BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 9 DE NOVIEMBRE DE 1999 — AÑO CVII — $ 0,70

Nº 29.268

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/

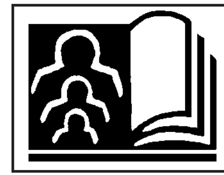
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 955.470

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACQUAGAS INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 264 del 21/10/99, Fº 673, Reg. Notarial 1837 Cap. Sede Social: Av. Rivadavia 926 Cap. Socios: Juan Feroleto, italiano, casado, nacido el 24/7/34, DNI 93.472.236, CUIT 20-15230274-7, domiciliado en Cabo Vacca 23, Lomas del Mirador, Prov. Bs. As., Juan Feroleto (hijo), argentino, nacido el 7/2/63, casado, DNI 16.231.303, CUIT 20-16231308-8, domiciliado en Av. Directorio 7310 Cap., Tomás Feroleto, argentino, nacido el 17/5/66, casado, DNI 17.708.669, CUIT 20-17708669-0, domiciliado en Cabo Vacca 23, Lomas del Mirador, Prov. Bs. As. y Mario Francisco Feroleto, argentino, nacido el 11/6/67, soltero, DNI 18.089.629, CUIT 20-18089629-6, domiciliado en Cabo Vacca 23, Lomas del Mirador, Prov. Bs. As., todos comerciantes. Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) construcción y venta de edificios y la compraventa de todo tipo de inmuebles. Construcción de estructuras metálicas o de hormigón armado, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y/o arquitectura, b) Estudios de proyectos de obras, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y/o arquitectura. Explotación de patentes, licencias y realización de servicios o actividad vinculada con la construcción. c) Instalaciones eléctricas de edificios, instalaciones sanitarias de edificios y plantas industriales, instalaciones de cañerías de gas y redes de distribución, instalaciones de equipos de calefacción y de aire acondicionado y de equipos contra incendio. d) Fabricación, compra, venta, importación y exportación de productos y elementos relacionados con las actividades que constituyen el objeto social. d) Realizar obras públicas para empresas del Estado y/o privadas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Representación legal: Presidente del directorio o Vicepresidente en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 30 de noviembre. Capital: $ 12.000. Plazo de duración: 99 años. Dirección y Administración: Directorio integrado de 1 a 5 titulares. Elección: 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Mario Francisco Feroleto; Director Suplente: Tomás Feroleto.

Escribana - Juana Carla Mensa
Nº 29.442

ADMINISTRADORA BARRIO CERRADO FINCAS DEL LAGO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 30 de noviembre de 1998-número 14329-Libro 3 de Sociedades por Acciones, hace saber que por escritura del 14 de octubre de 1999-folio 2209-Registro 37, protocoliza Acta de Asamblea del 15 de enero de 1999, que eleva capital de $ 54.500 a $ 55.000 modificando artículo cuarto: El Capital Social es de pesos cincuenta y cinco mil ($ 55.000) y se divide en ciento diez (110) acciones, ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A" de un voto por acción y de valor nominal pesos quinientos ($ 500) cada una. Atento al objeto específico de la sociedad las referidas acciones tienen restringida su libre transmisibilidad a terceros que no resulten propietarios de los lotes que constituyen el "Barrio Cerrado Fincas del Lago", esta restricción será expresamente expuesta en los títulos accionarios. Asimismo subsana errores del Estatuto original modificando el Artículo tercero estableciendo que donde decía "Barrio Cerrado" debe decir "Club de Campo".

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 29.513

ARLOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Gerardo Domingo Losano, arg., casado, nacido 13-09-27, Empresario, L.E. 6.458.888; María Cristina Arteta, arg., nacida 29-04-32, Empresaria, L.C. 1.689.030 domiciliados en Emilio Civit 340, 7º O, Ciudad de Mendoza, Prov. de Mendoza. Escritura Nº 611 del 27-10-99, Registro 1500. Objeto: a) Operaciones Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamientos, administración y construcción de inmuebles, loteos y fraccionamientos, operaciones comprendidas en las Leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal y/o de club de Campo, Country y Barrios Cerrados. b) Operaciones Comerciales: Importación, exportación, compraventa y distribución artículos para el hogar, telas, bazar, menaje y otros productos para la decoración y el amoblamiento y c) Operaciones Financieras: Aportes de capital y/o participaciones en asociaciones, personas físicas y jurídicas o sociedades, existentes o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgando préstamos de dinero, con o sin garantía hipotecaria u otros derechos reales, administración y negociación de créditos, títulos, acciones, obligaciones negociables, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general. La Sociedad no realizará las operaciones a las que se requiere la Ley de entidades financieras o las que en adelante se establezcan y por las cuales se requiera el concurso público. Duración: 99 años desde I.G.J. Directorio: 2 a 5 Directores Titulares y 1 a 3 Directores Suplentes por dos ejercicios. Capital: $ 12.000. Primer Directorio: Presidente: Gerardo Domingo Losano; Vicepresidente: María Cristina Arteta, Director Suplente: Alejo Javier Mayorga, arg., nacido el 27-03-58, casado, D.N.I. 12.162.111, Abogado, con domicilio en España 1485, 4º P., Ciudad de Mendoza, Prov. de Mendoza.

Presidente - Gerardo Domingo Losano
Nº 29.412

AVANTECH

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 277 del 28/10/99, Fº 709, Reg. Notarial 1837 Cap. Sede Social: Lavalle 1587 p. 2 Of. 4 Cap. Socios: cónyuges en primeras nupcias Ricardo Horacio Zabaleta, argentino, nacido el 7/4/61, DNI 14.269.349, contador, CUIT 20-14269349-7 y Patricia Mónica Cuello, argentina, nacida el 5/8/63, DNI 16.532.466, maestra, CD 27-16532466-3, domiciliados en Calle 32 Número 459, La Plata, Prov. Bs. As., Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes actividades: 1) constructora y prestadora de Servicios en General: la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras y servicios, públicas y privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones, construcción y venta de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, puentes, caminos, redes y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería y arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa y explotación de bienes muebles propios o de terceros y de mandatos. 2) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración e intermediación de inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal, Tiempo Compartido, Leasing, fideicomiso, consorcio de propietarios y la realización de fraccionamiento de cualquier índole. 3) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de la alimentación. 4) Agropecuaria: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: I) Operaciones agrícola ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado mayor y menor, fruticultura, avicultura y horticultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. II) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país. III) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. 5) Productos Frutales y Vegetales: I) Sembrar, cosechar y acondicionar frutas, hortalizas o variedades similares, pudiendo realizar im-

SUMARIO

portaciones y exportaciones de insumos necesarios para la instrumentación de los fines y objetivos mencionados; explotación frigorífica y de galpones de empaque para el almacenamiento de frutas y hortalizas. II) Comprar y vender tierras para la plantación de frutas, hortalizas, vegetales, con el fin de efectivizar la producción, comercialización e industrialización en las áreas mencionadas, y con amplitud y medios técnicos necesarios. 6) Forestación. 7) Importaciones, Exportaciones, Comisiones, Representaciones y mandatos. 8) Explotación de Marcas y Patentes, Privilegios Industriales y bienes Incorporables Análogos. 9) Comercialización: Siembra, cultivos, elaboración y comercialización de frutas y verduras en general; realizando el ciclo integral de la siembra y producción de toda especie en general y la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos y pasturas. Importación, exportación, compra y venta de semillas, materias primas, mercaderías, máquinas, productos del agro, frutos del país y del extranjero, representaciones, comisiones, distribución, consignaciones y mandatos. Mediante el asesoramiento jurídico, económico y financiero, informaciones y estudios en negocios inmobiliarios u otros. Sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias y de capitales, investigaciones de mercado y de comercialización interna y externa, acerca de los puntos mencionados incluido la realización de estudios, investigaciones, proyectos y la planificación integral de obras y servicios, como asimismo los relativos a la urbanización en sus aspectos físicos, económicos, sociales y jurídicos; la ejecución en forma organizada de dichos planes y estudios encuadrándolos técnicamente. Será ejercicido por profesionales con título habilitante, todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a dichos profesionales, según las respectivas reglamentaciones. Representación legal: Presidente del directorio. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Capital: $ 12.000. Plazo de duración: 99 años. Dirección y Administración: Directorio integrado de 1 a 5 titulares. Elección: 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Ricardo Horacio Zabaleta; Directora Suplente: Patricia Mónica Cuello. Se aceptaron los cargos.

Escribana - Juana Carla Mensa
Nº 29.443

B. M. & B. INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Socieda Anónima Marcelo Oscar Ricardi, arg. casado, 25/7/53, empres. DNI 11092334, CUIT 20-11092334-2, Demaría 4550, P. 22º A, Cap. Fed.; Patricia María Etchegoyhen, arg. casada, 27/5/49, empres. DNI 6145586, CUIT 27-06145586-3, Demaría 4550, P. 22º A, Cap. Fed.; Felipe Alejandro Brito, arg. divorc. 17/5/55, empres., DNI 11528262, CUIT 20-11528262-0, Av. Crámer 1764, P. 7º, Cap. Fed., Matías Eduardo Carballo, arg. casado 12/3/59, abogado, DNI 13080142, CUIT 20-13080142-1, Sarmiento 731, P. 7º, Cap. Fed.; Krystyna Halina Rembowski, arg. soltera, 26/11/52, empres. DNI 18670913, CUIT 27-18670913-1, Quito 4336, PB C, Cap. Fed.; Jorge Alberto Roperti, arg. divorc. 25/11/61, contador, DNI 14769408, CUIT 20-14769408-4, P. Ignacio Rivera 2665, P. 13º B, Cap. Fed. y Rodolfo Daniel Venegas, arg. divorc. 29/1/61, contador, DNI 14418153, CUIT 20-14418153-1, Bolívar 332, P. 3º, Cap. Fed. 2. Esc. 180 del 3/11/99, Fº 562 reg. 303 de Cap. Fed. 3. B. M. & B. INVERSORA S.A. 4. Duración: 99 años. 5. $ 100.000. 6. Sarmiento 731, 7º piso, Cap. Fed. 7. Objeto: tiene por único objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades financieras y de inversión: 1) Compra, venta y permuta de toda clase de títulos, acciones, obligaciones negociables y valores públicos y privados, y todo tipo de participaciones en empresas mediante inversiones de capital o préstamos; 2) Adquirir y/o mantener participaciones accionarias en sociedades existentes o a crearse; 3) Otorgar y recibir dinero en préstamo, con o sin garantía, constituir o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real; 4) financiar negocios comerciales e industriales; 5) Efectuar colocaciones de sus disponibilidades, en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no. Realizar en general toda operación de índole financiera o de inversión, con exclusión de todas aquellas actividades comprendidas en la ley de entidades financieras (ley 21.526) y en la Ley 18.061 y toda otra que requiera concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 8. Pres.: Marcelo Oscar Ricardi. Vicepres.: Matías Eduardo Carballo. Direc. Tit.: Patricia María Etchegoyhen, Felipe Alejandro Brito. Direc. Sup.: Krystyna Halina Rembowski. Síndico Tít. Jorge Alberto Roperti. Sínd. Sup. Rodolfo Venegas. 9. Repres. legal: Presidente y en caso de aus. o imp. el Vice. 10. 31/3/ cada año.

Escribana - Martina López Lahirigoyen
Nº 29.464

BACARDI MARTINI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J.: 7-12-96 Nº 6506 Lº 119, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha del 17-9-99, resolvió cambiar la fecha de cierre de su ejercicio social del 31/12 al 31/03 de cada año, reformando así el artículo 16 de los Estatutos Sociales en su parte pertinente.

Autorizado - Martín Mengelle
Nº 29.453

BONGIOVANNI FLUIDOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 264 del 27-10-99 fº 806 Registro 1829 de Cap. Fed. se constituyó "BONGIOVANNI FLUIDOS S.A.". 1) Cónyuges en primeras nupcias José Antonio Bongiovanni, arg., 4-2-38, comerciante, LE 4.959.738, CUIT 20-04959738-0 y Beatriz Luisa Castany de Bongiovanni, arg., 18-8-41, comerciante, DNI 6.347.161, CUIT 27-06347161-0, domiciliados en Carbajal 4074 Cap. Fed. 2) 99 años. 3) (A) Proyectar, dirigir y/o ejecutar instalaciones sanitarias, de agua, gas, electricidad, calefacción y/o refrigeración y servicios contra incendio en inmuebles, edificios, y/o establecimientos industriales. (B) Trabajos de armado y montaje de instalaciones sanitarias, de agua, gas y equipos electrónicos y tuberías, y servicios contra incendio, así como su reparación y mantenimiento. (C) Compraventa, importación, exportación, representación y/o distribución de motores, máquinas, equipos, tuberías, y sus accesorios que se relacionen con las actividades mencionadas precedentemente. (D) Consultoría y/o auditoría y/o peritajes relacionados con las actividades antes indicadas. 4) $ 12.000.- 5) Representación: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 6) Prescinde de sindicatura. 7) 30 junio de cada año. 8) Presidente: José Antonio Bongiovanni y Director Suplente: Beatriz Luisa Castany de Bongiovanni. 9) White 936 de Cap. Fed.

Apoderado - Leonardo Javier Fernández
Nº 1233

BUEN TALANTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) a) Carla Rizzuto Mujica, soltera, argentina, nac. 5-12-74, empleada, DNI 23.805.465, CUIT. 27-23805465-1, dom. Talcahuano 1286 Pº 4 Dº B de Cap. Fed.; Flavia Inge Rizzuto Mujica, soltera, alemana, nac. 24-9-70, empleada, DNI 92.070.049, CUIT 27-92070049-2, dom. Juncal 1312 Pº 2 Dº A de Cap. Fed. 2) Esc. Nº 336 del 3-11-99 del Reg. 846 de Cap. Fed. 3) "BUEN TALANTE S.A.". 4) Juncal 1312 Pº 2 Dº A de Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del exterior las siguientes actividades: Compraventa de automotores, camiones, lanchas, casas rodantes y cualquier otro vehículo de tierra, agua o aire, nacionales o importados, nuevos o usados y de cualquier marca, también podrá permutar los mismos y hacer consignaciones. Asimismo se dedicará a la compraventa de repuestos para cualquier clase de vehículos ya se trate de los mencionados anteriormente o de otros, ya sea al por menor o al por mayor, en locales propios o asociados a terceros, así sean éstos repuestos nacionales o importados pudiendo en consecuencia exportar e importar los mismos como así también los vehículos y rodados citados. La sociedad se encargará además de la mecánica general, chasis y pintura de todo tipo de vehículos y rodados. Alquilar cualquier clase de vehículos con o sin chofer. Ejercitará la explotación de concesiones, representaciones, comisiones y mandatos. Importar y exportar. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, operaciones y financiaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 20 años desde su insc. 7) $ 12.000.- 8) Administración: Presidente: Carla Rizutto Mujica, Director Suplente: Flavia Inge Rizzuto Mujica por el término de tres ejercicios. 9) Presidente del Directorio, y/o el Vicepresidente. 10) 30/9 de cada año.

Autorizada - María Eugenia Lecco
Nº 35.118

C.F.

SOCIEDAD ANONIMA

6/11/97. Nº 12926 Lº 122, Tº A S.A. Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Acto Privado del 22/10/99; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 4 del 16-7-99; los accionistas de "C. F. SOCIEDAD ANONIMA" resuelven: aumentar el capital de $ 12.000.- a $ 254.000.- y reformar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 254.000.-

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 35.022

CAMPORIZ

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. en I.G.J. el 10-10-97, Nº 11.731, Lº 122, Tº A de Sociedades Anónimas. Por Esc. 334, pasada al Reg. 1410 del cual soy titular, Fº 1188, fecha 29-10-99, se aumentó el capital y se modificaron los Estatutos. Modificación parcial del Objeto: Para posibilitar otorgar avales y garantías, corresponde modificar el art. 3 inc. d), que tendré la siguiente redacción: ... "d) Financiera: La financiación con dinero propio o de terceros de las operaciones comprendidas en el presente objeto, con o sin garantía real, a corto o largo plazo, con el aporte de capital para negocios presentes o futuros, préstamos en dinero con o sin garantía. Con la constitución y transferencias de derechos reales, la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, de crédito y otros valores inmobiliarios, otorgar avales, fianzas u otras garantías. Quedan expresamente excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otra que requieran el concurso público." Las cláusulas que no se han modificado quedan con pleno vigor y efecto. Capital Social: se aumenta el capital de $ 12.000 a $ 950.000, monto del aumento: $ 938.000; representadas por acciones de $ 1 valor nominal, nominativas no endosables y 1 voto por acción. Se modifica el art. 4º del Estatuto Social.

Abogado - Pablo León Tissone
Nº 29.399

CAREPHONE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 378 del 1-11-99. Accionistas: Pablo Fernández Bonilla, 34 años, chileno, casado, lic. en economía, DNI: 92.087.039, Charcas 2854 1º Frente, Capital; Mirtha Delia Bercovich, 55 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 4.828.662, Lavalleja 292 7º "20" Capital; Osvaldo Alfredo Ysuron, 51 años, argentino, casado, contador, LE: 7.609.625, Beláustegui 945 8º "25" Capital. Denominación: "CAREPHONE S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: fabricación, industrialización y toda forma de comercialización por mayor y menor de aparatos ligados a comunicación, seguridad personal, telefonía, accesorios y productos para la construcción. b) Constructora. c) Inmobiliaria. d) Financiera. e) Importadora y Exportadora. g) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 2 máximo 6. Representación: presidente y vicepresidente en forma conjunta. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/8. Directorio: Presidente: Osvaldo Alfredo Ysuron; Vicepresidente: Pablo Fernández Bonilla; Director suplente: Mirtha Delia Bercovich y José Ernesto Da Silva Pulido. Sede social: Sarmiento 3940 3º "F" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 35.021

CASA ENRIQUE SCHUSTER

SOCIEDAD ANONIMA , INDUSTRIAL Y COMERCIAL

1) Esc. 192, 28-10-99, Reg. 348 Cap. Fed. 2) Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 8-10-99 la sociedad decidió: Modificar los Artículos 2, 10, 18, 23, 29 y 30 del Estatuto Social, quedando los mismos redactados de la siguiente manera: "Artículo 2º: La sociedad durará hasta el 30 de junio del año dos mil noventa y nueve (2099), pudiendo ser prorrogada por resolución de la Asamblea General de Accionistas". "Artículo 10º: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del Art. 211 de la Ley 19.550 y se ajustarán en cuanto a su forma y clase a las normas legales en vigencia. Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción. Las acciones emitidas son nominativas no endosables de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Llevarán la firma de dos directores. La falta de pago en término constituirá en mora al suscriptor por el mero vencimiento del plazo suspendiendo automáticamente el ejercicio de sus derechos conforme con el Art. 192 de la Ley 19.550 y lo hará pasible del pago de un interés punitorio del dos (2) por ciento mensual a favor de la Sociedad. El Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el Art. 193 de la Ley 19.550. La posesión de acciones de la Sociedad implica la aceptación de estos Estatutos". "Artículo 18º: En caso de ausencia, licencia, impedimento, renuncia o fallecimiento de un Director, será reemplazado por el suplente que corresponda por orden de lista. A falta de suplentes, el Directorio nombrará el reemplazante, quien durará en su mandato el tiempo de la ausencia, licencia o impedimento del titular, pero en ningún caso más allá de la primera Asamblea ordinaria que se celebre. Las vacantes podrán ser llenadas por el Directorio en minoría, después de citados sus miembros por el Presidente o quien lo reemplace mediante comunicación fehaciente". "Artículo 23º: La Sociedad prescinde de la Sindicatura". "Artículo 29º: Las utilidades líquidas y realizadas que resulten de los estados contables aprobados se distribuirán de la siguiente forma: a) El porcentaje fijado por ley para el fondo de reserva legal hasta alcanzar el monto máximo que la ley determina. b) Los honorarios que la Asamblea resuelva acordar al Directorio y que éste distribuirá entre sus miembros. c) Las remuneraciones o gratificaciones especiales que la Asamblea resuelva conceder a miembros del Directorio o de la Gerencia. d) El remanente se distribuirá como dividendo a las acciones conforme con lo establecido en estos Estatutos y por las condiciones de emisión de los diversos tipos de acciones. Si se hubiesen emitido acciones preferidas se pagará en primer término el dividendo preferido fijo si correspondiere y en su caso el acumulativo atrasado. Antes de repartir otros dividendos la Asamblea General, podrá destinar la suma que crea conveniente a amortizaciones extraordinarias, reservas especiales, cuenta nueva u otro destino o disponer que todo o parte de las utilidades restantes se apliquen a la formación de un fondo especial para el rescate o amortización de acciones conforme con los artículos 220 y 223 de la Ley 19.550. Los dividendos que al cabo de tres años de su puesta a disposición de los accionistas no hubiesen sido cobrados, prescribirán a favor de la Sociedad y se incorporarán "ipso-jure" al acervo social. La puesta a disposición de los dividendos no podrá exceder el ejercicio en que fueron votados o los plazos establecidos por las normas de los organismos de control si correspondiere su aplicación". "Artículo 30º: La liquidación de la Sociedad se efectuará por el Directorio. La liquidación deberá quedar concluida dentro del plazo que la respectiva Asamblea fije y a más tardar dentro de los cinco años de iniciada. Una vez realizados los bienes de la Sociedad y pagadas las deudas, el remanente se distribuirá entre los accionistas de acuerdo a lo establecido para los distintos tipos de acciones al tiempo de su emisión".

Escribano - Jorge Horacio Armando
Nº 29.478

CASHUAL RESTAURANTS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. CASHUAL RESTAURANTS S.A., Esc. 1297. Bs. As. 27-10-99, Leonardo E. Sánchez, 13-10-65, arg., soltero, empresario, Av. Callao 1678 Piso 2º, Cap. Fed., Daniel A. Ubalde, 8-8-54, arg., divorciado, contador, Palpa 2390 Piso 10º Dpto. A, Cap. Fed., Ricardo Benedicto, 7-2-61, arg., casado, Contador, Sanabria 3287 Piso 3º Dpto. A, Cap. Fed. Por cuenta propia o de terceros o asociada a ellos las siguientes actividades: 1) Explotación comercial en forma directa o a través de terceros del negocio de bar y confitería, pubs, servicio de comidas, catering y/o cualquier otro similar, venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas, pero podrá además realizar sin limitación, toda otra

actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto. 2) Producción, organización y realización de todo tipo de eventos públicos, en especial los musicales, artísticos, de variedades, culturales y deportivos, contratando a tal efecto los artistas, y/o deportistas necesarios y los lugares indispensables para la realización de tales eventos. 3) Compra, venta, locación, importación y exportación de productos y servicios relacionados con las actividades y la relación de todos los servicios vinculados a las mismas no expresamente prohibidos por las leyes de la República. Pudiendo realizar cuantos más actos comerciales, de importación, exportación, industriales, inmobiliarios, financieros o de otro tipo que fuera necesario para cumplir sus fines.

Autorizada - Teresita R. Nelli
Nº 35.016

CASTRO BARROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 28-10-99 protocolizada el 1º/11/99 al folio 471 del Registro Nº 21 de Capital Federal, la sociedad procedió a modificar el artículo segundo de los Estatutos Sociales, el que quedó redactado en la forma que allí se consignó.

El Presidente
Nº 29.495

CONTUR

S.A.C.I.F.I.C. y A.

Complementaria de aviso publicado el 13-10-1999. Por Asamblea Extraordinaria el 16-6-99 se designa Director Suplente: Ricardo Luis Esteban, argentino, LE 8.348.909, nacido el 15-11-46, ingeniero, casado, domiciliado en calle 34 Nº 537 de La Plata. Recibo Nº 32.020. CONTUR S.A.C.I.F.I.C. y A.: Ultima inscripción 21-3-83 Nº 1219 Lº 98 Tº A.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 35.141

CORPORATE TRAINING

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Juan Carlos Cachanosky argentino casado economista nacido el 13-10-53 domiciliado en Av. Santa Fe 1664 piso 7 A Cap. Fed. DNI 11.154.393 y Carol Diana Morgan argentina casada abogada nacida el 24-9-64 domiciliada en Terrero 2037 San Isidro Pcia. Bs. As. DNI 17.203.396. Constitución: 2-11-99. Domicilio: Libertad 976 piso 9 "B" Cap. Fed. Objeto: a) Asesoramiento y Consultoría: Organización de empresas y asesoramiento integral para la organización de las mismas en cualquiera de sus sectores y/o actividades; relevamiento análisis estudio o instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales mecánicos, y/o electrónicos, realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; producir, comprar y vender toda clase de materias primas maquinarias instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con esta actividad, pudiendo encarar otras negociaciones o actividades anexas derivadas o vinculadas a la misma. b) Formación y Desarrollo de Habilidades Profesionales: Desarrollar e implementar programas cursos posgrados, carreras y demás contenidos formativos y/o informativos incluyendo sus contenidos y/o tecnologías con la utilización de recursos acústicos y/o mediante educación a distancia incluyendo en este último supuesto medios electrónicos Internet y/o cualquier otro medio de transmisión de datos e información. c) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, locación, edificación y administración de todo tipo de inmuebles, urbanos y rurales inclusive por el régimen de la propiedad horizontal. d) Financiera: La realización de actividades financieras o de inversión a cuyo fin podrá realizar las siguientes actividades: a) Inversoras: de capitales en empresas y sociedades constituidas o a constituirse cualquiera fuera su objeto; adquisición y negociación de títulos, acciones, bonos y demás valores mobiliarios y adquisición de bienes para su posterior locación. Y b) Financieras: Otorgar préstamos en moneda nacional o extranjera, de Bonos Extranjeros o títulos públicos o privados, a corto y largo plazo, con o sin garantías; descontar negociar aceptar y vender letras pagarés prendas cheques giros y demás papeles de crédito creados o a crearse avales fianzas u otras garantías excluidas todas las operaciones contempladas por la Ley de entidades financieras u otras que recurran al ahorro público. Y e) Importación y exportación. Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC. Capital: $ 12.000. Administración y fiscalización: Directorio 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Prescinde de Organo de fiscalización. Presidente Juan Carlos Cachanosky; Director Suplente Carol Diana Morgan. Representación Legal: Presidente. Cierre de ejercicio: 31/12.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 35.109

DISTRIBUIDORA INTERPROVINCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 25-10-99 y Acta de Directorio del 26-10-99 (Instrumento Privado) se nombró nuevo Directorio y modificó Art. 8º del Estatuto: Artículo 8º: La Administración estará a cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de uno y un máximo de diez miembros. Se designó Presidente a Oscar Rolando Cortez y Director Suplente a Roberto Palombo.

Autorizado - Mario Levin
Nº 29.444

ECOPLANET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Héctor Rivaya, arg., soltero, nac: 24/2/63, Cdor. Púb., DNI: 16.055.086, domic: Arcos 1365, pta. baja "B" de Cap. Fed. Gonzalo Martín Antonio Bergada Mugica, arg., cas., nac. 1º/7/53, emp. DNI: 10.765.623, domic: Martín Coronado 3161 Cap. Fed. 2) Esc. públ. .26/10/99, Fº 854, Reg: 527 Cap. Fed. 3) ECOPLANET S.A. 4) Leandro N. Alem 1080, 3º p. Of. "A" Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros servicios de consultoría y asistencia técnica en ingeniería ambiental e ingeniería ecológica; prestación de toda clase de servicios a entes públicos y/o privados en el ramo de la ingeniería ambiental y la ingeniería ecológica en particular, relativos a la operación y explotación de todo tipo de instalaciones y plantas ecológicas, ambientales y/o sanitarias, al asesoramiento y asistencia técnica y a la consultaría de actividades relacionadas con la ecología, el medio ambiente, la higiene y la salubridad, a la elaboración de sistemas de detención y control de polución y contaminación del medio ambiente, a la elaboración de programas de capacitación, formación y concientización de la población respecto de la preservación, mejora y recupero del medio ambiente, a la realización de estudios de ecología, salubridad, higiene y medio ambiente en general, como así también tareas de capacitación en los ítems mencionados. Podrá asimismo realizar todo tipo de operaciones comerciales pudiendo actuar como agentes, representantes, mandatarios, licenciatarios, asesores, consultores o distribuidores de otras sociedades nacionales o extranjeras, pudiendo comercializar en el país y/ó en el exterior todos aquellos productos, bienes y/o servicios conexos a este objeto. 6) 99 años desde inscripción Reg. Pub. Com. 7) $ 12.000. 8) Directorio: integrado por 1 a 3 titulares. Duración: 3 ejercicios. 9) Presidente: Gonzalo Martín Bergada Mugica. Director Titular: Alberto Héctor Rivaya. Fiscalización: a cargo de los socios. prescinden de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de noviembre de cada año.

Escribano - Eduardo R. Saubidet
Nº 35.113

EMPRENDIMIENTOS GASTRONOMICOS MARCELO PIEGARI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Horacio Piegari, casado, DNI 13.050.597, 40 años, Beruti 3033, 1º A, Cap., Mariano Demian Bernstein, soltero, DNI 20.225.541, 31 años, Guido 1521, Cap., ambos argentinos y comerciantes. 2) Escrit. del 8/10/99. 3) EMPRENDIMIENTOS GASTRONÓMICOS MARCELO PIEGARI S.A. 4) Lima 115, 10, Cap. 5) Explotación comercial, por concesión o por cualquier otra figura jurídica, del negocio de bar, confitería, casa de lunch, restaurante, cafetería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches y toda clase de artículos y productos alimenticios, pero podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 10 VN y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice en su caso. 10) 31/8 de c/año. Pres. Marcelo Horacio Piegari, Dir. Supl. Mariano Demián Bernstein.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 35.088

ESTANCIA DON CLAUDIO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. const. 206 del 28/10/99, esc. Marcela Racana, Reg. 1527, Cap. Socios: Juan Ovidio Gettar, arg., cas., abog., nac. 23/3/54, DNI 11.004.579, CUIT 20-11004579-5, dom. Gavilán 960, 9º piso, Cap. y Gustavo Edgardo Gettar, arg., div., abog., nac. 29/5/62, DNI 14.887.521, CUIT 23-14887521-9, dom. Uruguay 594, 3º piso "F", Cap. Denominación: ESTANCIA DON CLAUDIO S.A. Duración: 99 años d/insc. Objeto: La sociedad tiene por objeto por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tes, frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos e instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, cebo, quesos y huesos. Acopio, compra y venta de semillas, cereales y oleaginosos, envases textiles o plásticos, herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial y explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos y forestales en general, de invernadas y de cabañas para la producción de animales de raza en sus diversas calidades, tambos, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósito y consignación de estos, explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; establecimientos frutícolas, cultivos, forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás relacionados con la agricultura, ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Financiera: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, tomar y/u otorgar créditos pagaderos en cuotas, destinado a la adquisición de bienes de uso o de consumo, créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, realizar operaciones de créditos hipotecarios, participación en empresas de cualquier naturaleza, mediante creación de sociedades, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquier sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital $ 12.000. Directorio: 1 a 5 titulares, pudiendo elegir igual o menor número de sup. Sindicatura: se prescinde. Ejerc. 31/8. Primer ejerc. 31/8/2000. Sede: Talcahuano 718, piso 4, Departamento "B", Cap. Presidente, Gustavo Edgardo Gettar; Director Suplente, Juan Ovidio Gettar.

Escribana - Marcela Racana
Nº 35.117

ETERNAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 219, 29/10/99, Reg. 845, Cap. Fed., esp. en 1ras nupcias Pablo Esteban Cadenas, DNI 14.152.964, nac. 10/6/61 y Alejandra Beatriz Gutiérrez, DNI 18.509.583, nac. 22/5/64, ambos domic. Av. Crámer 1960, 8º "B" en esta cdad., comerciantes y arg., const.: ETERNAL S.A. c/dom. cdad. Bs. As. Plazo: 90 años desde 29/10/99. Objeto: I) La fabricación, confección, armado, industrialización, transformación, elaboración, teñido y estampado de tejidos, hilados y fibras en todas sus formas, tipos y etapas, materias primas y subsidiarias destinadas a la fabricación de tejidos. II) La comercialización mayorista o minorista, en locales propios o de terceros. La intermediación, distribución, compra, venta de los bienes y productos referidos en el rubro anterior. III) La importación y exportación de bienes, productos y servicios. IV) El ejercicio de mandatos, representaciones, intermediaciones, comisiones, promociones, contrataciones y consignaciones; el registro y explotación de franquicias, patentes, marcas, nacionales o extranjeras, diseños, dibujos, licencias, modelos y/o procesos industriales, sistemas y/o procedimientos técnicos. V) La realización de operaciones financieras, contratos de leasing en la forma y modalidades previstas por la ley 24.441 y por aquellas normas que la complementen o sustituyan, la realización de préstamos a corto y largo plazo, el aporte de capital a personas físicas o jurídicas, y la intermediación en operaciones de crédito, así como la compra y venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito; con exclusión de la actividad que regula la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital $ 12.000. Adminis.: a/c Directorio de 1 a 7 miembros c/mandato 3 ejerc. Representac. legal: Presidente y Vicepres., indistinta. Directorio: Director Titular - Pte., Pablo Esteban Cadenas; Dir. Supl., Alejandra Beatriz Gutiérrez. Vto. mandato 30/9/2002. Se prescinde sindicatura. Sede Tucumán 1613, 7º "A". Cierre ejerc. 30/9 c/año.

Escribana - Nelly Alicia Taiana de Brandi
Nº 35.029

EXOS

SOCIEDAD ANONIMA

(Ultima inscripción, 2/5/95, Nº 3668, Lº 116, Tº A de S.A.). Comunica que por escritura 29/10/99 , Fº 1358, Registro 1273 y asamblea extraordinaria 15/10/99 resolvió ampliar objeto, reformando artículo 3 de estatuto; nueva redacción: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Desempeñarse como asesor publicitario, comunicacional, de marketing, de comer-cialización, financiero y de áreas económicas, organización y métodos, relaciones públicas e institucionales, estudios de factibilidad de mercado y de opinión pública, pudiendo a tal fin contratar los profesionales matriculados, para estudiar, crear, planear, producir, ordenar, la difusión o publicación y administrar campañas de publicidad, marketing, comunicación, venta y/o comercialización. Pudiendo por mandato, representación o cualquier otra forma de intermediación para sus clientes, preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de publicidad, marketing, comunicación y comercialización efectuando contrataciones en puntos de ventas, canales de distribución, revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión o proveedor vinculado con estas actividades. b) Creación, producción y comercialización de marcas, de diseños, emblemas e ideas publicitarias. c) Asesoramiento en relaciones públicas y humanas. d) Promoción de empresas, comercios, servicios y negocios, pudiendo producir y/o comercializar los artículos o elementos de promoción necesarios para las mismas. e) Creación, organiza-

ción, producción y comercialización de espectáculos y eventos públicos. Representación de artistas nacional y extranjeros. f) Servicios de fotografías, producción y/o locación y/o comercialización de fotografías, audiovisuales y fotomontaje. Locación y/o comercialización de sus derechos de propiedad intelectual. g) Creación, producción y comercialización de películas, video tapes comerciales, didácticas, documentales, de dibujos animados, acción viva y/u otro proceso creado o a crearse. h) Creación, producción y comercialización de jingles comerciales, políticos o de otra clase, de temas musicales con o sin letra y de elementos para reproducción de palabras, música y/o canto como discos fonográficos, musicasetes, magazines y todo elemento para reproducción de palabras, música y/o canto que los reemplace o complete. i) Producir, comprar, vender, alquilar, importar o exportar todo tipo de materias primas, bienes o servicios propios de la actividad y afines. j) Gestionar todo tipo de negocios ya sea por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación para los clientes, pudiendo comercializar, producir, contratar, negociar, alquilar, importar, garantizar, financiar o cualquier otra forma de contratación que los clientes requieran. k) Organización, constitución y transformación de empresas. l) Investigaciones en empresas, identificación de objetivos y estrategias de gestión de marketing. m) Evaluación de planes de investigación de gestión y desarrollo de productos, de distribución, de gestión de ventas, de publicidad, de promociones y de relaciones públicas. n) Administración de empresas, definición de estructuras organizacionales y de manuales y normas de procedimientos. o) Planeamiento y desarrollo de recursos humanos, capacitación, orientación a niveles directivos, cursos intensivos, información y difusión para la persona. p) Reingeniería, rediseño de procesos, planteo estratégico e implementación y dirección de proyectos. q) Administración de la información, de los recursos técnicos y humanos. r) Asesoramiento sobre estrategias en la prensa y otros medios de comunicación. s) Entrenamiento de voceros para preparar ejecutivos y manejo de situaciones frente a la prensa. t) Elaboración de mailings y eventos. u) Auditorías en comunicaciones. Queda prohibido todo asesoramiento que por razón de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Escribano - Antonio Cafferata (h.)
Nº 29.446

FIDUMAX

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Fernando Augusto Edo, argentino, nacido el 31/7/1956, DNI 11.959.965, casado, abogado, domiciliado en Suipacha 1111, piso 17, Capital Federal; Fernando Robirosa, argentino, nacido el 11/3/1976, DNI 25.227.235, licenciado en economía agraria, domiciliado en General Martín Pueyrredón 1468, San Isidro, Pcia. de Bs. As. Constitución sociedad: Esc. Nº 8 del 3 de noviembre de 1999, Fº 78, ante esc. Alejandro Rodolfo Ahumada, Reg. de Cap. Fed. Nº 1886, Titular. Denominación: FIDUMAX S.A., dom. legal ciudad de Bs. As. Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, inclusive los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, y de toda otra clase tendiente a ese objeto. 2) Construcción: Mediante la construcción y ampliación de edificios por cuenta propia o de terceros, en terrenos propios o de terceros, ya sea por administración o subcontratación y destinarlas para renta, comercio o venta, inclusive las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal. 3) Fiduciaria: En general mediante la ejecución de todos los actos y negocios previstos en la Ley 24.441 en su carácter de fiduciaria de la operación con la sola limitación de no poder realizar oferta pública. En especial podrá recibir de terceros fiduciantes la propiedad fiduciaria de inmuebles y muebles, con fines de garantía, administración y/o inversión, para que una vez cumplida la condición a la que se sujete el pacto de fiducia transfiera la propiedad de los mismos a los beneficiarios designados por los fiduciantes. A este efecto la sociedad ejercerá las funciones de fiduciario que le asignen los fiduciantes, y en todos los casos se regirá por las disposiciones de la citada ley y del Código Civil. 4) Financieras: Mediante la aceptación de dinero u otros valores en préstamo a plazo determinado o rembolsable en determinada forma y/o condiciones, con o sin garantías de acuerdo con las exigencias legales y reglamentarias aplicables. Pueda constituir en garantía hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real. Para conceder préstamos y financiaciones a terceros con garantía real y/o personal. Para comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario sean nacionales o extranjeros. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. 5) Publicitarias: Mediante la elaboración de campañas de publicidad utilizando los distintos medios gráficos, radiales, televisivos, de afiches en la vía pública promociones personales, empleo de publicidad directa postal en espectáculos públicos y medios de transporte. 6) Estudios de mercado: Mediante la elaboración de estudios de mercado, asesoramiento, análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, análisis de sistemas publicitarios a emplearse de acuerdo a las posibilidades determinadas con los estudios realizados; y 7) Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, desarrollo de programas de promoción realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiese. A tales fines la sociedad goza de plena capacidad jurídica, para celebrar y ejecutar los actos, contratos y operaciones relacionados con el objeto antedicho. Capital: Doce mil pesos representado por doce mil acciones ordinarias de un peso, valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. Administración: Está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros Titulares que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente, Fernando Augusto Edo; Vicepresidente, Fernando Robirosa; Director Suplente, Fernando María García Guevara. Domicilio, Suipacha 1111, piso 17, Capital Federal.

Escribano - Alejandro Ahumada
Nº 29.467

FLEX IMP

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 479, Fº 2313 del 1/11/99, Reg. 568, Cap. Fed. Socios: Elena González de Seoane, arg., viuda, nac. 26/4/23, empresaria, DNI 93.472.098, CUIT 27-60729141-7, dom. Danel 1461, ciudad de Bs. As.; Elizabeth Elena Luján Verón, arg., divorciada, nac. 2/2/64, empresaria, DNI 16.739.843, CUIT 27-16739843-5, dom. Naón 2369, quinto piso "B", ciudad de Bs. As. Plazo de duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Elaboración e industrialización de papeles, cartones, cartulinas y demás elementos derivados de la industria papelera en sus diversos tipos y procesos, promoviendo y efectuando su respectiva comercialización, mediante la compra, venta, comisión, consignación, representación, distribución, importación y exportación. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital $ 12.000. Acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto c/u, v/n $ 1. Dirección y administración: 1 a 7 titulares. Término: 2 ejercicios. Presidente, Elena González de Seoane. Director Suplente, Elizabeth Verón. Sindicatura: Se prescinde. Cierre del ejercicios social: 30 de junio. Sede social: 25 de Mayo 564, segundo piso, ciudad de Buenos Aires.

Escribano - Ubaldo Ferrer
Nº 29.472

FORMUS

SOCIEDAD ANONIMA

Ahora

VELOCOM MERGECO

SOCIEDAD ANONIMA

RPC, 11/5/98, Nº 2069, Lº 1 de S.A. Según AGE del 26/10/99 resolvió el cambio de denominación social de FORMUS S.A. a VELOCOM MERGECO S.A. y consecuente reforma del art. 1º del estatuto.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 29.461

GARBER INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 26 de octubre de 1999, ante el Registro 13 de Capital, protocolizó Acta de Asamblea Ordinaria del 1º de julio de 1999. 2) Se reforma el Artículo Primero: Se denomina GARBER INMOBILIARIA S.A., continuadora de Ricardo Garber Inmobiliaria S.A.C.I. y F., y luego de Ricardo Garber Inmobiliaria S.A. 3) Inscripción: 3/3/1969, Nº 552, Folio 83, L 67, Tº A de S.A. 4) Se fija el domicilio social en Viamonte 1479, 7º p. A/B, Capital Federal

Presidente - Horacio Garber
Nº 29.425

GENENCOR INTERNATIONAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 7191, Lº 98 Tº A de S.A. Por resolución de Asamblea de fecha 30/8/99, la sociedad resolvió conforme al art. 77 de la Ley 19.550, transformarse de S.A. en S.R.L., quedando la denominación y los órganos de administración y fiscalización, así integrados. Denominación: GENENCOR INTERNATIONAL ARGENTINA S.R.L. Gerencia: Gerente Gral., Domingo Héctor Morgavio; Gerentes, Alfredo Antonio Mosteiro y Hugo Santiago José Galiasso. Sindicatura: Síndico Titular, Federico Servideo y Síndico Suplente, Roberto Fernández.

Autorizado - M. Durán Costa
Nº 35.042

GRANDIR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Diego Martín Rochman, arg., 13/12/79, soltero, DNI 27.777.297, estudiante; Fernando Ariel Rochman, arg., 25/12/76, soltero, DNI 25.745.454, estudiante, ambos domic. Alvarez Thomas 583, C. Fed.; Mariela Judith Chimales, arg., 12/4/74, casada, DNI 23.866.418, comerciante, Teodoro García 2475, 2º "A", C. Fed. y María Giselle Aspani, arg., 16/3/73, casada, DNI 23.328.708, comerciante, Paraguay 3458, 3º "B", C. Fed. 2) Bs. As., 12/10/99, esc. 532, Fº 2141, escrib. N. R. Benseñor, Reg. 819, C. Fed. 3) GRANDIR S.A. 4) Teodoro García 2475, 2º "A". 5) Inmobiliaria: La compraventa de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. Constructora: La construcción de casas, chalets, residencias, toda clase de edificios, inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, de complejos urbanísticos o de descanso, la realización de obras civiles, públicas y de ingeniería. Financiera: El otorgamiento de préstamos, a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de reajuste, para diversos destinos, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. 6) 99 años a partir de la insc. del estatuto en el R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio: Entre 1 y 7 como máximo. Duración: 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. Presidente, Fernando Ariel Rochman. Director Suplente, Mariela Judith Chimales. 9) Le corresponde al Presidente y al Vice en su caso. 10) 31/8 de cada año.

Abogado - Gustavo J. Benseñor
Nº 29.503

GREENLAND LAKES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Abelardo Julio Ruffinelli, argentino, 39 años, soltero, arquitecto, DNI 17.446.843, CUIT 20-17446843-6, Av. Chorroarín 660, Cap. Federal; Manuel José Olivera, argentino, 55 años, casado, empresario, LE 4.515.627, CUIT 20-04515627-4, French 2647, 1º "B", Cap. Fed. 2) 27/10/99, Folio 7753, Registro 284 de Capital. 3) GREENLAND LAKES S.A. 4) Av. Chorroarín 660, Cap. 5) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la Rep. Arg., o extranjero, a: a) Construcción de hoteles, viviendas y desarrollo y urbanización de tierras para construcción de edificios, caminos, obras viales en gral.; operaciones inmobiliarias, compra, venta, permuta, explotación, urbanización, fraccionamiento, hipotecas, arrendamientos, administración de bienes inmuebles, incluso las comprendidas por la ley de propiedad horizontal. b) Comercialización, uso, explotación y ventas de franquicias. c) Compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, comisión, consignación, envasamiento, fraccionamiento, explotación, distribución de materia prima, prod. elaborados o semielaborados, mercaderías, relacionadas a la construcción y hotelería. Explotación de patentes, diseños y modelos industriales y artísticos, explotación de hoteles. d) Producción, industria, transformación de materias primas, productos de la industria hotelera y de la construcción. e) Aporte de capital a sociedades o personas, constit. o transferencia de hipotecas, prendas, créditos, deudas, garantías, compra, venta, cauciones de títulos, acciones, valores, excepto operaciones de la ley de entidades financieras. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8)Directorio de 1 a 7 tit. pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término: 3 ejercicios; se prescinde de sindicatura, conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Presidente (único titular): Manuel José Olivera; Director Suplente, Abelardo Julio Ruffinelli. 9) Al Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/12 de cada año.

Escribano - Enrique Fernández Moujan (h.)
Nº 29.416

HELIANDES

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Correlativo I.G.J. 3792034. Se comunica que el 27/10/99 por escritura 531, Folio 3909, Registro 1048, ante escribano Andrés F. Mejía, se constituyó la sociedad HELIANDES S.A. con domicilio en la ciudad de Buenos Aires. Socios: Alberto Werner Heinz Roemmers, arg., nac. 2/1/26, empresario, cas., DNI 4.025.443; Alejandro Guillermo Roemmers, arg., solt., nac. 11/2/58, empresario, DNI 11.844.943, domiciliados H. Yrigoyen 460, Cap. Duración: 99 años desde inscripción I.G.J. término que podrá ser prorrogado por decisión de asamblea extraordinaria. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la explotación del transporte aéreo en cualquiera de sus formas, dentro y fuera del país, así como los terrestres, marítimos y turismo, pudiendo realizar las actividades comerciales comprendidas dentro del transporte aéreo y en un todo conforme a las normas legales que rigieren la materia, y además operar en la importación y exportación en general, incluso de maquinarias, repuestos y elementos destinados a las actividades señaladas, compra y/o venta de aeronaves, embarcaciones y/o vehículos terrestres; compra-venta de todo tipo de bienes sean inmuebles, muebles, semovientes, derechos, acciones, etc. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 c/u, con derecho a 1 voto c/una. Representación legal: Presidente. Duración de mandato: 2 años. Presidente: Rodolfo Federico Hess, arg., nac. 17/5/35, cas., abogado, LE 4.149.911, domic. Peña 2008, 8º p., "B", Cap. Director Suplente, Santiago Daniel Fernández Madero, arg., nac. 4/1/65, cas., abogado, DNI 17.700.472, domic. Pte. Quintana 386, PB, Cap. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede social: Maipú 509, 4º p., Cap. Fed.

Escribano - Andrés Federico Mejía
Nº 29.403

HI - NET

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 414 del 22/10/99 se constituyó: 1) HI - NET S.A. 2) 99 años. 3) Rodríguez Peña 382, 1º p. "C", Cap. Fed. 4) Bernardo Claudio Torre, arg., 40 años, casado, publicista, DNI Nº 13.364.511, CUIT Nº 20.13364511-0, Dellepiane 4790, Torre 3 A, 8º p. "B", Cap. Fed.; Silvana Angela Lucena, arg., 26 años, soltera, publicista, DNI Nº 23.100.656, CUIT Nº 27-23100656-2, Godoy Cruz 61, Banfield, Pcia. Bs. As.; David Francisco Costaguta, arg., 40 años, casado, lic. en administración, DNI Nº 13.081.580, CUIT Nº 20.13081580-5, José Ingenieros 1668, Olivos, Pcia. Bs. As.; Marcelo Fedrizzi, arg., 34 años, soltero, ing. industrial, DNI Nº 17.500.809, CUIL Nº 20-17500809-9, Intendente Becco 1168, San Isidro,

Pcia. Bs. As.; Daniel Carlos Chiramberro Larrategui, arg., 38 años, divorciado, abogado, DNI Nº 14.250.436, CUIT Nº 20.14250436-8, Guatemala 4717, 5º p. "B" Cap. Fed. y Gustavo Fabián Spinelli, arg., 32 años, casado, empleado, DNI Nº 18.272.114, CUIL Nº 20-18272114-0, Soler 2654, Sarandí, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y toda otra forma lícita de comercialización de todo tipo de materias primas, productos electrónicos, electrodomésticos, deportivos, equipamientos del hogar, de oficinas y/o comercios, vestimenta, perfumería, cosmética, paquetes turísticos, siendo estos productos meramente enunciativos y no limitativos, y todo otro producto de venta habitual y masiva, utilizando el sistema de marketing virtual y todo otro sistema creado o a crearse. b) Explotación del negocio de marketing, incluida la modalidad de venta por internet con aplicación de técnicas del marketing virtual, ya sea en forma receptiva y/o activa para sus propios productos y/o productos de terceras personas y/o empresas. c) Desarrollar las actividades de intermediar, por la modalidad vía internet o cualquier otra modalidad creada o a crearse, en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte y en la contratación de servicios hoteleros, organizar viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros y similares, todo ello en el país o en el extranjero, 6) $ 12.000. 7) Administración: Directorio 1 a 6 directores titulares e igual número de suplentes. Mandato: 1 año. Representación legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en forma indistinta o al Director que se designe en caso de renuncia, ausencia o impedimento de aquéllos. 8) Sin sindicatura. 9) 31/12 de cada año. 10) Directorio: Presidente, David Francisco Costaguta; Director Suplente, Silvana Angela Lucena.

Autorizado - Roberto Garibaldi

Nº 29.526

HUGO MANCUSO E HIJO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 519 del 2/11/99. Hugo César Mancuso, argentino, casado, comerciante, 54 años, LE 7.755.836, Córdoba 1994, Avellaneda y Guillermo Hugo Mancuso, argentino, soltero, comerciante, 22 años, DNI 25.940.575, Córdoba 1994, Avellaneda. HUGO MANCUSO E HIJO S.A. 99 años. Comercial: La fabricación, producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, consignación, distribución y comercialización de bienes, plásticos, vidrios, maderas, lozas, cerámicas, porcelanas, metales, aleaciones, productos elaborados o en proceso de elaboración. Exportación e importación: La exportación e importación de toda clase de bienes autorizados por el nomenclador de Bruselas, capital, servicios técnicos y profesionales, radicaciones industriales en el país y en el extranjero, organización y participación de ferias y exposiciones nacionales e internacionales, representaciones comerciales, en el país y en el exterior. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, públicos y privados, obras de ingeniería y arquitectura incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la compra y subdivisión de tierras y su venta al contado y a plazos. Financieras: Mediante el aporte de inversiones de capital a particulares, empresas y sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados y a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya en forma de prenda, warrants o cualquier otra de las permitidas por la ley, no realizando las operaciones del artículo 93 de la Ley 18.801 u otras por las que se requiera concurso público. $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. 31/12. Presidente, Guillermo Hugo Mancuso y Direc. Sup., Hugo César Mancuso. Tabaré 1471, Capital.

Autorizada - Valeria Palesa

Nº 35.053

IMED

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por instr. público 30/9/99. La soc. que se constituyó como IMED S.A. pasará a llamarse "AV.I.M. S.A." modificando el estatuto soc. Artículo Primero: La sociedad denominada "IMED S.A." inscripta el 26 de marzo de 1999, bajo el número 4243 del Libro 4, Tomo de sociedades por acciones, pasará a llamarse "AV.I.M. S.A." estableciendo su sede social en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo el Directorio establecer agencias, sucursales, establecimientos y representaciones dentro y fuera del país.

Autorizada - Alicia Silvia López

Nº 35.071

INDUSTRIAS DEL PAPEL L.L.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea unánime del 28/5/99 se amplió el objeto quedando el art. 3º redactado de la siguiente forma: Industriales: Mediante la industrialización de materias primas, productos y subproductos y todo lo atinente, directa o indirectamente con la elaboración y/o transformación total o parcial de celulosa, papel, cartón corrugado y todo tipo de productos elaborados con dichos materiales. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y/o distribución de bienes muebles, materias primas, productos, frutos o mercaderías, todo ello referido a la celulosa, papel, cartón, cartón corrugado y todo otro producto elaborado con dichos materiales. Explotación de patentes de invención y de marcas, diseños y modelos industriales, artísticos y literarios. Inmobiliarios: Adquisición, construcción, venta, permuta, locación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, edificados o a edificarse, incluidas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Financieras: Realizar operaciones financieras y de crédito en general, incluidos contratos de leasing de acuerdo con la legislación vigente o la que la reemplace en el futuro, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley 21.526. Se reformaron arts. 4º, 8º y 9º.

Abogado - Carlos D. Litvin

Nº 35.038

INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL

SOCIEDAD ANONIMA

I. G J. Nº 4438. Se comunica que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 31 de agosto de 1999 resolvió modificar el Artículo 2º del Estatuto Social (fecha de cierre del ejercicio) y el Artículo 22º (Asambleas), los que quedarán redactados de la siguiente manera: Artículo 2º. — el domicilio legal de la sociedad se encuentra en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales y agencias en donde el Directorio lo creyere conveniente, dentro y fuera del país y asignarles o no un capital determinado. La duración es de 99 años a contar del 17 de noviembre de 1943, fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio del acto constitutivo de la sociedad. El año comercial de la sociedad termina el 30 de noviembre de cada año. Artículo 22º. — Las Asambleas Ordinarias de Accionistas se reunirán por convocatoria del Directorio, en los términos que fijan las leyes y las normas vigentes, en el local, día y hora que fije el Directorio. La Asamblea aprobará u observará la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de fondos presentados por el Directorio, así como el informe del Síndico, sancionará o alterará el dividendo propuesto y procederá cuando corresponda, a la elección de los Directores titulares y suplentes que deberán reemplazar a los cesantes.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Martín Miguel Torino

Nº 29.510

INTERNATIONALeCOMMERCE DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Miguel Kramis Vezquez, mexicano, casado, nacido el 30/4/52, ingeniero, Pasaporte Nº HOU 1183, Dom. 1111 Ivy Wall Dr. Houston, TX 77079; Eduardo Enrique Represas, argentino, casado, nacido el 10/8/48, abogado, CI. Nº 5.075.774, Dom. Vicente López 535, Martínez, Pcia. de Bs. As. 2) Constitución el 3/11/99 por Escritura Pública Nº 3795, Folio Nº 3795 del Registro Notarial Nº 337, Capital Federal. 3) Denominación: "INTERNATIONALeCOMMERCE DE ARGENTINA S. A.". 4) Domicilio en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Cap. Fed. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Instalar, operar y/o explotar redes de telecomunicaciones; b) Prestar servicios de Internet, tales como: Correo Electrónico (mensajes de voz, mensajes de datos y mensajes de facsímil), videotexto (telecompras, directorios, anuncios clasificados, información de viajes e información de productos), teletexto (mercado de divisas, cotizaciones, noticias y avisos clasificados), consulta remota a base de datos (telereservaciones, información económica e información de interés general), audiotexto (eventos deportivos, astrología, recetas de cocina, noticias, espectáculos y artistas, bolsa de trabajo), asesoría legal, financiera, de negocios y consultas médicas), procesamiento remoto de datos (nóminas, inventarios programas administrativos, programas de diseño y construcción y modelos matemáticos) e intercambios electrónicos de datos (órdenes de compra, pedidos, facturación y suscripciones); c) Fabricar, ensamblar, reparar, adaptar, comprar, vender, importar, exportar o arrendar o por cualquier otro medio utilizar, comercializar o disponer de equipo de telecomunicaciones, computación, software y otros conexos, accesorios o similares; d) Vender, arrendar, enajenar y bajo cualquier otro título disponer de capacidad de red de telecomunicaciones en la medida que lo permita la ley; e) Revender capacidad y servicios de telecomunicaciones en la medida lo permita la ley; f) Adquirir, ser titular o recibir por cualquier medio, derechos de propiedad industrial o intelectual, tales como patentes, marcas o nombres comerciales, secretos industriales, derechos de autor y similares, así como licencias de uso y/o explotación a favor de terceros; g) Dedicarse a la prestación de bienes y servicios directa o indirectamente relacionados con los objetos descritos en esta cláusula, así como cualquier actividad o negocios mencionados anteriormente; h) Otorgar y contratar franquicias, incluyendo contratos de distribución, para la comercialización y venta de productos y servicios relacionados con las actividades o negocios mencionados anteriormente. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración: 1 a 5 directores titulares por un ejercicio e igual o menor número de suplentes. 9) Directorio: Presidente: Miguel Kramis Vázquez, Vicepresidente: Alberto Pérez Roldán, Director Titular: Fernando Travaglini y Director Suplente: Rolando Xavier Rodríguez. 10) Prescinde de la Sindicatura. 11) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o imposibilidad del primero o dos Directores conjuntamente. 12) Cierre ejercicio: 31/12.

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti

Nº 29.450

KARMELE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. y E. del 4-10-99, protocolizada por Esc. Nº 285 del 6-10-99, los accionistas resolvieron aumentar el capital social de $ 100.000 a la suma de $ 26.000.000 y modificar los arts. 4º, 5º, 8º, 10º, 11º y 13º del Estatuto Social: Artículo Cuarto: Capital Social: El capital social es de Veintiseis Millones de Pesos ($ 26.000.000), representado por Veintiseis Millones de acciones de Un Peso ($ 1,00) c/u, v/n. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme a lo dispuesto por el art. 188 de la Ley 19.550. El acta que autorice tal aumento podrá elevarse a escritura pública, oportunidad en la que se publicará, se inscribirá y se comunicará a la autoridad de control. Artículo Quinto: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones ordinarias otorgarán a su titular el derecho de preferencia a la suscripción de nuevas acciones de la misma clase, en proporción a las que posea, conforme a los artículos 194 y concordantes de la Ley 19.550. Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de 3 y un máximo de 8, los que durarán 3 ejercicios en sus funciones. La Asamblea podrá elegir igual, mayor o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. La Asamblea fijará la retribución de los directores. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes, y resuelve por mayoría absoluta de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará, votando nuevamente. En su primera sesión, designará un Presidente y un Vicepresidente. Artículo Décimo: El Directorio tiene amplias facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquéllas para las cuales la ley requiere poderes especiales, a tenor del artículo 1881 del Cód. Civil y del artículo 9 del Decreto-Ley 5965/63. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos: operar con los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, y toda clase de bancos y compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, incluso para querellar criminalmente o extrajudiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, con el objeto y extensión que juzgue conveniente; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales, realizando todo hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio; y en caso de ausencia o impedimento, al Vicepresidente. No obstante, el Directorio podrá delegar en cualquiera de los directores o gerentes de la sociedad la facultad de absolver posiciones en juicio, en representación de la sociedad. Artículo Décimo Primero: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular por el término de un año. La asamblea también debe elegir igual o menor número de suplentes por el mismo término. Artículo Décimo Tercero: Convocatoria a asambleas: Toda asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el artículo 237 de la ley 19.550. La asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera.

Autorizado - Roberto Garibaldi

Nº 29.520

KEVORK Y VERA

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente I. G. J.: 801.737/88.053. Se hace saber que por escritura 414, Fº 1622, del 24/9/98, Registro 858 de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria unánime del 28/4/98, en la que se resolvió reformar el artículo cuarto del estatuto, aumentando el capital social a la suma de $ 583.345,19.-

Autorizado - Rubén Jorge Orona

Nº 29.430

LADERAS DE AGRELO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que se ha constituido la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Accionistas: a) Juan Carlos Jara, argentino, casado, empresario, D. N. I. Nº 4.377.167, nacido el 21/8/40, domiciliado en Av. del Libertador 260, piso 19º, ciudad de Buenos Aires; y b) Horacio César Soares, argentino, abogado, nacido el 11/9/40, L.E. Nº 4.315.914, casado, domiciliado en Av. L. N. Alem 1110, piso 13º, ciudad de Buenos Aires; 2) Denominación: LADERAS DE AGRELO S. A.; 3) Domicilio: Av. del Libertador 260, piso 19º, ciudad de Buenos Aires; 4) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior a las siguientes actividades: 1) Actividades industriales y agropecuarias. Explotación Industrial, comercial, agrícola y agropecuaria de toda clase de fincas rústicas y urbanas. 2) Actividades inmobiliarias. Alquiler, cesión, compra, venta y cualquier actividad inmobiliaria de campos, fincas, inmuebles rústicos o urbanos, de todas clases, relacionadas o no con la actividad citada en el apartado anterior. 3) Gestión y explotación de bodegas y plantas de fabricación de vinos comunes, finos y espumosos, espirituosas, licores y productos análogos, incluida su fabricación, elaboración, comercialización, distribución, importación, exportación y venta. 4) Asesoramiento en el desarrollo, implantación y gestión de cualquiera de las actividades descriptas en los apartados anteriores; 5) Capital Social: $ 12.000; 6) Directorio: Presidente: Xavier Pagés; Directores Titulares: Juan Carlos Jara y Horacio César Soares; y Director Suplente: José María Balcells Cabanas. El término de su mandato es de 1 ejercicio. 7) Representación Legal: a cargo

del Presidente o vicepresidente en su caso. 8) Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de diciembre; 9) Sindicatura: no corresponde; y 10) Fecha del contrato constitutivo: 18 de octubre de 1999.

Apoderada - María Gabriela Hahan
Nº 29.437

LIFT SYSTEMS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por escritura Nº 25 del 8/10/99, Registro Notarial 1883. Socios: 1) SAUBERNATH S. R. L. con domicilio en Alejandro Magariños Cervantes 2557, Capital Federal, inscripto en el Registro Público de Comercio el 26 de abril de 1973, bajo el número 511, al folio 176, del Libro 63 de Sociedades de Responsabilidad Limitada; 2) PRISMA HOLDING LIMITED, con sede en 1, Col. Savona Street, Sliema SLM. 07, Malta, inscripción OS/ 2361/NT. Denominación: LIFT SYSTEMS SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Alejandro Magariños Cervantes 2635, Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: Industriales: Diseño, producción, fabricación, transformación, integración o elaboración de muebles y de artículos de telefonía, de computación y de comunicaciones, software, productos relacionados con la industria del hierro, aluminio y metalúrgica en general, de la madera, del plástico, acrílicos, del vidrio, de la industria electrónica y afines. Comerciales: Importación, exportación, fraccionamiento, distribución, representación, comisión, consignación, compra, venta de bienes, mercaderías, maquinarias, equipos y partes electrónicas, materias primas, elaboradas o a elaborarse, relacionadas con el objeto industrial; productos del país o del extranjero. Diseño y asesoramiento en la imagen e instalación de locales de todo tipo, y contratación y subcontratación de gremios y profesionales del rubro. Financieras: Tomar dinero prestado o prestado o prestar con o sin garantías, a corto plazo, aportar capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o por constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta, negociación de títulos, acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Esta sociedad no podrá dar garantías o avales financieros, salvo para su propio desarrollo y crecimiento. Capital Social: Pesos Doce mil dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativos no endosables de $ 1.- valor nominal cada una. Administración: Directorio compuesto por un mínimo de 2 y un máximo de 6 Directores Titulares e igual o menor número de Directores Suplentes. Mandato: Un ejercicio. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de octubre. Primer Directorio: Presidente: Otto Schubert. Vicepresidente: Armando Bernath. Directores Titulares: Martín Schotterer y Enrique Gabriel Bernath. Director Suplente: Oscar Cismeiro González y Ariel Gustavo Wilner.

Autorizado - Carlos Eduardo Valobra
Nº 35.048

LINK 2000

SOCIEDAD ANONIMA

13/8/99 Nº 11.680, Lº 6 Sociedades por Acciones. Cambio de Denominación y Reforma de Estatuto: Escritura Nº 195 del 18/10/99; Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada del 12/10/99; los accionistas de "LINK 2000 S.A." resuelven: cambiar la denominación social y reformar la cláusula primera así: Denominación: "L2K SOCIEDAD ANONIMA" y es continuadora de "LINK 2000 S. A.".

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 35.024

LINUX

SOCIEDAD ANONIMA

En el edicto de "LINUX S. A." publicado el día 15/10/99, recibo Nº 32.380 donde por error se consignó: María de la Concepción López, CUIT 27-93.577.614-2, **DEBE DECIR:** María de la Concepción López, CDI 27-93.577.614-2.

Abogada - Patricia Ballester
Nº 29.490

MADRE TERESA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por Esc. Nº 320, Fº 1042, Reg. 1789. Socios: León Fernando Mosner, arg., cas. 1º Silvina Edith Chmiel, 31/1/66, D. N. I. 17.715.666, contador público, dom. Av. Las Heras 3807, P. 11 "E", Cap.; Graciela Beatriz Aguinaga, arg., div., nac. el 18/3/56, D. N. I. 12.229.482, comerciante, dom. en Diagonal Constituyente 7, Florencio Varela, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: Servicios: Administración, organización y gerenciamiento bajo cualquier forma, de servicios médicos, sistemas de Medicinas Prepagas, Obras Sociales, Hospitales, Clínicas, Sanatorios, Centros Médicos y de cualquier otro tipo de ente, organismo u organización, sea privado, mixto o público, nacional, provincial o municipal, relacionado a la asistencia médica. Elaboración, planeamiento, colaboración, coordinación, control y ejecución de planes y programas relacionados con el servicio a la salud y asistencia humana. Comerciales: Compra, venta, elaboración, comercialización, intermediación, gestión, planificación, organización, ejecución y comercialización de proyectos y programas de medicina pre-paga, y administración de recursos del área de salud, implementación y explotación de la modalidad de consultorios externos, o cualquier otro tipo de sistema organizado nominado o no, que brinden servicio médico a un abonado, adherente, afiliado o cualquier tipo de persona, o empresa. Capital: $ 12.000, rep. 12.000 acc. ordinarias, nom. no end., $ 1 v/n c/u, con derecho a 1 voto por acc. Admi. Direct. uno a cinco. Rep.: Presidente o al Vice, en su caso. Sindicatura: Prescinde. Ejer.: 3/6. Sede: José María Moreno 919, 9º "A", Cap. Susc.: León Fernando Mosner suscribe 8.040 acciones y la señora Graciela Beatriz Aguinaga suscribe 3.960 acciones. Presidente: León Fernando Mosner. Director Suplente: Graciela Beatriz Aguinaga.

Apoderada - Verónica L. Jarsrosky
Nº 29.470

MAKING FILMS SOUTH AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 26/10/1999.- 2) Jorge Horacio Brunero, argentino, casado, Contador Público, nacido el 24/12/1949 con D. N. I. 8.104.027, domiciliado en Almirante Manuel García 1132, Cap. Federal, y Jorge Arsenio Centurión, argentino, casado, comerciante, nacido el 16/12/1955, con D. N. I. 12.153.403, domiciliado en Avenida Roque Sáenz Peña 811, piso 5º "C", Capital Federal, y Making Films International S. R. L. con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 811, piso 5º "C", Capital Federal. 3) MAKING FILMS SOUTH AMERICA S. A. 4) Av. Roque Sáenz Peña 811, piso 5º "C", Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. 6) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país o en extranjero las siguientes actividades: I) Organización de ferias, Exposiciones, Congresos y Simposium de todo tipo. II) Promoción de arte y artistas en sus diversas manifestaciones artísticas. III) Producción, distribución, comercialización, compra, venta, incluso importación y exportación de obras de arte en general, en sus diversas manifestaciones, tipos y soportes; películas, en sus diversos soportes; guiones. IV) Representación de personas, grupos musicales, artistas, deportistas, toreros, y en general de todo tipo de personas, grupos, entidades, o sociedades en la que la figura del representante manager, o apoderado esté reconocida y/o aceptada transacionalmente o pueda estarlo en el futuro. V) Organización, intermediación y/o contratación, relacionado con eventos de todo tipo, culturales deportivos o sociales o religiosos, así como la comercialización de productos relacionados con cualquiera de estas actividades. VI) La creación, promoción y explotación de escuelas Deportivas. VII) Compra-venta, tenencia y explotación comercial de bienes inmuebles y en general las actividades propias de las sociedades inmobiliarias; VIII) Importación y Exportación de maquinarias y herramientas. IX) Asesoramiento relacionado con las actividades contempladas en los apartados anteriores. X) Compra-venta de derechos cinematográficos, teatrales y de todo tipo de manifestaciones artísticas, así como de todo tipo de material: atrezco efectos especiales, maquinaria y útiles empleado en ellas. 7) Doce mil pesos ($ 12.000.-). 8) La Dirección y Administración a cargo de un Directorio de 1 a 6 por 3 ejercicios. La representación legal el Presidente y/o el Vicepresidente. 9) La sociedad prescinde de sindicatura conforme el art. 284 de la ley 19.550/22.903. 10) El ejercicio cierra el 31 de diciembre. 11) Presidente: Jorge Horacio Brunero. Vicepresidente: Jorge Arsenio Senturión. Director Suplente: Ernesto Grun.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 35.066

MATRIZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 4/11/99 se constituyó "MATRIZ S.A." Socios: 1) Víctor Blanco Rodríguez, español, cas. nac. 27/2/46, de 53 años, DNI 93.363.081 dom. Av. del Libertador 336, Cap. Fed., comerciante; C.U.I.T. 20-93.363.081-2; 2) Angélica Susana Cibelli, arg., cas. DNI 4.751.226, nac. 28/6/43, de 56 años, dom. Cap. Fed., comerciante, CUIT nº 27-04751226-9, 3) Emilio Nogueira, español, cas. nac. 17/5/34, de 65 años, DNI nº 93.356.363, dom. Conesa 4371. Cap. Fed., comerciante; C.U.I.T. Nº 20-93356363-5 4) Antonio Giunta, argentino, cas. nac. 17/12/37, 61 años, L.E. 5.618.171, dom. Av. Córdoba 2852, piso 11º "B", Cap. Fed., comerciante, C.U.I.T. 20-05618171-8. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, o a través de terceros, en los términos previstos en el párrafo primero del artículo 31 de la ley 19.550 para las sociedades de objeto exclusivamente financiero o de inversión, ya sea en cualquier parte del país o del exterior, las siguientes actividades. Inversión: 1) realizar aportes y/o inversiones de capitales en sociedades u otras personas jurídicas, nacionales o extranjeras, privadas o mixtas, que están constituidas o por constituirse, cualquiera sea su tipo u objeto; 2) tomar cualquier tipo de participación en otras sociedades por acciones, ya sea del país o del extranjero, cualquiera sea su objeto, bien sea como socia o accionista; 3) Adquirir, enajenar, negociar, y/o transferir títulos, acciones, certificados, bonos, obligaciones negociables, debentures, facturas, créditos, remitos y demás valores mobiliarios, incluyendo sin limitación alguna: Títulos públicos emitidos por autoridades nacionales o provinciales o municipales, papeles de crédito de cualquier tipo y modalidad, nacionales o extranjeros, creados o a crearse; 4) asociarse con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, o mixtas, nacionales o extranjeras, respecto a operaciones ya realizadas, en curso de realización o a cumplirse en el futuro, tomando participaciones en consorcios, joint ventures, debentures, uniones transitorias de empresas, y demás formas asociadas, 5) efectuar inversiones en inmuebles urbanos, establecimientos agropecuarios y/o forestales, como titular exclusivo o asociada a terceros y toda clase de actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con este objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y noveno del decreto 5965/63. Plazo de duración: 99 Años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; Capital: $ 90.000. Representación legal: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición. Fiscalización: Los socios (art. 55 Ley 19.550); Prescinde de Sindicatura. Composición directorio: Nº de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 6. Mandato: 2 ejercicios, reelegibles, sin limitación. Se designa: Presidente: Víctor Blanco Rodríguez. Director suplente: Emilio Nogueira. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Domicilio social: Moreno 1836, 2º "A", Cap. Fed., fuera del Estatuto. La Autorizada.

-Escribana - María Juana Eggimann
Nº 35.125

MD FOODS INGREDIENTS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: Osborne Clive Vero: británico, casado, abogado, DNI Nº 92.383.218, nacido el 14/09/43, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, Capital Federal y MD FOODS ARGENTINA SA: constituida el 8/1/97, inscripta en la IGJ el 21/1/97, Nº 756 Libro 120 Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Alicia Moreau de Justo 1960, 1º piso, Capital Federal; 2) Constituida el 20/10/99, Escritura Pública Nº 698, Folio Nº 2201, Registro Notarial 374 de Capital Federal; 3) Denominación: MD FOODS INGREDIENTS S.A.; 4) Sede social: Alicia Moreau de Justo 1960, primer piso, Capital Federal; 5) Objeto: realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: fabricación y comercialización de ingredientes para la industria alimenticia y la industria de comidas; así como la exportación e importación de ingredientes hacia y desde la República Argentina; 6) Duración: 99 años desde su constitución; 7) Capital: $ 12.000; 8) Administración: 1 a 7 Directores Titulares e igual o menor número de Suplentes; 9) Directorio: Presidente: Klaus Kristiansen; Director Suplente: José María Fernández Iriarte; 10) La sociedad prescinde de sindicatura; 11) Representación Legal: corresponde al Presidente, o en caso de ausencia o vacancia, al Vicepresidente o a dos Directores en forma conjunta; 12) Cierre del Ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

Autorizada - Paola Garbi
Nº 8895

MERCADEO SOCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 22/10/99. Reforma del art. 3º. Objeto: Desarrollo y comercialización de programas de mercadeo social. Desarrollar proyectos de asociación con entidades públicas o privadas. Proyectos asociativos de inversión y mercadeo con entidades de beneficencia e instituciones sin ánimo de lucro. Comercializar productos y servicios que se utilicen en los programas de mercadeo; desarrollar y comercializar encuestas de mercadeo, de opinión y en general cualquier tipo de encuesta que facilite el desarrollo de los programas asociativos de mercadeo. Comercialización de Bienes y Servicios: Realizar actividades comerciales como almacenar, armar, arrendar, comercializar, comprar, consignar, dar y tomar en leassing, dar y tomar en locación, diseñar, distribuir, exportar e importar, financiar, gravar, todo tipo de mercaderías y servicios. Importación y Exportación: Mediante el ejercicio en el país y en el exterior de operaciones de importación y exportación, tendientes a obtener a facilitar el intercambio o colocación de bienes y servicios que se utilicen en los programas de mercadeo. Inmobiliaria: Compra y/o venta de bienes inmuebles; explotación y administración de estancias, campos, chacras, bosques, terrenos y fincas, propios y/o de terceros; realización de toda clase de estudios, investigaciones y trabajos para la utilización y valorización de dichas explotaciones, debiendo requerirse dictamen profesional de la matricula, cuando las reglamentaciones vigentes así lo requieran. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas o frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase; compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolo-ganadero. La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implementación de cultivos permanentes y cualquier otra operación, necesarias a esos fines.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 35.049

MIELEX

SOCIEDAD ANONIMA

Angela Esther Hernández, arg., soltera, nac. 6/6/29, empleada, DNI 664.426, dom. Melincué 3324 5º "B" C.F. Alicia Villalba arg., soltera, empleada, nac. 16/02/53, DNI 10.282.377, dom. Melincué 3324 7º "A" C.F. Se denomina "MIELEX S.A.".

Dom. social cdad. de Buenos Aires. Duración: 99 años. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades, en el país o en el extranjero; acopio, compra, venta, fabricación, producción, importación, exportación, distribución, y representación de productos y subproductos derivados de la miel y la apicultura. La importación, exportación, fabricación, compra, venta, distribución y representación de todo tipo de materias primas y productos elaborados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o este Estatuto. El capital $ 12.000 representado por 12.000 acciones $ 1 V/N c/u. La administración estará a cargo de un Directorio, Miembros Mínimo uno máximo siete, por tres ejercicios. La representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente indistintamente. Se prescinde de la sindicatura. El ejercicio cierra el 30 de setiembre de cada año. Se fija dom. social en Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1209 2º "H" C. F. Fecha 27/10/99. Directorio: Presidente: Angela Esther Hernández y Director Suplente: Alicia Villalba.

Escribano - Esteban R. Holgado
Nº 29.415

MIT - CHIU

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Hong Hee Kim nac. 20/10/72, casado, coreano, comerciante, domicilio José Bonifacio 1192 5º "2", ,Cap. Fed, DNI. 92.755.503, CUIT 20-92755503-5; y Hwa Yeon Chi, nac. 15/11/72, casada, coreana, comerciante, domicilio José Bonifacio 1192 5º "2", Cap. Fed., DNI. 92.733.815, CUIT 2797733815-2. Duración: 99 años. Denominación: "MIT - CHIU S.A.". Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: ejercer todo tipo de actividad comercial, industrial, financiera y de servicios, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ejercer representaciones y mandatos, comisiones, intermediaciones, como asimismo importación y exportación de mercaderías e insumos en general, explotación de concesiones, patentes marcas y modelos industriales o no, intervenir en licitaciones y como proveedor del estado, nacional, provincial o municipal ejercer la compra, venta, distribución, fabricación y comercialización de bienes, materias primas, productos elaborados, semielaborados y terminados de tejidos de punto, telas, vestimenta, artículos de cuero, mercería, corsetería y todos sus accesorios; productos medicinales, químicos, farmacéuticos, plásticos, perfumería y cosmética; productos alimenticios y golosinas; juguetes, productos regionales y artesanales, artículos de cerámica y vidrio, productos eléctricos y electrónicos, de hierro y acero, neumáticos y productos ópticos de medición; aparatos deportivos, instrumentos musicales; rodados y accesorios, materiales y herramientas de la construcción, equipos de transporte y sus accesorios, pesquerías e industrias acuáticas, procesamiento de productos marinos, explotación y producción de productos agrícola-ganaderos y minería, ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, consultoría y servicios de computación, asesoramiento comercial, financiero, publicidad y administración inmobiliaria y financiera; transporte marítimo, aéreo y terrestre, carga, descarga y almacenamiento, podrá realizar dichas actividades tanto en el país como en el extranjero. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" de cinco votos por acción y de un peso ($ 1) valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera Hong Hee Kim 7.200 acciones o sea la suma de 7.200 pesos y Hwa Yeon Chi 4.800 acciones o sea la suma de 4.800 pesos. Administración: Directorio; Representante legal: Presidente del Directorio, Héctor Daniel Ciccia o Vicepresidente, Director suplente: María Alejandra Pereyra, duración 1 ejerc.. Prescinde de Sindicatura. Domicilio: Balbastro 2123, Cap. Fed. Cierre ejercicio: 31/12. Escritura 493, Reg. 150 Cap. Fed. 2/11/99.

Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 29.518

MOTIP ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Miguel Angel Di Leo, argentino, nacido el 22/09/1951, casado, empresario, L.E. 8.608.665 y C.U.I.T. 20-08608665-5, domiciliado en Alsina 495,11º, Capital, y Mario José Lauría, argentino nacido el 12/01/1949, soltero, empresario, D.N.I. 6.083.829, y C.U.I.T. 20-06083829-2, domiciliado en Binnon 1635, Adrogué, Pcia. Buenos Aires. 2) Instrumento de constitución: escritura número 777 pasada el 10/08/99 ante el Escribano Jorge N. Ledesma al folio 2.897 del Registro 189 de Capital Federal, de su adscripción. 3) Denominación social: "MOTIP ARGENTINA S.A.". 4) Domicilio social: Alsina 495, piso 11, Capital. 5) Objeto social: Tiene por objeto exclusivo la fabricación, manipulación, comercialización, transformación, representación, distribución, exportación e importación de cualquier producto de origen químico, como: productos farmacéuticos, ácidos, pinturas, solventes, esmaltes, aerosoles, productos para limpieza, desengrasantes, desoxidantes, adhesivos, aditivos, lubricantes, pegamentos, selladores, masillas; de toda clase de pinturas, esmaltes y barnices para obras, industrias, automotores, decorativas, sus derivados y afines, implementos, herramientas de todo tipo, artículos de ferretería, maquinarias y accesorios de uso que directamente se relacionen con el objeto, como ser la fabricación y elaboración de productos químicos auxiliares y colorantes, industriales básicos, orgánicos e inorgánicos, tales como: hidrocarburos básicos e intermedios cíclicos, tintes pigmentos, orgánicos, sustancias químicas orgánicas no cíclicas, disolventes, alcoholes polihídricos, sustancias químicas para la elaboración del caucho, curtiembres sintéticas y naturales, sustancias químicas de goma y madera, esteres de alcoholes polihídricos y de urea y ácidos grasos y otros ácidos inorgánicos, aucañis, pigmentos inorgánicos, peróxido de hidrogeno, bisulfuro de carbono, fósforo, carbonato magnésico, bromo, yodo, gas industrial, líquido, sólido a presión, nitrato sódico, nitrato potásico y hielo seco (bióxido silido de carbono) para la industria textil, del cuero, del papel, alimenticia, de cosméticos y automotriz y de cualquier otro producto de similar origen. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde inscripción registral. 7) Capital social: $ 12.000. 8) Administración y Fiscalización: Directorio compuesto por uno a cinco Directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Primer Directorio: Presidente: Miguel Angel Di Leo, Vicepresidente: Mario José Lauría y Director suplente: Orlando José Farao. 9) Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. 10) Fecha de cierre del ejercicio. 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Jorge M. Ledesma
Nº 29.458

POGANO

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. IGJ 7628 L.121 T A SA 22/7/97. Por Asamblea Gral.Ordinaria unánime del 12/5/99 se ha procedido al aumento de capital de $ 12.000 a $ 86.000 por capitalización de créditos. Se reforma el art. 5º del estatuto. Cap. Soc. $ 86.000.

Abogada - Adriana B. Blanco
Nº 35.000

PROFIDE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 28-10-1999. 2) Ernesto Rubén Laflor, casado, de 48 años, comerciante, LE. 8.557.089, y Graciela Susana González, comerciante, casada, de 40 años, DNI 13.131.384, ambos argentinos y domiciliados en Pedro I. Rivera 5072 Piso 6º "C" Cap. Fed. 3) "PROFIDE S.A.". 4) Av. Callao 441 piso 8º "G" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Agro: a) Servicio de toda tarea atinente a preparar el suelo con el objeto de tornarlo apto para desarrollar actividades agropecuarias, de la construcción y trabajos viales. b) Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, de propiedad de la sociedad o de terceras personas, celebración de contratos de arrendamientos rurales, aparcerías, contratos accidentales por cosecha o pastaje y todo lo relacionado con el objeto social. Desarrollo de actividades agropecuarias en sus distintas facetas, como: siembra, fumigación, cosecha de granos y demás tareas agrícolas conexas, reproducción, cría y engorde de ganado y actividades pecuarias sucedáneas. c) Participar en licitaciones públicas o privadas. Constructora: mediante la construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado y la ampliación, refacción, services, reparaciones, modificación, remodelación y mantenimiento de inmuebles en general. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, hipoteca, arrendamiento, locación y administración de bienes inmuebles construidos o no, urbanos y/o rurales. Financiera: mediante el otorgamiento de préstamos a largo, corto o mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con interés, pudiendo expresamente adquirir créditos en concursos y quiebras, excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Industria Metalúrgica: Fundición de metales ferrosos, laminación, explotación, industrialización y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos y de electrónica, fabricación de maquinarias, herramientas, motores y repuestos relacionados con la industria metalúrgica. Tejidos de punto: mediante la manufactura de medias y calcetines, ropa interior y de vestir, ropa de dormir y otras prendas de vestir de tejido de punto, géneros y encajes de tejidos de punto, también el blanqueo, teñido y acabado de tejidos de punto. Textiles y confección de prendas de vestir: a) Fabricación, producción, transformación, compra-venta, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. b) Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. c) Establecer y explotar fábricas de hilados, de tejidos, de tintorería, de estampados y apresto de géneros y sus afines, ya sea adquiriendo las existentes o creándolas nuevas; industrialización en todas sus etapas de hilados, tejidos y su comercialización, compra, venta de materias primas y subsidiarias destinadas a la fabricación de tejidos, teñido, estampado y apresto de los mismos. d) Fabricación por cuenta propia o ajena de todo tipo de artículos para vestir y ropa de trabajo, mercería, botonería, artículos de punto y lencería, sus accesorios y derivados, industrialización de toda clase de materias primas, nacionales o extranjeras, que se relacionen con la industria textil y del calzado; fabricación de tinturas aptas para telas, calzado y artículos de cuero de todo tipo; industrialización de todo género de sedas, nylon y sus derivados, algodones y cuantas más tengan aplicación en el campo de la industria del vestido, el calzado y sus derivados, fabricación de hebillas, botones y equivalentes. e) Dedicarse a la compra, venta, distribución y representación para el sistema de ventas no tradicional de indumentaria, a la venta en forma directa a domicilio o por catálogo y/o por correspondencia, o como más conviene mediante la formación de equipos de venta, con el objeto de promover la colocación llegando al usuario directo. Trátase de la confección de prendas de vestir sin limitaciones, incluyendo calzado y todo tipo de accesorios como carteras, cinturones, corbatas, medias, ropa interior y demás artículos inherentes al ramo. f) Fabricación, transformación, elaboración y tratamiento de todos los productos y subproductos destinados a la industria del vestido, tales como lanas, algodones, rayones, sedas, poliamidas y toda clase de fibras naturales o artificiales, fabricando, estampando, tiñendo, tejidos, telas e hilados y confeccionando prendas de vestir de cualquier tipo, sean masculinas o femeninas, para personas mayores o menores; tiendas: compra, venta, consignación y distribución de productos textiles en el ramo tienda, botonería, camisería y marroquinería en general; representaciones y mandatos: mediante la realización de todo tipo de mandatos, agencias, representaciones, intermediaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y toda clase de mandatos relacionados con los apartados anteriores. Comercial. compra, venta, comercialización, distribución, fraccionamiento, elaboración y consignación de productos alimenticios y mercaderías tradicionales y no tradicionales en su faz primaria o manufacturados de uso humano y/o animal y de todos los productos que la sociedad fabrique o adquiera de terceros para su venta o en consignación, contratación de obras por cuenta propia o de terceros, subcontrataciones de las mismas, intervenir en licitaciones públicas o privadas. Fideicomiso: contratar todos y/o algunos de los items del objeto social bajo el sistema del fideicomiso, en cualquiera de las formas que sea permitido. Importación y exportación: actuar como importadora y exportadora de todo lo enunciado, tanto de sus productos como de terceros, relacionados con el objeto de la sociedad. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 3 miembros con mandato por dos ejercicios, la representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 10) 30 de septiembre de cada año. 11) Presidente: Rubén Laflor, Director Suplente: Graciela Susana González.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 35.067

READY TO WIN

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por esc. públ. 276, del 28-10-99, Fº 839 Reg. Not. 419, Cap. 1) Socios: Cónyuges en 1ras. nupc. Aldo Lawrence Stagnaro, DNI 92.488.218; peruano, 40 años, Publicitario, y Claudia Susana Mermolla, DNI 16.044.674 arg., 36 años, abogada, ambos dciliados. Pasteur 537, Burzaco, Bs. As. 2) Denomin.: "READY TO WIN S.A.". 3) Dcilio. legal: Florida 683, p. 10º "B", Cap. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto social: Fabricar inflables, materiales de P.O.P., importar y exportar todo tipo de elementos, prestar servicios tales como marketing promocional, merchandising, degustaciones, depósito promocional, creación y realización de proyectos promocionales, su implementación, su logística, su publicación en medios gráficos, edición en televisión, radio, multimedia, tanto comerciales como institucionales, realizar operaciones de comercialización y marketing, prestar servicios de promociones para lo cual, la sociedad podrá contratar a todas las personas o empresas necesarias para la prestación del servicio, ya sean promotoras, merchandisers, degustadores, supervisores, transportistas, aseguradoras y otras. Diseño, armado e impresión de folletería de carácter promocional como institucional, armado de originales, y/o comprar, vender, editar, imprimir, distribuir, exportar, importar, financiar en todo o en parte publicaciones periódicas o no periódicas, de cualquier tipo o rubro, realizar operaciones afines y complementarias de cualquier clase. 6) Capital: $ 12.000 en 120 acc. nomin. no endos. de $ 100 c/u con dcho. a 1 voto/acc. 7) Rep. legal: Presidente Directorio. 8) Fecha cierre ej.: 31 agosto. 9) Directorio: Presidente: Aldo Lawrence Stagnaro. Dir. Suplente: Claudia Susana Mermolla. Sin sindicatura.

Autorizado - Oscar Cáceres
Nº 35.052

RG ADVISORS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. Nº 255, del 19-10-99, se constituyó la sociedad; Socios: Héctor Randerath, empresario, 29-5-43, LE. 7.738.031, Echeverría 2015, 8º; Gerardo Juan Guillermo Greiser, contador, 10.314.923, Güemes 173, Martínez, ambos: argentinos, casados; plazo: 99 años desde la inscrip. RPC. Objeto: Asesoramiento comercial financiero e inmobiliario: pudiendo actuar también como consultora a través de profesionales con título habilitante; mediante aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos o intereses y financiamientos, créditos en general con o sin garantía, constituir y dar hipotecas, prendas y otras garantías reales, se excluyen las operaciones financieras comprendidas en la ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público; importadora y exportadora en general. Capital: $ 15.000; Presidente: Héctor Randerath; Vicepresidente: Gerardo Juan Guillermo Greiser; Director Suplente: Petrona Berta Charras; Cierre de ej.: 30-9 c/año. Sede: 25 de Mayo 611, 3º Capital.

Presidente - H. Randerath
Nº 35.123

RONAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Antonio Nercellas, 49 años, DNI Nº 8.425.210, domiciliado en Av. Federico Lacroze 1732, P. 5º "C", Cap. Fed., CUIT Nº 20-08425210-8; María Elena Marino, 28 años, DNI Nº 22.156.773, domiciliada en Lope de Vega 2420, Cap. Fed., CUIT Nº 20-16429932-6; ambos argentinos, solteros y comerciante. 2) 19-10-99. 3) Av.

Federico Lacroze 1732, P. 5º "C", Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociado a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, a las siguientes actividades: a) Compra, venta, al por mayor y menor de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas, elaboradas o a elaborarse, productos, frutos del país o extranjeros, representaciones, nacionales y extranjeras, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. b) Compra, venta, permuta, construcción y fraccionamiento; administración y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. c) Prestación de servicios relacionados con la belleza y estética corporal, salones de belleza, peluquerías, masajes, solarium, camas solares o similares. d) Artículos de perfumería, cosmética, limpieza. e) Importación y exportación. 5) $ 25.000.- 6) Presidente: José Antonio Nercellas. Director Supl.: María Elena Marino. 7) 31-8 de c/año. 8) 99 años. 9) Prescinde de la Sindicatura.

Autorizada - Zulema del Valle Reartes
Nº 35.003

ROSARIO TV CABLE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Los cónyuges en 1as. nupcias Victorio Américo Gualtieri, 14-4-54, empresario, DNI 11.135.807 y Adriana Teresa Vincenti, 1-3-55, empresaria, DNI 11.374.966, ambos argentinos y domiciliados en Ruta Nac. 2 Km. 197 Sevigné Bs. As. 2) Escritura: 11-6-99. 3) ROSARIO TV CABLE S.A. 4) Leandro N. Alem 822 6º Cap. Fed. 5) La soc. tiene por objeto operar y explotar servicios de radiodifusión en gral. incluidos los denominados servicios complementarios de radiodifusión, entre ellos, servicios de televisión por cable, televisión aérea codificada y todos aquellos otros normados por la Ley de Radiodifusión 22.285 y toda otra Ley que pudiere reemplazarla o modificarla en el futuro. Producir, fabricar, comercializar, ejercer representaciones y toda otra actividad comercial e industrial que esté relacionada con la televisión aérea, por cable, abierta o codificada, con la radiodifusión sonora y con cualquier otro medio de comunicación electrónico y gráfico, incluyendo actividades artísticas, publicitarias, deportivas y de interés gral. 6) 50 años. 7) $ 100.000. 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31/7 de c/año. Directorio: Presidente: Victorio Américo Gualtieri. Vicepresidente: Adriana Teresa Vincenti. Director suplente: Saverio Nicolás Gualtieri. Se prescinde de sindicatura.

Escribana - María T. Acquarone
Nº 29.422

SABROE DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción IGJ Nº 474029). Se comunica que por esc. Nº 261 del 16-9-1999 pasada al folio 663 del Registro Nº 35 Pcia. Bs. As. ante el Esc. Carlos M. Torasa quedó protocolarizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 29 del 16-9-99 en la que se resolvió cambiar la denominación social a "YORK REFRIGERATION ARGENTINA S.A." modificando el art. 1º que dice así: "Con la denominación de "YORK REFRIGERATION ARGENTINA S.A.", continuará funcionando la sociedad que fuera constituida con el nombre de "SABROE DE ARGENTINA S.A.", y su domicilio legal queda fijado en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y representaciones en cualquier lugar del país y del extranjero".

Vice Presidente - Joao Paulo Elyzeu da Silva Violante
Nº 8888

SATSANG

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudio María Domínguez, arg., cas., escritor, 13-8-60, DNI 14.014.444, Montevideo 734, 4º B CF Santiago Alberto Otero, arg., cas. ingeniero químico, 10-1-56, DNI 11.416.926, Franklin 828, pb 3, CF. 2) Esc. 1º/11/99. 3) SATSANG S.A. 4) Camargo 120 PB 1 CF. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, fraccionamiento, depósito y trueque de materias primas, productos y mercaderías en general, patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras; representaciones del exterior y nacionales, diseños y modelos industriales y/o comerciales, regalías, licencias y derecho de utilización y/o cesión. Producción y/o comercialización en todas sus formas, de productos y derechos cinematográficos, videos, cable, televisión en todas sus clases, películas nacionales o extranjeras, videocasettes, de audio, compact disc. Sistemas de video cable, audio, máquinas y elementos de fotografía, y filmación en todas sus especies y formas. Aporte o inversión de Capital a particulares, empresas o sociedades constituidas y a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y/u otorgamientos de crédito en general, ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otra permitida por la ley tanto en empresas locales como extranjeras, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley 18.061 u otras que requieran el aporte público. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presid. 3 ejercicios. 9) Pte. Santiago Alberto Otero; Dir. Suplente Liliana Esther Albornoz, arg., 9-11-56, lic. bioquímica, cas., DNI 12.651.157, Franklin 828, PB 3 CF. 10) 31/7 c/año.

Escribana - María Teresa Grieco
Nº 35.064

SERVICENTRO SANTA PAULA

SOCIEDAD ANONIMA

13/6/96 Nº 5451 Lº 119 Tº A S.A. Cambio de denominación y reforma de Estatuto: Acto privado del 25-10-99; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 22-10-99; los accionistas de "SERVICENTRO SANTA PAULA S.A." resuelven: cambiar la denominación y reformar la cláusula primera así: Denominación: "PASD' IPP S.A." y es continuadora de la antes denominada "SERVICENTRO SANTA PAULA S.A.".

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 35.025

STAR CITY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por Escritura Nº 871 del 3-11-99; Socios: Enrique P. N. Mallea, arg., nacido el 17-9-26, casado, abogado, LE Nº 5.425.033, CUIT 23-05425033-9, domiciliado en Billinghurst 2560, 7º, Cap. y Quality S.A., inscripta en la Inspección Gral. de Justicia el 4-9-95 bajo el Nº 979, Lº 53, Tº B de Soc. extranjeras, con domicilio en Corrientes 330, 4º Cap. representada por Dr. Damián Norberto Rodríguez Peluffo, arg. nacido el 11-8-66, abogado DNI Nº 17.974.937. Denominación: "STAR CITY SA". Duración: 99 años. Objeto: A) Servicio de telecomunicaciones, excepto radiodifusión, tales como: 1) Servicio de valor agregado que comprende: Correo electrónico de datos, correo electrónico de fax, correo electrónico de voz, información de datos, información de fax, información de voz y audiotexto, servicio de entrega de datos seleccionados, servicio de almacenamiento y retransmisión de fax, servicio de almacenamiento y retransmisión de mensajes de voz, intercambio electrónico de datos, servicio de alarma por vínculo físico, provisión de acceso a la red Internet. 2) Servicio de valor agregado de llamadas masivas. 3) Servicio de videoconferencia. 4) Servicio de transmisión de datos. 5) Servicio de avisos a personas (panging). 6) Servicios de telefonía móvil (telefonía celular - B). 1) Desarrollo de software. 2) Desarrollo de páginas web. 3) Armado y configuración de redes de computación, entre otras intranet, internet). 4) Configuración de computadoras y servidores. Todo ello sin perjuicio de cualquier otra actividad relativa al desarrollo y explotación de proyectos y servicios de Internet y telecomunicaciones. Capital: $ 25.000.- Administración: Directorio de 1 a 5 miembros designados por Asamblea, con mandato por 1 año. Fiscalización: Prescinde. Cierre del Ejercicio: 31-12. Domicilio Social: Reconquista 656, 2º "B" Capital - Directorio (Unipersonal): Pte.: Enrique P. N. Mallea - Director Suplente: Damián Norberto Rodríguez Peluffo. Buenos Aires, noviembre 4 de 1999.

Presidente - Enrique P. N. Mallea
Nº 29.489

TELNET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 1-11-99. 2) TELNET S.A. 3) Alfredo Luis Garibotti, LE 8.502.800, nac. 10-3-51, Ester Elisa Pros DNI 6.732.206, nac. 17-5-51, ambos, argen., comer., casados, domic. Av. Belgrano 835 2º "A" de Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea en el país como en el extranjero, por contratación directa o por medio de licitaciones a las siguientes actividades importación y exportación: De todo tipo de mercaderías, materias primas, maquinarias, repuestos y accesorios. Construcción: Mediante el proyecto, construcción de cualquier tipo de obra de ingeniería civil, ya sea pública o privada, parquizaciones, urbanizaciones, loteos y edificios de toda naturaleza. Industriales y comerciales: Mediante la fabricación, industrialización, reparación, instalación, mantenimiento, consultoría y desarrollo de proyectos, como también la compra, venta, distribución, alquiler, consignación, licencias, franquicias, de todo tipo de sistemas electrónicos, eléctricos, de telecomunicaciones, telefonía, informática, seguridad, antenas radares, torres, mástiles, sus repuestos y accesorios. 5) Piedras 519 Piso 1º "B". 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/10. 10) Prescinde sindicatura. Presidente Alfredo Luis Garibotti, director suplente Ester Elisa Pros.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 35.098

VECAFEMPA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 11/1/99 se aumentó el capital social a la suma de $ 12.000.- y se reformó el art. 4 del estatuto.

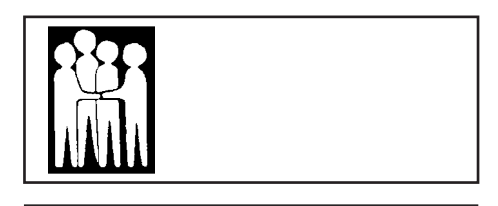
Abogada - Carolina Strauch
Nº 35.091

VICTOR C. MANCUSO E HIJO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 518 del 2-11-99. Víctor Carmelo Mancuso, argentino, casado, comerciante, 86 años, D.N.I. 548.408, Campichuelo 1916, Avellaneda; Hugo César Mancuso, argentino, casado, comerciante, 54 años, L.E. 7.755.836, Córdoba 1994, Avellaneda y Guillermo Hugo Mancuso, argentino, soltero, comerciante, 22 años, D.N.I. 25.940.575, Córdoba 1994, Avellaneda. VICTOR C. MANCUSO E HIJO S.A. 99 años. Comercial: La fabricación, producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, consignación, distribución y comercialización de bienes, plásticos, vidrios, maderas, losas, cerámicas, porcelanas, metales, aleaciones, productos elaborados o en proceso de elaboración. Exportación e importación: La exportación e importación de toda clase de bienes autorizados por el nomenclador de Bruselas, capital, servicios técnicos y profesionales, radicaciones industriales en el país y en el extranjero, organización y participación de ferias y exposiciones nacionales e internacionales, representaciones comerciales, en el país y en el exterior. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, públicos y privados, obras de ingeniería y arquitectura incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la compra y subdivisión de tierras y su venta al contado y a plazos. Financieras: Mediante el aporte de inversiones de capital a particulares, empresas y sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados y a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otra de las permitidas por la Ley, no realizando las operaciones del artículo 93 de la Ley 18.801 u otras por las que se requiera concurso público. $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde: 31/12. Presidente: Hugo César Mancuso, Vice: Guillermo Hugo Mancuso y Dir. Sup.: Víctor Carmelo Mancuso. Mom 2968, Capital.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 35.054



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADDPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 23 de agosto de 1999 la Sra. Dora Irma Perna, argentina, casada, comerciante, fecha de nacimiento 16-2-1935, DNI 996.092, domiciliada en Callao 1457, 1 A de Capital Federal vende, cede y transfiere a Marcelo Daniel Adolfo Viaggio, argentino, divorciado, ingeniero, con fecha de nacimiento 11-11-1963, DNI 16.521.871 domiciliado en Lambertini 127 San Isidro Pcia. de Buenos Aires las 49.000 cuotas partes de capital que le pertenecen en la sociedad.

Socio - Marcelo Viaggio
Nº 35.079

ANGARNIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales de ANGARNIER S.R.L. Contrato Privado el 21/06/96, Insc. 10/02/98, Nº 858 del Lº 108, Tº de S.R.L. Oscar Alberto Pugliese, arg., 23/03/68, DNI Nº 20.001.146, dom. Bruix 3568 Cap. y Miriam Susana Ardiles, arg., 18/02/61, DNI 14.313.674, dom. Piedrabuena 3835, Cap. venden, ceden y transfieren por Escritura Pública Nº 376 Reg. 221, Escrib. J. A. Glikin; a María Dolores Urruti, arg., DNI Nº 17.423.597, Stepherson 2849, Martínez y Enrique Fischer, arg., 06/01/60, comerciante, DNI Nº 13.754.990, dom. A. Alvarez 2146, Florida, ambos Provincia de Bs. As.; cuotas de "ANGARNIER S.R.L.". Proporción: La Sra. Urruti: Mil cuotas o sea el 50% y el Sr. Fischer, mil cuotas, o sea el 50%, total de las acciones total. Administración: El Sr. Pugliese renuncia como Gerente la cual es aceptada por unanimidad y designan gerente al Sr. Fischer por el tiempo de vigencia de la Sociedad.

Autorizada - Celia Bareiro
Nº 29.527

AVENIDA SAN JUAN 3.100

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 321 del 26/10/99, Reg. 452, Cap. Nicolás Manuel Mariño Teijeiro, esp. cas. DNI 93.126.014, dom. Congreso 1458, Haedo Bs. As. cedió y transfirió a José Tomás Aquino Grimaldi, cas., ital. nac. 17/2/36, com. DNI 93.267.980, dom. Av. Rivadavia 5141, 8º "B", Cap. 7500 cuotas sociales de 1 $ valor nominal c/u y 1 voto, que tenía en soc. por su valor nominal.

Escribana - Mariana Di Prospero
Nº 29.459

BENITUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 3/11/99, se reúnen las socias gerentas de BENITUS S.R.L. y manifiestan que han decidido modificar la cláusula cuarta del contrato constitutivo, quedando la misma redactada de la siguiente manera: Cuarta: "La dirección y administración estará a cargo de la Sra. Julieta Lis Bianchi en calidad de socio gerente, quien acepta el cargo en este acto. La misma usará su firma precedida del sello social. La firma sólo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social, quedando prohibido comprometerla en finanzas a favor de terceros. Para los fines sociales el gerente en la forma indicada precedentemente podrá: A) Operar con toda clase de Bancos y/o cualquier otra clase de entidad o institución crediticia o financiera o de cualquier índole; B) Otorgar poderes a favor de cualquiera de los socios o terceras personas para representarla en todos los asuntos judiciales y/o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción que ellos fueren; C) Tomar dinero en préstamo garantizado o no con derechos reales, aceptar prendas o constituirlas y cancelarlas, adquirir o ceder créditos, comprar y vender mercaderías y productos, derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago, cobrar y recibir; efectuar pagos, transacciones y celebrar contratos de locación y rescindirlos y cualquier contrato de cualquier naturaleza; D) Realizar todos los actos previstos en el Art. 1881 del Cód. Civ. y Art. 9 del decreto Ley 5965/63 haciéndose constar que la precedente reseña es meramente enunciativa. La sociedad podrá ser representada por el socio gerente en forma personal ante las reparticiones Nacionales, Provinciales y Municipales incluso la Dirección General Impositiva, Municipalidad, Registro de Créditos Prendarios, Ministerios, Secretarías de Estado, Tribunales o ante cualquier repartición.

Abogado - Federico Darío Bianchi
Nº 35.101

CAPIAL MAQUINAS HIDRAULICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 20 de marzo de 1989, número 771 del Libro 91 de S.R.L. hace saber que por Escritura del 1 de noviembre de 1999-folio 2343-Registro 37-Capital, por haber vencido su plazo al 20 de marzo de 1999, por acuerdo unánime de sus socios se formaliza su reconducción. Cláusula Segunda: El plazo de duración de la sociedad es de quince años, contados a partir de la fecha de inscripción de la presente reconducción, siendo los socios solidaria e ilimitadamente responsables, por el tiempo contado desde el vencimiento del plazo de duración hasta la inscripción de la presente reconducción. El resto del contrato sin modificación.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria

Nº 29.512

CELULAR CARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Const.: 3/11/99 2) CELULAR CARD S.R.L. 3) Adriana Beatriz Benzer DNI 16.972.676, nac. 16/8/64, domic. San Mateo 1176, Cdra. Públ. Marcos Sebastián Ayala, DNI 26.100.411, nac. 13/1/78, domic. San Francisco 71 comerc. ambos argen. solt. y de Temperley Pcia. Bs. As. 4) Av. Pueyrredón 468 P. 4º Of. 15. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea en el país como en el extranjero, por contratación directa o por medio de licitaciones a las siguientes actividades. Construcción: Mediante el proyecto, construcción de cualquier tipo de obra de ingeniería civil, ya sea pública o privada. Servicios: prestación de todo tipo de servicios de asesoramiento y consultoría de empresas en materia de desarrollo organizacional, administrativo, comercialización, industrial y de recursos humanos, económico financiera inmobiliaria y seguros, inversiones y turismo con sus adicionales acorde a la materia a tratar. Comerciales: Compra, venta, consignación, comercialización, y distribución, representación, agencia, comisiones y mandatos, y toda forma de negociación de bienes y servicios nacionales e importados, en especial productos de telefonía y sus accesorios. Inmobiliaria: A) Compra, venta, permuta, alquiler de bienes inmuebles urbanos y rurales, unidades bajo el régimen de propiedad horizontal, toda clase de operaciones inmuobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización de bienes inmuebles de terceros y dedicarse a la administración de propiedades, propias o de terceros. B) Constructora: Construcción, modificación, remodelación de inmuebles y desarrollo de proyectos inmobiliarios. C) Financiera: el otorgamiento de préstamos a largo, corto y medio plazo, con o sin garantías reales personales, con intereses: excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar toda clase de actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) uno o más gerentes: Adriana Beatriz Benzer. 9) Cierre 30/6. El Autorizado.

Abogado - José Luis Marinelli

Nº 35.035

CHENQUE PEHUEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

—ACLARACION—

En la edición del 2 de noviembre de 1999, en la que se publicó la mencionada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: Escribano - Mario C. N. Garmendia

DEBE DECIR: Escribano - Mario C. N. Garmendia. Fº 1857. Registro 1537. Capital Federal

Nº 28.732

DANIELITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 27 de noviembre de 1984-número 5724-Libro 85 de S.R.L., por Escritura del 28 de octubre de 1999 'folio-2327' Registro 37, Capital, los socios Luis Ramón Salas Correa y Margarita Beatriz Gofan, renuncian a gerencia y ceden las 50.000 cuotas que cada uno tienen suscriptas e integradas a Pablo Francisco Pedro Melieni, 20/6/1956, DNI 12.475.847, Belgrano 1853-Departamento "2" - Banfield, Buenos Aires, y Juan Bautista Prades, 25/9/1954, DNI 11.437.207, San Luis 3152, Capital, ambos argentinos, solteros, comerciantes. Modifican Cláusula Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos cien mil ($a 100.000) (hoy $ 0,01) dividido en 100.000 cuotas de pesos argentinos uno (hoy $ 0,0000001), de valor nominal cada una, suscriptas: el socio Pablo Francisco Pedro Melieni: 50.000 cuotas partes y el socio Juan Bautista Prades: 50.000 cuotas partes. Designan Gerente a Juan Bautista Prades y trasladan sede social a San Luis 3152, sin modificación del contrato social.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria

Nº 29.514

ELECTROCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Constitución de ELECTROCOM S.R.L. Inst. priv. del 20-10-99, 1) María Inés Grosso, 20-12-47, cas., comerciante, DNI 5.783.583, dom. M. Leguizamón 1570 Cap. y Mariano Ariel Codina, 29-4-63, solt., DNI 16738052, Técnico, dom. Cerrito 1505 Temperley, Bs. As., argentinos. 2) 50 años. 3) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Telecomunicaciones: la prestación o explotación de servicios que puedan obtener los usuarios de una red de telecomunicaciones adecuados a las normas legales que los rigen: 2) La compra, venta, importación, exportación, producción de materiales y sus partes componentes, como así también todos aquellos repuestos, accesorios y elementos o implementos necesarios para el cumplimiento del objeto social; 3) Los servicios complementarios y relacionados con los referidos, y en general, de cualquier procedimiento de telecomunicaciones existente o futuro, así como también la explotación, desarrollo, implementación e investigación de cualquier otro servicio, medio o actividad complementaria subsidiaria o auxiliar de dichas telecomunicaciones. B) Servicios Electromecánicos: 1) El estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería electromecánica: 2) La compra, venta, importación y exportación de materiales y equipos relacionados con la ingeniería electromecánica y sus partes componentes, como también todos aquellos repuestos, accesorios y elementos necesarios para el cumplimiento de tal finalidad. 3) La prestación de servicios complementarios y relacionados con los referidos y en general de cualquier procedimiento electromecánico existente o futuro así como también la explotación, desarrollo, implementación o investigación de cualquier otro servicio, medio o actividad complementaria, subsidiaria o auxiliar relacionada con la ingeniería electromecánica o prestación de servicios electromecánicos. 4) $ 3000 dividido en 100 cuotas, de $ 30 de valor nominal c/u. 5) La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de cualquiera de los Gerentes, por el término del contrato. 6) 30 de junio. 7) Sede: Altolaguirre 3195 Cap. 7) Suscripción del capital: Mariano Ariel Codina 45 cuotas y Marta Inés Grosso 55 cuotas. 8) Gerentes: Mariano Ariel Codina, Nerio Omar Taboada y Mario Fernando Nasadyk quienes aceptaron los cargos.

Apoderado - Gastón L. Di Iorio

Nº 29.534

ELECTROMECANICA TECMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escr. públ. del 25-10-99, Pablo Daniel Poplawski, vende, cede y transfiere a favor de Carlos Daniel Grisolia, 750 cuotas sociales, y Orlando Manuel Fernández Da Costa, vende, cede y transfiere a favor de Carlos Daniel Grisolia, 750 cuotas sociales. Se designa gerente a Carlos Daniel Grisolia, quien acepta.

Autorizada - Zulema del Valle Reartes

Nº 35.004

EMPRENDIMIENTO 2000

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución instrumento privado 4-10-99. Socios: Miguel Angel Vivenzi, DNI 4.423.985; Alberto Luis Pedro Calomeni, DNI 0.114.063 y María Josefina Martincic, DNI 14.185.545. Denominación: EMPRENDIMIENTO 2000 SRL. Duración: 10 años desde inscripción RPC. Objeto: Actividades: a) Publicitarias: publicidad comercial pública y privada, a través de medios de prensa, vía pública, internet o cualquier otro tipo de medio existente o a crearse, b) Industriales: construcción e instalación propia o subcontratada de carteles, refugios y todo otro elemento en los que puedan explotarse espacios publicitarios; c) Prestación de servicios de ingeniería para empresas y municipios, estudios de mercado, evaluación de proyectos, gestiones de negocios; d) Distribución, comercialización y representaciones comerciales seguridad y negocios inmobiliarios. Con capacidad jurídica para todos los actos relacionados con su objeto. Capital Social: $ 2.000 (200 cuotas de $ 10.- c/u) suscriptas por Miguel Angel Vivenzi 180 cuotas ($ 1.800.-), Alberto Luis Pedro Calomeni 15 cuotas ($ 150.-) y María Josefina Martinicic 5 cuotas ($ 50.-). Integración: en efectivo 25%. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes, socios o no, individual e indistinta, por la duración de la Sociedad, salvo modificación de la mayoría. Cuotas transmisibles. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Sede social: En la Ciudad de Buenos Aires, Tucumán 331 2º - "C". Gerente: Miguel Angel Vivenzi. Autorizados para inscripción: gerente y/o Juan José Martincic, DNI 5.604.177.

Socio Gerente - Miguel Angel Vivenzi

Nº 29.469

ESCALAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución escritura 559 del 20/10/99 Registro 448 Capital: 1) Denominación: "ESCALAR S.R.L.". 2) Socios: Marcelo Panosyan, argentino, 29/11/68, casado, arquitecto, DNI 20.537.633, Chubut 2400, Barrio Privado Villa Rosa, Lote 113, Pilar, Buenos Aires y Fernando Alberto Miguelez, argentino, 27/08/68, casado, ingeniero, DNI 20.282.099, Ezpeleta 3144, Martínez, Buenos Aires. 3) Objeto: a) Compraventa por mayor y menor, fraccionamiento, consignación, distribución, producción, elaboración, envasado, industrialización, fabricación y procesamiento de productos alimenticios; b) Compraventa por mayor y menor, consignación, distribución de artículos de telefonía y comunicaciones varias; c) Realizar todo lo concerniente a la instalación de cabinas para telecomunicaciones, venta de cospeles de corta, media y larga distancia, telex, fax, internet, correo postal obtenida por concesiones con las empresas que tienen a su cargo las comunicaciones en el país; d) Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de bienes incluidos en el nomenclador arancelario aduanero; e) Constructora e inmobiliaria: Mediante la compraventa de inmuebles, su construcción, fraccionamiento, urbanización, y todo negocio relacionado con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Explotación, locación y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, propios o de terceros incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. e) Financiera: Financiera mediante inversiones o aportes de capitales a particulares empresas o sociedades constituidas o a constituirse compraventa de títulos y acciones, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales y otorgamiento de créditos en general, sean garantizados o no. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades Financieras y toda otra por la cual se requiera concurso público y f) Representaciones mandatos y servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. 4) Capital: $ 3000 en 3000 cuotas de $ 1 cada una. 5) Suscripción e integración: Se suscribe totalmente e integra el 25% en partes iguales. 6) Administración y representación: Gerentes indistintamente por 3 ejercicios si no fueran socios y por tiempo ilimitado si lo fueran. Se designa gerente a Marcelo Panosyan y Fernando Alberto Miguelez. 7) Duración: 99 años inscripción. 8) Domicilio: Paunero 2750 5º "B" Capital. 9) Cierre ejercicio: 30/9. Buenos Aires, 2/11/99.

Escribano - Carlos A. Ortega

Nº 35.055

FANTASY TOYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 1/11/99. Socios: Humberto Pedro Magno Kisieluk, 52 años, argentino naturalizado, divorciado, comerciante, DNI 11.443.423, Jean Jaures 845 Capital; Oscar Séptimo Maschio, 71 años, argentino, soltero, comerciante, CI 4.808.542, Av. Rivadavia 14738 Ramos Mejía. Denominación: "FANTASY TOYS S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: Compra, venta, distribución, comisión, consignación, importación y exportación de materias primas y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integral. Capital: $ 2.000. Administración: Humberto Pedro Magno Kisieluk. Cierre de ejercicio: 30/9. Sede social: Av. Córdoba 1255 2º "201" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 35.027

FULL TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Graciano Cerdan, casado, 64 años, DNI 5.600.919, Cuit 20-05600919-2, domic. Chile 959 P.B. "A", Cap. Fed. y Marta Beatriz García, divorciada, 49 años, DNI 6.201.692, CUIT 27-06201692-8, domic. Antártida Argentina 838, Pacheco, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, comerciantes. 2) 28-10-99. 3) FULL TRAVEL S.R.L.". 4) Gallo 1435, P.B. "B", Cap. Fed. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Brindar a terceros los siguientes servicios: A) Servicios de organización empresaria en su aspecto más amplia, incluyendo la prestación de servicios de traslado de personas mediante la utilización de móviles propios o de propiedad de terceros. B) Cadetería y mensajería, incluyendo el transporte de objetos, bienes y/o documentación. Estos servicios podrán prestarse utilizando móviles propios o de propiedad de terceros, con empleo de personal propio o contratado, C) Intermediación en la compra y/o contratación de bienes y servicios de cualquier índole para empresas. D) Organización de eventos empresariales, culturales, institucionales, religiosos, pedagógicos y deportivos; D) Vigilancia y seguridad de todo tipo de plantas industriales o comerciales, como asimismo realizar seguimientos e investigaciones privadas y toda tarea afín con las enunciadas, pudiendo comercializar todo tipo de equipos relacionados con la seguridad y vigilancia como radios, transmisiones, sirenas y alarmas. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para comprar, vender o gravar inmuebles, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. 6) 99 años. 7) $ 3.000. 8) Los gerentes, indistintamente. 9) 31 de octubre. Gerente: Ambos socios.

Escribana - Silvia María Parera

Nº 29.492

I. HADIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y reforma del contrato. Reg. 1612552. Esc. del 1-10-99. Fº 214 Reg. 393 de esta ciudad. Laura Alejandra Santa Cruz cedió a Isaac Hadida Elbaz, arg. nat., casado, empresario, 22/6/52, DNI 18.030.199, CUIT 20-18030199-3, dom. en Arribeños 2918, Cap. Fed. 150 cuotas y éste las aceptó. Se reforma el art. 4º: Cuarto: El capital social se fija en la suma de tres mil pesos representado por tres mil cuotas sociales de un peso valor nominal cada una, totalmente suscripta por los socios en las siguientes proporciones: Isaac Hadida Elbaz: 1950 cuotas y Alicia Susana Muguerza: 1050 cuotas.

Escribana - Betina Valeria de Luca

Nº 29.465

INSTITUTO DE NEFROLOGIA MISIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Miguel Cayetano Coll, arg., 31/5/54, contador público, DNI 11.390.375, divorc., domic. en Gral. Lavalle 554, Cdad. y Pdo. de Ituzaingó; Oscar Héctor Morelli, arg., 15/9/53, médico, DNI 10.897.551, casado, domic. Luis María Campos 1087, Cap. Fed., y José Citrino, arg., 22/6/44, contador público, DNI 14.458.190, divorc., domic. Av. Cnel. Díaz 1818, 2do. "B", Cap. Fed. 2) Instrumento de Constitución: Esc. 398, Fº 1511, del 14/9/99, Reg. 1, Ituzaingó; Esc. Gastón R. Di Castelnuovo. 3) Denominación: "INSTITUTO DE NEFROLOGIA MISIONES" S.R.L. 4) Domicilio: Corrientes 1250, 9º "B", Cap. Fed.; 5) Objeto social: Tiene por objeto la atención integral

del paciente nefrológico. Las prestaciones que en virtud de la materia estén reservadas a profesionales con título habilitante, se efectuarán por medio de los que contrate o tenga bajo su dependencia. Al efecto podrá hacerlo por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros, con sociedades constituidas y a constituirse. 6) Duración: 99 años, desde su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) administración y representación legal: Gerencia: 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta. 9) Cierre del ejercicio: 31/12 de c/año. Se designan gerentes a si mismos. Duración: 2 ejercicios.

Notario - Gastón R. Di Castelnuovo
Nº 29.433

JESIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Margarita Inés Fernández, soltera, 54 años, DNI 5.076.662, Cuit 20-05076662-4, domic. Mario Bravo 2319 - Avellaneda, Pcia. Bs. As. y Roxana Miriam Carluccio, casada, 35 años, DNI 17.378.866, Cuit 27-17378866-0, domic. Murature 2033, Alte. Brown, Pcia. Bs. As., ambas argentinas, comerciantes. 2) 1-11-99. 3) JESIMA S.R.L. 4) Montañeses, 2490 3º "A" Cap. Fed. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) Compra venta, exportación, importación, consignación, distribución, comisión, representación y mandato de los siguientes productos: ambientales y ecológicos, regalos empresarios, perfumería, complementos dietarios, indumentaria, bijouterie y accesorios de la moda, artículos personales. 2) Comercialización de servicios prestados por terceros: medicina prepaga, seguros, productos bancarios, telefonía, bases de datos e informes, informática y comunicaciones, publicidad, promociones y propaganda, cursos y capacitación. 3) Organización de ferias exposiciones y eventos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para comprar, vender o gravar inmuebles, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 3.000. 8) Los gerentes, indistintamente. 9) 31 de octubre. Gerente: Margarita Inés Fernández.

Escribana - Silvia María Parera
Nº 29.493

KESKY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 27-10-99 Diego Funcheira y Oscar Alberto Funcheira venden, ceden y transfieren sus 500 cuotas, 250 a Marcelo Adrián Rodríguez, argentino, nacido el 22-09-69, soltero, comerciante, DNI 21.059.019, domiciliado en Beruti 3553 13º "B" de Cap. Fed.; y 250 a Marcelo Gustavo Landi, argentino, nacido el 10-02-67, casado, comerciante, DNI 18.272.394, domiciliado en Thames 2455 6º "B" de Cap. Fed. Ambos cedentes renuncian a su cargo de gerentes. Se reforma el artículo Cuarto, se modifica el domicilio social: Beruti 3553 piso 13º "B" de Cap. Fed. y se designan gerentes a Marcelo Adrián Rodríguez y a Marcelo Gustavo Landi. KESKY S.R.L. Inscripción: 13-05-98 Nº 3438 Lº 108 SRL.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 35.115

LABORATORIO BRANDSEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

23-2-76 Nº 223 Fº 418 Lº 70 de S.R.L. Por instr. priv. 25-6-86 S.R.L., Sergio Alberto Díaz cedió la totalidad de sus cuotas, es decir, 17, a Jorge Enrique Pellegrini. Se reformó cláusula 4ta.

Abogada - Martha A. Guic
Nº 29.436

LEXINGTON ST.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 28-10-99, la socia Sandra Spadari vende, cede y transfiere sus 50 cuotas a la señora Hertima Edith Zabala, argentina, nacida el 29-3-32, divorciada, empleada, DNI 2.442.252, domiciliada en Echeverría 2685 1º G de Cap. Fed. Inscripción: 29-7-99 Nº 5768 Lº 111 de S.R.L.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 35.114

MANUEL FRESNO & COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instr. Priv. 2-11-99. 2) Américo Nicolás Cristino. 26-11-41, Isabel La Católica 337 Cap., LE 4.389.785; Manuel Fresno, 8-7-30, Olavarría 594 4º "B" Cap., DNI 4.346.134; ambos arg., cas. y com. 3) MANUEL FRESNO & COMPAÑIA S.R.L. 4) 99. 5) Por cuenta propia, de terceros y/o asoc. a terceros: Importación, exportación, climatización, consignación y comercialización de frutas y hortalizas. 6) $ 5.000. 7) 1 o más gerentes. 8) 30/9. 9) Olavarría 594 4º "B" Cap. 10) Gerente: Américo N. Cristino.

Abogada - Martha A. Guic
Nº 29.435

MINRO II

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado el 6-9-99, los socios Lilia Fany Minyersky de Kolodny y Adolfo Luis Alfredo Romano, cedieron a la socia Nelly Minyersky y a los Sres. Graciela Etel García y Jorge Enrique Giberti, la totalidad de las cuotas sociales que tienen en la sociedad "MINRO II S.R.L." con domicilio legal en la Av. Corrientes 2348, 2º Piso, Ofc. 202, de esta ciudad, inscripta en la I.G.J. el 13-10-98, Nº 8329 Libro 109 de S.R.L., que es el 60% del capital social representado por 120 cuotas de $ 50 valor nominal cada cuota, integradas en un 25%. Precio Cesión: $ 6.000.- En dicho acto los socios cedentes renunciaron al cargo de gerentes; y también se procedió a modificar el Contrato Social en su Cláusula Cuarta y Sexta, en la siguiente manera: "Cuarta: El Capital Social es de pesos diez mil, dividido en doscientas cuotas de cincuenta pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Graciela Etel García, la cantidad de cincuenta cuotas; Nelly Minyersky, la cantidad de cien cuotas; y Jorge Enrique Giberti, la cantidad de cincuenta cuotas. El capital se integra en un veinticinco por ciento en dinero efectivo, comprometiéndose los socios a integrar el saldo restante dentro del término de dos años a contar de la fecha de inscripción del Estatuto Social en la Inspección General de Justicia. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración". "Sexta: La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de los señores Nelly Minyersky, Jorge Enrique Giberti; Graciela Etel García y Adolfo Luis Alfredo Romano, quienes desempeñaran sus funciones durante el término de la sociedad y representarán y obligarán a la misma en la siguiente forma: Nelly Minyersky o Adolfo Luis Alfredo Romano, uno de ambos con Jorge Enrique Giberti o Graciela Etel García, uno de ambos. En tal carácter, tienen las más amplias facultades de administración y disposición, incluso las que se requieren poderes especiales a tenor de los artículos 1881 del Código Civil y 9º del decreto Ley 5965/63. Podrán, especialmente, operar con toda clase de entidades financieras o crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judicial, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La firma social no podrá ser empleada en negocios, avales o fianzas, ni garantías extrañas a las operaciones de la sociedad".

Abogada - Nelly Minyersky de Menasse
Nº 29.476

NURSIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 3-11-99, se reúnen las socias gerentas de NURSIA S.R.L., y manifiestan que han decidido modificar la cláusula cuarta del contrato constitutivo, quedando la misma redactada de la siguiente manera: Cuarta: "La dirección y administración estará a cargo de la Sra. Irene Verónica Servalli en calidad de socio gerente, quien acepta el cargo en este acto. La misma usará su firma precedida del sello social. La firma sólo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social, quedando prohibido comprometerla en fianzas a favor de terceros. Para los fines sociales el gerente en la forma indicada precedentemente podrá: A) Operar con toda clase de Bancos y/o cualquier otra clase de entidad o institución crediticia o financiera o de cualquier índole; B) Otorgar poderes a favor de cualquiera de los socios o terceras personas para representarla en todos los asuntos judiciales y/o Administrativos de cualquier fuero o jurisdicción que ellos fueren; C) Tomar dinero en préstamo garantizado o no con derechos reales, aceptar prendas o constituirlas y cancelarlas, adquirir o ceder créditos, comprar y vender mercaderías y productos, derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago, cobrar y recibir; efectuar pagos, transacciones y celebrar contratos de locación y rescindirlos y cualquier contrato de cualquier naturaleza; D) Realizar todos los actos previstos en el Art. 1881 del Cód. Civil y Art. 9 del decreto Ley 5965/63 haciéndose constar que la precedente reseña es meramente enunciativa. La sociedad podrá ser representada por el socio gerente en forma personal ante las reparticiones Nacionales, Provinciales y Municipales incluso la Dirección General Impositiva, Municipalidad, Registro de Créditos Prendarios, Ministerios, Secretarías de Estado, Tribunales o ante cualquier repartición.

Abogado - Federico Darío Bianchi
Nº 35.100

PERITO MORENO 1035

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 23 de agosto de 1999 la Sra. Dora Irma Perna, argentina, casada, comerciante, fecha de nacimiento 16-2-1935, DNI 996.092, domiciliada en Callao 1457, 1 A de Capital Federal vende, cede y transfiere a Marcelo Daniel Adolfo Viaggio, argentino, divorciado, ingeniero, con fecha de nacimiento 11-11-1963, DNI 16.521.871 domiciliado en Lambertini 127 San Isidro Pcia. de Buenos Aires las 4.000 cuotas partes de capital que le pertenecen en la sociedad.

Autorizado - Marcelo Viaggio
Nº 35.080

PERITO MORENO 1035

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 23 de agosto de 1999 el Sr. Jorge María Addeo, argentino, casado, comerciante, fecha de nacimiento 8-8-1936, CI 3.644.389, domiciliado en Callao 1457, 1 A de Capital Federal vende, cede y transfiere a Marcelo Daniel Adolfo Viaggio, argentino, divorciado, ingeniero, con fecha de nacimiento 11-11-1963, DNI 16.521.871 domiciliado en Lambertini 127 San Isidro Pcia. de Buenos Aires las 3.920 cuotas partes de capital que le pertenecen en la sociedad.

Autorizado - Marcelo Viaggio
Nº 35.078

PLATESOFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Esc. 333 del 20-10-99, Fº 808 Reg. 1422 Cap. Fed., Mariano Grosso, arg., nac. 11-9-73, solt., comerciante, DNI 23.470.886, dom. Av. Cobo 840 y Sebastián Julio Zalaya, arg., nac. 31-10-70, solt., empresario, DNI 21.850.509, dom. Av. del Tejar 2711 5º "A". Duración: 99 años. La sociedad tiene por objeto por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Importación, exportación, comercialización, análisis, desarrollo, implementación, mantenimiento, interfaces y actualizaciones de software, hardware y servicios de tecnología orientada a internet, consultoría, asesoramiento y capacitación teórica - técnica a nivel funcional, organizativo y de sistemas. Implementación, administración y mantenimiento de redes de datos, comunicaciones y de intranet e internet, como así también la representación de empresas de software del país y del exterior. Actividades relacionadas con desarrollo de imágenes, telemarketing, marketing directo y publicidad. Capital: $ 5.000, representado por 5.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Se suscriben 5.000 cuotas. Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Dom. Social Iberá 2463 4º "B", Cap. Fed. Designar gerentes a Mariano Grosso y Sebastián Julio Zalaya, quienes aceptan el cargo.

Autorizado - Oscar E. Polo
Nº 29.506

RESTAURANTE MONSERRAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Gustavo Oscar Scroppo, argentino, nacido el 12-12-66, casado, comerciante, DNI 18.285.901, domiciliado en Picheuta 1410, Cap. Fed.; y Ariel Mario Viale, argentino, nacido el 31-10-35, casado, comerciante, LE 4.164.725, domiciliado en Av. del Libertador 5582 4º A, Cap. Fed. 3) RESTAURANTE MONSERRAT S.R.L. 4) Piedras 506 de Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, o por el sistema de franquicias, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Administración, compra, venta de negocios en general, especialmente restaurantes, cafés, bares, pizzerías, confiterías y todo tipo de negocios de elaboración y venta de comidas y bebidas sin o con alcohol. b) Explotación de negocios del ramo gastronómico y kioscos como restaurante, pizzería, confitería, cervecería, cafetería, casa de lunch o casa de comida, bar, pub, maxikiosco, polirrubro, minimercado, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y cualquier otro rubro del ramo gastronómico y de kiosco. c) Ejercer representaciones, comisiones y mandatos inclusive la explotación con fines turísticos de sus negocios y la contratación de espectáculos musicales o folklóricos para el mejor cumplimiento del objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J. 7) $ 10.000.- dividido en 10 cuotas de $ 1.000.-, valor nominal, cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Se designan gerentes a Gustavo Oscar Scroppo y a Ariel Mario Viale.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 35.116

SERVEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pública Acta Nº 197, del Libro 18, con fecha 5-6-1997. Se dispuso la siguiente cesión de cuotas: El Sr. Jorge Lovera, cede, transfiere y vende las 312 cuotas a valor nominal $ 1 cada una, que tiene y le corresponden en la Sociedad, a los Sres. Ernesto Perezlindo, Gustavo Cinca, Esteban Vogt, todos integrantes de esta sociedad, quienes aceptan. Reciben de esta cesión el Sr. Perezlindo 118 cuotas, Sr. Cinca 118 cuotas y el Sr. Vogt 76 cuotas.

Socio Gerente - Gustavo Miguel Cinca
Nº 29.480

SERVEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pública Acta Nº 70, del Libro 19, con fecha 13-8-1997. Se dispusieron las siguientes cesiones de cuotas: Los Sres. Esteban Vogt y Norberto Inzaghi, ceden transfieren y venden las 388 y 400 cuotas respectivamente a valor nominal $ 1 cada una, que tienen y les corresponden en la Sociedad; a los Sres. Ernesto Perezlindo y Gustavo Cinca, integrantes de esta sociedad, quienes aceptan. Reciben de esta cesión el Sr. Perezlindo 394 cuotas y el Sr. Cinca 394 cuotas.

Socio Gerente - Gustavo Miguel Cinca
Nº 29.481

SIN-NIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. 1) Karina Alejandra Accavallo, nac. 16-8-1971, soltera, argentina, comerciante, domic. en Miguel de Azcuénaga 3576, Caseros, Pcia. Bs. As., DNI 22.298.632 y Hugo Alberto Chutchurru, nac. 14-12-1967, soltero, argentino, comerciante, domic. en Richieri 4579, Ciudadela, Pcia. Bs. As., DNI 18.460.172. 2) 26 de octubre de 1993. 3) "SIN-NIC" S.R.L. 4) Viamonte 867, piso 1º, oficina: 106, Capital Federal. 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero

las siguientes actividades: Comercialización, fabricación, confección, y asesoramiento, relacionado con: La imagen, el sonido, la publicidad y propaganda, diseños publicitarios, y gráficos así como también cualquier otro producto que se relacione o identifique en forma directa o indirecta con este objeto social, ya sean existentes o a crearse en el futuro. Para lo cual podrá dedicarse a la compra, venta, importación, exportación, consignación, locación con o sin opción de compra, distribución, difusión, representación, comisión, permuta, mandatos, explotación y fraccionamiento de materias primas, insumos, productos semielaborados o elaborados en consecuencia con el objeto social. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, negocios y demás actos jurídicos que se vinculen con el objeto social. 6) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 4.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. 9) Gerente: Hugo Alberto Chutchurru. 10) 30/9 de cada año.

Autorizada - Graciela Teplitzky
Nº 29.477

SISTEPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública Nº 493, Folio 2473 del 7-10-99, se modificó la cláusula 3º, "Tercero: Transformación de materiales termoplásticos, proveniente de procesos petroquímicos, a través de los sistemas de moldeo por inyección, extrusión, soplado, transformado al vacío, expandido y otros sistemas y métodos similares, usando asimismo como materia prima el recuperado. La importación y exportación, compraventa, representación y consignación de materias primas para la industria plástica, como también de productos elaborados y semielaborados que se relacionen con ella; con la expresa exclusión de las pinturas, su comercialización directa o indirecta, como la actuación en carácter de agentes de firma radicadas en el país o en el extranjero".

Autorizado - José Luis Prat
Nº 35.033

SOGEVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por esc. 374 pasada al folio 901 del 29-10-99 ante el Reg. Not. 765 de Cap. Fed. Eduardo Jorge Vattuone, arg., solt., abogado, nac. 15-10-75, titular DNI 24.962.873, dlio. O'Higgins 2317, 5º Piso, Cap. Fed. y Guillermo Osvaldo Geretto, arg., cas., nac. 27-2-72, arquitecto, DNI 22.655.458, dlio. Rivadavia 5465, 9º Piso, Cap. Fed. 1) "SOGEVA S.R.L.". 2) 99 años. 3) Tintorería industrial en todos sus aspectos y alcances, lavado y planchado, teñido y/o estampado de todo tipo de telas ya sean de fibras naturales, artificiales o sintéticas, cueros o simil cueros. Para tal fin la sociedad empleará los equipos y maquinarias industriales que sean necesarias para el cumplimiento del objeto, pudiendo además realizar envíos a domicilio por cualquier medio y presentarse en licitaciones públicas o privadas. Importación y exportación. 4) Pesos cinco mil. 5) La administración, representación legal y uso de la firma legal a cargo del socio gerente. 6) Cierre, 30 de junio de cada año. Sede social: Sucre 2020, 1º Piso, "D", Capital Federal. Gerente: Eduardo Jorge Vattuone.

Escribano - Osvaldo Emilio Casalía
Nº 35.110

SOPORTE PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. priv. 2-11-99. Socios: María Celeste Bennati, arg., DNI 26.123.429, CUIT 27-26123429-2, nacida el 23-6-78, 21 años, comerciante, domicilio Av. Gaona 4861, Cap. Fed., soltera, y, Margarita Rosa Amigo, arg., LC 6.295.485, CUIL 27-06295485-5, nacida el 2-3-49, 50 años, comerciante, domicilio Av. Gaona 4861, Cap. Fed., casada. Objeto: Elaboración, compra, venta, fabricación, producción, transformación, importación, exportación, representación, compraventa, comercialización en general, distribución y representación de alimentos, productos de confitería y panadería, artículos de cotillón y regalería; servicios de catering y lunch; organización de eventos, fiestas y agasajos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos, contratos, operaciones de leasing, y operaciones que se relacionen con el objeto social. Denominación: "SOPORTE PRODUCCIONES S.R.L.". Duración: 99 años. Capital: $ 3.000. Cierre del ejercicio: 31/12. Gtes.: María Celeste Bennati y Margarita Rosa Amigo. Sede: Jorge Newbery 1638, Cap. Fed.

Abogada - Karina E. Garber
Nº 29.516

SYSTEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

7/10/91 Nº 6560 Lº 94 S.R.L. Renuncia y Designación de Gerente, Cambio de Domicilio y Modificación: Acto Privado del 27-10-99 entre Alberto Luis Sala y Liliana Ferriera Da Silva, únicos socios de "SYSTEK S.R.L." resuelven: aceptar la renuncia al cargo de gerentes presentadas por los señores Alberto Luis Sala y Liliana Ferreira Da Silva, cambiar el domicilio, designar gerente y modificar el artículo quinto así: 5º) Administración: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Queda designada gerente Lidia Rosa Milano. Se establece la sede social en Senillosa 468 7º "A" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 35.026

TARGET CREATIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 2-8-93 Nº 6016 Lº 98 Tº de S.R.L. Por esc. del 7-10-99 se resolvió: Aldo Eladio Gracés y Valeria Toscanini y Cuiña vendieron a Juan Manuel Romano, arg., soltero, nac. 9-8-65, comerciante, DNI 17.658.789, dom. en Sofía 2185, Pico de Oro, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., 197 cuotas y 3 cuotas a Aureliano Ramón Vilas, arg., casado, nac. 2-4-63, comerciante, DNI 16.359.496, dom. en Los Gladiolos 740, La Colorada, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. Reforma de Art. 4º: El capital social se establece en la suma de dos mil pesos, dividido en 200 cuotas de 10 pesos valor nominal cada una, suscripto en su totalidad por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Juan Manuel Romano suscribe 197 cuotas sociales y Aureliano Ramón Vilas suscribe 3 cuotas sociales, las que se encuentran debidamente integradas." Art. 3º: a) el transporte de personas, transporte de cargas, mercaderías generales, fletes, acarreos mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques; b) Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines dichos; c) Comprar, vender, aún por sistema de Leasing, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos de los mismos; d) Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o transporte de personas, dentro o fuera del país. Art. 5º: La representación, administración y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no por el término de dos años, en forma indistinta. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive las previstas por los artículos 1881 del Código Civil y artículo 9 del Decreto Ley 5965/63.". Se fija la sede social en Av. Roque Sáenz Peña 616, 6º, Of. 601 - Cap. Fed. Aldo Eladio Gracés renuncia al cargo de gerente y se designa a Juan Manuel Romano.

Escribano - José Luis Alvarez
Nº 29.536

TORREMOLINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 318, Libro 72 25-2-77. Por documento privado del 27-11-89 Alvaro Campos cedió y transfirió 224 cuotas y Manuel Campos 288 cuotas a Emilio Cajaraville, español, 27-9-28, CIPF. 3.692.188, comerciante, Constituyentes Nº 1582, Villa Madero, Prov. Bs. As.; y Modificación por escritura del 8-6-99: Se modifican los siguientes puntos: 1) La sociedad tendrá una duración de 40 años, a contar desde 25-2-77; 2) El domicilio legal de la sociedad es el de la Avenida Leandro N. Alem número 481, Cap. Fed. 3) Se aumenta el capital social a $ 10.500. 4) Se designa gerentes a Alejandro Novoa y a Antonio Sánchez.

Escribano - Pedro M. Pereyra Iraola
Nº 29.420

TOSTAO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 25-10-99, Manuel Alvarez, DNI 5.667.629 vendió a Luis García, CIPF 5.760.156, 8223 cuotas y 8222 cuotas a José Fernández Dieguez, CIPF 5.707.150 en $ 40.000.- Datos de inscripción: Nº 2961, Libro 69 del 29-10-76. Domicilio: Av. Santa Fe 442 - Capital.

Contador - Roberto Eduardo Wübbe
Nº 29.491

UNION COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 77 del 1-11-99 Reg. 1015 Cap. Fed., los socios Roberto Guarracino y Alicia Susana Carrion, ceden y transfieren por $ 12.000, las 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u. que tienen en "UNION COM S.R.L." insc. 9564, Lº 108 del 28-11-97, a favor de: Christian Marcelo Podestá, arg., solt., 27 años, Lic. en Adm. de Empresas, DNI 22.990.251 dom. 14 de Julio 1521 Cap. Fed. 11.880 cuotas y a Héctor Alejandro Branda, arg., solt, 27 años, comerc., DNI 22.87 .663 dom. Fray C. Rodríguez 1028 S. Isidro Bs. As. La Sra. Carrion renuncia al cargo de gerente. Los socios: modifican el art. 5 del Ctato: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socio o no, por el término de duración de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el art. 1881 del Cód. Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de quinientos pesos". Designan gerente a Christian Marcelo Podestá. Modifican la sede social: Paraguay 1465 piso 4 "A" Cap. Fed.

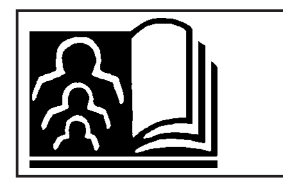
Escribano - Sebastián G. Zaputovich
Nº 35.096

VIEYRA - PARDO - CARNEVALE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Denominación social: "VIEYRA - PARDO - CARNEVALE S.R.L. "Fecha de constitución: 4-11-1999. Constituyentes: Isabel Elisa Vieyra de Abreu, DNI Nº 10.108.258, argentina, casada, Tecnóloga Educativa, nacida el 26-2-1952, domicilio: Carlos Villate 3032, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, Carmen Carnevale, DNI Nº 93.608.618, italiana, casada, Contadora Pública Nacional, nacida el 28-4-1950, domicilio: Pringles 615, Temperley, Pcia. de Buenos Aires y Olga Noemí Pardo, DNI Nº 6.076.930, argentina, soltera, Contadora Pública Nacional, nacida el 26-12-1949, domicilio: Tacuarí 1515, Dto. 17, Capital Federal, Domicilio legal: en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La Sociedad, tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades, en el país o en el extranjero: Consultoría y gerenciamiento en las áreas de auditoría, gestión administrativa y empresarial, evaluación de proyectos de inversión, evaluación de programas, reingeniería de proyectos, informática, capacitación, implementación de sistemas, etc. y todo lo relacionado con el asesoramiento y gestión de la empresa bajo cualquier forma jurídica, y/u organismos y entes dependientes del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto, pudiendo asimismo realizar todo tipo de operaciones financieras, con excepción de las permitidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Capital social: $ 3.000.- dividido en 30 cuotas de V$N 100.- cada una, totalmente suscripto e integrado en un 25%. Administración y representación legal: a cargo de uno o más socios en carácter de gerentes, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del ejercicio social: 31 de octubre de cada año. Sede social: Avda. de Mayo 1316 - 4º "E" - Capital Federal.

Socio Gerente - Olga Noemí Pardo
Nº 29.423



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

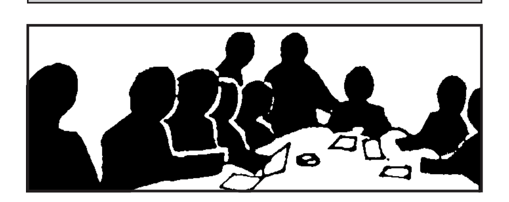
LIBRART

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

1) Se incorpora como socio comanditado Mario Alberto Vanarelli, argentino, 13-2-43, casado, MI 4.401.730, empresario, dom. Carlos Calvo 791 C. Fed., en sustitución del socio prefallecido Alfredo Vanarelli. Se designa como administrador al socio comanditado Mario Alberto Vanarelli, y ratifica la aceptación del cargo de Administrador Suplente Jorge Alfredo Vanarelli. 2) Bs. As. 22-10-99, esc. 563, F. 2254, escribano N. R. Benseñor, Reg. 819 C. Fed. Las resoluciones se adoptaron por unanimidad.

Escribano - Norberto R. Benseñor
Nº 29.505

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ART FOLK S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de Noviembre de 1999, a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Agüero 2184 Piso 1º Dpto. 1º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la disolución anticipada y su liquidación según Art. 244 de la ley 19.550.
3º) En caso afirmativo del punto 2, designación del liquidador y de la sede legal según el Art. decimosexto del Estatuto Social.

Presidente - Martín Maharbiz
e. 9/11 Nº 29.479 v. 15/11/99

ASOCIACION MUTUAL DE SALUD Y ACCION SOCIAL DE LA UNION DE TRABAJADORES DE PRENSA DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 9 de diciembre de 1999, a las 12.00 horas, en Alsina 779, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.
2º) Razones que justifican la celebración de esta asamblea fuera de término.
3º) Lectura del acta de la asamblea anterior.
4º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1999.
5º) Elección de autoridades para el período 1999/2002 consistente en 6 (seis) miembros titulares y 3 (tres) miembros suplentes para constituir el consejo directivo y 6 (seis) miembros titulares y 11 (once) miembros suplentes para constituir la Junta Fiscalizadora.

Treinta minutos después de la hora fijada en la convocatoria, la asamblea se celebrará válida con cualquier número de asociados.

Presidente - Juan Carlos Camaño
Tesorero - Norberto Torres
e. 9/11 Nº 29.466 v. 9/11/99

ASOCIACION DE ENTIDADES DE MEDICINA PREPAGA ADEMP

CONVOCATORIA

Nos dirigimos a Uds. para notificarles la Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el miércoles 24 de noviembre de 1999 a las 19:00 hs., en Av. Santa Fe 1780 13º Of. 1303 de Capital Federal, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de las autoridades que presidirán la Asamblea (1 Presidente y 1 Secretario de Actas) cuyos mandatos caducarán con el cierre de la misma.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Fiscalizadora (Art. 16) correspondiente al Ejercicio Decimoctavo cerrado al 30 de junio de 1999.
3º) Aprobación de lo actuado por la Comisión Directiva y Fiscalizadora (Art. 13 Punto 4).
4º) Elección de Autoridades, según Estatuto, para integrar la Comisión Directiva (Art. 13 Pto. 1).
5º) Elección de 3 miembros Titulares y 2 Suplentes para renovación de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de 2 Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.

Sin otro particular, saludamos a Uds. con nuestra consideración más distinguida.
Buenos Aires, noviembre de 1999.

Presidente - Pablo Giordano
Secretario - Emilio Dumais

NOTA: Se encuentra a disposición de las empresas asociadas, en la calle Av. Santa Fe 1780 13º Of. 1303 de Capital Federal, los siguientes elementos:
a) Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
b) Padrón de entes asociados en condiciones de intervenir.

e. 9/11 Nº 29.405 v. 9/11/99

ASOCIACION DE ENTIDADES DE MEDICINA PREPAGA ADEMP

CONVOCATORIA

De nuestra mayor consideración: Nos dirigimos a Uds. para notificarles que de acuerdo a los Estatutos, la Comisión Directiva convoca a las empresas asociadas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 24 de Noviembre de 1999 a las 18:00 hs. en Av. Santa Fe 1780 13º Of. 1303 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de las autoridades que presidirán la Asamblea (1 Presidente, 1 Secretario de Actas) cuyo mandato caducará con el cierre de la misma.
2º) Consideración de las reformas propuestas al Estatuto.
3º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.

Sin otro particular, saludamos a ustedes con nuestra consideración mas distinguida.
Buenos Aires, noviembre de 1999.

Presidente - Pablo Giordano
Secretario - Emilio Dumais

NOTA: De acuerdo a los Estatutos se encuentran a disposición de los entes asociados, en la sede de ADEMP, copia de las reformas propuestas.

e. 9/11 Nº 29.406 v. 9/11/99

ASOCIACION MUTUAL "JORGE NEWBERY"

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria para el día 10/12/99 a las 16 horas en nuestra sede social, sita en la calle Lavalle 2039, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar el Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria Anual presentada por el Consejo Directivo.
2º) Considerar el informe de la Junta Fiscalizadora. El Consejo Directivo.

Presidente - Roberto Alejandro Conill
Secretario - Francisco Sebastián Galvez
e. 9/11 Nº 29.401 v. 9/11/99

AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA A REUNION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS

En uso de las atribuciones que le son propias en virtud de lo dispuesto por el Art. 30º del Estatuto, la Comisión Directiva del AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO, convoca a Reunión Ordinaria de la Asamblea de Delegados, a realizarse el día 23 de noviembre de 1999, a las 18,30 horas, en la Sede Central de la Institución, Avda. del Libertador 1850, la que tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores Delegados, para firmar el Acta.
2º) Cesión fracción de terreno Campamento Villa Carlos Paz (Cba.).
3º) Escrituración Inmueble Puerto Madryn.
4º) Autorización de Venta Inmueble José León Pagano 2634, C. F.
5º) Toma de conocimiento de los valores de la cuota social, de conformidad con la resolución de Asamblea de Delegados del 28 de junio de 1999 (Acta Nº 1 - Punto 5).
6º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos, correspondiente al Ejercicio Nº 95 e Informe de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.

Presidente - Carlos A. Vaquer
Secretario - Eduardo Tarraubella
e. 9/11 Nº 29.535 v. 9/11/99

"B"

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 800678. Se convoca a los Señores Accionistas de BANCO RIO DE LA PLATA S. A. a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 3 de diciembre de 1999, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, a realizarse en la Sede Social sita en Bartolomé Mitre 480, Piso 15º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la creación de un Programa Global de Corto y Mediano Plazo para la emisión y colocación de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, subordinadas o no, con la posibilidad de emitir y re-emitir diversas series y/o clases durante la vigencia del programa por un monto nominal máximo en circulación en cualquier momento de hasta U$S 1.000.000.000 (dólares estadounidenses mil millones) o su equivalente en pesos o en otras monedas según lo determine el Directorio.
3º) Consideración de la creación de un Programa Global de Corto plazo ("Euro Comercial Paper Program" para la emisión y colocación de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, con la posibilidad de emitir y re-emitir diversas series y/o clases durante la vigencia del programa por un monto nominal máximo en circulación en cualquier momento de hasta U$S 500.000.000 (dólares estadounidenses quinientos millones) o su equivalente en pesos o en otras monedas según lo determine el Directorio, el cual no tendrá oferta pública.
4º) Determinación por la Asamblea del destino de los fondos del Programa de Mediano Plazo de acuerdo a las normas vigentes.
5º) Delegación en el Directorio, y/o subdelegación en uno o más de sus integrantes, y/o en uno o más gerentes de la Sociedad, conforme a la normativa vigente aplicable, de aquellas facultades necesarias para hacer efectiva la emisión y colocación de las obligaciones negociables a emitirse en el marco del programa de Mediano Plazo de conformidad con lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores - Nuevo Texto Ordenado 1997 aprobado por Resolución General Nº 290/97 y modificatorias.
6º) Delegación en el Directorio, y/o subdelegación en uno o más de sus integrantes, y/o en uno o más gerentes de la Sociedad de aquellas facultades necesarias para hacer efectiva la emisión y colocación de las obligaciones negociables a emitirse en el marco del Programa de Corto Plazo de conformidad con la normativa aplicable, así como la designación de autorizados para las presentaciones que fueran necesarias ante los organismos de contralor y entidades de clearing que correspondieran.
7º) Designación de las personas autorizadas y atribución de facultades para tramitar ante los organismos y/o entidades competentes las autorizaciones y aprobaciones correspondientes respecto de lo resuelto por la Asamblea en relación con el programa de Mediano Plazo, incluyendo, pero sin limitación, a la tramitación de la solicitud de oferta pública y cotización del programa de Mediano Plazo ante la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Caja de Valores S. A., el Mercado Abierto Electrónico S. A. y el Banco Central de la República Argentina, entre otros.
8º) Consideración de las vacancias producidas en el Directorio. Designación de directores suplentes.

NOTAS: Se recuerda a los Señores Accionistas que el registro de Acciones Escriturales es llevado por la Caja de Valores S. A. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea, deberán obtener constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S. A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el registro de Asistencia a la Asamblea, en la Sede Social, sita en Bartolomé Mitre 480, Piso 5º, hasta el día 29 de noviembre de 1999, en el horario de 10 a 16 horas.

Director - Angel O. Agallano
e. 9/11 Nº 29.421 v. 15/11/99

BEAUTY SHOP S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

I.G.J.: 1.535.969. Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de noviembre de 1999, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Avenida del Libertador Nº 750, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por las que se realiza la asamblea fuera de los términos legales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de la documentación según art. 234, punto 1, de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio y eventual exceso sobre el límite del art. 261, de la Ley Nº 19.550.
5º) Fijación y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos (2) ejercicios.
6º) Aumento del Capital Social. Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social.

Presidente - Carlos Esteban Muir
e. 9/11 Nº 29.413 v. 15/11/99

BODEGAS Y VIÑEDOS SAINT REMY S.A.

CONVOCATORIA

459.257/6280. Convócase a los Sres. Accionistas de BODEGAS Y VIÑEDOS SAINT REMY S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el 26 de noviembre de 1999 en Av. de Mayo 1370, Piso 4 de la Ciudad de Buenos Aires a las 16.00 hs. y en 2da. Convocatoria a las 17.30 hs., en el caso de no haber quórum, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la aprobación de la documentación establecida por el artículo 234 inciso primero de la ley 19.550, por los ejercicios económicos finalizados el 31/5/97 y 31/5/98, y motivos de la convocatoria fuera de término.
4º) Consideración de la renuncia presentada por el Presidente del Directorio Sebastián W. Pereyra Iraola y la remoción del Director Suplente Juan Federico Romero.
5º) Consideración de la conformación del directorio y nombramiento de directores.
6º) Consideración de la Revocación de Poderes generales y especiales, excepto el otorgado al Sr. Juan De Angelis.
7º) Consideración del problema suscitado en virtud de no haberse advertido el cambio de fecha de cierre del ejercicio (art. 23 del texto conforme Acta. Asam. Ord. y Ext. del 12/12/94).

8º) Consideración de la modificación del Estatuto social.

NOTA: Los Accionistas deberán notificar su asistencia para que se los incluya en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles a la fecha fijada, para su celebración (art. 238 Ley 19.550), a Av. de Mayo 1370, Piso 4, Capital Federal.

Presidente - Sebastián Wenceslao Pereyra Iraola

e. 9/11 Nº 35.014 v. 15/11/99

BOSTON COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con lo previsto por el art. 12º del Estatuto, se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 29 de noviembre de 1999 a las 10:00 horas en el local de la sede social, calle Suipacha 268, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones para la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea, desempeñen el cargo de escrutadores, aprueben y firmen el acta.
3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 75º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al período 1º de julio de 1998 al 30 de junio de 1999.
5º) Ratificación de la decisión adoptada por los Sres. Directores en el Acta de fecha 29 de julio de 1999.
6º) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1999 y honorarios al Directorio.
7º) Fijación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación del Contador que certificará los Estados Contables, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio 76º a cerrarse el 30 de junio de 2000. Determinación de la retribución al contador Certificante por el Ejercicio vencido.
9º) Consideración de la renuncia a sus cargos de directores y a los honorarios que les pudieran corresponder, por parte de Graham Silliman y Kevin O'Connell.
10º) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y proceder a la elección de los que corresponda, por el término que establece el Estatuto.
11º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por el período de un año.
12º) Autorización a los Directores y Síndicos a efectos de los arts. 273 y 298 de la Ley Nº 19.550. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus títulos o acompañar certificado de depósito de las acciones conforme con el art. 238 de la Ley Nº 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración cuyo vencimiento operará el día 23 de noviembre de 1999.

A tal efecto se atenderá en el domicilio de la Sociedad, Suipacha 268, 4º piso, Capital Federal en días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.

Presidente - Horacio A. Sanchez Granel

e. 9/11 Nº 29.484 v. 15/11/99

"C"

CALLAO 601 S. A.

El Directorio de CALLAO 601 S. A. convoca a los socios a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 30 de noviembre de 1999 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la calle Callao 601 Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Propuestas de reformas del inmueble e instalaciones del negocio Callao 601;
2º) Consideración, análisis y aprobación de la inversión a realizarse;
3º) Designación de 2 socios para firmar el Acta.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.

Presidente - Daniel Díaz

e. 9/11 Nº 29.402 v. 15/11/99

COLEGIO ARGENTINO DE CARDIOLOGOS INTERVENCIONISTAS (Ex Colegio Argentino de Hemodinamia)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria a los Sres. asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 04 de Diciembre de 1999, a las 09:00 hs. en el Hotel Potrero de los Funes, Potrero de los Funes, Provincia de San Luis, República Argentina. Sede del IX Simposio Internacional de Cardiología Intervencionista, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Estados Contables cerrados al 30/06/99.
2º) Consideración de la Gestión de la Comisión Directiva y Revisora de Ctas.
3º) Renovación de Autoridades.
4º) Hemodinamia Argentina S. A. (H. A. S. A.) Personería Jurídica. Cesión y Transferencia de acciones. Política comercial.
5º) Sociedad Científica de Cardiología Intervencionista.
6º) Relación del CACI con el Colegio Argentino de Cirujanos Cardiovasculares.
7º) Elección de dos asociados para la firma del Acta de la presente Asamblea.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.

Presidente - José Vaccaro
Secretario - Carlos Mauvecín

e. 9/11 Nº 29.408 v. 9/11/99

"E"

EXPRESO CAÑUELAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 29 de noviembre de 1999 a las 19.00 horas en el local sito en Moreno 1949, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de los miembros del Directorio por el término de dos ejercicios.
3º) Designación de tres miembros Titulares y tres Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Razones del llamado a Asamblea fuera de término.

Presidente - Armando Couto

e. 9/11 Nº 29.487 v. 15/11/99

"F"

FIPLASTO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 26 de Noviembre de 1999 a las 10:00 hs. en la sede social de Alsina 756 10º Piso de la Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información requerida por la Resolución General Nº 290 de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al 54º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999;
3º) Consideración de la gestión de los Directores, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Destino a dar al resultado del ejercicio y a los resultados acumulados provenientes de ejercicios anteriores;
5º) Consideración de las remuneraciones pagadas a los Directores por $ 129.220, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1999, el cual arrojó quebranto;
6º) Determinación del número de Directores, Titulares y Suplentes (art. 8 del Estatuto Social), y elección de los mismos por el término de dos años, para cubrir las vacantes que correspondiera;
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Fijación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999;
9º) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos correspondientes al Ejercicio Nº 55 a cerrarse el 30 de junio del 2000. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.

Presidente - Máximo F. Leloir

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea los Accionistas deberán presentar en Alsina 756 10º Piso de Capital Federal, las constancias de titularidad o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores hasta el día 22 de noviembre de 1999 en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 hs.

e. 9/11 Nº 29.497 v. 11/11/99

"I"

I.G.A.P.A.L. S.A.

CONVOCATORIA.

I.G.J.: 105.323. Convócase a los Sres. Accionistas de I.G.A.P.A.L. S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 30 de Noviembre de 1999 en primera convocatoria a las 14 hs. y en segunda convocatoria a las 15 hs. en la sede social de la calle Cuenca 555 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la convocatoria a asamblea fuera de termino.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.08.98;
4º) Consideración de la Gestión del Directorio;
5º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
6º) Remuneración del Directorio;
7º) Fijación del número de directores y elección de directores titulares y suplentes;
8º) Ratificación de la reforma estatutaria de los Arts. 8 y 9, aprobada por Asamblea General Extraordinaria del 16 de Noviembre de 1987: Prescindencia de la Sindicatura.

Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones nominativas cuyo registro sea llevado por la propia sociedad, quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor a 3 días hábiles al de celebración de la asamblea o sea hasta el día 25 de noviembre de 1999 en Cuenca 555 Capital Federal en el horario de 9 a 16 hs.

Presidente - Oscar Balbino Valle

e. 9/11 Nº 29.499 v. 15/11/99

INDUSTRIAS COSMETICAS INCOS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de INDUSTRIAS COSMETICAS INCOS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 1999 en la sede social de la calle Primera Junta 3036 Capital Federal, citándose para primera convocatoria a las 10.00 hs. y eventualmente a las 11.00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903 por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y remuneración del directorio por sobre el porcentaje establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes, y su elección.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Roberto E. García

e. 9/11 Nº 29.428 v. 15/11/99

"J"

JUAN AZURDUY 2640 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 03 de Diciembre de 1999 en primera convocatoria a las 16 horas, y en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 17 horas, en Aguilar 2436 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Convocatoria de la Asamblea fuera de los términos estatutarios. Sus motivos.
3º) Consideración de los documentos que prescribe la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1999.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y distribución de honorarios a los directores por encima de los mínimos legales.
5º) Elección de autoridades con mandato por un año. El Directorio.

Presidente - Alfredo Juan Rastelli

e. 9/11 Nº 29.482 v. 15/11/99

"M"

MOVIMIENTO ARGENTINO DE PROTECCION AL ANIMAL (M.A.P.A.)

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del MOVIMIENTO ARGENTINO DE PROTECCION AL ANIMAL (M.A.P.A.), concordante con lo establecido en los artículos 30, 31 y 32 de sus Estatutos, convoca a los señores Asociados a la Asamblea Anual Ordinaria que se efectuará el 6 de diciembre de 1999, a las 18 horas, en la sede social, Avenida San Juan 3345, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de agosto de 1998 y el 31 de julio de 1999.
2º) Otorgamiento de poder general para representar a la Institución al Presidente, Sr. José Mario Mele.
3º) Modificación a los artículos 1º, 24º y 25º de los Estatutos.
4º) Designación de dos socios para firmar con el Presidente y la Secretaria, el acta de Asamblea.

Presidente - José Mario Mele

e. 9/11 Nº 29.483 v. 9/11/99

MURRAY LEA S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 1999 en calle Roma 67 de Hurlingham, Prov. de Buenos Aires, a las 15,00 horas en primera convocatoria, y a las 16,00 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de los Estados Contables por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio, su destino. Retribución de los directores.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes, todos por un período de 2 (dos) años.

Presidente - Ernesto Alfredo Bonetti

NOTA: Fecha estatuto original: 10/3/71; Nº 682; Fº 125; Libro 74; Tº A.

e. 9/11 Nº 29.498 v. 15/11/99

MUTUAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La MUTUAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA convoca a sus afiliados a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Diciembre de 1999 a las 19.00 horas, la que se llevará a cabo en el Salón del Club de Agricultura, ubicado en calle Bolívar 938 de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General, cuadros de Quebrantos y Excedentes e Inventario, correspondientes al 32º Ejercicio comprendido entre el 01-09-1998 al 31-08-1999.
3º) Reformar los Artículos Tercero y Cuarto (3º y 4º) del reglamento para Subsidios por Fallecimiento, Nacimiento y Matrimonio.
4º) Elección del Consejo Directivo, a saber:
a) Diez (10) miembros titulares y sus cargos. b) Cuatro (4) Directivos suplentes. c) Tres (3) miembros Titulares y tres (3) Suplentes para la Junta Fiscalizadora.
5º) Considerar instalar Delegaciones en las siguientes ciudades: Crespo y Ramírez (Pcia. E. Ríos); Ojo de Agua (Stgo. del Estero) y Andalgalá (Catamarca).
6º) Fomentar la formación de una comisión de asociados jubilados para una mayor atención al pasivo.
7º) Convenios suscriptos durante el ejercicio.
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1999.
Presidente - Armando Francisco Gennai
Secretario - Domingo Raúl Tonelli
e. 9/11 Nº 29.494 v. 11/11/99

"P"

PATRONATO DE LIBERADOS

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a lo dispuesto por los arts. 13 y 18 del Estatuto y disposiciones complementarias convócase a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1999 a las 13:30 horas, en la Sala de Audiencias de los Tribunales Orales en lo Criminal Nº 19 y 20 sita en Lavalle 1171, 9º piso de esta Ciudad, con el objeto de considerar la Memoria, Inventario y Balance correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1º de agosto de 1998 y el 31 de julio de 1999. designación del Prof. Dr. Helmut Kury como Socio Honorario de la Institución. Fijación de la cuota social para el año 2000.
Presidente - Cecilio Alfredo Pagano
e. 9/11 Nº 35.057 v. 9/11/99

PROINCO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 26 de noviembre de 1999, a las 18 horas, en Av. La Plata 901, Capital Fedeal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar en representación de los restantes, el acta de Asamblea.
b) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19.550, correspoondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1999.
c) Aprobación del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1999, que arrojó ganancias, y de su destino.
d) Consideración de las operaciones de mutuo celebradas con los Sres. Lipanovich y Lovecky, conforme lo previsto en el art. 271 de la ley 19.550.

Los Sres. Accionistas que deseen concurrir deberán cursar comunicación de su asistencia en los términos del art. 238 de la ley 19.550.
Presidente - Daniel Lipanovich
e. 9/11 Nº 29.550 v. 15/11/99

"Y"

YAMASUR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria que tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1999 a las 09:00 horas, y en caso de no registrarse quórum suficiente, en segunda convocatoria a las 11:00, en la sede social de Viamonte 1167 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente de la Asamblea, redacten y suscriban el acta;
2º) Razones que motivan la falta de convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas en legal término para la consideración de los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1995; 30 de junio de 1996; 30 de junio de 1997 y 30 de junio de 1998;
3º) Consideración de la conversión de los títulos accionarios conforme a la ley 24.587;
4º) Asignación de resultados;
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos;
6º) Elección de síndicos titulares y suplentes.
7º) Consideración de la gestión del Directorio.
8º) Consideración de la conducta de los ex-apoderados Sres. Gabriela Inés D'Agostino, Juan José Maiocchi y Rogelio Aníbal Cueva;
9º) Consideración de la conducta del Sr. Síndico Titular Dr. Alberto Monfil.
Presidente - Juan R. Zanella
e. 9/11 Nº 29.525 v. 15/11/99

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

El corredor inmobiliario Horacio Raúl Soba Mat. 488 Dom. Corrientes 818 P 13 Of. 1304 Cap., avisa que José Luis Olivari, Dom. Av. Santa Fe 3674 P 7 A Cap. Vende, libre de personal y toda deuda su negocio ubicado en AV. RIVADAVIA Nº 11.642 Cap., dedicado a: Locutorio. Exte: 065053/98 a Gustavo Ariel Obremski y Florencia Ileana Schwartz con Dom. Manuel A. Rodríguez 1162 Cap. Reclamos de Ley en Corrientes 818 P 13 Of. 1304 Cap.
e. 9/11 Nº 29.473 v. 15/11/99

"Lois & Asociados SRL": (José Raúl Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Lacroze 2502 SRL" dom. Fco. Lacroze 2502 Cap. vende a "Alboti S.R.L.", dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de Servicios: casa de lunch café bar com. minorista bar lácteo despacho de bebidas, wisquería, cervecería, comercio minorista de helados (s/Elaboración) sito en AV. FEDERICO LACROZE 2502 P. Baja, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravámen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 9/11 Nº 29.468 v. 15/11/99

La Señora María Alejandra Yacovone, Documento Nacional de Identidad 17.482.609 domiciliada en la calle AVENIDA DORREGO 2693, piso 1º , departamento B de Capital Federal vende con la Intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria a la Señora Elida Beatriz Galliano, Documento Nacional de Identidad número 6.402.129, domiciliada en la calle José María Bosch 725, Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires el fondo de comercio de Maxikiosco sito en la AVENIDA LUIS MARIA CAMPOS 242 Cap. Fed. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Amenabar 2280, Capital Federal, Zipiano S.R.L.
e. 9/11 Nº 28.889 v. 15/11/99

"E"

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes Nº 1250 9º B de Cap. Fed. avisa que deja sin efecto la transferencia de fondo de comercio del garage ubicado en la calle ECHEVERRIA Nº 3234 de Cap. Fed. de Carlos Alberto Clavarino y Carlos Alberto Clavarino a Carlos Alberto Clavarino, publicado desde el 21-09-99 al 27-09-99 Nº 29.581, reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 9/11 Nº 35.099 v. 15/11/99

"L"

Sanchez Mourente Vilar S.A.M.C. (Roberto Sergio Sánchez, Abogado C.S.J. Tº XX Fº 47) con oficinas en Av. de Mayo 1365, piso 1º, Cap. Avisa: Braxilia S. A., domic LARREA 765, Cap.; vende a Sol Celta S.A., domic. LARREA 765, Cap., su negocio de: (700150) Albergue Transitorio, sito en LARREA 765, Cap. Libre de toda deuda, y o gravámenes; la Compradora toma a su cargo el personal que se detalla a continuación: Hermelinda Pereyra y Susana Granizo. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 9/11 Nº 35.039 v. 15/11/99

"P"

Se avisa que Sandra Marcela Santos DNI 20.205.573 domiciliada en Manuel Ugarte 3867, 10º piso "H", de esta ciudad Capital transfiere a Roberto Carlos Maldonado DNI 20.226.940 domiciliado en Av. Congreso 3564, 5º piso "C", de esta ciudad Capital, el local sito en la calle PLAZA 2353, PB; que funciona en carácter de Garaje Comercial (604070), capacidad máxima 36 (treinta y seis) cocheras incluidas 2 (dos) para ciclomotores, Expediente Nº 032298/88, Disposición Nº: 081943-DGHP92. Reclamos de ley en el mismo.
e. 9/11 Nº 29.500 v. 15/11/99

"S"

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Sandra Solange Pereira e Iglesias, como universal heredera de Andrés Pereira Pena, dom. Salta 775 Cap. vende a Estela del Valle Lugones, dom. Matheu 860 Cap. El Hotel S.S.C., con excepción de las hab. 28, 30, 31, 32 y 33 que no podrán destinarse a alojamiento, sito en SALTA 775 Cap. libre deuda y gravamen rec/ley n/of.
e. 9/11 Nº 29.419 v. 15/11/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROEXPLOTACION LAS CATALINAS S.A.

Comunica que por esc. rectificatoria de fecha 04/11/99, Folio 3312, Reg. 42, se rectificó el nº de D.N.I. del socio Federico Santillán.- El correcto número de Documento Nac. de Identidad es 25.896.011.
Apoderada - Marcela Villada
e. 9/11 Nº 35.139 v. 9/11/99

ANDEAN ASSET MANAGEMENT S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 21 y 22-10-99, se nombraron las autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Richard Luke Toft; Directores Titulares: Eduardo José Sturla, Jeffrey-Allen Parker, Juan José Quiroga, Hugo Eduardo Bunge Guerrico, Marcelo Alexander, Stephen Rogers.
Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 9/11 Nº 35.103 v. 9/11/99

ANTARTIDA 2000 S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea del 27/10/99 y Escrit. 27/10/99 se resolvió aumentar el Capital social de la suma de $ 12.000.- a la suma de $ 188.000.-
Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 9/11 Nº 35.085 v. 9/11/99

AVENIDA CENTENARIO 600 Sociedad de Responsabilidad Limitada

Ultima inscripción 21-8-1997 Nº 6187 Libro 107 de S.R.L. Por Acta de Asamblea General y esc. del 21-5-1999, se amplía el aviso: Se ratifican como Gerentes a Félix Ernesto Camacho y José Canosa Insúa, se designa nuevo Gerente a Ramón Fernández, quien acepta el cargo, y se revoca el cargo de Gerente a Lucas Ricardo Castro, por unanimidad de los presentes.
Escribana - Margarita Crespo
e. 9/11 Nº 35.031 v. 9/11/99

AVENIDA CENTENARIO 600 Sociedad de Responsabilidad Limitada

Ultima inscripción 21-8-1997 Nº 6187 Libro 107 de S.R.L. Por Acta de Asamblea General y esc. del 28-11-1997, se amplía el aviso: Se revoca el cargo de Gerente a Guillermo Samamed Garrido, y se ratifican como Gerentes a Félix Ernesto Camacho, José Canosa y Lucas Ricardo Castro, por unanimidad de los presentes.
Escribana - Margarita Crespo
e. 9/11 Nº 35.032 v. 9/11/99

"B"

BACARDI MARTINI ARGENTINA S.A.

I.G.J.: 7/12/96 Nº 6506 Lº 119, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha del 17/9/99, resolvió designar en el cargo de único Director y Presidente de la Sociedad al Sr. Angel Fernández y al Dr. Juan Lisandro Salas como Director Suplente.
Autorizado - Martín Mengelle
e. 9/11 Nº 29.454 v. 9/11/99

BADIS DISEÑOS Y PROYECTOS S.R.L.

Hace saber por un día que por Escrit. del 28/10/99 los Sres. María Laura Ferrua y Miguel Angel Tilve, designando como única gerente de la sociedad a María del Carmen Menéndez.
Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 9/11 Nº 35.086 v. 9/11/99

BANCO DE VALORES S.A.

Por asamblea general ordinaria de fecha 30/4/99 y acta de directorio de, fecha del 30/4/99 se designaron las autoridades de la sociedad y se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Miguel Angel Amoretti; Vicepresidente 1º: Héctor Norberto Fernández Saavedra; Vicepresidente 2º: Rafael P. E. Aldazabal; Directores Titulares: Marcelo A. Menéndez y Pedro Silvestre Quirno Lavalle; Directores Suplentes: Gustavo G. Cucchiara, Víctor A. Marina y Eduardo J. Segura; Síndicos Titulares: Guillermo E. Alchouron, Ernesto J. Cassani y Carlos A. Gindre; Síndicos Suplentes: Juan C. Berisso (h), Alberto Piedrafita y Ernesto M. San Gil. Comité Ejecutivo: Presidente: Lic. Héctor Norberto Fernández Saavedra, Directores. Miguel A. Amoretti y Rafael P.E. Aldazabal
Autorizado - Santiago Yofre
e. 9/11 Nº 35.059 v. 9/11/99

BATCH S.A.

I.G.J. Nº 6709, Lº 121, Tº de S.A. Se comunica que las Sras. Josefina Susana Pestarino (L.C. Nº 5.656.618) y Norma Nélida García (L.C. Nº 6.206.954) en fecha 22 de octubre de 1999 renunciaron a su cargo de Directoras de BATCH S.A., habiendo sido reemplazadas en su cargo por los Sres. Aage Jacobsen (DNI. 92.068.828) y Jytte Marie Jensen (DNI. Nº 92.068.831). Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Autorizado - Jacinto Sicardi
e. 9/11 Nº 29.528 v. 9/11/99

BLESAY S.A.

Hace saber por un día que por Escritura Pública Nº 380 del 27/10/99 pasada al folio 969 del reg. Nº 3906 de Cap. Federal del Escribano Eugenio V. Pazo, se protocolizaron: Acta de Directorio del 9/8/99 con renuncia del Presidente Sr. Luis Ernesto Massaro y Director Suplente Guillermo Cesar Palmeiro; Acta de Asamblea Ge-

neral Ordinaria del 12/8/99 designando nuevos Directores y Acta de Directorio del mismo día de Distribución de Cargos: Presidente Sr. Enrique Tomás Millán DNI 4436315 y Director Suplente Sr. Simón Sak DNI 4586144.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.

Apoderada - Noemí G. Occhipinti

e. 9/11 Nº 29.411 v. 9/11/99

BOUCHARD 710. S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 21 y 22-10-99, se nombraron las autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Fernando José Gallino, Vicepresidente: Richard Luke Toft, Directores Titulares: Héctor Orlando Marsili, Eduardo José Sturla, Directores Suplentes: Enrique Carlos Villar, Juan José Quiroga.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell

e. 9/11 Nº 35.102 v. 9/11/99

"C"

C & K INTERNACIONAL S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. del 29-4-99, los accionistas aceptan la renuncia del Sr. Carlos Manuel Vázquez Loureda a su cargo de presidente y se designan y distribuyen los cargos del nuevo Directorio de la siguiente forma: Presidente: Carlos Manuel Vázquez Loureda. Vicepresidente: José Antonio Martínez Sampedro. Directora Titular: María del Carmen López López. Director Suplente: Jorge Bernardez.

Autorizado - Roberto Garibaldi

e. 9/11 Nº 29.523 v. 9/11/99

CAJA DE SEGUROS DE RETIRO SA

Comunica que por Asamblea Unánime del 9/10/98 se aumentó el capital de $ 2.456.000 a $ 2.656.000 o sea la suma de $ 200.000 mediante la emisión de 200.000 acciones ordinarias escriturales de V$N 1 y 1 voto por acción, las que fueran totalmente suscriptas e integradas.

Apoderada - María Blanca Galimberti

e. 9/11 Nº 29.471 v. 9/11/99

CAPEA S.A.I.C. y F.

LLAMADO A SUSCRIPCION

I.G.J. Nro. Corr. 462.830. Se comunica a los Senores Accionistas de CAPEA S.A.I.C. y F. que se ha resuelto aumentar el capital social mediante la emisión de 2.100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 de valor nominal cada una y un voto por acción, en las siguientes condiciones: a) Precio de Colocación: a la par ($1) por acción; b) Los accionistas deberán ejercer su derecho de preferencia (y de acrecer) dentro del plazo de treinta días corridos contados a partir de la última publicación legal. Al cierre de la suscripción, el remanente de acciones será prorrateado entre los accionistas que hubieran hecho constar su derecho de acrecer en la solicitud de suscripción. Para ejercer los derechos antes mencionados, los accionistas deberán concurrir a la sede social de Lavalle 310, piso primero, Buenos Aires, en el horario de 14 a 18. El Directorio.

Vicepresidente - Delmo Félix Lorenzo Cadario

e. 9/11 Nº 29.462 v. 11/11/99

CARGILL Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 14-10-99, se nombraron las autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Héctor Orlando Marsili, Vicepresidente: Fernando José Gallino, Directores Titulares: Kim Scott Portnoy, Carlos Humberto Camporino, Eduardo José Sturla, Enrique Carlos Villar, Mario Ernesto Quinzio, Marcelo Emilio Montero, Alfredo Buep, Roberto Atilio Ferrari Gino, Hugo Daniel Krajnc, Eduardo Santiago Fay; Gerardo Augusto Soula, Directores Suplentes: Cristian Francisco Sicardi, Jorge Omar Amado, Francisco Morelli, Aurea María Maldonado, Ricardo Martelli.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell

e. 9/11 Nº 35.104 v. 9/11/99

CARGILL INVESTMENTS S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 13-10-99, se nombraron las autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Héctor Orlando Marsili, Vicepresidente: Fernando José Gallino, Directores Titulares: Eduardo José Sturla, Enrique Carlos Villar, Gerardo Augusto Soula, Directores Suplentes: Carlos Humberto Camporino, Cícero Augusto Guedes de Figueiredo Silva, Hugo Daniel Krajnc, Marcelo Emilio Montero.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell

e. 9/11 Nº 35.105 v. 9/11/99

COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I.C.

R.P.C. el 30/09/52, Nº 950, Lº 49 del Tº A de Sociedades por Acciones. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del día 15/10/99 y reunión de Directorio de la misma fecha, de "COMPAÑÍA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I.C.", resolvió:... 6º) Designar el siguiente Directorio: Presidente: Oscar Nicolás Domingo Devotto Solari, Vicepresidente: Thomas Degnan, Directores Titulares: Gustavo Castelli, Fernando Wall, Eduardo E. Represas, Directores Suplentes: Alfredo L. Rovira, A. Hernán Celorrio, Alberto Noceti, C. Gustavo Ferrante, Guillermo Malm Green.

Autorizado Especial - Jorge S. Zemborain

e. 9/11 Nº 29.452 v. 9/11/99

CONTUR S.A.C.I.F.I.C. y A.

Complementaria de aviso publicado el 09-09-1999. Datos personales de directores: Presidente: Carlos Alberto Trevisiol, argentino, casado, LE 8.011.015, ing. en construcciones, nacido el 22-04-50, domiciliado en, 523 nº 1367, La Plata. Vicepresidente: Tomás Rómulo Trevisio, argentino, casado, DNI 11.403.655, ing. en construcciones, nacido el 28-06-55, domiciliado en 28 nº 543, La Plata. Directores Suplentes: Tomás Domingo Trevisiol, argentino, viudo, DNI 5.957.593, comerciante, nacido el 25-09-24, domiciliado en 44 nº 768, La Plata; y Rómulo Adelino Trevisiol, argentino, casado, DNI 4.660.586, comerciante, nacido el 18-12-28, domiciliado en 44 nº 763, La Plata. Recibo 28.169. CONTUR SACIFI y A: Ultima inscripción 21-03-83 Nº 1219 Lº 98 Tº A.

Autorizada - Patricia Peña

e. 9/11 Nº 35.143 v. 9/11/99

CORE LABORATORIES (ARGENTINA) S.A.

R.P.C.: 6/11/95, Nº 10437, Lº 117, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Unánime de Accionistas del día 15/9/99 y por acta de Directorio de la misma fecha, "CORE LABORATORIES (ARGENTINA) S.A." resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Jorge R. Postiglione, Vicepresidente: Eduardo E. Represas, Directores Suplentes: Alfredo L. Rovira, César Gustavo Ferrante.

Autorizado - Diego J. Zaffore

e. 9/11 Nº 29.451 v. 9/11/99

"D"

DISTRIBUIDORA INTERPROVINCIAL S.A.

Por Acta de Asamblea del 19/7/99 y Directorio del 20/7/99 (Instrumento Privado) se nombró nuevo Directorio: Presidente: Carlos José Veneroni. Vicepresidente: Oscar Cortez. Directores Titulares: Alfredo La Rosa y Roberto Palombo. Director Suplente: Carlos Ernesto García.

Autorizado - Mario Levin

e. 9/11 Nº 29.447 v. 9/11/99

DR. LAZAR Y CIA.S.A.Q.e I.

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio de la Sociedad ha resuelto poner a disposición a partir del dia 15 de Noviembre de 1999, los dividendos en efectivo aprobados por las Asambleas Ordinarias de fecha 23 de Abril de 1997 y 28 de Abril de 1998. El pago se efectuará contra presentación de las acciones, en el domicilio legal de la Sociedad, calle Ayacucho 318, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 11 horas. El Directorio.

Presidente - Alberto W. Ziffer

e. 9/11 Nº 29.449 v. 9/11/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833) en cumplimiento del Decreto 656/92, articulo 4º , y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts.15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 3 de noviembre de 1999, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del "Super Ahorro $" Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), asignar la categoria "AAA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una excelente combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

"Super Ahorro $" constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de Renta Fija, denominados en pesos. Sociedad Gerente: Santander Investment Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. Sociedad Depositaria: Banco Río de la Plata S.A.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodologia de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos.

Declara —confomme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 9/11 Nº 29.432 v. 9/11/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833) en cumplimiento del Decreto 656/92, articulo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º , informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 3 de noviembre de 1999, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes de "Super Ahorro U$S Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), asignar la categoria "AAA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presenta una excelente combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

"Super Ahorro U$S" constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de Renta Fija, denominados en dólares. Sociedad Gerente: Santander Investment Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A Sociedad Depositaria: Banco Río de la Plata S.A.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos.

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.;

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 9/11 Nº 29.431 v. 9/11/99

"E"

ESPN SUR S.R.L.

IGJ Nº 1.638.505. Se hace saber que por la reunión de socios celebrada el 14 de julio de 1999 el Dr. Carlos A. Basílico renuncia a su cargo de Gerente de la sociedad y resuelven por unanimidad designar en su reemplazo al Sr. Guillermo Federico Tabanera para desempeñarse en el cargo de Gerente de la sociedad quien acepta el cargo al que fuera designado, constituyendo domicilio especial en la calle Maipú 939, 1er. piso, Capital Federal.

Representante - Roxana María Kahale

e. 9/11 Nº 29.552 v. 9/11/99

EXECUTIVE HIGH TEC S.A.

Comunica que por Esct. Pca. Nº 189 del 28/10/99 se otorgó poder general amplio a favor del Sr. David Gefen, con las atribuciones insertas dentro del texto de la misma Escritura.

Autorizado - Pedro Martin

e. 9/11 Nº 29.463 v. 9/11/99

"F"

FAX NET ARGENTINA S.A.

Comunica que por asamblea general extraordinaria del 28/6/99 se aceptó la renuncia del Sr. Aaron Eisendrath-Haelbig a su cargo de presidente y se designó a la Sra. Ana Celia Rothfeld en su reemplazo. Asimismo comunica que por acta de asamblea general ordinaria del 10/8/99 se aceptó la renuncia del Sr. Adrián Saraco a su cargo de director suplente y se designó en su reemplazo a la Sra. Sandra Gabriela Gómez.

Profesional Dictaminante - Georgina Marioni

e. 9/11 Nº 29.555 v. 9/11/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.
(Registro Nro. 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 2 de Noviembre de 1999 ha decidido disminuir la calificación de los Certificados de Participación Clase A del Fideicomiso Bono Personal Serie I, aprobado por la CNV Resolución Nº 12.295 del 8/07/98. Esta disminución obedece fundamentalmente a que los niveles de mora observados son sensiblemente superiores a los inicialmente proyectados, y que dicho nivel se ha mantenido elevado durante los últimos ocho meses. Si bien hasta el momento las clases A, B y C han recibido sus pagos puntualmente, FITCH IBCA entiende que la protección implícita en la estructura no permite mantener la calificación de la Clase A.

Se detallan a continuación las califıcaciones otorgadas:

	Monto	Calificación
Certificados de Participación Clase A	$ 11.4 millones	BB
Certificados de Participación Clase B	$ 3.2 millones	B
Certificados de Participación Clase C	$ 1.4 millones	CCC
Certificados de Participación Clase D	$ 1.4 millones	CC

Destacamos que con fecha 6 de Septiembre de 1999 FITCH IBCA, basada en información de hasta el mes de julio 99, había ya disminuido los ratings a las Clases A, B y C; de AAA a BBB, de BB a B y de B a CCC, respectivamente, y expresaba en su informe de la misma fecha que monitorearía la evolución del flujo de cobranzas, para determinar la efectiva cobertura disponible para las clases senior. Observada una estabilidad de la mora en niveles elevados, esta calificadora entiende que la Clase A no cuenta con la protección necesaria para mantener una calificación "Investment Grade".

First Trust New York, Representación permanente en la Argentina en calidad de fiduciario y Columbia Compañía Financiera en calidad de fiduciante constituyeron el fideicomiso "Bono Personal Serie I". El fiduciario emitió certificados de participación en el fideicomiso por un total de $ 17.4 millones, y Columbia cedió al fideicomiso préstamos de consumo por un capital total de $ 14.2 millones Se emitieron Certificados de Participación en cuatro Clases distintas: Clase A (representa el 80% del capital) con interés fijo del 10.75%; Clase B (representa el 65% del diferencial de tasas) emitido a descuento; Clase C (representa el 10% del capital) con interés fijo del 14% y Clase D (representa el 10% del capital) con un rendimiento residual. El diferencial de tasa es la diferencia entre la tasas de interés cobrada a los préstamos y la tasa paga a los certificados (Clases A y C). Mensualmente se realizan pagos en el siguiente orden: (i) Gastos, (ii) Clase A, (iii) Clase B, (iv) Clase C, (v) Fondo de Liquidez y (vi) Clase D. El Fondo de liquidez se utiliza para el pago de los Certificados Clase A, B y C, y se construirá con el flujo de fondos correspondiente a la Clase D, hasta ser equivalente al 50% del saldo de deuda de los Certificados Clase A y B. Esta calificación se refiere a un cronograma de pagos estimado para los Certificados, por lo cual si el flujo de cobros resultare insuficiente durante determinados períodos dicho impago no constituirá default y se capitalizará. A los efectos de la presente actualización se ha utilizado la información otorgada por el originante al mes de Setiembre de 1999. Significado de las calificaciones otorgadas: BB: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es incierta. Dentro de este contexto, estas obligaciones pueden ser consideradas en cierto grado especulativas, y esta capacidad de pago es susceptible a cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras. B: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo del capital e intereses, es incierta. Esta capacidad de pago no se encuentra adecuadamente protegida contra cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas y financieras y se considera que estas obligaciones implican un grado de especulación que las categorías superiores. CCC: Obligaciones que corrresponden a emisores del país en las que actualmente se percibe la posibilidad de incumplimiento. La capacidad de pago en tiempo del capital e intereses depende de las condiciones comerciales, económicas, o financieras favorables, y se considera que estas obligaciones son especulativas en un grado mayor que las categorías superiores. CC: son obligaciones que corresponden a emisores del país que son altamente especularivas o que tienen un alto riesgo de incumplimiento. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663 7º Piso Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 9/11 Nº 29.530 v. 9/11/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.
(Registro Nro. 3 CNV)

El Consejo de Calificación de esta calificadora reunido el día 2 de Noviembre de 1999 ha decidido otorgar la categoría AA+ a los Bonos Clase "C" emitidos por la Provincia de Entre Ríos. Esta calificación corresponde a la emisión de los Bonos Clase "C" c/ Garantia de Coparticipación Federal de Impuestos de la Provincia de Entre Rios; cuya autorización fue otorgada por la Ley Nº 8918. Se trata de bonos Clase "C" por un total de valor nominal de $ 70 millones divididos en siete series: Serie 1- 1995 $ 13 millones, Serie 2 - 1995 $ 22 millones, Serie 1 - 1996 $ 20 millones, Serie 2 - 1996 $ 15 millones, Serie 1- 1997 por un monto de $ 20 millones, la Serie 2- 1997 por $ 2.5 millones, Serie 3- 1997 por $ 15 millones, Serie 1 - 1998 por $ 1.2 millones y Serie 2- 1998 por $ 1.2 millones. La coparticipación se afecta mensualmente en un fideicomiso constituido a tal efecto, donde el Banco de Entre Ríos (BERSA) actúa como fiduciario. Es importante destacar que la presente calificación se refiere a los Bonos Clase "C" y la misma se fundamenta en la estructura de la emisión, que cuenta con garantía de coparticipación. La calificación "AA+" posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictámen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada del Programa calificado. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dicho instrumento. Para la presente actualización se ha utilizado información de ejecución presupuestaria al 30/6/99, deuda al 31/8/99, afectación de recursos de coparticipación y presupuestos para 1998, 1999 y 2000 suministrados por el emisor. Dicho dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Sarmiento 663 Piso 7 Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 9/11 Nº 29.532 v. 9/11/99

FRIGORIFICO RECONQUISTA S.A.

IGJ 7-11-97 Nº13048 Lº 122 Tº A de SA. Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 25-8-98, se designaron los miembros del Directorio: Presidente: Manuel Rodríguez, Vicepresidente: Edgardo Gabriel Percivaldi, Director Suplente: Norberto Quiñones y Director Suplente: Iván Villoslada. Protocolizado por esc. del 2-6-99.

Escribano - José Luis Alvarez
e. 9/11 Nº 29.537 v. 9/11/99

"G"

GENENCOR INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.

Por resolución asamblearia de fecha 30-8-99, la sociedad resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo, de la suma de $ 6.379.841 a la suma de $ 6.379.850, condicionado a la inscripción de la transformación de la sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada - Capital: - $ 6.379.850.-

Autorizado - Durán Costa
e. 9/11 Nº 35.041 v. 9/11/99

GENERAL PURPOSE S.A.

Expediente I.G.J.: 1.567.914. Se hace saber que por escritura 190, Fº 667, del 19/10/99, Registro 1625 de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria unánime del 26-8-99, en la que se resolvió: a) Por inactividad disolver la sociedad de acuerdo al artículo 94, inciso 1º, Ley 19.550; b) Designar liquidadores a Fernando Grau Saez y Jorge Alberto Orlando.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
e. 9/11 Nº 29.429 v. 9/11/99

"H"

HOLFINEX S.A.

(Nº I.G.J. 96.000). Por Actas de Asamblea y Directorio de fecha 5 de octubre de 1999 quedó integrado el Directorio por dos ejercicios y la Sindicatura por un ejercicio, en la siguiente forma: Presidente: Dr. Rodolfo Federico Hess; Vicepresidente: Dr. Julio César Guardone. Síndicos: Titular: Dr. Eduardo L. Billinghurst; Suplente: Sra. Matilde R. L. Genoni.

Presidente - Rodolfo F. Hess
e. 9/11 Nº 29.400 v. 9/11/99

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

(Nº 115, Fº 17, Lº 34, Tº A de Estatutos Nacionales). Suscripción de acciones Ordinarias. Se comunica a los señores accionistas, que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 29 de Octubre de 1999, la Sociedad ofrece en suscripción a sus accionistas un total de 17.704.437 acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1 por acción, de las cuales 8.644.792 serán acciones escriturales Clase "A", con derecho 1 voto por acción, y 9.059.645 serán acciones escriturales Clase "B" con derecho a 5 votos por acción, según las condiciones que se indican a continuación:

1 Las suscripciones durante el período de suscripción preferente se llevarán a cabo en Florida 201, 7º Piso, Buenos Aires, Departamento de Títulos, en el horario de 10.00 a 15.00 horas.

2 El período de Suscripción preferente comenzará el 12 de Noviembre de 1999 a las 10.00 horas y finalizará el 13 de Diciembre de 1999 a las 15.00 horas.

3 El derecho de preferencia podrá ser ejercido por los titulares de acciones ordinarias Clase "A" y Clase "B" en circulación, respecto a la misma clase de acciones y en proporción a las que cada accionista posea, dentro del período de suscripción preferente. El precio de suscripción será de $ 1,454103 por cada acción ordinaria que se suscriba de valor nominal $ 1. Los accionistas podrán suscribir una nueva acción por cada 12,41035 acciones de tenencia.

4 Los interesados en ejercer el derecho de suscripción preferente deberán simultáneamente con la manifestación de su intención, integrar al contado y en efectivo, la totalidad del precio correspondiente al derecho ejercido.

5 El accionista, en el mismo momento que ejerce el derecho de preferencia deberá manifestar la intención de acrecer sobre la nuevas acciones no suscriptas e integradas por otros accionistas en el ejercicio del derecho de preferencia, y en ese caso, deberá indicar en el formulario que se facilitará a ese efecto, la cantidad máxima de nuevas acciones que compromete acrecer y constituir domicilio para su notificación por la Sociedad.

6 Finalizado el período de suscripción preferente serán ofrecidas a través de una notificación fehaciente al domicilio oportunamente constituido, las acciones remanentes que se distribuirán a prorrata entre los accionistas que manifestaron su intención de ejercer el derecho de acrecer. Las nuevas acciones que se suscriban en ejercicio del derecho de acrecer deberán integrarse totalmente y en efectivo a más tardar el segundo día hábil siguiente al de la recepción de la notificación.

Apoderada - Marta I. G. de Orona
e. 9/11 Nº 29.531 v. 11/11/99

HUTCHINSON ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 15.10.99 y reunión de directorio de la misma fecha, el directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Néstor J. Belgrano; Vicepresidente: Gustavo A. de Jesús; Director Titular: Guido S. Tawil: Director Suplente: Javier M. Petrantonio.

Autorizado - Javier E. Katz Goldblit
e. 9/11 Nº 29.554 v. 9/11/99

"I"

ICS ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea ordinaria del 27.08.99 se aceptó la renuncia de la Directora Suplente María Teresa Obligado y en su reemplazo de designó a Constanza Cornejo Costas. Asimismo se cambió la sede social a Juncal 2945 "F", Capital.

Presidente - Santiago Fernando Pereyra Iraola
e. 9/11 Nº 35.092 v. 9/11/99

INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A.

I.G.J. Nº 4.438. Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 9 de Abril de 1999, aprobó la reducción obligatoria del capital en los términos del Artículo 206 de la Ley 19.550, el que pasará de $ 165.986.912 a $ 46.859.385, que cuenta con las respectivas autorizaciones de la Comisión Nacional de Valores y Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia - Martín Miguel Torino
e. 9/11 Nº 29.509 v. 9/11/99

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL SIGLO XXI S.A.

Se hace saber que por A.G.O. del 27-6-93 fueron removidos de sus cargos Jorge Roberto Pérez y Leónides Cuevas como Presidente y Directora respectivamente. El nuevo directorio designado es: Presidente: Manuel Pérez Santiago; Vicepresidente: Luis J. Lipcsey, Directores: Carlos Jorge Mario Alfaro, Ana María De Cianni, Alberto Angel Ravettini, Mercedes Romero Dios de Ravettini y Josefa Rivero García, Director Suplente: Tula Alfaro de Marín.

Presidente - Manuel Pérez Santiago
e. 9/11 Nº 29.441 v. 9/11/99

IOTA S.A.

Expediente I.G.J.: 1.567.915. Se hace saber que por escritura 191, Fº 670, del 19/10/99, Registro 1625 de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria unánime del 26-8-99, en la que se resolvió: a) Por inactividad disolver la sociedad de acuerdo al articulo 94, Ley 19.550; b) Designar liquidadores a Fernando Grau Saez y Jorge Alberto Orlando.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
e. 9/11 Nº 29.424 v. 9/11/99

"J"

J.D. SEGURIDAD INTEGRAL S.R.L.

Hace saber por un día que por Escrit. del 20/10/99 Beatriz Rosa Massaferri, renuncia al cargo de Gerente que desempeñaba en la sociedad. Se aumenta el capital social a la suma de $ 15.000. Se designa como único Gerente a Horacio Daniel Pepe. Se traslada el domicilio social a la calle Amadeo Jacques 7020, 10, H, Cap. Fed.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 9/11 Nº 35.087 v. 9/11/99

JAIS INTERNACIONAL SRL

I. Priv. 2/11/99. Disolución de sociedad. Se designan liquidadores a los socios: Nestor Alberto Jais, DNI 11.320.007 y Mónica Silvia Poplawski de Jais, DNI 13.565.588, en forma indistinta, facultados p/realizar activo, cancelar pasivo y todos los actos relacionados a la liquidación social.

Autorizada - Verónica Suárez
e. 9/11 Nº 29.455 v. 9/11/99

"K"

KARMELE

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. y E. del 4-10-99, los accionistas designaron a los nuevos miembros del directorio y distribuyeron sus cargos de la siguiente forma: Presidente: Carlos Manuel Vazquez Loureda; Vicepresidenta: María del Carmen Lopez Lopez y Director Titular: Jorge Bernardez.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 9/11 Nº 29.524 v. 9/11/99

"L"

LOS DOMINIOS S.A.C.I. e I.

Derecho de preferencia de suscripción de acciones por aumento de Capital Social. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 14 de octubre de 1999 se decidió aumentar el capital Social de $ ley 18.188 100.000. a $ 800.000; emitiendo 8.000 acciones de $ 100 c/u., quedando a disposición de los Sres. Accionistas para su suscripción.

Presidente - Diana Lidia Raff
e. 9/11 Nº 29.545 v. 11/11/99

"M"

MIND INFORMATION SERVICES S.A.
Sucursal Argentina

Por resoluciones del directorio de fecha 17 de junio de 1999, y de su representante legal, resolvió: 1) establecer una sucursal en la República Argentina; 2) designar como representante legal a Pedro Francisco Sorgenti, argentino, Contador Público Nacional, L.E. Nº 4.342.330, nacido el 13/02/1930, domiciliado en Carlos Pellegrini 27 8º "J",

Capital Federal; 3) fijar su domicilio en Carlos Pellegrini 27 8º "J", Capital Federal; 4) fijar la fecha de cierre de ejercicio económico el 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Silvina Sesarego
e. 9/11 Nº 8887 v. 9/11/99

MOUSO HNOS Y CIA S.R.L.

Se hace saber por un día que en la empresa MOUSO HNOS Y CIA S. R. L., domicilio social en Olleros 4186, Ciudad de Buenos Aires, ha renunciado al cargo de gerente el día 15-5-97 la Sra. Ofelia Bottini vda. de Mouso, L.C. 3.344.429, habiendo sido aceptada su renuncia por unanimidad.

Autorizada - Sandra S. Arcos Valcárcel
e. 9/11 Nº 29.474 v. 9/11/99

"P"

PAULSTRA ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 15.10.99 y reunión de directorio de la misma fecha, el directorio de la sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Gérard Géhin; Vicepresidente: Néstor J. Belgrano; Directores Titulares: Guido S. Tawil, Gustavo A. de Jesús; Director Suplente: Javier M. Petrantonio.

Autorizado - Javier E. Katz Goldblit
e. 9/11 Nº 29.553 v. 9/11/99

PFISTERER Sociedad Anónima

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/03/1999, resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 200.000, llevando en consecuencia el capital social de $ 100.000 a $ 300.000. Asimismo se resolvió que dicho aumento sea efectivizado con la capitalización de los aportes irrevocables que los señores accionistas ya han efectuado a la empresa, en proporción a sus correspondientes tenencias accionarias. Por unanimidad se resolvió emitir los titulos representativos de 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 con derecho a un voto por acción, elevando el capital social dentro de los términos previstos por el estatuto a $ 300.000 y designar al Señor Presidente para la realización de todas las tareas necesarias para llevar a cabo lo resuelto. Inscripta 11/02/1998 Nro. 1548 Libro 123 Tomo A de S.A.

Presidente - Héctor Rey
e. 9/11 Nº 29.504 v. 9/11/99

"R"

RAJOY PALACE S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. del 29-4-99, los accionistas aceptan la renuncia del Sr. Carlos Manuel Vázquez Loureda a su cargo de presidente y se designan y distribuyen los cargos del nuevo Directorio de la siguiente forma: Presidente: Carlos Manuel Vázquez Loureda. Vicepresidente: José Antonio Martínez Sampedro. Directora Titular: Maria del Carmen López López. Director Suplente: Jorge Bernárdez.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 9/11 Nº 29.522 v. 9/11/99

ROMALUNA S.A.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/1/98 y acta de directorio del 11/2/98, se eligieron las autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Edgardo Víctor Restivo; Vicepresidente: Maria Angélica Mirarchi; Director: Azucena M. Netri de De la Rosa; Director Suplente: Silvia Elvira Palombo. Inscripción en la Inspección General de Justicia: 18/7/95, Nº 6314 Lº 117 Tº "A" de Sociedades Anónimas.

Apoderada - María Angélica Rivero
e. 9/11 Nº 29.496 v. 9/11/99

"S"

SANTA ELENA S.R.L.

Por esc. 14/10/99 Reg. 160 de Cap. se disolvió la sociedad y se nombró liquidadores a: Grupo A: Raúl Francisco María Manrique; Ana María Manrique de Raimondi y María Imelda Manrique de Müller. Grupo B: Leopoldo José María Garcés Castiella; María Elena Garcés Castiella de Peña y Lillo y Graciela María Garcés Castiella de Bontá, quienes aceptaron el cargo.

Escribano - Osvaldo N. Solari Costa
e. 9/11 Nº 29.508 v. 9/11/99

SERADO S.A.

8/2/99 Nº 1827 Lº 4 de Sociedades por Acciones. Se comunica que por Acto Privado del 29/10/99 y Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 4 del 30/10/96; los accionistas de "SERADO S.A." resuelven: aumentar el capital de la suma de $ 400.000.- a la suma de $ 600.000.-, y emitir 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal cada una y de un voto por acción.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 9/11 Nº 35.028 v. 11/11/99

"T"

TRES MATACOS S.A.

Nombramiento autoridades. Por Acta Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 28/9/1999, protocolizada por esc. 943, Fº 5996 de fecha 14/10/1999, Registro 533, Cap. Fed., se designa Presidente al Sr. José Horacio Gangoni.

Escribano - Rodolfo J. Mendonça Paz
e. 9/11 Nº 29.502 v. 9/11/99

TRUFANO S.A.

Se hace saber que acta de directorio del 07/07/99 se dispuso por unanimidad fijar el domicilio social en Montañeses 2541, Capital Federal.

Escribana - Virginia R. Warat
e. 9/11 Nº 35.058 v. 9/11/99

"V"

VIDEO TAPE RECORDER Sociedad Anónima

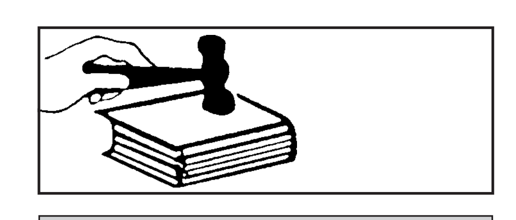
Por resolución de Asamblea General Ordinaria del 5 de mayo y 18 de Mayo de 1999, fueron designadas las nuevas autoridades de la sociedad: Directores titulares: Eric Heuser, Mariano M. Heuser; María del Carmen Commuzzi, Mara Heuser y Jacinta Seccia de Comuzzi, Síndico Titular Javier Paga y Síndica Suplente Maria Pía Casselli, todos con mandato por un año, hasta la celebración de la Asamblea Ordinaria que trate el Balance General por cerrarse el 31 de diciembre de 1999. Asimismo se designó Presidente al Sr. Eric Heuser y Vicepresidente Sr. Mariano M. Heuser.

La Autorizada
e. 9/11 Nº 29.407 v. 9/11/99

VIG CAPITAL S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 21 y 22-10-99, se nombraron las autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Fernando José Gallino; Directores Titulares: Eduardo José Sturla; Richadr Luke Toft.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 9/11 Nº 35.106 v. 9/11/99



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Roberto M. Plorutti comunica por 3 días según art. 57 y 58 de la ley 24.441 el remate del inmueble ubicado en Pdo. de Merlo, Barrio Parque San Martín, calle Leandro N. Alem s/n esq. Bariloche Nº 2690 designado Nº 19 Manzana 137 de trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, sito en Uruguay Nº 714, Piso 5º, Capital Federal, a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría — Autos "LAGALAYE DE HECQUER MARTHA AMANDA y Otros c/MARTA ELENA PASSO s/Ejecución especial Ley 24.441 Ejecutivo", Expte. 117.939/98, que se llevará a cabo el día 29 de noviembre de 1999 a las 15 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón Nº 1233, Capital Federal. El que según const. de fs. 83 se encuentra totalmente desocupado. Se trata de una casa de material con techo de chapa a dos aguas con una puerta al frente de chapa pintada de color verde, dos ventanas con rejas sin vidrios ni cortinas de enrollar, las cuales están tapiadas con maderas. Se accede por un portón de alambre que está caído, igual que parte del alambrado perimetral. Dentro del terreno perteneciente al inmueble hay basura, pastos altos y signos visibles de abandono prolongado. Sup. terreno 195,50 m2. Nom. Catas. Cir. II, Sec. "W", Manz. 162, Parc. 19, Pda. 50.230. Base $ 15.850. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley del Boleto 0,50% cada parte. Abonándose en dinero efectivo en el acto de remate (Art. 566). El saldo de precio deberá abonarse dentro del plazo de ley (art. 63 ley 24.441) de 15 a 16 hs. en Arenales 1140, Piso 4º "F" de Capital Federal mediante pago al Acreedor Hipotecario, bajo apercibimiento de Ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Deudas: Municipal de Merlo (no cuenta c/Alumbrado Público), Dir. de Rentas $ 3.026,27 al 25/6/99 a fs. 70, O.S.N. no cuenta (fs. 57), Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 31/5/99 s/deuda. Más sus respectivas actualizaciones. No procederá la compra en Comisión. Exhibición: Noviembre 25, 26 y 27 de 1999. Horario de 10 a 12 hs. El presente edicto deberá ser publicado por 3 días en Boletín Oficial y diario "La Prensa". Más informes Arenales 1140 4º "F", Cap. Federal, Tel. 4816-4625.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Roberto M. Plorutti, martillero.

e. 9/11 Nº 35.154 v. 11/11/99

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A. de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex Carta Orgánica de la Institución y el artículo 26 del Decreto 924/97 del P.E.N., en los autos "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c/VACA EDMUNDO FRANCISCO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 17.555; los que tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Federal de San Nicolás Pcia. de Bs. As., sito en la calle Garibaldi; de la Ciudad de San Nicolás de los Arroyos; que el Martillero Público Alberto Gurevich; rematará el día 18 de noviembre de 1999 a las 13,00 hs. en el Salón del Colegio de Martilleros de la Ciudad de San Nicolás, Pcia. de Bs. As., calle Nación 340; el inmueble ubicado en la localidad y partido de San Nicolás de Los Arroyos, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Guido Spano 369 entre las de Don Bosco y Maipú "Barrio Golf". Consta de: jardín al frente, entrada para automóvil descubierta, living con piso de cerámica y ventana al frente, luego puerta por medio se accede a una cocina comedor con piso de mosaico granítico; hall de distribución al que convergen 3 dormitorios (1 al frente y 2 en contrafrente) cuarto de baño instalado, hay teléfono funcionando, gas natural, corriente eléctrica y agua corriente, amplio fondo descubierto. En buen estado de uso y conservación. Ocupado; sin orden judicial de lanzamiento. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. J; Mza: 106; Parcela: 10. Superficie del terreno s/título: 406,60 m2. Matrícula: 5377. Exhibición: el 17 de noviembre de 16 a 18 hs. La venta se realiza Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria al 29-10-99 $ 26.864,64. Deuda: Rentas: al 13-7-98 $ 1.277,86. Municipalidad: Al 13-7-98 $ 3.056,85; Tasa por Servicios Sanitarios: $ 682,99 al 13-7-98. La deuda por impuestos, tasas, contribuciones será abonada con el producido de la venta, previa satisfacción del crédito del Banco Hipotecario S.A. Si el precio, cancelada la deuda hipotecaria no alcanza para pagar dichas deudas, la diferencia será a cargo del comprador. Gastos y honorarios de escrituración a cargo del comprador, la que será suscripta por el escribano que designe el Banco. Base: $ 8.413,33. En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo media hora después uno nuevo Sin Base. Seña: 10%. Comisión: 3% más el IVA sobre la 6ª parte. Sellado de Ley: 1%. En el acto del remate deberá abonarse el 10% de la base de venta en efectivo o cheque certificado la diferencia entre lo abonado y lo que resulte por tales conceptos en razón del precio de venta obtenido, deberá integrarse dentro de las 72 horas. Saldo de Precio: Deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Posibilidad de financiación: Informes en BHSA, Casa Central, Reconquista 101, Capital Federal, Tel. 4347-5215/5408. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Martillero Alberto Gurevich, Montevideo 373, piso 7º Of. 74, Cap. Fed., Tel./Fax 4371-1063.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Jorge Manuel Carcagno, abogado.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero

e. 9/11 Nº 29.541 v. 10/11/99

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A. de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex Carta Orgánica de la Institución y el artículo 26 del Decreto 924/97 del P.E.N., en los autos "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c/URRUTIA SALGADO E. y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 17.552; los que tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Federal de San Nicolás, Pcia. de Bs. As., sito en la calle Garibaldi 208; de la Ciudad de San Nicolás de los Arroyos; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez; rematará el día 18 de noviembre de 1999 a las 14,30 hs. en el Salón del Colegio de Martilleros de la Ciudad de San Nicolás, Pcia. de Bs. As., calle Nación 340; el inmueble ubicado en la localidad y Partido de San Nicolás de Los Arroyos, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Gines García 165 entre las de Lavalle y Viamonte, "Barrio San Francisco". Consta de: living comedor, cocina comedor, 3 dormitorios, baño instalado. Hay corriente eléctrica, agua corriente. En regular estado de uso y conservación. Ocupado sin orden judicial de lanzamiento. Nomenclatura Catastral: Circ. XI; Secc: D; Mza.: 119 a; Parcela: 14 Superficie del terreno s/título: 200 m2. Matrícula: 9761. Exhibición: el 17 de noviembre de 13,30 a 15,30 hs. La venta se realiza Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria al 29-10-99 $ 26.173,86. Deudas: Rentas: al 31-11-99 $ 584,94. Municipalidad: Al 13-7-98 $ 1.942,84; Tasa por Servicios Sanitarios: $ 999,37 al 13-7-98. La deuda por impuestos, tasas, contribuciones será abonada con el producido de la venta, previa satisfacción del crédito del banco Hipotecario S.A. Si el precio, cancelara la deuda hipotecaria no alcanza para pagar dichas deudas, la diferencia será a cargo del comprador. Gastos y honorarios de escrituración a cargo del comprador, la que será suscripta por el escribano que designe el Banco. Base: $ 1.476. En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo media hora después uno nuevo Sin Base. Seña: 10%. Comisión: 3% más el IVA sobre la 6ª parte. Sellado de Ley: 1%. En el acto del remate deberá abonarse el 10% de la base de venta en efectivo o cheque certificado la diferencia entre lo abonado y lo que resulte por tales conceptos en razón del precio de venta obtenido, deberá integrar dentro de las 72 horas. Saldo de Precio: Deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Posibilidad de financiación: Informes en BHSA, Casa Central, Reconquista 101, Capital Federal, Tel. 4347-5215/5408. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Martillero Alejandro Juan José Ibáñez, Montevideo 373, piso 7º Of. 74, Cap. Fed., Tel./Fax 4371-1063.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Jorge Manuel Carcagno, abogado.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 9/11 Nº 29.540 v. 10/11/99

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A. de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex Carta Orgánica de la Institución y el artículo 26 del Decreto 924/97 del P.E.N., en los autos "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c/JUAREZ MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 17.553; los que tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Federal de San Nicolás Pcia. de Bs. As., sito en la calle Garibaldi 208, de la Ciudad de San Nicolás de los Arroyos; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez; rematará el día 18 de noviembre de 1999 a las 15,00 hs. en el Salón del Colegio de Martilleros de la Ciudad de San Nicolás, Pcia. de Bs. As., calle Nación 340; los inmuebles ubicados en la localidad y partido de San Nicolás de Los Arroyos, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Besler entre las de V. Calvo y N. Piaggio, Barrio Avamba 'e. Se trata de 2 terrenos linderos entre sí, los que se encuentran baldíos y desocupados. Nomenclatura catastral: Circ. IX;

Secc.: A; Mza.: 23; Parcelas: 6 y 7. Superficie de cada terreno s/título: 300 m2. Matrículas: 7153 y 7154. Exhibición: Libre a partir de la primera publicación de los edictos. La venta se realiza Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria al 29-10-99 $ 18.272,07. Deudas: Rentas: al 31-11-99 $ 166,40, y $ 234,74. Municipalidad: Al 13-7-98 $ 1.263,76; Tasa por Servicios Sanitarios: $ 73,62 al 13-7-98. La deuda por impuestos, tasas, contribuciones será abonada con el producido de la venta, previa satisfacción del crédito del Banco Hipotecario S.A. Si el precio, cancelada la deuda hipotecaria no alcanza para pagar dichas deudas, la diferencia será a cargo del comprador. Gastos y honorarios de escrituración a cargo del comprador, la que será suscripta por el escribano que designe el Banco. Base para ambos lotes: $ 2.000. En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo media hora después uno nuevo Sin Base. Seña: 10%. Comisión: 3% más el IVA sobre la 6ª parte. Sellado de Ley: 1%. En el acto del remate deberá abonarse el 10% de la base de venta en efectivo o cheque certificado la diferencia entre lo abonado y lo que resulte por tales conceptos en razón del precio de venta obtenido, deberá integrar dentro de las 72 horas. Saldo de Precio: Deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Posibilidad de financiación: Informes en BHSA, Casa Central, Reconquista 101, Capital Federal. Martillero Alejandro Juan José Ibáñez, Montevideo 373, piso 7º Of. 74, Cap. Fed., Tel./Fax 4371-1063.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Jorge Manuel Carcagno, abogado.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 9/11 Nº 29.539 v. 10/11/99

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A. de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex Carta Orgánica de la Institución y el artículo 26 del Decreto 924/97 del P.E.N., en los autos "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c/UNSEN JOSE OSCAR y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 17.567; los que tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Federal de San Nicolás Pcia. de Bs. As., sito en la calle Garibaldi Nº 208, de la Ciudad de San Nicolás de los Arroyos; que el Martillero Público Alberto Gurevich; rematará el día 18 de noviembre de 1999 a las 14,00 hs. en el Salón del Colegio de Martilleros de la Ciudad de San Nicolás, Pcia. de Bs. As., calle Nación 340; el inmueble ubicado en la localidad y partido de Ramallo, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Ingeniero Iribas Nº 311 casi esquina Zavaleta. Consta de: jardín al frente, cocina comedor diario instalada; amplio hall de distribución al que convergen 4 dormitorios (2 al frente), cuarto de baño instalado, desde la cocina puerta por medio se accede a un patio y fondo libre; hay agua corriente, corriente eléctrica, gas natural y servicio cloacal. En buen estado de uso y conservación. Ocupado sin orden judicial de lanzamiento. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc: A; Mza: 16; Parcela: 7d. Superficie del terreno s/títulos: 275 m2. Matrícula: 1666. Exhibición: el 17 de noviembre de 9 a 11 hs. La venta se realiza Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda Hipotecaria al 29-10-99 $ 24.473,98. Deudas: Rentas: al 31-11-99 $ 601,50. Municipalidad: Al 13-7-98 $ 51,04; Servicios Sanitarios al 13-7-98 $ 85,85. Administración General de Obras Sanitarias al 13-7-98 $ 787,53. La deuda por impuestos, tasas, contribuciones será abonada con el producido de la venta, previa satisfacción del crédito del Banco Hipotecario S.A. Si el precio, cancelada la deuda hipotecaria no alcanza para pagar dichas deudas, la diferencia será a cargo del comprador. Gastos y honorarios de escrituración a cargo del comprador, la que será suscripta por el escribano que designe el Banco. Base: $ 9.586,66. En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo media hora después uno nuevo Sin Base. Seña: 10%. Comisión: 3% más el IVA sobre la 6ª parte. Sellado de Ley: 1%. En el acto del remate deberá abonarse el 10% de la base de venta en efectivo o cheque certificado la diferencia entre lo abonado y lo que resulte por tales conceptos en razón del precio de venta obtenido, deberá integrarse dentro de las 72 horas. Saldo de Precio: Deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Posibilidad de financiación: Informes en BHSA, Casa Central, Reconquista 101, Capital Federal, Tel. 4347-5215/5408. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Martillero Alberto Gurevich, Montevideo 373, piso 7º Of. 74, Cap. Fed., Tel./Fax 4371-1063.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Jorge Manuel Carcagno, abogado.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero

e. 9/11 Nº 29.538 v. 10/11/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635, P. 2, Capital Federal; cita por cinco días a JUAN ANTONIO DOMINGUEZ (D.N.I. Nº 4.994.218) en los autos "DOMINGUEZ JUAN ANTONIO s/Pedido de Quiebra por Commercial Carpets S.A." para que comparezca a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 12 de julio de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 9/11 Nº 35.149 v. 10/11/99

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría a cargo de la Dra. Clementina María del Valle Montoya, sito en Uruguay 714, Piso 4º, Baja de Capital Federal, en autos caratulados: "BARRERA ANA MARIA s/Ausencia por Desaparición Forzada" de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 24.321, cita a ANA MARIA BARRERA, en el plazo de 60 días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquense edictos por tres días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 9/11 Nº 298.034 v. 11/11/99

Nº 41

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, a cargo del Dr. Jorge Crespo, Secretaría Nº Unica, de la Capital Federal, sito en calle Uruguay 714, P. 1, Buenos Aires, cita por diez días a CARLOS ALBERTO LEDESMA a estar a derecho en la demanda entablada por Dora Raffa en autos caratulados RAFFA, DORA c/LEDESMA, CARLOS ALBERTO y Otra s/Cobro de Alquileres", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1999.
Paola Luciana Guisado, secretaria interina.

e. 9/11 Nº 35.019 v. 10/11/99

Nº 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica, en los autos FARIÑAS, BEATRIZ s/Sucesión ab-intestato, Exp. 90.296/99, cita y emplaza por treinta días a sus herederos y acreedores a que comparezca en autos a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese gratuitamente en el Boletín Oficial por dos días (Conf. art. 4 bis de la Ley 24.411).

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Diego Herman Cancela, secretario.

e. 9/11 Nº 298.083 v. 10/11/99

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica, ha resuelto notificar al Sr. ROBERTO ENRIQUE CASTIARENA, en los autos caratulados "VOLCAN MIGUEL ARCANGEL c/COMPAÑIA DEPORTIVA DEL LITORAL S.A. y Otros s/Cumplimiento de Contrato", la siguiente resolución: "Buenos Aires, setiembre 28 de 1999: ... a los fines del traslado de la acción a ROBERTO ENRIQUE CASTIARENA (L.E. Nº 4.450.768), publíquense edictos por dos días en el "Boletín Oficial" para que comparezca en 10 días a contestar esta acción y hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en autos... en el presente se ha otorgado el Beneficio de Litigar sin Gastos por lo que la publicación deberá efectuarse sin cargo. Fdo. Carlos A. Domínguez. Juez".

Buenos Aires, 15 de octubre de 1999.
Déborah D. Aleandri, secretaria.

e. 9/11 Nº 298.102 v. 10/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza a JORGE ADALBERTO SABIA, para que dentro del plazo de cinco días invoque y pruebe cuanto estime pertinente a su derecho, en los autos "SABIA, JORGE ADALBERTO s/Pedido de Quiebra por Banco Tornquist S.A.", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1999.
Héctor Romero, secretario.

e. 9/11 Nº 29.529 v. 10/11/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en calle Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza a ROBERTO OSCAR AQUILES GIANINI (L.E. Nº 8.244.589) para que en el plazo de 5 días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/GIANINI ROBERTO OSCAR AQUILES s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficial. El presente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial y en Eco Comercial.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 9/11 Nº 35.090 v. 9/11/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 de la Capital Federal, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal (Comercial) cita a GUILLERMO D AMARIO a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarle a la Señora Defensora Oficial en autos caratulados COMERCIAL MONTRES S.A. c/D AMARIO GUILLERMO s/Ejecutivo. Fdo. Matilde E. Balterini, juez. El presente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 9/11 Nº 35.077 v. 9/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 1

Dr. Omar Alberto Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 52 de la Dra. Alicia Pérez de Gallego, sito en Lavalle 1638, 3º Piso de esta Capital Federal en la causa Nº 18.226 instruida por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar en la que resulta denunciante CARMEN BEATRIZ GERSTNER, cita y emplaza a GUSTAVO FELIX MONTECHIARI, cuyo último domicilio conocido es Centenera 469, 2º Piso de esta Capital, por el término de cinco días a partir de la presente publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria. El auto que lo ordena dice: "Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999. En atención a lo solicitado precedentemente por el señor Fiscal, y lo oportunamente ordenado (fs. 71) dispóngase la citación por edictos del imputado GUSTAVO FELIX MONTECHIARI, conforme lo establece el art. 150 del Código de forma, a efectos de recibirle declaración indagatoria, fijando el plazo de 10 días a partir de su publicación para que presente el citado ante este Tribunal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y orden su inmediata captura. Fdo. Omar Facciuto, juez. Ante mí: Alicia Pérez de Gallego, secretaria".

e. 9/11 Nº 297.981 v. 15/11/99

Dr. Omar Alberto Facciuto, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 52, de la Dra. Alicia Pérez de Gallego, sito en Lavalle 1638, Piso 3º, Capital Federal en al causa Nº 27.014, instruida por el delito de homicidio culposo, en la que resulta damnificado Héctor Fabián Itchular, cita y emplaza a RUBEN GUSTAVO CID, con último domicilio conocido en Del Ombú 1440, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de relevarlo del juramento, hacerle saber sus derechos y ponerlo en conocimiento de la imputación en su contra.

El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de octubre de 1999. En atención a lo que surge de la diligencia encomendada al domicilio de RUBEN GUSTAVO CID... dispónese la citación por edictos del nombrado, conforme lo establece el art. 150 del Código de forma, fijando el plazo de 10 días a partir de su publicación para que se presente el citado ante este Tribunal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo.: Omar Alberto Facciuto, juez. Ante mí: Alicia Pérez de Gallego, secretaria".

e. 9/11 Nº 297.994 v. 15/11/99

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, Piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a OSCAR ALBERTO ARROYO a estar a derecho en la causa Nº 33.799, que se le sigue por el delito previsto y reprimido por los arts. 237 y 239 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik en la que debe comparecer a estar a derecho, dentro que del quinto día de su última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 9/11 Nº 298.098 v. 15/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, Piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a SERGIO GABRIEL GUTIERREZ a estar a derecho en la causa Nº 24.487, que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik en la que debe comparecer a estar a derecho, dentro que del quinto día de su última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 9/11 Nº 298.084 v. 15/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, Piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a DAVID PAIVA MALCA a estar a derecho en la causa Nº 19.468, que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 162 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik en la que debe comparecer a estar a derecho, dentro que del quinto día de su última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 9/11 Nº 298.081 v. 15/11/99

Nº 14

"///nos Aires, 23 de septiembre de 1999. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Sobreseer en las presentes actuaciones nro. 19.001 del registro de la Secretaría nro. 82, seguida por los delitos de daño, amenazas y atentado y resistencia a la autoridad (art. 183, 149 bis y 239 del C.P.) a FRANCISCO MALENCHINI, ya filiado en autos, haciendo expresa mención que la existencia de este proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado (art. 336 inc. 4to. del C.P.P.N.). II) Notifíquese. — Fdo.: PRS Luis Alberto Schelgel —Juez—. Ante mí: Walter José Candela, Secretario"

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Fernando Luis Pigni, juez.
Javier Feliciano Ríos, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20/10 al 26/10/99.

e. 9/11 Nº 295.428 v. 15/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 del Dr. Sergio Echegaray, notifica por el presente a ALEX ALBERTO BENITES PANTOJA, de la siguiente resolución: "...notifíquese por edictos a ALEX ALBERTO BENITES PANTOJA, que deberá presentarse ante este Tribunal en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso incomparecencia injustificada (art. 150 del C.P.P.). Fdo. Rodolfo Canicoba Corral. Juez Federal. Ante mí: Sergio Echegaray, secretario federal". Injustificada (art. 150 del C.P.P.) Fdo. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Sergio Echegaray, secretario federal.

e. 9/11 Nº 298.926 v. 15/11/99

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, quien suscribe, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º Piso, Cap. Fed., cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 11.253/98 que se le sigue a JOSE OMAR DELGADO RAMIREZ por el delito de falsificación de documento público, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, con el objeto de que comparezca ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se decretará su rebeldía e inmediata captura.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1999.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 9/11 Nº 298.082 v. 15/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a ROSANA VALERIA DIB para que comparezca a prestar declaración indagatoria el día 8 de marzo del 2000 a las 11,00 hs., en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Karina Rosario Perilli, secretaria.

e. 9/11 Nº 298.263 v. 15/11/99

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS CESAR SUAR, titular del DU Nº 8.474.706, para que comparezca ante este juzgado y secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) en la audiencia que se le fija para el día 14 de diciembre próximo a las 10 hs., en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C. P., bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Guillermo O. Brugo, secretario.

e. 9/11 Nº 298.122 v. 15/11/99

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a fin de que DA COSTA RICHIERI WALTER, comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP), el día 7 de diciembre de 1999 a las 11 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y en consecuencia ordenarse su inmediata captura, en caso de ausencia injustificada. El delito que se le imputa al nombrado es el tipificado por el art. 302 del Código Penal. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, 29 de octubre de 1999.- ... 1.-El Sr. WALTER ROBERTO DA COSTA RICHIERI, no ha comparecido a la audiencia señalada para el día de la fecha. Nótese que todas las citaciones que se practicaron a fin de que el nombrado preste declaración indagatoria fueron infructuosas. Por ello, publíquense durante cinco días en el Boletín Oficial emplazando al nombrado DA COSTA RICHIERI para que comparezca ante este Juzgado y Secretaría a prestar declaración indagatoria el día 7 de diciembre próximo, a las 11 horas, a la que deberá comparecer, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo de declararse su rebeldía y en consecuencia ordenarse su inmediata captura...: Fdo.: Dr. Marcelo Aguinsky, juez nacional. Ante mí: Guillermo Brugo (pat.), secretario".

Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.

e. 9/11 Nº 298.123 v. 15/11/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LOMAS DE ZAMORA

Nº 3

El Juzgado Federal Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 3 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Edgardo Héctor Sassi, con asiento en la calle Portela 362, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/MELLER, JOSE s/Ejecutivo", Expte. Nº 24.341, emplaza al señor JOSE MELLER para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el mismo (arts. 145, 146, 531 y ccs. del Código Procesal). El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial.

Lomas de Zamora, octubre 21 de 1999.
Edgardo H. Sassi, secretario federal.

e. 9/11 Nº 297.952 v. 9/11/99

JUZGADO FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 3

Juzgado Federal 3 de Lomas de Zamora, Secretaría 3 (Portela Nº 362) informa que DEMETRIO TARASIUK, de nacionalidad rusa, Doc. C.I. Nº 4.661.180, tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días en "Boletín Oficial".

Lomas de Zamora, 28 de octubre de 1999.
Edgardo H. Sassi, secretario federal.

e. 9/11 Nº 297.806 v. 10/11/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 27 de setiembre de 1999, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "ROSSI ANA LUISA DEL CARMEN s/Quiebra", Expediente Nº 75.154 y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 23 de diciembre de 1999, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 3 de marzo del 2000 y 14 de abril del 2000, respectivamente.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 9/11 Nº 298.078 v. 15/11/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por la Dr. ..., comunica que con fecha 6/6/95 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados CONOVA S.A. s/Quiebra s/Quiebra de la sociedad de referencia, Expte. Nº 76.227 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 15/2/2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30/3/2000 y 17/5/2000, respectivamente.

Buenos Aires, 20/10/99.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 9/11 Nº 298.077 v. 15/11/99

Nº 4

El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "DROGUERIA ARTIGAS S.R.L. (Ex ped. por ALONSO CARINA) s/Quiebra, Expte. Nº 61644", con fecha 22 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Corbelleri Adalberto, con domicilio en Carabobo 237, 2º "9", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 1999. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 2 de noviembre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 9/11 Nº 298.021 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "FERRATEL S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 72.606, habiéndose designado síndico a Claudio Enrique López, Carbajal 3993, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28-12-99 en el horario de 10 a 17.30. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 1 de noviembre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 9/11 Nº 298.016 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CASA WIBO S.A.C.I.F. e I. s/Quiebra", Expte. Nº 71.244, habiéndose designado síndico a Alberto Macías, Lavalle 1619, Piso 11 "D", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20-12-99 en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 1 de noviembre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 9/11 Nº 298.014 v. 15/11/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de junio de 1999, se decretó la quiebra de ALUM METAL SRL, designándose como síndico al contador Angel Alfredo Mantero, con domicilio en Lavalle 1125, P. 8º Of. 17 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de diciembre de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 1 de marzo de 2000 y 14 de abril de 2000. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 17 de junio de 1999... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 9/11 Nº 298.101 v. 15/11/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 14 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de AMARILLA ELSA NELIDA, en la cual se designó síndico al Señor Kwasniewski Rubén L. con domicilio en la calle Montevideo 536, Piso 11 "I". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22 de febrero de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 03 de marzo del 2000 y 17 de abril del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del

síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 9/11 Nº 298.065 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 6 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de JOY MATCH SRL, en la cual se designó síndico al Señor Jeanneret Leonor María con domicilio en la calle Corrientes 1463 4º 9. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22 de diciembre de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 03 de marzo del 2000 y 17 de abril del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 9/11 Nº 298.061 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 29 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de GROSMAN ROBERTO DANIEL, en la cual se designó síndico al contador Rubén Leonardo Kwasniewski con domicilio en la calle Montevideo 536, piso 11º "I". Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 9/11 Nº 298.071 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercia N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que que con fecha 05 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de BASH SRL, en la cual se designó síndico al Señor Daniel Moiron con domicilio en la calle Uruguay 856 7º "B". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20 de diciembre de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 01 de marzo del 2000 y 13 de abril del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 9/11 Nº 298.070 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercia N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 29 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de CAKIMUN S.A., en la cual se designó síndico al contador Rubén Leonardo Kwasniewski con domicilio en la calle Montevideo 536, piso 11º "I". Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 9/11 Nº 298.074 v. 15/11/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días que en los autos caratulados "PALES S.A. s/Quiebra" se convoca a todos los interesados en mejorar la oferta de compra realizada por "Mach 97 S.A." en la suma de $ 180.000 (Ciento ochenta mil pesos) respecto a las siguientes maquinarias cuyo detalle obra en planilla agregada a fs. 68 de estas actuaciones y que genéricamente se describen como: 3 Prensas de Corte preciso (Feintool) "Osterwalder": 1 prensa de corte preciso "Hydrell" Máquina de banda "Niederberger"; 1 equipo Roto Finish; 2 prensas mecánicas Niágara; 1 rectificadora tang "Normatic"; 1 prensa hidráulica "Ventura"; 4 balancines automáticos "El Galeón"; 2 balancines aut. "Schuler"; 1 agujeadora radial "Heller" 1 limadora "italvaneta"; mármol de trazado de 2000 x 1100 mts. aprox.; 1 Guillotina Motorizada "Nova"; 1 guillotina motorizada "Daisa"; 1 Compresor "Sullair"; 1 Electroerosionadora "Engespark"; 1 balancín aut. "Imka"; 2 balancines aut. tipo "Emi"; 1 autoelevador "Clark"; 1 rectificadora tangencial "Franco"; 1 balancín aut. "Clering"; y uno desarmado; Será requisito de admisibilidad de las propuestas que mejoren el precio ofertado: 1) las ofertas bajo sobre deberán ser presentadas en la sede del Tribunal hasta las dos primeras horas del 25 de noviembre, fijándose audiencia para la apertura de sobre a las 10.30 hs. del mismo día, en la sala de audiencias del Juzgado y en acto público. Las mismas deberán ser acompañadas con el depósito en garantía equivalente al 10% de la oferta; 2) Los interesados podrán concurrir a visitar las maquinarias los días 18 y 19 de noviembre entre las 9.30 y 12.30 hs. en la planta de la fallida sito en Giribone 1630/64 de Villa Madero, Pcia. de Bs As. 3) El pago será al contado dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al ofertante por adjudicatario, y en caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que deberá incurrirse para efectuarse un nuevo llamado; 4) Dispónese también que queda prohibida la compra en comisión de los bienes; 5) En tal reunión una vez abiertas las propuestas presentadas en debida forma, las partes serán instadas mejorarlas. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Francisco A. Giardineri, secretario.
e. 9/11 Nº 298.103 v. 11/11/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, en los autos FRACC DE PICCHETTI HNOS. (Soc. de Hecho) s/Quiebra, hace saber por dos días que se ha presentado informe final y proyecto de distribución en los términos del art. 218 de la ley 24.522, habiéndose regulado los siguientes honorarios: Jorge Sergio Kluger, síndico designado en autos en la suma de $ 14.000, la Dra. Irene Ester Freilich, letrada patrocinante de dicho funcionario en la suma de $ 4.000, importe éste cuyo pago estará a cargo de aquél y el notario Alfredo José Nicolas Cuerda, escribano inventariador en el incidente de venta en la suma de $ 1.000. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 9/11 Nº 298.038 v. 10/11/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Jorge A. Cardama, con fecha 20 de octubre de 1999 dispuso la apertura del concurso preventivo de GUANTANAMERA S.A. con domicilio en la calle Paraná 489, piso 5, dto. 29 Capital Federal. El síndico designado es la Dra. Irma María Herrera, con domicilio en Viamonte 1454, 4º piso, Depto. A, habiéndose fijado audiencia informativa, para el día 4 de agosto del 2000 a las 11 horas. El plazo para presentar las verificaciones vencerá el 9 de febrero del 2000. El síndico presentará los informes individual y general los días 22 de marzo del 2000 y 8 de mayo del 2000 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación. Jorge A. Cardama.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Federico Güerri, secretario.
e. 9/11 Nº 29.507 v. 15/11/99

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de CECILIA CUNEO, con fecha 13 de octubre de 1999. El síndico interviniente es la contadora María del Carmen Sabugal con domicilio en la calle H. Yrigoyen 1388 2º D, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 20 de diciembre de 1999, los días martes, miércoles y jueves de 15.30 a 18.30 hs. Fíjanse los días 1º de marzo y 12 de abril del 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 27 días del mes de octubre de 1999.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 9/11 Nº 298.054 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nro. 34 a cargo de la suscripta, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, hace conocer por el término de dos días el proyecto de distribución complementario, a efectuarse a los acreedores en los autos caratulados "PESQUERA SAN ANDRES S.A. s/Quiebra".

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Silvina Vanoli, secretaria.
e. 9/11 Nº 297.287 v. 10/11/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 22 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra a CARLOS ALBERTO CALLARI, intimándose a los acreedores para que hasta el día 2 de febrero del 2000 presenten al Síndico Fernando Aquilino con domicilio en la calle Libertad 370 2º Piso "B" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "CALLARI CARLOS ALBERTO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 9/11 Nº 298.069 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 15 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra a LIBRERIA CATALINAS NORTE SRL, intimándose a los acreedores para que hasta el día 20 de diciembre 1999 presenten al Síndico Guillermo Eloy Oliva con domicilio en la calle Reconquista 1011 6º Piso "7" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "LIBRERIA CATALINAS NORTE SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 9/11 Nº 298.068 v. 15/11/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, en los autos caratulados BAUTISTA MARTIN HERNAN s/Quiebra Nº 37.691, hace saber que con fecha 20 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de MARTIN HERNAN BAUTISTA y que hasta el día 14/2/00, los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Marcos Urwicz en el domicilio de la calle Corrientes 1250 6º F como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29/3/00 y 15/5/00, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 9/11 Nº 298.026 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, en los autos caratulados ASERRADERO NATALIO GREGORIO SA s/Quiebra Nº 38.368, hace saber que con fecha 20 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de ASERRADERO NATALIO SA y que hasta el día 10/2/00, los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Héctor Delfor Monti en el domicilio de la calle Libertador 1078 7º como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27/3/00 y 11/5/00, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para

que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 9/11 Nº 298.033 v. 15/11/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "MEDICINA INTEGRAL PRIVADA S.A. s/Quiebra" con fecha 18 de agosto de 1999, se ha decretado en estado de quiebra a MEDICINA INTEGRAL PRIVADA S.A. y ha sido designada Síndico, la Cdra. Stella Maris Alonso con domicilio en la calle Montevideo 536, piso 10 "I", Ciudad de Buenos Aires, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el 28 de diciembre de 1999. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 9 de marzo del 2000 y 19 de abril del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 9/11 Nº 298.050 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso, comunica por cinco días que con fecha 7 de octubre de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de SCHORI ARGENTINA S.A. Se ha designado como Síndico a Mauricio León Zafran, resultando su domicilio el de la calle Luis María Drago 231, Capital Federal. Se fija el plazo hasta el 21 de diciembre de 1999 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante la Sindicatura. Se fijan los días 2 de marzo del 2000 y 17 de abril del 2000 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley concursal. Asimismo se fija audiencia prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley concursal para el día 14 de junio del 2000 a las 10 hs. y plazo hasta el 21 de junio del 2000 como período de exclusividad a favor del concursado, de conformidad con lo dispuesto por el art. 43 de la ley 24.522. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Capital Federal, 2 de noviembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 9/11 Nº 35.051 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de la Capital Federal, hace saber en los autos caratulados, "CASA LANZ S.A.C. y A. s/Concurso Preventivo" expediente Nº 101.885/99, con fecha 22 de octubre de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la sociedad CASA LANZ S.A.C. y A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 4 de mayo de 1960 bajo el Nº 1208, Fº 434, Lº 52, Tomo A de Estatutos Nacionales y con domicilio en la calle Maipú 535, piso 8º, Capital Federal y establecimiento en la calle Sarmiento 57, Darragueyra, partido de Puán, Provincia de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que ha sido designado Síndico el Dr. Aldo Rubén Maggiolo, con domicilio en Uruguay 722, piso 10º, oficina 105, ante quien deberán presentarse los pedidos de verificación de créditos hasta el 23 de febrero del 2000. Publíquese por cinco (5) días. El Síndico deberá presentar los informes previstos los arts. 35, 39 de la ley concursal los días 5/4/2000 y 19/5/2000 respectivamente. Fijar la Audiencia Informativa el 28/9/2000 a las 8:00 horas.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 9/11 Nº 35.037 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán M. Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Gabriel Melnitzky, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos "LOMBARDINI S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 15/10/99 se ha decretado la apertura del concurso, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28/12/99, al Síndico Ctdor. Mauricio León Zafran, en Av. Corrientes 6139, 14º "F", Cap. Fed. (lunes a viernes de 14 a 17,30 hs., Te.: 4855-4185 y 4856-9456), o en Luis María Drago 231, Cap. Fed. (jueves, de 17,30 a 19 hs.). Asimismo se fija el día 15/3/2000 para que el síndico presente el informe previsto en el art. 35 y el día 28/4/2000 para que presente el informe previsto en el art. 39. La audiencia informativa del art. 45 de la ley 24.522 se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 29/6/2000 a las 10 hs. con los acreedores que concurran, venciendo el plazo del período de exclusividad (art. 43) el día 7/7/2000. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 2 días de noviembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 9/11 Nº 29.533 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "ALIMENTOS DUKE FRIGORIFICO J. DUKCEVIC S.A. s/Quiebra", que se ha decretado la quiebra de ALIMENTOS DUKE FRIGORIFICO J. DUKCEVIC S.A., inscripta en la IGJ bajo el nro. 4061 del libro 93 Tomo A de SA, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 634, piso 8, Capital. La Síndico designada es la Contadora Silvia Diana Koutnouyan, con domicilio en Lavalle 1678, piso 4 "A", Capital. Se hace saber que los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación en el domicilio del Síndico hasta el 1/3/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 el 28/4/2000 y el 7/6/2000 respectivamente. Se intima a la fallida y sus administradores a fin que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Cítese al fallido a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia del día 8 de marzo del 2000 y supletoriamente la del día 30 de marzo del 2000, ambas a las 10:30 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la LCyQ. — Fdo.: Darío Melnitzky, Secretario.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
e. 9/11 Nº 298.035 v. 15/11/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, hace saber que en los autos "CON TOR MATERIALES SRL s/Concurso Preventivo" con fecha 14 de octubre de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CON TOR MATERIALES SRL con domicilio social en Uriburu 1044, piso 4º, dept. "38" de esta Ciudad. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 15 de diciembre de 1999 deben presentarse a verificar sus créditos ante el Síndico Cont. Alejandro Del Acebo, con domicilio en Cerrito 520, 7º "B" de Capital Federal. La audiencia informativa se llevará a cabo el 20 de junio del 2000 a las 9:30 hs. en la sede del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Gabriel A.Vázquez, secretario.
e. 9/11 Nº 35.132 v. 15/11/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 18 de mayo de 1999, se ha decretado la quiebra de "MOJARRITA S.R.L.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 20 de diciembre de 1999, presenten al Síndico Contadora Mirta Aurora López de Chelala, con domicilio constituido en la calle Av. Corriente 2335, piso 5º "A", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MOJARRITA S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 9/11 Nº 298.106 v. 15/11/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 P:4, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "DICRIS S.R.L." con fecha 26 de octubre de 1999, designándose síndico al Estudio Torrent Linares, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330 P: 4º Of. 82 (Tel. 4334-9770), Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 30 de diciembre de 1999; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13/3/2000 y 27/4/2000 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 30 de agosto del 2000 a las 09:30 hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Javier Cosentino, secretario.
e. 9/11 Nº 35.128 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Fernando Pennacca, sito en Callao 635, 4º piso, Capital Federal, en autos caratulados "CAJA DE CREDITO ALVEAR COOP. LTDA. s/Quiebra", se hace saber que se ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos de acuerdo a lo previsto en el art. 214 de la Ley 19.551. Publicar por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 9/11 Nº 298.040 v. 10/11/99

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

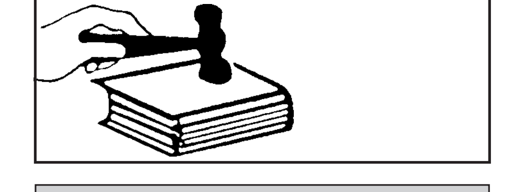
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/11/99 - Vence: 11/11/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	19/10/99	OPPIDO MIGUEL	34940
2	U	GABRIELA PARDISO FABBRI	3/11/99	PORTELA CARLOS ALBERTO y PARISI MARIA ANTONIO	34937
6	U	SILVIA CANTARINI	13/10/99	WINTER, GUSTAVA y SCHREIBER, MIECISLAO	34925
6		SILVIA CANTARINI	25/10/99	FRANCISCO HORTIGUELA	34976
11		MARIA ISABEL BENAVENTE	26/10/99	GONZALEZ FERNANDEZ MANUEL MATEO	34855
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	6/10/99	RAQUEL COBE DE KASSABCHI	34970
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	2/11/99	JOSE LUIS PEDERNERA	34898
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	21/10/99	YOLANDA TERESA BARISONE	34856
14	27	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	28/10/99	AXEL HERIBERTO ANDINO	34951
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	29/10/99	MARIA BOTTINO	34985
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	8/10/99	FRANCISCA LOPEZ y ROBERTO MANUPPELLA	34987
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	2/11/99	JUAN CARLOS ROCCATAGLIATA	34892
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	27/10/99	NORMA BEATRIZ LOPEZ	34996
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	2/11/99	ANGEL BONIFACIO MAURI	34944
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	2/11/99	GERTRUDIS SPÖTTER	34851
21	U	LUIS GUILLERMO KÒHLER	1/11/99	MIGUEL ANGEL APICELLA	34932
22	U	FERNANDO L. SPANO	19/10/99	ARCADIO ALONSO	34988
27	U	ROBERTO PARRILLI	22/10/99	ARMINDO DE ALMEIDA E SILVA	29318
27	U	ROBERTO PARRILLI	28/10/99	JUAN CESAR CRESPI	34905

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	2/11/99	LOPEZ AMANDA	34846
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	28/10/99	MARIA QUINTANS	29293
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	15/10/99	BAUSTISTA MURANO	34884
34	U	JOSE MARIA PEREZ	28/10/99	ALICIA SUSANA MERGOSA	34828
37	U	GUSTAVO DANIELE	13/10/99	CAYETANA CASANDRA PANADULLO	29354
37	U	GUSTAVO DANIELE	28/10/99	GENSERICO BENVENUTO	29370
37	U	GUSTAVO DANIELE	31/08/99	EDOLVER HUMBERTO CATTOLICA	34878
37	U	GUSTAVO DANIELE	21/09/99	ROSAS EVERARDO ISMAEL	34943
37	U	GUSTAVO DANIELE	26/10/99	AUDELINA MERCEDES CAJAL	34963
42	U	MARIA ELENA UCAR	29/10/99	GERMANO GNARRA	34848
42	U	MARIA ELENA UCAR	25/10/99	ELENA KISS	34924
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	28/10/99	NICOLAS NARCISO NORRY	29266
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	27/10/99	SANTIAGO JULIO OLIVER	34823
45	U	MARISA S. SORINI	1/11/99	DOSINDA RODRIGUEZ y ERNESTO GONTA	34911
51	U	JORGE A. CEBEIRO	28/10/99	PURA CONSUELO SIBILIA	34822
51	U	JORGE A. CEBEIRO	19/10/99	DAVID MALANT	34866
51	U	JORGE A. CEBEIRO	21/10/99	MARIO LEONARDO GASQUET	34912
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	29/10/99	PAVON, NELLY ELSA	29277
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	28/10/99	DORA FIOCCHI	29259
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	1/11/99	SERAFIN JOSE GALLINA	29340
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	26/10/99	ANTONIO JESUS TORRES	34929
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	3/11/99	SALVATTI, JOSE ANTONIO	34973
65	U	RUBEN D. ORLANDI	25/10/99	MIGUEL ROQUE MASTANDREA	34995
68	U	MARIANA A. PISANI	27/10/99	PETRONA OLGA CANEGALLO	34913
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	30/09/99	ALICIA CAPACCIO	29257
71	U	SUSANA A. NOVILE	1/11/99	FRANCISCO RUFINO RIOS	34821
71	U	SUSANA A. NOVILE	28/10/99	DIEGO ROSENDO RIVERO	34931
73	U	DOLORES MIGUENS	15/10/99	OSCAR ALBERTO MUZZUPAPPA	29286
73	U	DOLORES MIGUENS	1/11/99	BRANDI ALEJANDRO	34934
74		JUAN A. CASAS	18/10/99	EUGENIO DOMINGO OCHOA	34989
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	25/10/99	PEDRO EDGAR OMAR NICOLELLI	29258
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	25/10/99	JORGE DELFAUD y MARIA VALENTIA GARCIA DE DELFAUD	34922
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	29/10/99	MARIA CRISTINA PEÑA	34819
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	21/10/99	ISMAEL MANUEL PEREYRA	34900
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	10/09/99	SEMINO MARIA LUISA JOSEFA	34830
80		DIEGO HERNAN CANCELA	26/10/99	JORGE CARLOS GIACOSA	34980
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	29/10/99	JOSE MARIO BEJARANO	34994
91	U	ALBERTO UGARTE	29/10/99	MAXIMO ROBERTO SALCEDO	34873
94		EDUARDO PARODY	3/11/99	MARTINEZ VICENTE NUMILO	34960
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	22/10/99	JULIA IRMA BAIGORRI DE BRAVO	34824
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	1/11/99	FIEL, MANUEL	34850
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	29/10/99	POLIN MARIA ORONDINA	34886
97		DEBORAH B. ALEANDRI	22/10/99	LUIS CARDINALI e IRENE FERREYRA	34999
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	16/09/99	PROVIDENZA CARMEN	34831
98		JOSE LUIS GONZALEZ	2/11/99	DORA MARIA TERESA JUSTINA STEVANI	34832
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	22/10/99	ELENA ANGAROLA	34942
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	27/10/99	DELIA LEONILDA FARINA	34867
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	26/10/99	FELISA ADOLFINA LODIGIANI	34883
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	3/11/99	ENRIQUE ALFREDO LOPEZ	34923
107	U	PABLO M. AGUIRRE	27/10/99	ADOLFO JORGE ZANOTTI	34887
107		PABLO M. AGUIRRE	21/10/99	CIPRIANO JOSE DE FILPO y MARIA ANTONIA MONTEFUSCO	34982
107		PABLO M. AGUIRRE	3/11/99	LUISA FIORINO	34986
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	1/11/99	CARMEN ANA JAUREGUI	34939
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	26/10/99	AGUADA, JOSE y AGUADA, RAMON	29346
110	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	22/10/99	SARKIS KARAGUMECHIAN	34820
110	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	13/09/99	PACHO DOLORES	34829
110	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	29/10/99	JUANA MARGARITA GOMEZ	34964
110	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	29/10/99	HILEL LUSKI	34969

e. 9/11/99 Nº 205 v. 11/11/99



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Pº 5º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CARDOZO JUSTO PASTOR s/Ejecución Hipotecaria" (Rvdo), Expte. 25.726/96, que el martillero Hugo A. Silva - Tel. 4792-3146, rematará el día miércoles 17 de noviembre de 1999 a las 13 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus", el inmueble ubicado en el Barrio "Los Aromos", Ptdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. R; Mza. 304-b; Parc. 1 Partida 156.638. Según informe de fs. 146 se encuentra ubicado en la calle Boulogne Sur Mer 1807 esquina Helguera del Barrio Los Aromos, Ptdo. de Merlo, y consta de: Living comedor, tres dormitorios, cocina, baño y espacio verde en la esquina; sobre calle de tierra, se encuentra a una cuadra del pavimento (Bellavista o Ruta 1003), sobre un terreno de aproximadamente 195 m2 y ocupado por el demandado, su esposa, dos hijos mayores y uno menor, y en buenas condiciones de uso y conservación. Deudas: Rentas fs. 88/91 al 31/7/97 $ 26,50 + $ 345,40 + $ 675,20 + $ 500,20. Municip. de Merlo fs. 102 eximido año 86/90 s/Ordenanza 3531/90 Discapacitado. OSBA fs. 105 al 30/9/97 el bien se encuentra fuera del radio de servicio. Base: $ 7.138. Seña: 25% (fs. 124). Comisión: 3%. Sellado de Ley. Al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate. No se acepta la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC. Exhibición: 15/11 de 15:30 a 17 hs. y 16/11 de 10:30 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 9/11 Nº 29.551 v. 10/11/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 18 a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Iris Alicia Pini de Fusoni, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5to., Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/BRAVERMAN GREGORIO LEOPOLDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 15-11-99 a las 11 horas en la Sala Nro. 3, Santa María de los Buenos Aires sita en el tercer piso de la calle Esmeralda 660, Capital Federal, una unidad de vivienda en edificio dividido bajo el régimen de la Propiedad Horizontal ubicado en la calle Dolores 431/33. Uf. Nro. 2, 1er. Piso, azotea y sótano, Capital Federal. El que según el informe del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, obrante en autos consta de PB patio central, 5 habitaciones, grupo sanitario diferenciados. En planta 1er. Piso: 5 dormitorios, 3 baños y terraza accesible. En planta azotea: Cocina, lavadero, habitación y baño de servicio y terraza accesible. Sótano. Superficie: sótano 11.42 m2; PB. cub.: 139.61 m2 Semicub.: 11.55 m2, Descub: 52.80 m2. Azotea: Cub. 9.77 m2, Descub.: 30.42 m2. Total U. F. Nro. 2: 364.92 m2. Porcentual de Dominio: 69.30%. Servicios e Instalaciones: la zona cuenta con todos los servicios urbanos. Estado de conservación: de regular a bueno, algunos sectores requerirían de trabajos de mantenimiento. El sótano se encuentra inundado. Observaciones: Los datos surgen de la vista al bien y de fotocopia de la escritura Nro. 312 del 18.10.95. Es necesario observar que se ha avanzado sobre la superficie descubierta de la azotea y por lo tanto las medidas detalladas en la escritura no reflejan exactamente lo existente. La superficie cubierta de la planta azotea sería de unos 35 m2 aproximados y la descubierta 6 m2 aproximadamente. Matrícula: Nro. 1-2246-2. Estado de ocupación: desocupado. Sin Base: "Buenos Aires, 16 de abril de 1999. Autos y Vistos: ...Decrétase la venta en pública subasta del bien embargado en Dolores 431/33 P. - sot. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1; Sección 54; Manzana 168; Parcela 35. Al contado y al mejor postor"... "...Oportunamente procederá a llevar su comedito en la fórmula practicada, debiendo percibir el 30% del precio en concepto de seña y el 3% en el de comisión, y en el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución del domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le serán notificadas en la forma prevista por el art. 133 del CPCC..." Firmado: Guillermo J. Blanch. Juez." Atento lo dispuesto con fecha 18 de febrero de 1999 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo": "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al Régimen de la ley 13.512". Exhibición: desde el 10.11.99 al 12.11.99 (días hábiles) en el horario de 16,00 a 18.00 horas. Coordinar visitas a los Tel. 4322-8144/4328-2696. Condiciones de Venta: Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A. a cargo del comprador. Informes y Catálogos: Esmeralda 660, piso 6to. Capital Federal. De lunes a viernes de 10 a 16 horas. Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: Alumbrado, barrido y limpieza informe fs. 166/171 del 21.5.99 $ 4.011,33 y 1.818,33 OSN fs. 153/54 $ 334,20. Aguas Argentinas 151/151 bis/152, informe del 20.5.99 $ 2.433,02

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 9/11 Nº 29.485 v. 10/11/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Eduardo Nuzzolese, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 6 de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BENAZZI MIGUEL ANGEL y Otros c/EVELCONST S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 113.975/97, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 16/11/99, en el horario de 12:30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo, el inmueble sito en la Avda. del Mar hoy 1832, a la calle Fragata 25 de Mayo, hoy Nº 149 y a la Avda. del Libertador sin número, Unidad Funcional Nº 30, sito en los pisos segundo, tercero y planta baja, sita en Pinamar Municipio Urbano de Pinamar, Provincia de Buenos Aires. Matrícula Matrícula 17.399/30. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV; Sección: W; Manzana: 17, Parcela: 6a; Polígonos: 02-14, 03-14 y 00-22. Al mismo se ingresa por el segundo piso, puerta Nº 7, del Sector B, calle Fragata 25 de Mayo, hoy 149 y consta en: en el segundo piso un living comedor, un dormitorio, cocina y baño posee una escalera (interna) que lleva al tercer piso, y consta de: dos dormitorios y un baño, en buen estado de conservación, buena calidad de construcción, en zona residencial y frente al mar, además posee un espacio guardacoche según surge del dominio (polígono 00-22). Con respecto al estado de ocupación, el mismo se encuentra desocupado. El edificio se encuentra identificado con un cartel en su ochava del terreno que dice "La Posta del Cocodrilo". Se exhibe los días 13 y 14 de noviembre de 1999, de 14:00 a 16:00 horas. Base U$S 40.000, Seña 30%, Comisión 3%, 0,5% de Sellado de Ley, al contado y al mejor postor y en el acto del remate y el saldo de precio se abonará al quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento de los Arts. 580 y 584 del C. Procesal. Deuda informada en autos: Fs. 150 Rentas $ 587,19 (al 31/03/99); Fs. 152 Cooperativa de Agua y Luz de Pinamar, no posee servicios individuales, sin conexión; Fs. 153 Expensas $ 4.824,20 (al 30/05/99); Fs. 162 Municipalidad del Partido de Pinamar $ 545,02 (al 12/05/99). No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 1 de Noviembre de 1999.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 9/11 Nº 29.544 v. 10/11/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Celia Angeles Pérez, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 6º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "RODRIGUEZ, JORGE y Otros c/EVELCONST S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 113.201/97, que el martillero José Luis Adán, rematará el día 17/11/99 a las 11.00 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor y en dinero efectivo, el inmueble sito en la Av. del Mar hoy 1832, a la calle Fragata 25 de Mayo, hoy Nº 149 y a la Av. del Libertador sin número, Unidad Nº 29, sito en los pisos segundo, tercero y planta baja, integrada por los polígonos 02-13, 03-13 y 00-21, sito en la localidad Balneario de Pinamar, Partido del Municipio Urbano de Pinamar, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV, Sección: W, Manzana: 17, Parcela: 6a, Subparcela: 29, Matrícula 17.399/29. Superficie total s/certificado de dominio: fs. 207/209: 114 m2 09 dm2. S/informe de fs. 185 al inmueble se ingresa por una puerta identificada con el Nº 08, del Sector B, y consta en el segundo piso de un living-comedor, un dormitorio, cocina y baño. Posee una escalera (interna) que lleva al tercer piso y consta de dos dormitorios y un baño, todo completo, en buen estado de conservación, buena calidad de construcción, zona residencial y frente al mar, se encuentra aprox. a unas 20 cuadras del centro y frente al balneario Cocodrilo. Posee además un espacio guardacoche en la planta baja y el complejo posee un cartel identificador en la ochava del terreno "La Posta del Cocodrilo". El inmueble se encuentra desocupado. Se exhibe los días 13 y 14 de noviembre de 1999 de 14.00 a 16.00 horas. Base: $ 45.000. Seña: 30%, Comisión 1,5%. Sellado de Ley, todo en efectivo y en el acto del remate. Deuda informada en autos: Fs. 160 Cooperativa de Agua y Luz $ 101,03 (al 18/5/99); Expensas: fs. 214 $ 6.378,22 (al 31/10/99); Fs. 173 Municipalidad de Pinamar $ 541,43 (al 12/5/99). Se hace saber que para el caso de no existir remanente suficiente el adquirente se hará cargo de deudas de expensas comunes que tuviera el bien, adquiriendo el mismo libre de todo otro gravamen al momento de la toma de posesión, la que deberá efectivizarse dentro del plazo de 10 días de haber tomado conocimiento del auto que tiene por satisfecho el saldo de precio. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. No procederá la compra en comisión ni la cesión de derechos por el comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El martillero deberá llevar registro de los asistentes al acto, como medida previa al ingreso al salón, debiendo ser identificados mediante la exhibición de los documentos de identidad. Cualquier dato de interés consultar expte. o Tel. Martillero: 4372-2023.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Celia Angeles Pérez, secretario.

e. 9/11 Nº 29.543 v. 10/11/99

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34 a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Uruguay 714, 5º Piso de Capital Federal, comunica por días en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ZABALA DE PORTAS MARTHA FELISA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 55.681/98, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 15 de noviembre de 1999 a las 8,30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal. El inmueble ubicado en Famatina Nº 3446 3448, Unidad Funcional 4, Planta baja, identificado con el Nº 3, entre las calles Diógenes Taborda y Cachi de Capital Federal, Inscripto en la Matrícula Nº FR 2-462/4. Nomenclatura catastral; Circ. 2 - Secc. 32, Manz. 53. Parc. 6 F. Superficie total: 83 mts. 69 dm2. Porcentual 31 con 36 centésimos por ciento. De acuerdo a la constatación obrante en autos (fs. 129) el inmueble está compuesto de un living, cocina, baño instalado, dos habitantes, patio descubierto con lavadero y una habitación que se comunica con el patio desde el exterior de la misma, se vislumbra que se encuentra absolutamente vacía. Desde el patio se comunica por una escalera a la terraza con forma de "L" cuya puerta de acceso se encuentra sin colocar, y en la terraza existe un cuarto. El inmueble presenta doble entrada al living y al patio. Se encuentra en regular estado de conservación y desocupado (fs. 179). Base: $ 15.000. Seña 30% Comisión 3%. Sellado de ley, en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Aguas Argentinas S.A. (fs. 132) $ 123,68 al 20-4-99. O.S.N. (E.L.) (fs. 145) Pda. sin deuda por aplicación de pagos al 10-5-99. Gobierno de Bs. As. (fs. 149) $ 75,18 al 23-4-99. Expensas (fs. 182) No tiene administración ni paga suma alguna por expensas. El saldo de precio debe ser efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Procesal, teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1º de la Ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, Capitalizable cada siete días, con más del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. El adjudicatario constituirá domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente, se aplicarán las normas del art. 41 del Cód. Procesal en lo pertinente. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Conf. C.N. Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo" de fecha 18 de febrero de 1999. El inmueble se exhibe los días 11 y 12 de noviembre de 1999 en el horario de 15 a 16 horas. Para más datos y constancias en autos o al Martillero (4605-9560).

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
José María Pérez, secretario.

e. 9/11 Nº 35.151 v. 10/11/99

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, sito en calle Uruguay Nº 714, P. Baja, hace saber por dos días en los autos ,"SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/MAPALC S.A., s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 95.775/98, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 17 de noviembre de 1999, a las 12,10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Del inmueble calle Arroyo Nº 863, entre las de Esmeralda y Suipacha, de esta Capital Federal, las Unidades Funcionales Nº 71, Unidad Complementaria Nº VIII y Unidades Funcionales Nº 2 y 4, en Block, a saber: La Unidad Funcional Nº 71, sita en el piso 3º "A", consta de: un escritorio contiguo a amplio living con bar y comedor que da a un espacioso balcón terraza en ángulo, un dormitorio principal en suite con vestidor, dos dormitorios, baño, cocina-comedor diario, lavadero, habitación y baño de servicio. Posee una superficie cubierta de 226,51 m2; balcón de 32,36 m2. Total 258,87 m2. Porcentual 3,12%. Unidad complementaria Nº VIII, ubicada en la planta baja, corresponde a baulera con una superficie cubierta y total de 2,90 m2. Porcentual 0,04%. Matrícula Nº 20-1104/71 y U.C. VIII. Las unidades Funcionales Nº 2 y Nº 4, ubicadas en el segundo subsuelo, corresponden a cocheras; la Nº 2 con una superficie cubierta y total de 15,73 m2. Porcentual 0,12% y la Nº 4 con una superficie cubierta y total de 12,19 m2. Porcentual 0,09%. Matrículas Nº 20-1104/2 y 4, respectivamente. Nomenclatura Catastral: Circuns. 20, Sec. 3, Manz. 33, Parcela 2 F. Se encuentran ocupadas por el Sr. Francisco Javier Viggiano, quien manifestó hacerlo transitoriamente por él y por su madre. De acuerdo a la cláusula sexta a del mutuo: En cualquier caso la parte deudora se obliga a desocupar el bien hipotecado por esta escritura con una anticipación no menor a treinta días hábiles anteriores a la fecha de remate. Base U$S 170.000 al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% a cuenta de precio y el 3% de comisión más IVA, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Señor Juez y como de pertenencia a estos actuados. Asimismo se encontrará a su cargo el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la D.G.I. haya impuesto, o imponga al tipo de operaciones que se ordena por el presente, el precio que se obtenga en la subasta no contiene I.V.A. Se adeuda por: A. Argentinas al 9/3/99 fs. 155 UF 71 $ 1646,78; fs. 156 UC VIII $ 9; fs 157 UF 2 $ 131,77 y fs. 158 UF 4 $ 131,77; OSN fs. 176/79 al 24/3/99 las cuatro unidades sin deuda y expensas fs. 162 al 23/3/99 $ 1.819,80. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires fs. 266 al 12/5/99 UF 71 $ 7.741,05; fs. 267 UC VIII $ 46,65; fs. 268 UF 2 $ 179,15 y fs. 269 UF 4 $ 85,84. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas; y no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El comprador en remate podrá hacer pago directo al acreedor. No procederá la compra en comisión en el acto de la subasta. El bien se exhibirá los días 12 y 15 de noviembre de 1999 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 9/11 Nº 29.517 v. 10/11/99

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 1º piso, de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "SUCESION DE LEON COURIEL c/ DEMARCHI S.A.C.I.F. e I. s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero Martín Félix Zemborain rematará el día 19 de noviembre de 1999 a las 11:30 horas, en Viamonte 1332, Subsuelo, de Capital Federal, pudiéndose visitar los días 17 y 18 de noviembre de 1999 de 15 a 17 horas, el inmueble sito en Avda. Belgrano 1957/59 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circuns. 10; Sec. 20; Manz. 63; Parc. 28. Matrícula FR 10-509. Titular Sucesión de León Couriel. El inmueble se encuentra libre de ocupantes y se trata de un local de dos plantas que se compone de Planta Baja: 7,00 mts. de ancho por 72 mts. de largo aprox. con un depósito de 7,00 mts. por 8,00 mts. aprox., 2 baños cada uno de 1,40 por 1,50 mts. aprox. por una escalera se accede a la Planta Alta: de 62,00 mts. de largo por 7,00 mts. de ancho aprox. Tiene todos los servicios Superficie total: 1.000 m2 aprox. Estado general muy bueno, en excelente estado de conservación. Deudas: Obras Sanitarias fs. 190 al 4/9/98 $ 276,58. Aguas Argentinas fs. 334 al 9/6/99 $ 464,84. Municipal fs. 332 al 9/6/99 $ 16.023,66. Base $ 280.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo al suscribirse el boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta y sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. De no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta —con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes— éste deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. No se podrá efectuar compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (conf. Fallo Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria).

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 9/11 Nº 29.448 v. 10/11/99

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días en autos caratulados "INMOBILIARIA CELESTINO S.A. c/ESTECHO, ANDRES ALEJANDRO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 32.510/98, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 17 de noviembre de 1999 a las 14 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Las UF 1, polígono 00-01, planta baja del inmueble ubicado en la Localidad de Ituzaingó, Pdo. de Morón, hoy Pdo. de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Cuyo entre Lemmie - Mathis y Spilimbergo, edificada sobre lote "i" de la Manzana "S". Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección H; Manzana 55; Parcela 13e, calle Cuyo 2664 casa cuya entrada tiene una casilla baja con medidor de gas con la inscripción 2674, Depto. 1, de superficie cubierta 27,62 m2, descubierta 95,23 m2. Superficie total para el polígono y UF 122,85 m2. Porcentual 0,379%. Según informe efectuado por el martillero, al mismo se accede por el Nº 2674 de la calle Cuyo, y se identifica como Dto. Nº 1 (fondo). Al bien se ingresa desde la calle por un sector descubierto de aprox. 3 mts. de ancho, y que tiene en su frente un portón bajo de rejas con dimensiones como para el ingreso de vehículos, el mismo se desarrolla en el fondo del lote y se compone en planta baja de comedor, cocina y pequeño patio; en planta alta tiene un baño sin artefactos y dos habitaciones, todo en mal estado de conservación, con faltantes y en aparente estado de abandono; encontrándose libre de ocupantes. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 15 y 16 de noviembre próximos de 10 a 12 hs. Base $ 20.610. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El adquirente no se hará cargo de las deudas por impuestos, tasas, servicios y/o contribuciones del inmueble, en caso de no existir fondos suficientes para cubrir tales conceptos. Hay constancias en autos de deudas en Rentas (fs. 108) por $ 493,14 al 30/9/99 y en Municipalidad (fs. 79) por $ 2014,50 al 4/6/99 y (fs. 81) se encuentra afectado por obra de Gas (empresa Wildcat); encontrándose fuera de radio en Aguas Argentinas (fs. 85) y en OSN (fs. 75). La actora manifiesta que en la sede de ubicación de la unidad funcional grabada no existe constituido consorcio de propietarios (fs. 102). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 9/11 Nº 35.147 v. 10/11/99

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50 a cargo del Dr. Gerardo Romeo Nani, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Uruguay 714 - 3º Piso de esta Ciudad, comunica

por dos días en los autos "ABDALA RICARDO RUBEN c/ROMERO Y SCHIAVI JORGE DANIEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 70.377/96, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad- Corpus" al contado y al mejor postor, el día 19 de noviembre de 1999 a las 9,15 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el Inmueble ubicado en Madero 115/21/35 - Unidad Funcional 38 - Piso 5º, entre Viedma y Bynnon de Capital Federal. Inscripto en la Matrícula Nº 1544660/78. Nomenclatura Catastral: Circ.: 1 - Secc.: 95 - Manz.: 20 - Parc. 14 a. - Superficie Total 55 M2.60 Dm2. Porcentual 0 con 59 centésimos. El inmueble consta de una habitación, baño, cocina, lavadero techado con tinglado metálico con banda rebatible, living comedor y patio al cual se accede por el living. Se encuentra en regular estado de conservación. Desocupado. Base: u$s 29.160. Seña 30%. Comisión 3% en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 143) $ 39,06 al 2/8/99. Obras Sanitarias (fs. 146) Pda. sin deuda por aplicación de pagos al 3/8/99. Gobierno Bs. As. (fs. 171/172) $ 0.00 al 20/8/99. Lo que resulta del informe de fs. 84 vta. y demás constancias de autos, haciéndose efectivo el apercibimiento prevenido a fs. 83, declárase a la unidad a subastar como libre de deuda en concepto de expensas comunes. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal (cfr. art. 579 cód. cit.) y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del ritual, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno, 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". No procederá la compra en comisión. El inmueble se exhibe los días 17 y 18 de noviembre de 1999 en el horario de 15 a 17 horas. Más datos y constancias en autos o al martillero (4-605-9560).

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 9/10 Nº 29.678 v. 10/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50 a cargo del Dr. Gerardo Romeo Nani, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Uruguay 714 - 3º Piso de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos "NAREZ ELIAS ISAAC c/GUTIERREZ VIVIANA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 59.350/98, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad- Corpus" al contado y al mejor postor, el día 19 de noviembre de 1999 a las 9 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el Inmueble ubicado en Carvajal 3921 - Unidad Funcional 3 - Planta Baja, entre Tronador y Plaza de Capital Federal. Inscripto en la Matrícula Nº FR 15-5987/3. Nomenclatura Catastral: Circ.: 15 - Secc.: 49 - Manz.: 95 - Parc. 23 - Superficie Total 47 M2.07 Dm2. Porcentual 2 con 15 centésimos. El inmueble consta de una habitación, baño, cocina, lavadero techado con tinglado metálico con banda rebatible, living comedor y patio al cual se accede por el living. Se encuentra en regular estado de conservación. Desocupado. Base: u$s 14.927. Seña 30%. Comisión 3% en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 128) $ 131,02 al 25/6/99. Obras Sanitarias (fs. 124) Pda. sin deuda al 25/6/99. Gobierno Bs. As. (fs. 133) $ 180,31 al 25/6/99. Expensas (fs. 122) $ 1.839,70 al 31/5/99. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal (cfr. art. 579 cód. cit.) y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del ritual, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno, 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". No procederá la compra en comisión. El inmueble se exhibe los días 17 y 18 de noviembre de 1999 en el horario de 10 a 12 horas. Más datos y constancias en autos o al martillero (4-605-9560).

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 9/10 Nº 29.680 v. 10/11/99

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONS. PROP. VIAMONTE 605/623 ESQ. FLORIDA 702/708 c/LOVISOLO DE CACERES, LILIANA s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 29.602/98 que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 25 de noviembre de 1999 a las 9:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, la Unidad Funcional Nº 30, letra G del 3º piso del inmueble ubicado en la calle Viamonte 605/07/11/15/21/23 de esta Capital Federal. Superficie total 35,40 m2. Porcentual 0,86%. El bien comprende dos ambientes, baño y cocina, en buen estado de conservación. Externo, apto profesional y desocupado. La venta se realiza "ad corpus". Base $ 20.000, al contado y mejor postor y de no haber postores a la media hora base $ 15.000. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Adeuda por expensas $ 2.118,17 al 11/12/98 (fs. 80); por OSN $ 13,62 al 10/3/99 (fs. 100); por AA $ 633,27 al 17/2/99 (fs. 89); al GCBA $ 1090,96 al 23/2/99 (fs. 97). Impuestos, tasas y servicios a cargo del comprador desde la toma de posesión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición 22 y 23 de noviembre de 1999 de 13 a 14 hs.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2999.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina

e. 9/11 Nº 35.153 v. 10/11/99

Nº 66

El Juz. Nac. de Pra. Instancia en lo Civil Nº 66 a cargo del Dr. Enrique H. Alvis, secretaría Unica a mi cargo, comunica por 2 días en autos caratulados "CONS. DE PROP. EDIFICIO AV. PUEYRREDON 761 c/BOMBA MARIO ELIAS y Otro s/Ejecución de Expensas", Exp. Nº 18.914/97 que el martillero Manuel E. G. Herrera rematará al contado, mejor postor y con la base de $ 70.000,00 el día 16/11/99 a las 12:30 hs. en Viamonte 1332, Subsuelo de Cap. Fed. un inmueble Ley 13.512 sito en la Av. Pueyrredón 761/67, Unidad Funcional Nº 2 del piso 1º, letra "A", Cap. Fed. Nom. Catastral: Circ. 11; Secc. 9; Manz. 8; Parc. 11. Mat. 11-1156/2. Partida inmobiliaria Nº 1.829.008. Sup. total 133 m2 x 09 dm2. Porcentual 5,46 cent. %. Debe: OSN al 7/5/98 $ 406,14 fs. 80; Municip. 3/4/98 $ 9.093,18 fs. 78; A. Arg. al 2/4/98 $ 1.250,54 fs. 68/9. Exhibe los días 11, 13 y 15/11/99 a las 10 a 12 hs. El bien se encuentra ocupado por la Sra. Levi en carácter de propietaria. Se deja constancia de que el departamento se encuentra en buen estado de conservación y consta de 3 dormitorios, living comedor, cocina, baño completo, toilette, dependencia de servicio (1 cuarto y 1 baño), patio con lavadero. Dinero efectivo Seña 30%. Com. 3%. Estará a cargo del ejecutado el monto de las deudas si las hubiere por impuestos, tasas y servicios devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas (Cf. Plenario de la Excma. Cám. Nac. de Ap. en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio acorde al art. 580 del CPCC. mayores informes consultar el expediente.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 9/11 Nº 29.556 v. 10/11/99

Nº 70

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 70, comunica por 2 días en autos "BANCO DE QUILMES S.A. c/ROCA, ARIEL GUILLERMO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 53.264/98, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 18 de noviembre de 1999 a las 14 horas en el salón de ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta ciudad, un lote de terreno sito en La Matanza, Jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., designado como Lote 8 de la Manzana 154, Matrícula 66.092; N.C.: C. IV; S. E; M. 154; P. 8; que mide su fte. en 2 tramos de 7,5 m. y 10,38 m. al N, 23,16 m. al O y al E. 24,14 m. Sup. 210,74 m2, que adeuda: Municipalidad $ 914,10 al 22/10/98 (fs. 63); Rentas $ 431,93 al 22/10/98 (fs. 48) no posee los servicios sanitarios prestados por OSN (fs. 43) y se encuentra fuera del radio servicio por A. Arg. (fs. 70). Del acta de fs. 82, surge que la finca se encuentra en la calle Luque 6575 de Gregorio de Laferrere, que se encuentra ocupada por el Sr. Ariel Guillermo Roca, en calidad de propietario, y que en el lugar funciona un taller de imprenta, en la planta alta un depósito, existe también una finca compuesta de dos dormitorios, cocina, baño y lavadero, en la planta alta. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 28.130. Seña 30%. Comisión 3% y sellado de Ley (0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal y el saldo del precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Exhibición: los días hábiles del 11 al 17 de noviembre, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 9/11 Nº 29.548 v. 10/11/99

Nº 71

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ZAPATA ALBA ELENA c/CANTERO MARIA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 107.074/98) que el martillero Adolfo J. Arauz Dávila rematará el día 16 de noviembre de 1999, a las 11 hs. en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal. El inmueble sito en Bogotá 311, entre Juan B. Ambrosetti y Eleodoro Lobos, Unidad 19, piso 5º, Capital Federal. Nom. Cat.: circ. 7; Sec. 45; Mz. 95; Pc. 19. Matrícula 7-668/19. Que según constatación practicada por el escribano se trata de un departamento de tres ambientes, con piso de madera, distribuidos en living comedor, un dormitorio principal con balcón al frente, con celosías y placards, un dormitorio chico con ventana al frente con celosías, hay un baño completo, con revestimiento de azulejos; una cocina, con artefactos de cocina, calefón, revestida con azulejos y amueblada con alto y bajo mesada. Todo el departamento está recientemente pintado, y con sus puertas y herrajes (fs. 91). Deudas: Expensas fs. 96 último monto conocido $ 118,50; OSN fs. 87; A.A. fs. 84; ABL fs. 85. Base U$S 16.800 al contado y al mejor postor. Seña 10%. Comisión 1.1/2%. En efectivo. No procederá la compra en comisión (art. 79 inc. 7, Ley 24.441). El comprador debe constituir domicilio en el radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y concordante del mismo cuerpo de normas. El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. Visitar 12 y 15 de noviembre de 1999 de 15 a 17 hs.

Buenos Aries, 4 de noviembre de 1999.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 9/11 Nº 29.521 v. 10/11/99

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica, comunica por 2 días en los autos caratulados: "DIEZ S.R.L. c/PATRI FRIG S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 11.848/97, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 10 de noviembre de 1999, a las 12 hs. en el salón de ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta Ciudad: 1) Un lote ubicado en el Pdo. de 9 de Julio, Pueblo Patricios, con frente a la calle Gral. Sarmiento, entre las de Juan José Castelli y Mariano Moreno, designado como lote 18 de la manzana 3. N.C.: C. III; S. A; M. 34;P. 9. Matrícula 18.472, que mide 10 mts. de fte. al SE por 50 mts. de fdo., que adeuda: Rentas (fs. 95) al 23/6/98. Del informe del martillero surge que se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata de un terreno sobre el que se ha construido un galpón de aproximadamente 10 x 20 mts., con paredes de material, con portón para vehículos y techos de chapa acanalada sobre un terreno de 10 x 50,25 mts., con piso de tierra; y 2) Una fracción de terreno ubicado en Pueblo Patricios, cuartel III, del Pdo. de 9 de Julio, Quinta 15, lote "A", que mide 107,562 mts. en los cdos. SE y NO por 92,97 mts. en los cdos. NE y SO. Sup. 1 Ha, unificado con un terreno de campo en Cuartel III, Pdo. de 9 de Julio, N.C: C. III; P. 2. Matrícula 18.458. Que mide 202,38 mts. de fte. al NE, 590,15 mts. al SE, 202,37 al SO y 587,56 mts. al NO. Sup. 1 Has, 91 As, 64 cas, 97 dm2; que adeuda Rentas (fs. 88/91) al 27/5/98. Del informe del martillero surge que la fracción de terreno, se encuentra abandonada. Que está situada en la zona rural del pueblo de Patricios, es decir, del otro lado de la Estación del ferrocarril, a unos doscientos metros. Por calle de tierra se accede a una tranquera, desde la que se divisa un inmueble, unas construcciones destinadas a saladero de cueros, piletas y corrales, todo en pésimo estado y abandonado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base del lote 18 identificado en el punto 1) U$S 22.000 y de la Fracción de terreno identificada en el punto 2) U$S 20.000, respectivamente. Seña 10%. Comisión 1,5% y sellado de Ley (0,5%), debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y concordantes del C. Proc. y que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. No procede la compra en comisión (art. 79 inc. 7 de la Ley 24.441). Exhibición: libre por parte de los interesados.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 9/11 Nº 29.547 v. 10/11/99

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109 comunica por dos días en los autos "ALVAREZ RODRIGUEZ VICTOR c/VILA DE FAYART ELISA ELVIRA y Otros s/Ejecución de Alquileres" (Exp. Nº 65.263/96) que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 29 de noviembre de 1999 a las 10:00 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Ranchos 2274 de la localidad de Castelar, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. V; Sec. A; Manz. 148 b Parc. 6. Mat.: 2680. Sup. del terreno 214,70 m2. Se trata de una propiedad dispuesta de planta baja y planta alta. La planta baja se encuentra ocupada por la Sra. Elisa Elvira Vila, Rolando Enrique Fayart y su hijo Leopoldo Javier Fayart. La planta alta se encuentra ocupada por su hija Melania Evangelina Fayart y Luis Castillo. Manifestaron ocupar en carácter de propietarios. El inmueble se compone de, en planta baja: Jardín al frente, living comedor, cocina, lavadero, 2 dormitorios, baño, patio, habitación precaria con techo de chapa y garage. En planta alta: Living comedor, cocina, baño, un dormitorio y terraza. Visitar 25 y 26 de noviembre de 1999 de 10 a 12 hs. Venta al contado en efectivo y al mejor postor. Base $ 33.750. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. Se hace saber que el adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, salvo por expensas comunes. Deudas: Rentas fs. 90 al 21/9/98 $ 2795,80; Munic. de Morón fs. 79 al 14/8/98 $ 1.696,40; OSN fs. 71 al 15/7/98 $ 106,53; Aguas Arg. fs. 69 al 3/7/98 $ 646,97.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 9/11 Nº 35.150 v. 10/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, piso 6º, Capital, comunica 1 día en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CORDOBA CAYETANO y Otro s/Ejec. Prendaria", expte. 86.160, que el martillero Mariano Espina Rawson el 16 de noviembre de 1999 a las 11:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Volkswagen Gol GL/1996, motor UNB832931, chasis 8AWZZZ30ZSJ058712, dominio BBS 309. Base: $ 2.560,47. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 599,32 al 26/7/99 hasta 4°c/99. No se permite la compra en comisión. En caso de corresponder el pago del I.V.A. será a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 9/11 Nº 35.144 v. 9/11/99

Nº 7

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7 Sec. Nº 13, comunica por dos días en autos caratulados "ANTONIO NOIA E HIJOS S.A.

s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por FINANCOM S.A. s/Concurso Especial" Expte. Nº 64.677, que el martillero Isidoro Kupferschimdt subastará el 19 de noviembre de 1999 a las 13:15 hs. en Talcahuano 479 Cap. Fed. el inmueble sito en el Partido de Florencio Varela Pcia. de Bs. As. con frente a Camino Gral. Belgrano, e/Curupaití y Rastreador Fournier, nomenclatura catastral: Circ. 1, Secc.: 31, Frac.: "A", Parc,: 31d, matrícula: 64144, plano 32-39-83, partida: 108.972. Se trata de un amplio terreno sin techar con piso de tierra, circundado por cerco de ladrillos y salida vehicular a dos calles, constando con una construcción modesta, usada como oficina, con dos habilitaciones, baño y vestuario de personal, en la constatación practicada se verificó que el inmueble está ocupado por la firma Hierrochat S.A., sin justificar en ese momento y hasta el presente en autos, título legal alguno de ocupación del predio, y cuyas medidas de este son las siguientes: 63m. 91 cm. en el fte. al S.E. lindando con el Cmo. Gral. Belgrano 131m 13 cm. en el cdo. N.O. lindando con la parc. 31 - 59m 12 cm en su cte. al N.O. lindando con parte fondo de la parc. 6, fondo de la parc. 7 y parte de la parc. 19 y 103 m 93 cm en su ctdo. S.E., lindando con la parc. 17, lo que forma una sup. total de 6.980,58 m2, venta Ad Corpus, y en mal estado de conservación. Base de Venta $ 140.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%, contado efectivo y mejor postor. Se reciben ofertas bajo sobre hasta el día 18 de noviembre a las 09:30 hs. y abiertas a las 12:30 hs. Deudas: (a) todas aquellas que tengan título o causa anterior al decreto de quiebra deberán someterse al proceso de verificación pertinente; (b) en cuanto al lapso que va desde la fecha de quiebra hasta la toma de posesión del adquirente, tales créditos revestirán "prima facie" y en su caso las categorías previstas por los Art. 240 y 244 de la ley 24.522; y (c) En relación a las posteriores a la toma de posesión deberán ser soportadas por el adquirente. El comprador deberá denunciar dentro del tercer día de efectuado el remate el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires sucursal Tribunales en la cuenta de autos el importe que corresponda abonar bajo apercibimiento de ley. Exhibición: 16 y 17 de noviembre de 14 a 17 hs. Cualquier duda consular el expediente o el Tel.: 4381-3002.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 9/11 Nº 29.636 v. 10/11/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. Pte. R. S. Peña 1211 P.B., Capital Federal, comunica en autos INTERCAM S.A.C. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes Inmuebles" (Expte. 64892) que los martilleros Rodolfo José Pernice, Rodolfo Hugo Gineste y Arnoldo Jorge Beider venderán en pública subasta a realizarse el día 17 de noviembre de 1999, a las 13,30 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sita en Talcahuano 479, Capital, los siguientes Inmuebles y Bienes Muebles: A) Inmuebles: Todos libres de ocupantes, ubicados en el edificio sito en la calle San Martín Nros. 318/20/22/26, entre la de Sarmiento y la Avda. Corrientes, de la Capital Federal. El edificio se halla destinado a oficinas, cuenta con portería y vigilancia, servicios de calefacción y refrigeración central y tres ascensores. 1) Planta Baja, Unidad Funcional Nº 1 (Local de Negocio), a la cual le fue adjudicada la Unidad Complementaria I, de la Planta Sótano. U.F. 1: Local de Negocio con acceso exclusivo por San Martín 318, con vidriera, oficina y baño y dos equipos de aire acondicionado frío-calor. Superficie total 43,30 m2. Porcentual 1,75%. U.C. I: Superficie total 28,08 m2. Porcentual 0,77%. Matrícula (FR) 14-1575/1. Base: $ 130.000. 2) En block, y en caso de fracaso por falta de postores en forma individual las tres Unidades Funcionales que integran la totalidad del 5º Piso: a) 5º Piso, Unidad Funcional Nº 10, ubicada a todo el frente con 5 puertas ventanas, con balcón francés en cada una, destinada a oficinas, con divisiones de madera y aluminio, hall de entrada, 4 oficinas y amplio salón con archivo. Superficie total 8898 m2. Porcentual 3,62%. Matrícula (FR) 14-1575/10. b) 5º Piso, Unidad Funcional Nº 11, amplia oficina interna con dos ventanas al aire y luz, y despacho privado, y espacio con entrada independiente para archivo. Superficie total 48,80 m2. Porcentual 1,99%. Matrícula (FR) 14-1575/11. c) 5º Piso, Unidad Funcional Nº 12, ubicada a todo el contrafrente, compuesta por oficinas con tabiques divisores de madera y vidrio, 5 ventanas al contrafrente y 2 al aire y luz. Superficie total 109,72 m2. Porcentual 4,47%. Matrícula (FR) 14-1575/12. Base en block de las 3 U.F. $ 180.000. En caso de fracaso de la venta en block se subastarán a continuación en forma individual las U.F. 10, 11, 12. U.F. 10: Base: $ 60.000; U.F. 11: Base: 35.000; U.F.: 12: Base: $ 70.000. 3) 8º Piso, Unidad Funcional Nº 17, ocupa la totalidad del piso, con balcón terraza a todo el frente, cocina y sector de sanitarios compuesto por dos baños compartimentados. Consta de hall de recepción, 7 oficinas en el sector del contrafrente, y al frente gran recepción, 3 amplias oficinas y Salón de Directorio. Superficie total: 289,02 m2. Porcentual: 10,66%. Matrícula (FR) 14-1575/17. Base: $ 195.000. Condiciones de Venta de los inmuebles en cualquiera de las modalidades: ad corpus, al contado y mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se encuentran. Seña: 30% Comisión: 3%, en el acto del remate, en pesos y/o dólares estadounidenses en efectivo y/o cheques certificados a la orden del Bco. de la Ciudad de Bs. As., librados sobre bancos de esta plaza. Los compradores no asumirán las deudas por impuestos, tasas y contribuciones y expensas comunes anteriores a la toma de posesión. Cada comprador deberá denunciar, de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día de aprobada la subasta, depositar el importe del saldo de precio, bajo apercibimiento de ley (CPr. 580). El saldo de precio deberá integrarse con los intereses calculados según la tasa activa del Bco. de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, y en caso de que por cualquier causa, aunque no le fuere imputable, no depositare en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalente a dos veces y media de la tasa referida precedentemente, y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 580, párrafo 2º y 584, del CPr. A los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble podrá optar por la vía prevista expresamente por el Art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el Art. 587 del CPr., y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne las constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral Nro. 10/73 del RPI de la Capital Federal; Palacio, Dcho., Proc. Civ., Tº VII-656). B) Bienes muebles: Equipos de aire acondicionado, muebles de oficina, equipos y elementos de computación, máquinas de escribir y calcular, sistema de video con cámaras y monitores, equipos de telefonía, mesa para operadores de cambio, etc., depositados en las distintas U.F. precitadas, detallados en catálogos que podrán retirarse en el lugar de subasta, durante la exhibición y solicitarlos a los martilleros. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. IVA sobre precio de venta. Comisión: 10%, todo en el acto de remate en pesos y/o dólares estadounidenses, en efectivo y/o cheques certificados a la orden del Bco. de la Ciudad de Bs. As., librados sobre bancos de esta plaza. El retiro de los bienes se efectuará en los días y horarios a fijar por los martilleros, asumiendo los compradores la responsabilidad por cualquier daño que pudiere causar a las U.F. y/o a cualquier dependencia o instalación del edificio. Exhibiéndose adecuadamente los bienes no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a estados, características, medidas, etc. Todos los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal. Exhibiciones: De lunes a viernes, de 14,30 a 17,30 horas. Publíquese el presente por 5 días en el Boletín Oficial, 3 días en La Nación y 2 días en Clarín. El presente deberá ser publicado en el Boletín Oficial a partir de las 48 horas de su presentación.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Osvaldo Sampredo, secretario.

e. 9/11 Nº 298.386 v. 15/11/99

Nº 9

El Juzg. Nac. de 1ª Insta. en lo Comercial 9, Sec. 17, sito en Libertad Nº 533, P/B. de Capital Federal, autos "SANTOS BLANCA NAIR c/MATEOS CRISTINA BEATRIZ s/Ejecutivo" (Expte. 73.527/97) (Reserv.), hace saber por 2 días que el Mart. Kotlar Samuel Roberto M.I.G.J. 75, rematará el 30/11/1999 a las 11.20 hs. en la calle Tte. Gral. Perón 1233, de Capital Federal, el Inmueble según ley 13.512 de P.H. de la calle Valentín Gómez Nº 3557/3561, Piso 11, Dpto. "B", U.F. 32, Contrfte. de Capital Federal, Nom. Catastr.: Circ. 9; Secc. 13; Manz.: 28; Parc. 14; Dominio: Matrícula: FR 9-2244/32, de Cap. Federal, que se compone de Dpto. en Piso 11 Contrafrente, Un piso por escalera, con Cocina Instal.; Living-Comedor de aprox. 4 x 4 mts.; Baño Instalado en buen estado; Dormitorio de aprox. 4 x 4 mts. el estado es Bueno, el edif. Pose 11 Pisos y 3 Deptos. x Piso hasta el Piso 8º, dos deptos. por piso hasta el Piso 10) y un solo Dpto. c/ acceso por escalera hasta el Piso 11º, S/Fs. 156 en el inmueble vive Olivares Pedro Fernando, D.N.I. Nº 16.369.702 y ocupa en carácter de inquilino con contrato de locación que no exhibe y que abona $ 250. más expensas por mes y que fue firmado según dichos en 09/98 por 3 años c/opción; Subasta al contado en moneda de curso legal y al mejor. postor, Base: $ 20.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, al comprador, quien deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código; Visita: 26 y 29 de noviembre de 1999 de 13 a 16 hs.; Deudas: M.C.B.A.: $ 1.099,50.- al 8/6/99; O.S.N.: $ 504,96.- al 16/6/99, Ag. Arg.: $ 609,03 al 4/6/99; Expensas: $ 2.046,00 al 16/6/99. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (en Bco. Ciudad Bs. As. Suc. Tribun.) sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibto. De lo disp. Por el art. 580 CPC.; en caso de corresp. El I.V.A. por la pte. Compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente.

Ciudad de Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Claudia M. de Merenzón, secretaria.

e. 9/11 Nº 35.005 v. 10/11/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 desempeñada por el suscripto, sito en Av. Callao 635 Piso 2º Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "PEON CARLOS s/ Incidente de Enajenación (Tucumán 1639 piso 7º U.F. 60), expediente Nº 73616" que el martillero Arturo Jasovich, Uruguay 485, 1º F Cap. Federal (T.E. 4374-1807) , rematará el 23 de noviembre de 1999 a las 11 horas 40 minutos en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, al contado y mejor postor, un departamento sujeto a la ley 13.512, identificado como unidad funcional 60 sito en Tucumán 1639, entre Montevideo y Rodríguez Peña, piso 7º departamento 55, Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Sec. 5; Mz 16; P. 27; inscripto en la matrícula 14-203/60; Superficie Total 32,85 m2, porcentual 1,98; se compone de un pequeño hall de entrada, cocina de piso cerámico con mueble bajo mesada, y calefón a gas marca Volcán, con mucha humedad en las paredes y cielo raso con humedad y deterioros, Baño de piso cerámico con lavatorio, bidet, inodoro y ducha con grifería, a continuación un ambiente con piso alfombrado y mueble biblioteca y a continuación otro ambiente destinado a despacho, el estado del bien es regular y se encuentra ocupado por la fallida. La unidad funcional a subastar se encuentra unida a la unidad funcional 61 ocupadas ambas por la fallida, ver en autos informes del martillero, planos del GCBA y mandamiento de fs. 342. Se prohibe la adquisición en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio será depositado dentro de quinto día de aprobada la subasta sin intimación de ninguna clase bajo apercibimiento de los dispuesto por el art. 584 del CPCCN. Para el supuesto que el adquirente y/o un tercero plantearen la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo. Base $ 16.000.- Comisión 3 % Seña 10 % Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta conforme Acordada del 13/12/1989 de la Excma. Cámara Comercial (ver auto del 5/7/99). Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Las deudas, del art. 576 incs. 1 y 2 del CPCCN, en la medida que el producido, de la subasta no alcance para su cancelación luego de atender los distintos privilegios que sobre el bien recaen en el orden que la ley concursal establece, estarán a cargo de quien resulte adquirente definitivo. Se hará entrega del inmueble al adquirente dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio, por mandamiento de posesión a diligenciar por intermedio del síndico, vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasas, etc. ocurridos desde esa fecha. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Habiéndose ordenado la publicación de edictos no se admitirán reclamos sobre el estado físico y/o jurídico del bien. Los interesados pueden visitar el bien los días 17 y 18 de noviembre de 1999 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Federico Güerri, secretario.

e. 9/11 Nº 35.152 v. 15/11/99

Nº 14

El Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría N° 28, sito en Av. Callao 635, p.2º, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ARRIAGADA IRMA y Otros s/Ejec. Prendarla" exp. 71.741, que el martillero Mariano Espina Rawson el 16 de noviembre de 1999 a las 11:45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat UNO CL 3 ptas. /1996, motor 159 A2 0388306409, chassis 8AS146000 T5243416, dominio AWZ 228. Base: $ 3.296,91. De no haber oferentes, a la 1/2: hora saldrá con la base de $ 2.472,69. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.475,38 al 30.7.99 hasta 4°c/99 (fs. 58). Las deudas por impuestos, tasas y multas estarán a cargo del comprador, al igual que el pago del IVA en caso de corresponder. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero y reg. del art. 570 hasta el 12/11/99, que serán abiertas el 15/11/99 a las 12 hs. (informes en Secretaría). La transferencia del dominio del automotor no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y cédula verde del mismo. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
Angel O. Sala, juez.

e. 9/11 Nº 35.142 v. 10/11/99

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28 a mi cargo, comunica por un día en los autos: "DE MARCO RODOLFO OSCAR s/Quiebra s/Inc. de Realiz. (Inmueb. Propiedad del fallido) (Expte. Nº 65.977) que los martilleros Miguel Angel T. Gallo, Lucas López Cabanillas y Miguel Carrera Baliero (Te: 4803-1529 y 4383-7143) rematarán el día 15 de noviembre de 1999 a las 11 hrs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El lote 20 de la quinta 1, pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 129079. Se trata de un terreno baldío desocupado, próximo a la estación C. Spegazzini y de la Ruta Nº 205 —aprox. 12 cuadras— ubicado en la calle Arroyo entre Estrada y 25 de Mayo. Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. Q, Qta. 1, Parc. 20. Superficie 4003,31 m2. Al contado y mejor postor. Base: $ 6.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA sobre la misma. Sellado legal de Boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta, las que se abrirán el día hábil anterior a las 12,00 hrs. El adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin intimación ni notificación previa bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del CPCC y constituir domicilio en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Las deudas anteriores a la posesión no resultarán exigibles al comprador. Exhibición: Podrá visitarse libremente.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Marín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 9/11 Nº 298.109 v. 9/11/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3º piso Cap. comunica por dos días que el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831) subastará en autos: "HERCULE S.A. c/TURISMO SAN JORGE S.R.L. s/Ejecución Prendaria", el día 12 de noviembre de 1999 a las 13:00 hs. en el Salón de la calle Montesquieu 585 Cap. El siguiente bien un vehículo tipo transporte de pasajeros marca Mercedes Benz, modelo O 373 RSD; año 1993, Motor Mercedes Benz 345.952-10-139812, chasis Mercedes Benz Nº 364.299-11-003789, dominio C 1669151. Se hace constar que el automotor adeuda en la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires la suma de $ 16.839,62 al 25/2/99. Base $ 57.950,95 al contado y al mejor postor. En el

supuesto de inexistencia de postores, transcurrida media hora, el bien saldrá a subasta con la base del 50% de lo determinado inicialmente, y en el caso de que nuevamente no haya postores, transcurrida media hora, el bien saldrá nuevamente a subasta sin base. El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas, que por patentamiento u otros conceptos graven al bien, no admitiéndose ninguna actuación en autos tendiente a obtener la cancelación del embargo, contrato prendario y transferencia de dominio mientras no se acredite en forma fehaciente haber abonado las deudas que graven al bien. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra venta, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Sr. Martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Seña 30%. Comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de subasta, suma ésta que deberá ser depositada conforme lo dispuesto por el Art. 104 del RJC. El bien se subasta en el estado general en que se encuentra y se exhibe el día 11 de noviembre de 1999 en el horario de 10.00 a 12.00 hrs. en la calle Montesquieu 525, Cap. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y denunciar en autos dentro del término de tres días de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Art. 571 del CPCC. Subasta sujeta a aprobación Judicial.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 9/11 Nº 35.135 v. 10/11/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo de quien suscribe, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "TERRERO COOP. LTDA. DE CREDITO Y VIVIENDA c/BARREIRO FABIANA MONICA y Otros s/Ejecutivo" (Expte. Nº 76.167/94), que el martillero Carlos R. Basavilbaso rematará el día 18 de noviembre de 1999, a las 9:15 hs., en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Córdoba 1702/06/10, Unidad Funcional 27 del piso 8, Capital Federal. (De acuerdo al informe del martillero, con entrada por la calle Rodríguez Peña 794, siendo señalada la Unidad mencionada con la letra B) Nom. Cat.: Circ. 14, Sec. 5, Manz. 8, Parc. 1. Se trata de un departamento de living-comedor, 1 dormitorio con balcón, ambos a la calle, baño y cocina, totalmente desocupado, en buen estado de conservación, con mancha de humedad ya arreglada en la pared del living. Es apto para profesionales. Deudas: G.C.B.A.: $ 1111,37 al 2/9/99 (fs. 115); O.S.N. $ 41,72 al 18/8/99 (fs. 112); Aguas Argentinas $ 460,17 al 18/8/99 (fs. 113). Expensas $ 6.561,75 al 19/8/99 (fs. 97). Base: $ 10.626,66 (2/3 partes de la evaluación fiscal). Seña: 30%. Comisión: 3%. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 16 y 17 de noviembre en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 9/11 Nº 35.134 v. 10/11/99

El Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en M.T. de Alvear 1840, p. baja, Capital, comunica por 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CAJAL WALTER RODOLFO s/Ejec. Prendaria", exp. 31.588, que el martillero Mariano Espina Rawson el 16 de noviembre de 1999 a las 11:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda Diesel/1995, motor BE879807, chasis 8AWZZZ30ZRJ101503, dominio ABM 031. Base: $ 2.674. De no haber oferentes, a la media hora saldrá sin base. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 3.894,20 al 24/9/99 hasta la 3°c/99 (fs. 55). En caso de corresponder el pago del IVA el mismo será a cargo del comprador, quien deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. Se aceptan ofertas bajo sobres s/art. 104.5 del Regl. del Fuero hasta las 13,30 hs. del 15 de noviembre de 1999. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 9/11 Nº 35.145 v. 10/11/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo de quien suscribe, sito en Talcahuano 550, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "C y M CONSULTORES S.A. c/KANOORE EDUL ALICIA SORAYA y Otro s/Ejecutivo" (Expte. Nº 11.212/98), que el martillero Eduardo Hunter, rematará el día 12 de noviembre, a las 14:00 hs., en el local de la calle Talcahuano 479 Capital Federal, un fax Toshiba Modelo 3600 Número de serie B 067574 Número 84051880; una máquina de calcular Olivetti Logos 40-A; una fotocopiadora marca Sharp; fax S F 721; un rollo de tapicería art. 1087 ancho 1,30 de 140 mtrs.; un rollo de pana color verde artículo 1087 ancho 1,30 mtrs. de 70 mtrs. diez frazadas artículo 437; siete acolchados de 2 plazas marca Toscllana. Sin Base: Seña: 30%. Comisión: 10%. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta. Apertura 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Los bienes se exhibirán el día jueves 11 de 10 a 12 hs. en la calle Córdoba 950, 3º subsuelo Capital Federal (preguntar Sr. Miguel A. Gigli).

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 9/11 Nº 35.060 v. 10/11/99

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, de Capital Federal, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por un día en autos caratulados "COOPERATIVA DORADA DE CREDITO VIVIENDA y CONSUMO LTDA. c/CIA. DE TRANSPORTE HECTOR M. FALBO y Otros s/Ejecución Prendaria" Expe. Nº 31.319, que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 3 de diciembre de 1999 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un semirremolque marca Indecar tipo semirremolque tanque, año 1984, chasis Indecar Nro. STN 2354/84, dominio anterior C 1.252.029, repatentado como RCA 584. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Bacacay y Cortina (Playas Jardines de Villa Luro), Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Sin Base (fs. 88). Seña 30%. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Hay constancia de deudas en Rentas de Bs. As. (fs. 69) por $ 480,87 al 30/04/99. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 9/11 Nº 35.146 v. 9/11/99

Nº 23

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P. B. Capital; comunica por 5 (cinco) días en autos: "OLMATIC S.A. s/Quiebra s/Inc. de venta de bienes" Exp. Nº 30.968/98, que el martillero Raúl F. Barbotto con domicilio en Uruguay Nº 390 8º "F" Capital (Tel.: 4654-6668 4371-2243), subastará el 25 de noviembre de 1999 a las 13 Hs. en Talcahuano Nº 479 Capital Fed. los siguientes 1º) Un inmueble sito en Bazurco Nº 2355, entre Caracas y Zamudio Capital Federal. N.C.: C. "16"; S. "75"; M. "101"; Parc. "9K"; Mat.: F.R.: 16-41466. Mide S/T: 11,546 mts. de Fte. x 53,72 mts. de Fdo. "Ad-Corpus". Consta de: P. Subsuelo; P. Baja; cinco pisos y azotea. En P. Baja: jardín al frente, recepción, palier con acceso a escaleras y ascensor, entrada de autos cubierta con portón eléctrico al frente con manejo desde cabina de control, al fondo playa de estacionamiento. Plantas del 1ro. al 4to. piso: oficinas, dos baños, palier a escaleras y ascensor, doble circulación, superficie por planta aprox. 160m2.- Planta del 5º piso: cocina, salón comedor, un baño y sala de recepción, sup. aprox. 160 m2.- Planta Azotea sala de máquinas, ascensor, depósito de agua, equipo de aire acondicionado. Subsuelo: Taller eléctrico, sala de calderas. Edificio con frente vidriado. Instalación central de aire acondicionado. En muy buen estado de conservación. Base $ 480.000. 2º) Un inmueble sito en Bazurco Nº 2335/45 entre Caracas y Zamudio Cap. Fed. N.C.: C. "16"; S. "75"; M. "101"; Parc. "9L"; Mat. F.R.: 16-7343. Mide S/T: 11,546 mts. de Fte. x 53,72 mts. de Fdo. "Ad-Corpus". Consta de: P. Baja y dos pisos. En P.B. Entrada de autos y particular, oficinas, dos baños y archivos; playa de estacionamiento. Sobre el fondo depósitos baños y vestuarios. Planta 1º piso: Oficinas, dos baños, archivos y hall de recepción. Al fondo sobre planta baja depósito. Planta 2º piso: Oficinas y archivos; En buen estado de conservación. Base $ 177.000. Actualmente ambos edificios están unidos, por lo que forman un solo conjunto comercial, ocupados por "Adams S.A." en carácter de Locataria, con contrato hasta el 19-05-2000; abonando $ 14.000 por el 1º y $ 3.500 por el 2do. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor, Seña 30% Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Con la venta de los inmuebles se transfieren a los adquirentes los derechos y obligaciones que surgen de los Contratos de Locación suscriptos por "Adams S. A.", entre los cuales se encuentran la devolución de depósitos en garantía al locatario, los cuales ascienden a U$S 52.500. Se aceptan ofertas bajo sobre, hasta las 9 hs. del día 24/11/99; de conformidad con el Art. 212 Ley 24.522; y 104.5 del Reglamento del Fuero. La apertura de sobres se realizará a las 12 Hs. del 24/11/99 en audiencia pública; la mayor oferta será la Base del remate y prevalecerá a igual oferta la presentada con antelación. No procede la compra en comisión, ni la cesión del boleto. En lo que hace a las tasas, impuestos o contribuciones que pudieran adeudar los inmuebles, aquellas que correspondan al período anterior al decreto de falencia, deberán ser objeto de petición verificatoria (Ley 24.522 Arts. 32 y 126), y las inherentes al período comprendido entre la declaratoria de quiebra y la entrega de la posesión serán reconocidos como acreedores del concurso, que deberán solventarlas conforme al Art. 240 de dicho ordenamiento. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. Se exhibe los días 19 y 22 de noviembre de 1999 de 16 a 19 hs.; Para mayores datos dirigirse al expediente o al Sr. martillero.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 9/11 Nº 298.037 v. 15/11/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaría 48 de Capital Federal, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P. Baja, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría a mi cargo, hace saber en autos "CARBALLO SANTIAGO s/Quiebra - Exp. 22.727" que el martillero Daniel M. Sánchez rematará al contado y mejor postor, el día 19 de noviembre de 1999 a las 11 hs., en la calle Aristóbulo del Valle 3590 (vereda) de Mar del Plata, un departamento externo compuesto por living-comedor con placard, 1 dormitorio con placard, cocina y baño, en buen estado de conservación, afectado ley 13.512, ubicado en la calle Aristóbulo del Valle 3590 5º "D" de Mar del Plata * Nom. Catastral: Circ. VI - Sección D - Manzana 3198-d - Parcela 2d - UF. 18 - Polígono 05-01 * Matrícula 4668/18 Gral. Pueyrredón - Partida 45-225-67, que podrá visitarse el día 19-11-99 de 10 a 11 hs. Desocupado según constatación en autos. Base: $ 10.000.- Seña: 30% * Comisión: 3% * Todo efectivo en el acto. No se acepta pago en dólares. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento aplicar art. 580 CPCCN. * Todo efectivo en el acto. Este edicto deberá publicarse sin previo pago, por 2 días en el Boletín Oficial y los diarios La Razón de Capital Federal y El Atlántico de Mar del Plata.

Buenos Aires, 1º noviembre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 9/11 Nº 298.099 v. 10/11/99

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Piso 1º, Capital, comunica por días en el juicio: "EL NEUMATICO LA CASA DEL CAUCHO S.A.C.I.F. s/Quiebra", Expte. Nº 22.577 que los martilleros Magdalena Malbrán de López Basavilbaso (Av. Córdoba 1388 - 2º "A" Tel. 4375-5492) y Gustavo Alejandro Lépori (Jorge Luis Borges 2417 - 1º "6" - Tel. 4831-2361) rematarán el martes 16 de noviembre de 1999 a las 14:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Capital, todos los bienes inventariados de la fallida, que se encuentran en el local de la calle Bernardo de Irigoyen 1518 de esta Capital Federal. Tales como gran cantidad de baldosas de goma, juguetes, accesorios de camping, burletes, instalaciones, estanterías, muebles de oficina, etc. etc. Catálogos a disposición de los interesados en las oficinas de los martilleros y en el lugar donde se encuentran los bienes. Venta al contado al mejor postor en dinero efectivo sin base - Seña: 30% - Comisión: 10%. IVA incluido en el precio. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Los saldos de precio de los bienes, deberán ser abonados indefectiblemente por los compradores (bajo apercibimiento de declaráselos postores remisos) el día miércoles 17 de noviembre en el mismo salón de remates de 13 a 15 hs. Oportunidad en que se le asignará la hora y día de entrega. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6º del reglamento para la justicia comercial, informes sobre su mecánica en Secretaría y en las oficinas de los martilleros. Los bienes podrán ser revisados los días miércoles 10 y jueves 11 de noviembre en el horario de 15 a 17 hs. Habiéndose exhibido los bienes no se admitirán reclamos de ningún tipo por su estado, marca características, medidas, etc.

Noviembre, 3 de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 9/11 Nº 298.322 v. 10/11/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. Lilia Hebe Gómez, con asiento en la calle Libertad 731, Piso 4º, de Capital Federal, comunica por dos días en el diario Boletín Oficial y en el diario Buenos Aires Herald correspondientes a los autos "AGENCIA MARITIMA DULCE S.A. c/PLATACHART S.A. s/Embargo de mercadería", Exp. Nº 22.419/96, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 16 de Noviembre de 1999, a las 11:00 horas, en el salón sito en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, al contado, al mejor postor en dinero efectivo, y en el acto de la subasta, los contenedores en el estado que se encuentran y se exhiben, totalmente abiertos, sin mercadería alguna en sus interiores, objetos ni valores (según constatación), y de acuerdo a los siguientes lotes: Lote 1: Base $ 2.000. Compuesto por cinco (5) contenedores de 6 mts de largo cada uno, identificados como MMMU207810-6, MMMU208241-0, MMMU038115-5, MMMU051240-3, MMMU135295-3.- Lote 2: Base $ 2.000. Compuesto por cinco (5) contenedores de 6 mts de largo cada uno, identificados como MMMU353441-1, MMMU404252-4, SZDU203896-2, SZDU289952-8, SZDU382123-1. Lote 5: Base $ 3.000. Compuesto por cinco (5) contenedores de 12 mts de largo cada uno, identificados como MMMU713472- 7, MMMU723785-4, MMMU723917-9, MMMU021233-0, MMMU021339-9. Lote 10: Base $ 3.200. compuesto por seis (6) contenedores de 12 mts de largo cada uno, identificados como MMMU363275-8, MMMU402425-9, MMMU709885-1, MMMU710301-1, MMMU713989-0, MMMU723858-9. Todos en regular estado de uso y conservación, dejando aclarado que el contenedor identificado como MMMU713472-7 le falta una puerta y posee algunos deterioros significativos. Condiciones de venta: Seña 30%, Comisión 10%, todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta. Se deja aclarado que la entrega de bienes se efectuará una vez acreditado el pago total del precio y que el retiro y acarreo de los bienes será a exclusivo cargo de los compradores. Como así también se hace saber que habiendo sido exhibido los bienes no se aceptarán ulteriores reclamos sobre medidas ni estado de los mismos, y en caso de corresponder el pago del IVA, será a cargo del comprador. Para el caso de fracaso del remate, el martillero deberá proceder de conformidad con lo dispuesto por el Art. 585 del C.P.C.C. Asimismo se lo impondrá de los deberes y facultades previstas en el Art. 580 del C.P.C.C. Exhibición de los bienes: En la Empresa Exolgan SA, sita en la calle Alberti Nº 1780, Dock Sud, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, los dios 12 y 15 de noviembre de 1999, en el horario de 08:00 a 09:30 horas. Para mayor información consultar al Martillero, al Tel. 4372-2733. Los compradores deberán además indicar en autos dentro del tercer dia de realizada la subasta, el nombre del comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571, CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Lilia Hebe Gómez, secretaria.

e. 9/11 Nº 29.542 v. 10/11/99

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 22 a cargo de la Dra. Marta Susana Montero, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1268, 3er. Piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "VAINSCHEINKER, DANIEL ANGEL c/CLUB ATLETICO ATLANTA SOCIEDAD CIVIL s/Despido" Expediente Nº 23.637/89, que el martillero Lionel Pablo Raspa, rematará el día 19 de noviembre de 1999 a las 9.30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal los siguientes bienes: Un vehículo transporta camilla con motor eléctrico, 4 ruedas de goma y de metal , de color blanco marca Melex Electric Golf Card, modelo 252 serie Nº 195171 en funcionamiento - Un tractor corta cesped a nafta de 12,5 HP Yard Man 135C451E643 de metal pintado de color verde y amarillo en funcionamiento. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se autorizará la entrega de los bienes una vez aprobado el remate y el retiro de los mismos será a cargo de los compradores. Los bienes serán exhibidos los días 17 y 18 de noviembre de 1999 de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle Humbold 340/374 de Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.

María Isabel Fernández, secretaria.

e. 9/11 Nº 298.107 v. 9/11/99

Nº 29

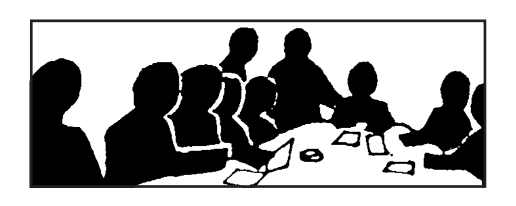
El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 29, a cargo de la Dra. Lilia Funes Montes, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760 4to. Piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "HERNANDEZ, ROMINA ALEJANDRA c/ KRIMKER, MIGUEL JULIO Y Otro s/Despido" que el martillero Silvia Alejandra Montenegro, rematará el día 19 de noviembre de 1999 a las 10.30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal los siguientes bienes: (1) televisor 20 pulgadas super color Grunding sin control remoto caja marrón - un (1) centro musical compuesto por radio tocadisco y pasa magazine - un (1) modular de fórmica color marrón con seis puertas y tres cajones, el centro musical se completa con dos parlantes - un (1) televisor marca Telefunken super control sin control remoto con caja marrón de 29/30 pulgadas - Una (1) mesa de comedor redonda de madera de algarrobo, todo en buen estado de conservación y funcionando. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se hace saber que el retiro, desarme y traslado queda a cargo de los compradores. Los bienes serán exhibidos los días 16, 17 y 18 de noviembre de 1999 de 10 a 12 hs. en la calle Av. Juan B. Justo 7084, Piso 2do. "C" de Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.

La Secretaría.

e. 9/11 Nº 298.108 v. 9/11/99

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

A.B.L.O. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de A.B.LO. S.A. para el día 1 de diciembre de 1999, a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Hipólito Yrigoyen 2983 de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Anexo y demás documentación correspondiente al ejercicio 96/97.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondiente al Ejercicio 96/97.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Síndicos exceso del art. 261 de las ley 19.550.
6º) Ejercicio de funciones técnico-administrativas y comisiones especiales correspondientes al ejercicio 96/97.
5º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos y demás documentación correspondiente al Ejercicio 97/98, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondiente al Ejercicio 97/98.
7º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Síndicos - Exceso del artículo 261 de la Ley 19.550. Ejercicio de funciones técnico administrativas y comisiones especiales correspondientes al Ejercicio 97/98.
8º) Renovación total de los Miembros del Directorio por terminación de los mandatos. Determinación del número de miembros (titulares y suplentes) y elección de los mismos, por tres ejercicios, con especificación del cargo para el que son electos.
9º) Elección de los Miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia por un ejercicio. Los Accionistas deberán cumplir con las comunicación y depósito del art. 238 L.S. con al menos, tres (3) días de anticipación.

Presidente - Héctor Evencio Domínguez
e. 8/11 Nº 29.393 v. 12/11/99

A. LEVIN E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 7145. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 25 de noviembre de 1999 a las 17 hs. en Av. Córdoba 1318 Piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 1999, y aprobación de la gestión del Directorio,
3º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos,
4º) Honorarios al Directorio. El Directorio.

Presidente - Ariel Silvano Levinas
e. 8/11 Nº 34.865 v. 12/11/99

AGRO-ALBA S.A.

CONVOCATORIA

Nº de registro en IGJ. 64.719. De conformidad con disposiciones legales y estatutarias, convócase a los Accionistas de AGRO-ALBA S.A. a Asamblea General Ordinaria en 1ra. y 2da. convocatoria ambas para el día 29 de noviembre de 1999 a las 13.00 y 14.00 horas respectivamente en su Sede Social sita en Cerrito 1136, Piso 8º, de Capital Federal con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nro. 31 cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Consideración del Resultado, distribución de Utilidades.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de honorarios a Directores.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes.
6º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.

Presidente - Fernando Juan Albano
e. 5/11 Nº 8834 v. 11/11/99

AGROPECUARIA SANTA INES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de AGROPECUARIA SANTA INES S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1999 a las 11 horas en la sede social de Avda. Roque Sáenz Peña 832, piso 2, oficina 223, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos enunciados en el art. 234, inc. 1º, Ley de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999. Determinación de su resultado.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Honorarios al Directorio, en exceso de los límites del art. 261, ley de Sociedades.
5º) Designación del Directorio (art. 10º, Estatuto Social).
6º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

NOTA: En caso de falta de quórum, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria, una hora después de la fijada. A los efectos de la elección del Directorio, la Asamblea Especial de cada clase de acciones, deberá elegir un Director Titular y un Director Suplente (art. 10º, Estatuto).

Presidente - Héctor Francisco Pereda
e. 8/11 Nº 29.440 v. 12/11/99

AGUAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de AGUAS ARGENTINAS S.A. a las Asambleas General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de las Acciones Clases A y C a celebrarse el día 26 de noviembre de 1999 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en Reconquista 823, Piso 10 de Capital Federal (sede social), a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la distribución de dividendos en efectivo sobre las utilidades acumuladas al 31/12/98.
3º) Consideración de la reforma de los artículos decimonoveno, vigésimo primero, vigésimo segundo y vigésimo quinto de los Estatutos Sociales.
4º) Elección de un Director suplente para la Clase A de Acciones para cubrir una vacante.
5º) Elección de un Director titular y tres suplentes para la Clase C de Acciones para cubrir vacantes.

Presidente - Juan Carlos Cassagne

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 y a fin de poder participar en las Asambleas deberán cursar comunicación de asistencia en el domicilio de Reconquista 823, Piso 7º de Capital Federal a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas en el horario de 9.00 a 18.00 hs. y hasta el día 22 de noviembre de 1999 inclusive.

e. 8/11 Nº 29.336 v. 12/11/99

AGUILUCHOS S.A.I.C

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26/11/1999 en el domicilio de la sociedad, a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos Art. 234 inc. 1, Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31/5/1999.
2º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
3º) Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta

Presidente - Pedro Carlos Bruck
e. 4/11 Nº 34.582 v. 10/11/99

ALDANOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ALDANOR S.A. a Asamblea Gral. Ordinaria en 1ra. y 2da. convocatoria, ambas para el día 29 de noviembre de 1999 a las 17.00 y 18.00 horas respectivamente en la sede social de Cerrito 1136 piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/99.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico por el ejercicio mencionado.
3º) Consideración del resultado.
4º) Retribución de Directores y Síndico.
5º) Fijación del número de Directores. Elección de Directores y Síndico.
6º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.

Presidente - Fernando J. Albano
e. 5/11 Nº 8835 v. 11/11/99

ALTOS DE LOS POLVORINES S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Reg. Nº 476.906. Convócase a los Señores Accionistas de ALTOS DE LOS POLVORINES S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de noviembre de 1999, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en Juan María Gutiérrez 3829, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar conjuntamente con el Sr. Presidente el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y de la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes por el período estatutario de dos años y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndico titular y suplente por el período estatutario de dos años.

Presidente - Carlos Gómez Alzaga

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Dicha comunicación deberá dirigirse a la Sede social sita en San Martín 910, 3 piso, Capital Federal o a la Administración del San Jorge Village.

e. 5/11 Nº 29.188 v. 11/11/99

AMAILO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 25 de noviembre próximo a las 14,30 hs. en primera convocatoria y a las 15,30 hs. en segunda, en Perú 590, piso 13º Of. "C" Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prevé el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 30/6/99 y aprobación de la gestión de Directorio y Sindicatura.
3º) Honorarios al Directorio en caso de corresponder en exceso de lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550 y honorarios a la Sindicatura. Autorización al Directorio para abonar anticipo de Honorarios a Directores y Síndico.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de titulares y suplentes por el período de un año y designación de Síndico titular y suplentes por el período de un año.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.

Presidente - Luis Bustillo
e. 4/11 Nº 29.068 v. 10/11/99

AMTEX S.A.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria a celebrarse el día 26 de noviembre 1999 a la hora 11,00 en la localidad del Hotel Reconquista Plaza, Reconquista 602, esquina Tucumán, 1003 Capital Federal, con la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Como temas de ordinaria:
a- Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 junio 1999,
b- Elección del directorio, síndico titular y síndico suplente.
c- Remuneración del directorio y síndico.
3º) Como temas de extraordinaria:
a- Consideración de la decisión adoptada en la asamblea extraordinaria de accionistas del 09 sept. 1999, extra-temario en el sentido de que las acciones ya emitidas también se les reconocerá 5 votos por acción, como a las que se resuelve emitir actualmente mediante aumento de capital por $ 1.480.000,00.
b- Ratificación de la substitución de títulos de valor nominal $ 1.000,00 cada uno por nuevos títulos de valor nominal $ 1,00 cada uno, ya sean representativos de una o varias acciones.
c- Consideración del aumento de capital adoptado en la asamblea extraordinaria de accionistas del 09 sept. 1999 por $ 1.480.000,00 para elevar el capital social de $ 20.000,00 a $ 1.500.000,00 y del correspondiente programa de suscripción que prevé la emisión de 1.480.000 acciones nominativas, no endosables, de 5 votos cada una, con un valor nominal de $ 1,00 cada una, su programa de suscripción
d- Consideración de la decisión del directorio de declarar desierto el aumento de capital en su parte no integrada por los accionistas durante el plazo de suscripción preferente.
e- Informe del directorio acerca de un proyecto de un proceso de fabricación de carboxy metil celulosa en solvente (slurry), con la finalidad de evaluar si es viable y recomendable seguir pro-

fundizando el estudio de la alternativa de utilizar los fondos que se esperan recabar con el aumento de capital para la fase inicial de dicho proyecto. Se evaluarán cuales deberán ser los pasos a seguir para definir tal fase inicial y cuál es la información adicional a recabarse, para llegar a una mejor evaluación de los potenciales de dicha tecnología, en cuanto a costos, eficiencia, calidad y mercadeo. Se entiende que tal evaluación también comprenderá estimados de inversión y otros factores financieros que harán a una más acabada estimación de la proyección.

f- Consideración de la aplicación de los fondos recabados con el aumento de capital en vista de lo informado por el directorio bajo el punto anterior.

g- Rectificación de la decisión por la asamblea No. 16, del 17 de mayo 1999, de absorber pérdidas con las utilidades ya distribuidas por la asamblea No. 15, del 17 de mayo 1998, dejando la resolución de la asamblea No. 16 sin efectos.

NOTA: Para asistir los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para el día de la misma, en Av. Corrientes 1373, 3º Piso "N" 1043 Capital Federal, venciendo ese plazo el día 22 de noviembre 1999 a las 18,00 horas.

Vicepresidente 2º - Marcelo Acutain

e. 3/11 Nº 28.975 v. 9/11/99

ASIST MED S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Extraordinaria para el día 29/11/99 a las 19 hs. en Avda. Córdoba 875, 8º piso "F", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Evaluación sobre propuesta de enajenación de la marca Homi.
3º) Análisis de ofertas sobre el traspaso oneroso de contratos de asociados.
4º) Análisis de ofertas sobre el traspaso oneroso del contrato con la Fundación Hospital Militar Central.

Presidente - Horacio L. Castiglioni

e. 5/11 Nº 29.176 v. 11/11/99

ASOCIACION DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE CAPITAL FEDERAL (AGA)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva en su reunión del 20 de octubre de 1999, en un todo de acuerdo con los Arts. 38 y 39 de los Estatutos Sociales, ha resuelto llamar a Asamblea General Extraordinaria para el próximo viernes 3 de diciembre de 1999 a las 18 hs., en su Sede social de San José 353, 4º "B" Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios Plenarios y/o Activos para la firma del acta de la Asamblea.
2º) Renovación total de la Comisión Directiva por finalización de su mandato (Art. 19) por lo que, de acuerdo a los Arts. 44, 45 y 46 de los siguientes cargos:
Un Presidente
Un Vicepresidente 1º
Un Vicepresidente 2º
Un Secretario
Un Prosecretario
Un Tesorero
Un Vocal Titular 1º
Un Vocal Titular 2º
Un Vocal Titular 3º
Un Vocal Suplente 1º
Un Vocal Suplente 2º
Un Vocal Suplente 3º
Todos por un período de 4 años.
Tres revisores de cuentas titulares
Tres revisores de cuentas suplentes. Todos por el período de un año.
3º) Designación de la nueva Comisión Directiva para el período 2000/2003.
4º) Cierre de la Asamblea.

Atento a los Arts. 18, 44, 45, 46 y 48 se informa a los Socios que podrán presentar listas para su oficialización, hasta las 18,00 hs. del día 19 de noviembre de 1999.

El Acto eleccionario (Art. 54) se llevará a cabo entre las 10,00 hs. y 18,00 hs. del viernes 3 de diciembre.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.

Presidente - Julio F. Albornoz
Secretario - Helios M. Amendolaro

Art. 38: Convoca la C.D. para renovación total de la misma para el período 2000/2003. Art. 39: Publicidad de la convocatoria. Art. 44: Elecciones por listas completas. Art. 48: Condiciones para ser candidato. Art. 46/47: Oficialización listas y Junta Electoral. Estatutos Sociales a disposición de los Socios en Sede social.

e. 5/11 Nº 29.146 v. 9/11/99

"B"

BAYON Y ASOCIADOS S.A. de Publicidad

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Extraordinaria para el 22/11/99 a las 18.30 hs. en 1ª convocatoria y 19.30 hs. en 2ª, en la Sede de Callao 852, 8º Capital; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta;
2º) Cambio denominación y Reforma de Estatuto.
3º) Distrib. de Resultados Acumulados.
4º) Venta del 75% indiviso del inmueble de Callao 852, 3º A, Capital.
5º) Autorización inscripción ante I.G.J.

Presidente - Manuel Bayon

e. 4/11 Nº 34.626 v. 10/11/99

BERNARDINO RIVADAVIA S.A.T.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la Empresa "BERNARDINO RIVADAVIA S.A.T.A" a la Asamblea General Ordinaria para el Día miércoles 24 de noviembre de 1999 a las 18 horas, en Saladillo 1341, Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Documentación fijada por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al 31º Ejercicio Comercial, cerrado el 31 de julio de 1999.
3º) Ratificación y aprobación de la gestión del Directorio y su Consejo de Vigilancia.
4º) Tratamiento de Resultados Acumulados.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes, por el término de tres años, conforme al Art. 8 de los Estatutos y el Art. 234 Inc. 2º y 255º de la Ley 19.550.
6º) Elección de Miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia, por el término de tres años, conforme al Art. 9º de los Estatutos. El Directorio.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1.999.

Presidente - José Taboada

e. 4/11 Nº 29.052 v. 10/11/99

BUENA LETRA S.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro I.G.J.: 1.525.845. Se convoca a los Señores Accionistas de BUENA LETRA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 25 de noviembre de 1999, a las 16 horas en las oficinas de la sociedad, Bolívar 216, Dpto. "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia del Presidente.
2º) Designación de nuevas autoridades.

Presidente - Andrés Luis Cascioli

e. 8/11 Nº 29.339 v. 12/11/99

BUENOS AIRES EMBOTELLADORA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el próximo día 30 de noviembre de 1999 a las 15.00 horas, que se llevará a cabo en el Hotel Intercontinental sito en la calle Moreno 809, Ciudad de Buenos Aires (Tel.: 340-7100), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia presentada por miembros del Directorio de la Compañía.
3º) Consideración de la renuncia presentada por los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) De resultar aprobados los puntos 2 y 3 precedentes, consideración de la gestión de los Sres. Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora renunciantes.
5º) Consideración de la elección de miembros titulares del Directorio en reemplazo de los renunciantes.
6º) Consideración de la elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de los renunciantes.

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones Escriturares de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en Av. Leandro N. Alem 322, P. B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. y presentar tal constancia para ser depositada en la sede social, Diógenes Taborda 1533, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 24 de noviembre de 1999, inclusive en el horario de atención de 10.00 a 12.30 y de 15.00 a 17.30 hs. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibos que servirán para la admisión a la Asamblea.

Se deja constancia de que la totalidad de los puntos del Orden del Día serán tratados en Asamblea Ordinaria.

Se informa a los Señores Accionistas que el Orden del Día no contiene asuntos que afecten el derecho a voto.

Director y Apoderado - Enrique Garrido

e. 8/11 Nº 29.546 v. 12/11/99

"C"

CABAÑA SAN JUAN S.R.L.

CONVOCATORIA

Insc. el 20/8/59, 2135 folio 122, libro 38 de SRL. Convoca a los señores titulares de las cuotas sociales a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de noviembre de 1999 a las 10 horas, en Av. Callao 1902/20 de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos titulares de cuotas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Aprobación del último balance;
3º) Aprobación de la Gestión de los Gerentes;
4º) Renuncia de los Gerentes;
4º) Designación de nuevos Gerentes;
5º) Cambio de domicilio y establecimiento de sede social.

Gerente - Emilio S. Pereyra Iraola
Gerente - Leonardo Pereyra Iraola

e. 3/11 Nº 28.903 v. 9/11/99

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO-PARAGUAYA

CONVOCATORIA

Convócase a los Socios a la Asamblea General Ordinaria del día 18 de noviembre de 1999 a las 18,30 horas en la Sede social, calle Viamonte 1355, piso 4º, C Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior,
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Informe del Organo Fiscalizador del Ejercicio 1998/1999,
3º) Renovación de la Comisión Directiva,
4º) Designación de dos Socios para firmar el Acta.

Presidente - Hernando González Doldán

e. 8/11 Nº 29.388 v. 12/11/99

CARILO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 23 de noviembre próximo a las 15,00 hs. en primera convocatoria y a las 16,00 hs. en segunda, en Perú 590, piso 13º Of. "C" Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prevé el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 30/6/99 y aprobación de la gestión de Directorio y Sindicatura.
3º) Honorarios al Directorio en caso de corresponder en exceso de lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550 y honorarios a la Sindicatura. Autorización al Directorio para abonar anticipo de Honorarios a Directores y Síndico.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de titulares y suplentes por el período de un año y designación de Síndico titular y suplentes por el período de un año.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.

Presidente - Carlos Guerrero

e. 4/11 Nº 29.067 v. 10/11/99

CARMEL COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Nº de IGJ 77.718. Convócase a los señores Accionistas de CARMEL COUNTRY CLUB S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria para el día 27/11/99 a las 17 hs. en la sede de la calle Esmeralda 1376 3er. piso, Capital Federal; en caso de falta de quórum quedan citados en segunda convocatoria para el mismo día a las 18 hs. en la misma sede a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Socio para presidir la Asamblea.
2º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
3º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se lleva a cabo fuera de término.
4º) Consideración de la documentación prescripta de el art. 234 inc. 1º correspondiente al ejercicio concluido el 31/3/99, y aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda por vencimiento del mandato de sus actuales miembros, según art. 10 del Estatuto Social.
6º) Elección de los Miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva, según art. 2 del Reglamento Interno y Elección de los Miembros titulares y suplentes de la Comisión de Disciplina, según art. 28º del Reglamento Interno.
7º) Refrendar el Acta de la Asamblea celebrada el día 19/8/99, ante la negativa de firma por parte de uno de los Accionistas elegidos a tal fin.
8º) Establecer los parámetros a tener en cuenta para la compra de la calle Monseñor D'Andrea, por parte de Carmel o Agropecuaria Río Luján o conjuntamente, en su parte perpendicular al Río Luján y hasta su ribera.
9º) Determinación en base a los estudios técnicos realizados, de la ubicación del área deportiva.
10º) Establecer el orden de prelación para la realización de las obras que se resolvieron realizar en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/6/98 y analizar la conveniencia de poner a la venta otros lotes de propiedad de la sociedad para el financiamiento de las mismas.
11º) Establecer un procedimiento de venta para los terrenos ubicados en la zona Golf y de optar por la conveniencia de venta de otros lotes, establecer el procedimiento de venta de los mismos.
12º) Plantear las pautas para la negociación con Paso Costeado S.A., para arribar a un acuerdo por los lotes 24 y 25 de la Mza. XXI.

Presidente - Sergio Lago

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depo-

sitar las acciones, o cursar comunicación escrita de asistencia hasta el día 24/11/99.

e. 5/11 Nº 29.231 v. 11/11/99

CHACRA DE LOS TAPIALES S.A.

CONVOCATORIA

Hace saber que el aviso de convocatoria de fecha 12/5 al 18/5/99. Recibo Nº 12.342, quedó sin efecto por haber sesionado la Asamblea el día 18 de mayo de 1999 con la presencia del 100% del Capital Social.

Presidente - Juan Pablo Rufino Espinosa

e. 5/11 Nº 34.771 v. 11/11/99

CHUCHUY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CHUCHUY S.A. a Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria, a celebrarse el 29 de noviembre de 1999 a las 18 horas, en las oficinas de Reconquista 336, Piso 2, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de los Accionistas que suscribirán el Acta.
2º) Motivos que provocaron el atraso en la consideración de los Estados Contables.
3º) Consideración de la documentación del Artículo 234 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio 1998.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º) Distribución de las utilidades.

Vice-Presidente - Alejandro M. Capurro Acasuso

e. 4/11 Nº 29.019 v. 10/11/99

COLINAS DEL TIEMPO S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de noviembre de 1999 a las 17 hs., en la sede social de la entidad sito en Av. Alvear 1883, local 22 de la galería Promenade, de la ciudad de Bs. As., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Consideración del Balance General en Moneda Constante y Estado de Resultados en Moneda Contante y correspondiente al último ejercicio económico, comprendido entre el 1 de julio de 1998 y el 30 de junio de 1999.
3º) Fijar remuneración a los Sres. Directores de acuerdo a las atribuciones del art. 261 “in fine” párrafo cuarto de la ley 19.550 y sus modificatorias.
4º) Consideración de la Gestión de los Señores Directores a los efectos del art. 275 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
5º) Designación de dos accionistas o sus representantes, para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Graciela Catz de Coatz Römer

e. 3/11 Nº 28.862 v. 9/11/99

CONSULTORES S.A. PARA LA ASISTENCIA TECNICA DE EMPRESAS

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 19 de noviembre de 1999 a las 18 horas en Perú 263, piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550 del ejercicio al 30/06/99, la gestión del Directorio y la actuación del Síndico.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Integración del Directorio, reducción del número de Directores Titulares y ratificación de los restantes Titular y Suplente en sus respectivos cargos hasta la finalización de sus mandatos.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.

Presidente - Jorge H. Barros

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27/10 al 2/11/99.

e. 4/11 Nº 28.201 v. 10/11/99

“D”

DIAMES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Nº 77.149. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1999 en 1ª convocatoria a las 16:00 horas y en 2ª convocatoria una hora después, en 25 de Mayo 294 9º piso, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1º) Consideración de memoria y balance al 30 de junio de 1999.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Determinación del número de Directores y elección de Directores y Síndico por un año.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Oscar Panadeiros

e. 4/10 Nº 28.986 v. 10/10/99

DIRIGENTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 1999 a las 17 horas en la sede de Santiago del Estero 286 piso 5 Oficina 2, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir y aprobar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/7/99.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/7/99.
4º) Elección de los Directores titulares y Síndicos titular y suplente. El Directorio.

Buenos Aires, 2 de noviembre 1999.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (Art. 238 Ley 19.550).

Presidente - Roberto A. Agrest

e. 5/11 Nº 29.168 v. 11/11/99

“E”

ECHEVERRIA DEL LAGO S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en I.G.J.: 1.652.248 Convócase a los Sres. Accionistas de ECHEVERRIA DEL LAGO S.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 23/11/99 a las 15.00 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria si fracasara la primera, en el local de la calle Presidente Perón 1457, Piso 6º, Of. 49, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexo que los complementan, correspondientes al primer ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1999;
3º) Tratamiento de los Resultados;
4º) Aprobación del Reglamento Interno.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma (Art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550 y Art. 12 del Estatuto Social).

Presidente - Juan Pablo Albano

e. 8/11 Nº 29.343 v. 12/11/99

EDITORIAL LOSADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1999, a las 15,00 horas en la Sede social de Moreno 3362, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Notas, Información Adicional a las Notas, Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio de la Sociedad cerrado el 31 de julio de 1999.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los Honorarios del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 1999.
5º) Destino de los Resultados No Asignados.
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes.
7º) Elección de Directores titulares y suplentes.
8º) Consideración de los Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Elección de Síndicos titulares y suplentes.
10º) Remuneración del Contador Certificante del Balance cerrado el 31 de julio de 1999.
11º) Designación del Contador Certificante, titular y suplente del Balance iniciado el 1 de agosto de 1999. El Directorio.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea, los Accionistas deben depositar en la Sede social, para que se inscriba, la constancia de titularidad de la cuenta de acciones escriturales librada por Banco Roberts S.A. o Caja de Valores. Las presentaciones se efectuarán en la Sede social sita en Moreno 3362, Capital Federal, en el horario de 10,00 a 12,00 horas y de 15,00 a 17,00 horas hasta el día 24 de noviembre de 1999 a las 17,00 horas.

Presidente - José J. Fernández Reguera

e. 8/11 Nº 29.285 v. 12/11/99

EL POTRERO Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Se comunica que por reunión de socios comanditados de fecha 29 de octubre de 1999 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de “EL POTRERO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES” para el día 29 de noviembre de 1999 a las 14 horas en primera convocatoria o en segunda convocatoria el mismo día a las 15 horas, en la sede social sita en Sarmiento 643, piso 5º, oficina 537, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1999;
3º) Distribución de Resultados;
4º) Asignación de honorarios a los socios comanditados y fijación de la remuneración del síndico;
5º) Consideración de las gestiones de los socios comanditados y del síndico;
6º) Elección del síndico titular y suplente por un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento al artículo 238 de la ley 19.550.

Socio Comanditado - Pedro María Raimundo Felipe de Luynes

e. 3/11 Nº 28.886 v. 9/11/99

ELECTRICIDAD SAN MARTIN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de ELECTRICIDAD SAN MARTIN S.A. a la Asamblea General Ordinaria el día 27 de noviembre de 1999 a las 10:30 horas, en la calle Panamá 933 2do. F Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Inventario correspondientes al Vigésimo segundo Ejercicio, cerrado el 31 de julio de 1999.
2º) Consideración de la propuesta de distribución de utilidades.
3º) Aprobación de la retribución de los Directores por el Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Alberto Paonessa

e. 8/11 Nº 29.376 v. 12/11/99

ERIC M. MARTIN Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ERIC M. MARTIN Y CIA. S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 1999 a las 15,00 horas, en el local social ubicado en la calle Santiago del Estero 2156/62 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley Nº 19.550 correspondiente al 37 Ejercicio al 30 de junio de 1999.
3º) Aprobación retribución Directores, art. 261 de la Ley Nº 19.550.
4º) Aprobación distribución de utilidades.
5º) Elección de Directores y Síndicos.

Presidente - Erico Ronaldo Martin

e. 8/11 Nº 8875 v. 12/11/99

ESTABLECIMIENTO METALURGICO OCHOTECO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1999 a las 16 horas, en la Sede social sita en la calle Viamonte 1167, Piso 1º, Oficina 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de los documentos enumerados en el art. 234, inc.1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio económico Nro. 32 cerrado el 30 de junio de 1999 y aprobación de la gestión del Directorio.
2º) Destino de los Resultados del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999 según lo dispuesto por disposiciones estatutarias y consideración de honorarios al Directorio, en los términos del art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Designación de los Miembros del Directorio y Sindicatura.
4º) Aprobación de las asignaciones percibidas por los Directores en relación de dependencia.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1999

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán cursar comunicación por escrito para que se los inscriba en el Libro de Asistencia dentro de los tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, de acuerdo

con el artículo 238, 2º párrafo de la Ley 19.550, en la Sede social.

Presidente - Jorge Omar Di Dío
e. 5/11 Nº 29.122 v. 11/11/99

ESTANCIA SAN MIGUEL S.A.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1999, en 1º y 2º convocatoria a las 12 y 13 hs. respectivamente, en Av. Roque Sáenz Peña 720, 2º "A" de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
2º) Causas por las cuales se consideran los estados contables fuera del término de ley.
3º) Rectificación de saldos de revalúo y ajuste de capital de ejercicios anteriores.
4º) Consideración de la documentación del inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente a los Estados Contables del ejercicio económico finalizado el 30/6/99.
5º) Resultado del ejercicio. Destino.
6º) Consideración de la Gestión del Directorio.

Los Accionistas que deseen concurrir, deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Miguel Angel Colinas
e. 5/11 Nº 29.232 v. 11/11/99

"F"

FRANOVA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase en 1º y 2º Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de 11 de 1999 a las 18 hs. en su Sede de Av. Corrientes 1125 7º Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria.
3º) Exposición de los motivos de la demora de convocar dicha Asamblea.
4º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del Ejercicio cerrado el 30/6/99.
5º) Ratificación de todo lo realizado.
6º) Tratamiento de los Resultados.

Vicepresidente - Cayetano Sfalanca
e. 5/11 Nº 29.114 v. 11/11/99

"G"

GAMAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de noviembre de 1999, en Asunción 4251, piso 4º, departamento "B", Capital Federal, a las 10 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Considerar documentos art. 234, inciso 1 Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Distribución de utilidades y remuneración al Directorio. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.

Presidente - José Luis Pérez
e. 4/11 Nº 29.077 v. 10/11/99

GROWER'S S.A.

CONVOCATORIA

Hace saber que el aviso de convocatoria de fecha 12/5 al 18/5/99, Recibo Nº 12.343, quedó sin efecto por haber sesionado la Asamblea el día 17 de mayo de 1999 con la presencia del 100% del Capital Social.

Presidente - Gregorio H. Donikian
e. 5/11 Nº 34.769 v. 11/11/99

"H"

HORACIO O. ALBANO ING. Y CONST. S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Nro. de registro en IGJ 17.144. De conformidad con disposiciones legales y Estatutarias, convócase a los Accionistas de HORACIO O. ALBANO ING. Y CONST. S.A.C.I.F.I. a Asamblea General Ordinaria en 1ra. y 2da. convocatoria, ambas para el día 29 de noviembre de 1999 a las 10 y 11 horas respectivamente, en su Sede Social sita en Cerrito 1136, Piso 8º, de Capital Federal con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Nro. 36 cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Consideración del Resultado, distribución de Utilidades.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de honorarios a Directores.
5º) Determinación del número de Miembros del Directorio y elección de sus integrantes.
6º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.

Presidente - Fernando Juan Albano
e. 5/11 Nº 8836 v. 11/11/99

HOSPITAL PRIVADO MODELO SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 22 de noviembre de 1999 a las 15 y 30 horas, en la calle Tucumán 540 Piso 17 Of. B de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Revalúo Técnico de Bienes de Uso de la Sociedad.
2º)Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente del Directorio - Alberto Jorge Fontenla Miró
e. 5/11 Nº 29.203 v. 11/11/99

"I"

IMPOR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de IMPOR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Nov. de 1999 a las dieciocho horas en Ciudad de La Paz 1691 7º Piso Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos citados en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes a los Ejercicios número diecinueve, veinte y veintiuno, cerrados el 30 de abril de 1997, 30 de abril de 1998 y 30 de abril de 1999. Motivos para explicar las razones del Directorio por las demoras en realizar las Asambleas Generales Ordinarias.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Directorio y Sindicatura.
5º) Distribución de utilidades.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.

Presidente - Tomás Queral
e. 8/11 Nº 29.282 v. 12/11/99

IMROCO S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 106.547. Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria el 30/11/99 a las 18 hs. en T. G. Perón 1671 14º "A".

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar doc. art. 234 ley 19.550 al 31/7/99;
2º) Retribución del Directorio.
3º) Fijar número y designar Directorio por dos años.
4º) Designar dos Accionistas para firmar Acta. El Directorio.

Presidente - Daniel Emilio Vázquez
e. 8/11 Nº 34.972 v. 12/11/99

INCIEN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de noviembre de 1999 a las 18 horas y 19 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la Sede Social de Armenia 2339, 3er. piso "G", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta con facultad de aprobarla;
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 82 finalizado el 30 de junio de 1999 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
3º) Consideración de los honorarios al Directorio y Sindicatura (Artículo 261 Ley 19.550);
4º) Determinación del número de Directores Titulares y suplentes y su elección;
5º) Elección de Síndicos, titular y suplente.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán comunicar su asistencia, para que se los inscriba en el libro respectivo. El plazo para ello vencerá el día 19 de noviembre de 1999 a las 17 horas.

Presidente - Carlos Enrique Hubscher
e. 4/11 Nº 28.978 v. 10/11/99

INDEPENDENT AIR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de INDEPENDENT AIR S.A. comunica a los señores Accionistas la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1999 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la Sede social, sita en Av. Córdoba 417, piso: 7º, "28" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º. de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Honorarios a Directores.
6º) Aprobación Gestión Directorio.
7º) Elección de Directores.

Vicepresidente - Ana Lucrecia Lorenzo
e. 8/11 Nº 29.335 v. 12/11/99

INMOBILIARIA RITZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 22 de noviembre de 1999, a las 16 hs. en Primera convocatoria y a las 17 hs. en Segunda convocatoria, a realizarse en Av. Federico Lacroze 2421 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Tratamiento de la venta del Inmueble sito en Av. Federico Lacroze 2421/35 de Capital Federal, de propiedad de la sociedad.

Presidente - Juan Carlos Longarela
e. 5/11 Nº 34.742 v. 11/11/99

INTEGRAL ESTACION SOLA S.A

CONVOCATORIA

Inscripta el 28/10/1983, Nº 7952 Lº 98 Tº A. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 1999, a las 17 horas, en la Sede social de Australia 2550 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación a que hace referencia el art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550, referido al Ejercicio Económico Nº 16 cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Aprobación de honorarios al Directorio.
3º) Designación de Síndico titular y suplente.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
5º) Gestión del Directorio. El Directorio.

Presidente - Oscar Pazos
e. 8/11 Nº 29.252 v. 12/11/99

"K"

KEIKO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripta en el Registro Nro. 2483, del libro 120, tomo A de las Sociedades Anónimas. Convócase a los Sres. Accionistas de KEIKO S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 2 de diciembre a las 18:00 hs. en la Sede de la Sociedad ubicada en 25 de Mayo 596 Piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Ratificación del Acta de Accionistas Nro. 2 de fecha 8 de mayo de 1998. El Directorio.

Presidente - Alvaro Fernando Martínez
e. 8/11 Nº 29.357 v. 12/11/99

"L"

LA COSTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 25 de noviembre próximo a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 18,00 hs. en segunda, en Perú 590, piso 13º Of. "C" Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que preveé el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Cerrado al 30/6/99 y aprobación de la gestión de Directorio y Sindicatura.
3º) Honorarios al Directorio en caso de corresponder en exceso de lo establecido por el art. 261 de la Ley 19550 y honorarios a la Sindicatura. Autorización al Directorio para abonar anticipo de Honorarios a Directores y Síndico.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de Titulares y Suplentes por el periodo de un año y designación de Sindico Titular y Suplentes por el período de un año.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.

Presidente - Martín A. Vivot
e. 4/11 Nº 29.071 v. 10/11/99

LA PLATA HOCHI S. A.

CONVOCATORIA

Sres. Accionistas: El Directorio de "LA PLATA HOCHI S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1999, a las 18 horas, en la sede de la empresa, calle Uspallata Nº 981, de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea;
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
3º) Tratamiento de la renuncia presentada por los directores titulares y suplentes de la sociedad en la Asamblea anterior;
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos; y determinación de sus honorarios;
5º) Consideración de la memoria y balance general, estado de cuenta y resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 1999, y distribución, de ganancias correspondientes;
6º) Nombramiento del director del periódico;
7º) Mociones de los accionistas. El Directorio.

Abogado - Antonio Higa
e. 3/11 Nº 28.817 v. 9/11/99

LARANDRES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de la Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de noviembre de 1999, en Av. Juan Bautista Alberdi 1645 Torre A piso 8º D Capital Federal, a las 9:00 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta,
2º) Consideración de la Disolución anticipada de la Sociedad.
3º) Designación de Liquidadores.

Síndico Titular - Enrique Muscolo
e. 8/11 Nº 34.849 v. 12/11/99

LINEA 10 S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Expediente Nº 220292/54790. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1999, a las 20:00 horas en Av. Montes de Oca 1517, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros explicativos Anexos, Informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa correspondientes al Ejercicio Económico Nº 22 cerrado el 31 de agosto de 1999.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico cerrado al 31 de agosto de 1999 y su aplicación.
4º) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el Ejercicio Económico Nº 22.
5º) Remuneración y/u honorarios de los Directores y Consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el Ejercicio Económico Nº 22 cerrado el 31 de agosto de 1999, aun en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
6º) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección por dos años a computar desde el 1º de septiembre de 1999.
7º) Determinación del número de Miembros que integrarán el Consejo de Vigilancia y su elección por tres años a computar desde el 1º de septiembre de 1999.
8º) Tratamiento de la situación de las acciones encuadradas en el art. 220 de la ley de sociedades. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 22 de noviembre de 1999, a las 17 horas.

Presidente - Norberto E. Fariñas
e. 8/11 Nº 29.297 v. 12/11/99

LINEA 17 S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Expediente Nº 220295/54791. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1999, a las 19:00 horas en Av. Montes de Oca 1517, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros explicativos Anexos, Informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa correspondientes al Ejercicio Económico Nº 22 cerrado el 31 de agosto de 1999.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico cerrado al 31 de agosto de 1999 y su aplicación.
4º) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el Ejercicio Económico Nº 22.
5º) Remuneración y/u honorarios de los Directores y Consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el Ejercicio Económico Nº 22 cerrado el 31 de agosto de 1999, aun en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
6º) Determinación del número de Miembros que integrarán el Consejo de Vigilancia y su elección por tres años a computar desde el 1 de septiembre de 1999.
7º) Aumento de Capital Social (dentro del quíntuplo). El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 22 de noviembre de 1999, a las 17 horas.

Presidente - Norberto E. Fariñas
e. 8/11 Nº 29.296 v. 12/11/99

"M"

MANDER, S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 1999 a las 15 horas en la Sede social de Cnel. Niceto Vega 5531, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Tratamiento de la documentación del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 30 cerrado el 31/7/99;
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio;
4º) Consideración de la gestión y Remuneración del Directorio;
5º) Elección de Directores titulares y suplentes.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.

Presidente - Francisco M. Pavón
e. 8/11 Nº 29.355 v. 12/11/99

MAQUIMOTOR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de MAQUIMOTOR S.A a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de noviembre de 1999 a las 18 horas, en la Sede de la Sociedad Luis Sáenz Peña 651 Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que establece el art. 234 de la ley 19.550 por el Ejercicio Nº 44 finalizado el 30 de abril de 1999.
2º) Retribución de Honorarios a Directores en exceso de acuerdo con el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Elección de Directores por el término de un año.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Aldo Flores
e. 8/11 Nº 29.398 v. 12/11/99

MARCAIDA HNOS S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 31.274. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 1999 a las 15:00 horas en Paraguay 729 Piso 8º, Oficina 34, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
SEGUNDO: Motivo del llamado a Asamblea fuera del plazo previsto en la ley 19.550.
TERCERO: Tratamiento de la documentación prevista en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 para el Ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1999.
CUARTO: Aprobación de la gestión de cada uno de los Directores.
QUINTO: Remuneración de los Directores que desempeñan funciones Técnico administrativas en exceso de lo que establece el artículo 261 de la ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1999.

Presidente - José María Marcaida
e. 5/11 Nº 29.153 v. 11/11/99

MAREJADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 25 de noviembre próximo a las 11,00 hs. en primera convocatoria y a las 12,00 hs. en segunda, en Perú 590, piso 13º Of. "C" Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prevé el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Cerrado al 30/6/99 y aprobación de la gestión de Directorio y Sindicatura.
3º) Honorarios al Directorio en caso de corresponder en exceso de lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550 y honorarios a la Sindicatura. Autorización al Directorio para abonar anticipo de Honorarios a Directores y Síndico.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de titulares y suplentes por el período de un año y designación de Síndico titular y suplentes por el período de un año.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.

Presidente - Carlos Guerrero
e. 4/11 Nº 29.070 v. 10/11/99

MEDICAL'S ORGANIZACION DE PRESTACIONES MEDICAS PRIVADAS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de noviembre de 1999 a las 19.00 horas en la calle Montevideo 373 1er. Piso de la Ciudad de Buenos Aires, haciendo saber que conforme el Estatuto a la hora se considerará la asamblea en segunda convocatoria con los accionistas presentes, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Señor Presidente el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Información Complementaria correspondiente al ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1999 conforme lo normado por el art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
4º) Consideración de la gestión del Directorio. Retribución.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

Presidente - Roberto H. Estévez
e. 3/11 Nº 28.841 v. 9/11/99

MEJORSIL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de MEJORSIL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 1999 en Libertad 420 5º "B" de la Capital Federal, a las 18:00 hs. Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, el Estado Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, las Notas Complementarias y Anexos I, II y III referidos al ejercicio económico Nº 41 cerrado el 31 de julio de 1999.
3º) Consideración de los Resultados del ejercicio.
4º) Elección de Directores. Designación de Síndicos Titular y Suplente.

Síndico Titular - Enrique C. Muscolo
e. 3/11 Nº 34.501 v. 9/11/99

"N"

NUEVO ORIENTE S.A.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo 232.070. Convoca a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 22/11/99 a las 16 hs en 1ª convocatoria en Avda. Córdoba 1345 15º A de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la reforma del inmueble o en su defecto consideración del alquiler o la venta del inmueble y/o fondo de comercio.
2º) Consideración del aumento del Capital Social a $ 1.500.000.
3º) Consideración de la modificación del art. 4º del Estatuto Social por superar el quíntuplo del Capital Social actual.
4º) Opción al derecho de preferencia.
5º) Ampliación del objeto social. Modificación art. 3º. El Directorio.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.

Presidente - José Luis Fernández López
e. 4/11 Nº 29.022 v. 10/11/99

"P"

PESCASUR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 22 de noviembre de 1999, a las 11 horas, en el local social de la calle California 1456, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Acuerdo previo de fusión con la firma Alvasur S.A., según Acta de Directorio del 29 de octubre de 1999.
2º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999

Presidente - José María Borrego Estepa
e. 5/11 Nº 29.158 v. 11/11/99

POWER OIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 29 de noviembre de 1999 a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1558 Piso 5 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 Accionistas para redactar y firmar el Acta.

2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Fijación de la retribución al Directorio y distribución de utilidades.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su designación.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Presidente - Jorge H. Greco
e. 4/11 Nº 29.020 v. 10/11/99

"Q"

QUIMICA ROS S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de noviembre de 1999 a las 18.00 horas, en Castro Barros 505 1er. Piso "A" Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida en el art. 234 inc. 1 Decreto Ley 19.550 y la Ley 22.903, correspondiente al ejercicio económico de la sociedad cerrado al 30 de Junio de 1999.
2º) Remuneración en exceso de la retribución a Directores y Síndicos.
3º) Elección de un Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Presidente - Guillermo José Rossi
e. 3/11 Nº 28.904 v. 9/11/99

"R"

RASIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de noviembre de 1999, en la calle Paraná 755, 2º "A", C. Federal, que no es el domicilio legal de la Sociedad, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta;
b) Elección de Presidente del Directorio y nombramiento de Director/es.
c) Emisión de certificados provisorios de los títulos representativos.
d) Cesión del cinco por ciento de las acciones. Derecho de preferencia.
Directora - Silvia Beatriz Christiansen
e. 4/11 Nº 29.021 v. 10/11/99

RICHMOND S.A.

CONVOCATORIA

Registro 1161. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1999, a las 16 hs., en la Sede Social de Viamonte 1446, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234, inc. 1, Ley 19.550, Ejercicio Cerrado el 31 de julio de 1999.
3º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Elección del Síndico titular y suplente.
Presidente - Hernando Campos Malbrán
e. 4/11 Nº 29.057 v. 10/11/99

ROMETA S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 1.540.125. Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria el 30/11/99 a las 18 hs. en T. G. Perón 1669 3º "65".

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar doc. art. 234 Ley 19.550 al 31/7/99.
2º) Remuneración al Directorio.
3º) Designar dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Carlos N. Schischcoff
e. 8/11 Nº 34.971 v. 12/11/99

"S"

S.I.S. SISTEMAS INTEGRALES DE SALUD S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en I.G.J. 1621. Convócase a los señores Accionistas de S.I.S. SISTEMAS INTEGRALES DE SALUD S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 23 del 11 de 1999, a las 08.00 hs. en primera convocatoria y a las 09.00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Pringles 95 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación del Balance correspondiente al año 1998.
Presidente - Nicolás Luis Roberto Di Ruccio
e. 8/11 Nº 29.361 v. 12/11/99

SAFAC Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Nº 13.111. "Convócase a los Accionistas de SAFAC S.A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 23 de noviembre de 1999 a las 10:00 en su Sede de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2, oficina 23, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Anexos y Memoria correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico a los efectos de la ley 19.550.
4º) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico conforme al art. 261 "in-fine" de la Ley 19.550, en su caso.
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
6º) Consideración del saldo de ajuste de Capital.
7º) Fijación del número y elección de Directores por el término de un año.
8º) Designación de los Síndicos titular y suplente por el término de un año. El Directorio.
Presidente - Diego E. Wade
e. 8/11 Nº 8880 v. 12/11/99

SAINT THOMAS NORTE COUNTRY CLUB S.A

CONVOCATORIA

I.G.J. 99.005. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 1999 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 en segunda convocatoria en la Ruta 52 Nº 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1 y 2 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio. Su elección.
5º) Designación del Síndico titular y suplente.
6º) Consideración de la eventual modificación del Art. 18 del Reglamento Interno.
Presidente - Tomas M. Murphy

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto en el art. 14 del Reglamento Interno, para acreditar la condición de Accionistas, asistir y participar en la realización de Asambleas Generales.
e. 4/11 Nº 29.056 v. 10/11/99

SAINT THOMAS SUR COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J.1.599.994. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 1999 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 en segunda convocatoria en la Ruta 52 Nº 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1 y 2 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio. Su elección.
5º) Designación del Síndico titular y suplente.
Presidente - Tomas M. Murphy

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto en el art. 14 del Reglamento Interno, para acreditar la condición de Accionistas, asistir y participar en la realización de Asambleas Generales.
e. 4/11 Nº 29.054 v. 10/11/99

SANIRAP S.A.

CONVOCATORIA

Inscr. el 121-9-94 ante IGJ Nº 9183, Lº 115, Tomo "A" de SA. Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de noviembre de 1999 a las 11 hs. en la sede social, calle Av. Eva Perón 7075, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta,
2º) Aumento del Capital Social a $ 560.000, forma y plazos de integración, y reforma del art. 3º del Estatuto social. Se deja constancia: 1) que los Accionistas deberán cursar comunicación en los términos de lo dispuesto en el art. 238, 2do. párr. a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia, cerrándose el registro el día 18 de noviembre de 1999 a las 19 hs. Segunda Convocatoria: Para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio decidió, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 15 del Estatuto de la Sociedad, convocar para la realización de la Asamblea en segunda convocatoria para la misma fecha y a las 12 hs.
Presidente - Vincent C. Lips
e. 4/11 Nº 29.062 v. 10/11/99

SERRA LIMA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

IGPJ Nº 14908. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1999, a las 10.30 horas, en Avda. Córdoba 3100, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 347 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Distribución de utilidades y remuneración a Directores y Síndico.
3º) Elección de Directores titulares y suplentes cuyo mandato venció el 30 de junio de 1999.
4º) Elección de Síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Apoderado - Sergio Ariel Winograd
e. 8/11 Nº 29.347 v. 12/11/99

SOCIEDAD ANONIMA DE TELEVISION POR CABLE (S.A.T.V.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº de Registro I.G.J. 1.568.295. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de noviembre de 1999 en la Sede Social, Avenida Córdoba 669, piso 8º, oficina "B", Capital Federal, en primera Convocatoria para las 14:00 hs. y en segunda, para el mismo día, a las 15:00 hs., a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término previsto por el art. 234.
3º) Consideración de la documentación referente al ejercicio económico número siete (7) finalizado el 30 de junio de 1999, según el art. 234 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio.
4º) Consideración de la remuneración de Directores y Síndicos. Excedencia del art. 261.
5º) Designación de Directores titulares y suplentes para un nuevo período según Estatutos.
6º) Designación de Síndicos titulares y suplentes para un nuevo período según Estatutos.
Presidente - Raúl Malisani
e. 4/11 Nº 29.058 v. 10/11/99

SOL PETROLEO S.A.

SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse en segunda convocatoria, el 25 de noviembre de 1999, a las 10:00 hs. en la Sede social, Maipú 942 Piso 15, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 79 cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración del destino de los "Resultados no asignados" del Ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999, por $ 432.000 lo cual arrojó quebrantos. Consideración de la autorización para efectuar retiros y/o adelantos en el Ejercicio iniciado el 1º de julio de 1999.
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7º) Elección de los Miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el Ejercicio iniciado el 1º de julio de 1999.
8º) Designación del Contador certificante de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Nº 80, iniciado el 1º de julio de 1999 y determinación de su retribución. El Directorio.

NOTAS: se recuerda a los señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad su constancia de Acciones escriturales emitidas por el HSBC Banco Roberts S.A., o bien por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la ley de sociedades comerciales y la Resolución Nro. 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 19 de noviembre de 1999 inclusive, en la calle Maipú 942, 6º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 15 hs.
Presidente - José A. Esteves
e. 8/11 Nº 29.305 v. 10/11/99

SUMECA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 23.960. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1999, a las 18 horas, en Talcahuano 452, 7mo. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del Punto 1. del Art. 234 de la Ley 19550 correspondientes al 33º ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Ratificación de la remuneración de Directores si su importe excediera del límite del Art. 261 de la Ley 19550.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección. Designación de Presidente y Vicepresidente.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, de acuerdo con el párrafo 2º del Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en la sede de la Sociedad, Talcahuano 452, 7mo. Piso, Capital Federal. Se recuerda a los Accionistas el Art. 239 de la citada Ley.

e. 4/11 Nº 29.090 v. 10/11/99

"T"

TAFTEX S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de TAFTEX S.A., convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 23 de noviembre de 1999 a las 10.30 hs. en primera convocatoria y 11.30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad, sita en la calle Montevideo Nº 770, Piso 14, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2º) Informe del Directorio sobre la Marcha de la Sociedad.
3º) Aumento del Capital Social: adecuación a la Propuesta Concursal.
4º) Modificación del Estatuto Social.

Presidente - Salomón Chalup
e. 8/1 Nº 29.549 v. 12/11/99

TELMEC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase Asamblea General Ordinaria 26 noviembre 1999, 14 hs, Belgrano 6410 (1875) Wilde, Sede Operativa,

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos Accionistas firma Acta.
2º) Consideración documentos art. 234 I. 1) Ley 19.550.
3º) Fijación número y elección Directores titulares y suplentes por un período.
4º) Aprobación gestión Directorio.
5º) Ratificación venta inmuebles. El Directorio.

Presidente - Angel C. Brovida
e. 8/11 Nº 29.253 v. 12/11/99

TEMPLETON S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 9376, Lº 115, Tº A. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 1º de diciembre de 1999 a las 16:00 horas, en Maipú 942, piso 12º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria;
2º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1999;
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio;
4º) Aprobación de la gestión de los Sres. Miembros del Directorio y de los Representantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del art. 275 de la Ley 19.550;
5º) Remuneración de los Miembros del Directorio y de los Representantes de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Elección de los Representantes de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

Presidente - José Luis Pardo
e. 8/11 Nº 34.885 v. 12/11/99

TEVINOR S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 97950. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 25 de noviembre de 1999 a las 15 hs. En Av. Córdoba 1318 Piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de julio de 1999, y aprobación de la gestión del Directorio,
3º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos
4º) Honorarios al Directorio. El Directorio.

Presidente - Airel Silvano Levinas
e. 8/11 Nº 34.864 v. 12/11/99

"U"

UNIDESA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de noviembre de 1999 (Convocatorias: 1º: 9 hs.; 2º: 10 hs.) en Plaza 3079, Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Análisis Doctos. L.19550, Art. 234, al 30/6/99.
2º) Ampliación del Capital Ley 19.550, Art. 188.
3º) Elección de Directores, Comisión Fiscalizadora y dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - José Eduardo Molteno
e. 5/11 Nº 29.149 v. 11/11/99

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Sigler y Sigler S.R.L. con domicilio en Acoyte 85 local 45 Capital Federal representada por su gerente, Edgardo G. Sigler. Transfiere el telecentro concesionado por Telecom Argentina sito en AV. ACOYTE 85 Capital a Revel Arte S.R.L. con domicilio en Roseti 576 Capital. Representada por su gerente Susana I. Bernal de Basavilbaso L.C. 4.944.178. Reclamo de ley en Roseti 576 de esta Capital.

e. 3/11 Nº 28.869 v. 9/11/99

Eduardo O. Sánchez, Corredor Público, oficinas en Hidalgo 619, P. B "E", Cap. Fed. avisa que en aviso Nº 33.171, correspondiente al negocio de Garaje Comercial, sito en AV. CORRIENTES 5974 de Cap. Fed., publicado e. 22/10 y 28/10/99, **donde dice:** GAETTLI **debe decir:** GLAETTLI. Reclamos de ley mis oficinas.

e. 3/11 Nº 34.451 v. 9/11/99

María Eugenia Siseles D.N.I. 25.239.159 transfiere telecentro sito en AV. FEDERICO LACROZE 2766 Capital al Sr. Mauricio Eugenio Ponce L.E. 4.365.384. Reclamo de Ley a Av. San Martín 4192 Capital. Comprador domiciliado en García de Cossio 5518 Cap. Vendedor domiciliado en Monroe 3588 Cap.

e. 3/11 Nº 28.905 v. 9/11/99

Blanca María Angélica Farías L.C. 3.697.232, domiciliada en Juncal 2048 5º "C" Cap. transfiere a María del Carmen Paolantonio DNI 3.591.811 domiciliada en Olazábal 2810 4º "B" Cap., el local de casa de lunch, café bar, despachos de bebidas, wiskería, cervecería y confitería sito en AV. CORRIENTES 1660 Cap. Local 11, donde serán válidos los reclamos de ley.

e. 5/11 Nº 29.229 v. 11/11/99

Angel Mena y Asoc.; Angel Mena y Rodríguez, mat. púb. Tucumán 834 Cap. avisa que José Gerpe Souto, domic. Av. Lope de Vega, 3500 Cap. vende a Karina Andrea González Domínguez y Ricardo Fabián Oronel, domic. Tucumán 834 Cap.; negocio de Industria: Elab. de masas, pasteles, sandwichs y productos similares, etc.; Elab. de productos de panadería con vta. directa al público; Comerc. minor.: Despacho de pan y productos afines, de masas, bombones, sándwichs (s/elab.), sito en AV. LOPE DE VEGA Nº 3500 esq. ASUNCION Nº 5302, PB y PA de Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 4/11 Nº 29.061 v. 10/11/99

Pasy S.A., CUIT 30-69315785-0, domiciliada en Av. Caseros 3555, Capital Federal avisa que transfiere el fondo de comercio dedicado a comercio minorista de Farmacia, Artículos de perfumería y tocador, que funciona en AV. SANTA FE 4611 Capital Federal a Nidia Beatriz Romero, CUIT 27-16941274-5, domiciliada en Manuel Rodríguez 2870 de Capital Federal. Reclamos de ley en Av. Santa Fe 4611 Capital Federal.

e. 8/11 Nº 29.250 v. 12/11/99

"B"

Roberto Maximiliano Alvarez, con domicilio en Ballivián 2345 Cap. y Jorge Ramón Alvarez domiciliado en Jaramillo 2656 Cap. Transfieren el Fdo. de comercio de: Taller de Reparación de Vehículos Automotores sito: BALLIVIAN 2343/45 P. B. Cap. a. Roberto Maximiliano Alvarez con domicilio en Ballivián 2345 Cap. Reclamo de ley en el mismo local.

e. 3/11 Nº 28.847 v. 9/11/99

Darío Andrae, Martillero Público, Oficinas en Alsina 710 Capital, avisa: Amelia Magdalena Franceschi, dom. Av. Bernardo de Irigoyen 1512, piso 1, Cap. vende a Enrique Klygo dom. calle 302 N 934, Ranelagh, Pcia. de Bs. As. su negocio de Hotel ssc, 7 hab. 21 alojados, sito en BERNARDO DE IRIGOYEN 1512, piso 1, P. B, Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos Ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 3/11 Nº 28.960 v. 9/11/99

"C"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representado por Jorge R. Aguirre martillero público, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º Capital, avisan: José María Antelo, Jesús Antelo, Manuel Antelo y Eugenio Antelo (domic. Aranguren 2335 Cap.) venden a Hotel San José S.R.L. (domic. San Juan 1981 Cap.) el hotel (sin servicio de comidas con una capacidad de treinta y nueve (39) habitaciones) sito en CONSTITUCION Nº 1418 y SAN JOSE Nº 1409/13 Capital Federal. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

e. 5/11 Nº 29.121 v. 11/11/99

"E"

Schaer y Brión S.R.L. representada por José Antonio Brión, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que queda nula y sin efecto la venta del negocio de "Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Productos Similares etc., Comercio Minorista, despacho de Pan, Productos Afines; Comercio Minorista de Masas, Bombones, Sandwiches (sin elaboración)" sito en ECUADOR 1347 P. B., Capital Federal, según publicación en el Boletín Oficial de la Nación del 22 al 28 de septiembre de 1999, ambas inclusive, bajo recibo 29.700. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 4/11 Nº 34.550 v. 10/11/99

"G"

Requejo, Ferro Y Cía. S.A. representada por Rodolfo O. Requejo, Martillero Público, con Oficinas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 1º piso, Cap. Fed., avisa que la Sra. Norma María Losada, D.N.I. 10.996.569, con domicilio en Beauchef 597, Cap. Fed. Vende su 3,33% al Sr. Juan Manuel Sotelo, D.N.I. 12.447.796, con domicilio en Sarandí 1019, Cap. Fed. del negocio de Albergue Transitorio, sito en la calle GODOY CRUZ 2409, Cap. Fed. Libre de toda deuda y/o gravámenes. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 4/11 Nº 29.007 v. 10/11/99

Bayar Sociedad Anónima Comercial Industrial Inmobiliaria y Financiera, con domicilio en Gascón 1173 P.B., Capital Federal, representada por su presidente Alfredo Angel Bardeggia con DNI: 4.124.530 vende y transfiere su fondo de comercio del garaje comercial sito en GASCON 1173/83 U.F. nro. 1 P.B., E.P. y sót. Capital Federal a Sergio Lorenzo Cipolletti con DNI 18.029.039 con domicilio en Gascón 1164 Piso 1 "H" Capital Federal. Libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de ley en el local vendido.

e. 8/11 Nº 34.889 v. 12/11/99

"J"

Darío Andrae Mart. Público, oficinas Alsina 710, Cap. avisa: Salvador Mendez, dom. Malabia 2137 P 12 "A" Cap. vende a Angela Ester Orquera de Coronel, dom. Muñecas 866 P. B. Cap. su negocio de Hotel S.S.C. denominado "Hotel Casanova" sito en JULIAN ALVAREZ 1938/40, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos Ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 3/11 Nº 28.954 v. 9/11/99

A. Mena y Asoc.; Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. Tucumán 834 Cap. avisa que Santiago Alvarez Rodríguez, domic. J. Salguero, 760 Cap. Vende a José María Alvarez, domic. Tucumán 834 Cap.; Elab. de productos de panadería con venta directa al público, sito en JERONIMO SALGUERO Nº 760/66 P. B. Cap. Fed. reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 4/11 Nº 29.063 v. 10/11/99

"P"

Enrique A. Sala Mart. Público con ofic. en Maza 40 Cap. avisa que, Italia Marraffa de Anchorena dom. Perú 877 Cap. vende su Playa de Estacionamiento sita en PERU 877 Cap. a Ester Blanca Nieves Servetto dom. Pasaje Lugo 1136 Cap. reclamo de Ley en Maza 40 Cap.

e. 3/11 Nº 28.840 v. 9/11/99

"S"

Damián G. Araujo, DNI 23.118.141 domiciliado en Luis Sáenz Peña 762 Lomas de Zamora, transfiere fondo de comercio de pizzería sito en SALGUERO 701 Capital Federal a Víctor M. Araujo, DNI 7.746.646, domiciliado en Luis Sáenz Peña

762 Lomas de Zamora. Domicilio de partes y reclamos - Salguero 701 Capital Federal.
e. 8/11 Nº 29.249 v. 12/11/99

Río Inmobiliaria S.A., representada por Rubén Longueira, Martillero Público Ofic. Av. Rivadavia Nº 6001, Cap. Avisa: Manuel Constantino Lorenzo, domic. Sanabria Nº 2668 Cap. vende a Teresa Rosa Lacanna, domic. Pasaje Espinillo Nº 1466, Cap. Negocio garage comercial, habilitación Municipal Expte. Nº 059857-87- sito calle SANABRIA Nº 2670, Cap. Domicilio partes, reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 8/11 Nº 29.247 v. 12/11/99



“T”

Guillermo O. Sánchez Saravia, Corredor, con of. en Tucumán Nº 1484, P. 4 C Cap. Avisa: Carmen María Rosa Agostino con domicilio en la Av. Luis M. Campos Nº 360 Piso 4º “B” Cap. Fed. vende a Marta Adriana Parasco con domicilio en la calle José Crotto Nº 6144 Martín Coronado Pcia. de Bs. As. su negocio de hotel (S.S.C.) sito en THAMES Nº 1926 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Libro: 75 Folio: 269 Nº: 394.
e. 5/11 Nº 29.166 v. 11/11/99

“V”

El Dr. Roberto José Montes T. 42, F. 999, con oficinas en Av. Directorio 1834, Capital Federal, comunica que: Gustado Daniel Fraga, DNI. 12.379.874, con domicilio en la calle Tejedor 763, Capital Federal; transfiere a Mariano Alberto Cotela, DNI. 23.903.278, con domicilio en Pillado 716, Capital Federal; el Fondo de Comercio de la Agencia de Remises “Autopista” Nº 499, ubicada en la calle VICTOR MARTINEZ 35 de esta Capital Federal. Libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en Av. Directorio 1834, Capital Federal.
e. 5/11 Nº 34.796 v. 11/11/99

A. Mithieux mart. púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Jorge Sein domic. J. B. Alberdi 1418, P. B. “B”, Cap. vende a Ricardo Steinhauser domic. Combet 67, V. Ballester, Pcia. Bs. As., Cap. su. Maxiquiosco sito en VIAMONTE 468 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 8/11 Nº 34.936 v. 12/11/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“C”

CH2G S.A.

Sede social Avda. Santa Fe 969 1º Piso “A” Cap. Fed., Nº Reg. IGJ Nº 1.637.666, informa que en Asamblea Gral. Extraordinaria del 15 de junio de 1999 se ha decidido reducir el Capital Social en $ 6.460.000,00. Nuevo Capital $ 11.300.000,00. Reforma art. 4º: Capital: $ 11.300.000,00, 11.300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1,00 VN y de un voto cada una. Balance de base de reducción: 31 de diciembre de 1998. Importes antes de la reducción: Activo: $ 17.033.652,93, Pasivo: $ 9.183,62, Patrimonio Neto: $ 17.024.469,31. Importes luego de la reducción: Activo: $ 11.219.152,68, Pasivo: $ 9.183,62 y Patrimonio Neto: $ 11.209.969,06.
Autorizado - Néstor G. Seewald
e. 5/11 Nº 29.202 v. 9/11/99

“B”

B.R.D. Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Comunica que por Acta de Asamblea del 17/8/99, eligió Directores a José Ricardo Chiantore, Bernardo Manuel Pérez, Ricardo Chiantore, Bernardo Marcelo Pérez y Carlos Tomé hasta el 30/6/2000, y por Acta de Directorio del 17/8/99 distribuyó los cargos así: Presidente: Ricardo Chiantore y Vicepresidente: Bernardo Marcelo Pérez.
Vicepresidente - Bernardo Marcelo Pérez
e. 3/11 Nº 34.503 9/11/99

“I”

INBA S.A.

Nº Registro en I.G.J. 1.529.780. INBA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 9/11/90, bajo el Nº 8330 del libro 108 Tomo A de S.A., resolvió en Asamblea Extraordinaria del 5/10/99 la reducción del capital de $ 510.000 a $ 410.000, con efecto al 30/09/99. Activo al 30/9/99 antes de la reducción $ 693.583,18; después $ 593.583,18. Pasivo antes y después de la reducción $ 0. Oposiciones, sede social Paraná 341, 8º G, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 13 horas.
Síndico - Raúl H. Mensi
e. 8/11 Nº 29.381 v. 10/11/99

“R”

RED CELESTE Y BLANCA S.A.

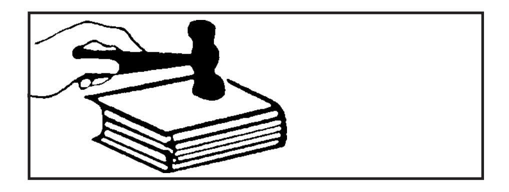
(I.G.J. Nº 1.525.953). Se hace saber por tres días que conforme lo dispusiera la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionisas celebrada el 30 de junio de 1999, se ha resuelto la reducción obligatoria total del capital social suscripto a esa fecha. En consecuencia, se solicita a los Señores Accionistas que reintegren a la sociedad los títulos accionarios emitidos con anterioridad al 30 de junio de 1999 para su destrucción y/o cambio, según corresponda por los nuevos títulos representativos del nuevo capital social. Sin perjuicio de ello se comunica que a partir del 30 de junio de 1999 los títulos accionarios emitidos con anterioridad a esa fecha carecerán de todo valor.
Presidente - Diego G. Avila
e. 5/11 Nº 29.165 v. 9/11/99

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855 y art. 26 del Decreto 924-97 del P.E.N., en virtud de haber ejercido el Banco el derecho de preferente vendedor en los autos “BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c/TRISTAN VICTOR HORACIO y Otro s/Ejec. Hip.” que tramita ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, Secretaría 3, sito en Garibaldi 208, ciudad de San Nicolás, Pcia. de Buenos Aires, rematará el 18 de noviembre de 1999 a las 13 hs. en el Colegio de Martilleros ubicado en la calle Nación 340, San Nicolás, el inmueble sito en M. Velázquez 648, entre calles Guerrico y Lavalle, Villa Ramallo, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: C.C. II - Sec. B-M. 98 - Parc. 4 - Partida 17266. Se trata de una casa compuesta por 4 habitaciones, baño, cocina-comedor, sobre terreno de superficie 231,44 m2. En condición de ocupada, sin orden de lanzamiento judicial, como consta en autos. Exhibición día 16/11 en horario de 10 a 12 hs. y de 15 a 17 hs. La venta se realiza Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. Saldo de Deuda Hipotecaria al 29/10/99 $ 45.974,10. Deuda con Municipalidad Ramallo $ 226,27 al 30/9/99 y con Rentas $ 1.178,02 al 30/9/99. La deuda por tasas, impuestos y contribuciones será abonada con el producido de la venta, previa satisfacción del crédito del Banco Hipotecario S.A. Si el precio, cancelada la deuda hipotecaria, no alcanzara para pagar las indicadas, la diferencia será a cargo del Comprador. Gastos y honorarios de escrituración a cargo del comprador, la que será suscripta por el Escribano que designe el Banco. Base de venta: $ 19.577. En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo, media hora después, uno nuevo Sin Base. Forma de Pago del Inmueble: Seña 10% del precio de venta. Comisión 3% más IVA sobre la 6ta. parte de la misma. Sellado: 1%. En el acto del remate deberá abonarse el 10% de la base de venta en efectivo o cheque certificado. La diferencia entre lo abonado y lo que resulte por tales conceptos en razón del precio de venta obtenido, se deberá ingresar dentro de las 72 hs. Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Posibilidad de Financiación: Informes en el B.H. S.A. Reconquista 101 Capital Federal tel. 4347-5215/5408. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Martillero Manuel L. Lastra Av. Coronel Díaz 1865, 1er. piso, Capital Federal (15) 4412-6859.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Mariano Silbertt, coordinador responsable.
e. 8/11 Nº 29.316 v. 9/11/99

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 13 de noviembre de 1999 a partir de las 10:30 hs. en el local de la calle Echeverría Nro. 1218 de Capital Federal, donde se exhiben los días 09, 10, 11 y 12 de noviembre de 1999 en el horario de 09:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., los automotores que a continuación se detallan:

DEUDOR	UNIDAD	AÑO	DOMINIO
Dispenza, Roger Bruno	VW Gol GLD	1997	BIV 735
Romero, Oscar Eduardo	VW Golf 1.9 GTD	1997	BIV 237
Alomo Héctor Oscar	VW Gol GLI	1997	BPC 945
Alvarez, Rodolfo Aníbal	VW Gol GLI	1997	BIV 265
Manelli, Oscar Alberto	Ford Escort CLX 1.8	1997	BHH 205
Vieta, Néstor Hugo y Otra	VW Gol Plus 1.6 MI	1998	CDQ 619
Fazzini, Silvia Liliana	Fiat Uno SCR-5p	1992	TAI 316
Malinowski, Jorge	VW Gol GLD	1997	BHP 255
Urbina, Claudia Andrea	VW Polo Classic SD	1997	BTW 100
González, Christian Ariel	VW Polo Classic SD	1997	BTH 407
Cano, Mirta Yolanda y Otro	Ford Fiesta LX	1998	BXJ 155
Natalini, Gabriel Enrique	VW Pointer CL	1996	AWO 101
Frascino, Saverio	VW Polo Classic SD	1997	BSS 104
Reboredo, Juan José	VW Polo Classic SD	1997	BOX 334
Panisello, Javier Francisco	VW Saveiro CLD 1.9	1998	CKJ 224
Elia, José Eliseo y Otra/o.	VW Polo Classic SD	1998	CMP 010
Jurcic, Jorge Juan	VW Golf GL 1.8 MI	1998	CKP 192

Condiciones para todas las unidades: Sin Base - Seña 10%. Comisión 10% más IVA, todo en efectivo en el acto de la Subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. posteriores al Remate en la Cta. Cte. en Dólares del Bank Boston Suc. Nº 028, Cta. Nº 9830/09, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Es condición de quien resulte Comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal. Informes Te. 4743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 01 de noviembre de 1999.
Fabián Narváez, martillero.
e. 5/11 Nº 29.208 v. 9/11/99

El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON conforme a lo establecido por el art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 16/11/99 a partir de las 15 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los automotores que se detallan a continuación:

Automotor	Dominio
Mercedes Benz, tipo microómnibus, OHL 1320/51, año 95	ADP 604
Mercedes Benz, tipo microómnibus, OHL 1320/51, año 95	ADP 599
Mercedes Benz, tipo microómnibus, OHL 1320/51, año 95	AIH 143
Mercedes Benz, tipo microómnibus, OHL 1320/51, año 95	AIH 141

Automotor	Dominio
Mercedes Benz, tipo microómnibus, OHL 1320/51, año 95	AIH 122
Mercedes Benz, tipo microómnibus, OHL 1320/51, año 95	AIH 132
Mercedes Benz, tipo microómnibus, OHL 1320/51, año 95	AIH 210
Mercedes Benz, tipo microómnibus, OHL 1320/51, año 95	AIH 212

En el estado en que se encuentran en exhibición en la concesionaria "Automotores Colcam S.A.", Av. Gaona y Galileo Galilei, Moreno, Pcia. de Bs. As. de Lunes a viernes de 9 a 12 hs. y de 15 a 18 hs. (previamente comunicarse al 4812-6780; 154440-0607) Base de c/u U$S 45.000. Seña 30%, Comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deuda de patentes, impuestos e infracciones a cargo del comprador. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. La Subasta se efectúa por secuestro prendario contra Transportes del Oeste S.A.

Buenos Aires, 2/11/99.

Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 5/11 Nº 29.228 v. 9/11/99

El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. conforme a lo establecido por el art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 26/11/99 a partir de las 15 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los automotores que se detallan a continuación:

Automotor	Dominio
Scania K113 C4x2, año 97, tipo chasis sin cabina	BPD 004
Scania K113 C6x2, año 97, tipo chasis sin cabina	BPD 005
Scania K113 C4x2, año 97, tipo chasis sin cabina	BPD 006

En el estado en que se encuentran. Para exhibición y puesta en marcha previamente llamar 4812-6780 / 4813-8353. Base de cada unidad U$S 45.000. Seña 30%, Comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deuda de patentes, impuestos e infracciones a cargo del comprador. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. La Subasta se efectúa por secuestro prendario contra Compañía Obrera de Transporte Automotor de Pasajeros (C.O.T.A.P.) S.R.L.

Buenos Aires, 2/11/99.

Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 5/11 Nº 29.226 v. 9/11/99

El martillero Manuel Wancier hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO GALICIA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme al art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 13 de noviembre de 1999, a las 11:00 hs. en Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, los siguientes bienes.

VEHICULO	AÑO	DOMINIO	BASE	DEUDOR
Peugeot 505 SR	1993	SOI 634	4600	Raffallino, Javier Damián
Fiat Siena ELD	1997	BRM 814	10140	Baez Raúl Osvaldo
Fiat Ducato 1.9	1998	BXZ 661	10100	Pardo Soria Jhonny Franz
Renault 21 TXE Break	1993	UOQ 642	3910	Santorelli, Pablo Ariel
Fiat Duna CSD 1.7	1997	BGX 057	7000	Noli Christian Darío
Fiat Palio Weekend 1.6	1998	BUI 745	7500	Aulet Heriberto
VW Gol GL	1993	RJS 061	2200	Farías Ernesto
Renault 21 GTX	1992	VSZ 393	3600	Barrios César Alfredo
Ford Fiesta LX D	1997	BPN 033	7000	Abella Jorge
Ford Fiesta LX	1998	BUO 659	5500	Repetto Juan Alberto
Peugeot 106 XR	1998	CEM 678	2750	Arce Gloria Raquel
Peugeot 405 SR		RQD 166	3000	Giovio Miriam Roxana
Peugeot 205 GLD	1997	BHC 256	4500	Vidal Cristian G.
VW Gol Country 1.6	1998	CCR 043	9000	Andrade Hernán Pérez
Peugeot 405 Sigma D	1998	CJJ 611	5150	Brizuela Sánchez José Alfredo
Fiat Duna SDL 1.7	1995	AIX 992	3217,82	Vélez Carlos Alberto
Peugeot 405 GRD	1994	SEG 997	6500	Hornos Jorge César
Renault 19 RN BIC	1994	SLR 556	4100	Almada Héctor
Renault 9 RI	1996	AQM 373	3179,41	Vázquez Miriam Liliana
Mercedes Benz Furgón 3000 Sprinter 310	1998	CKZ 139	10150	Salcedo Rosa Francisca
Alfa Romeo 145 TD	1997	BNU 150	10000	Koremblit Daniel Alejandro
Fiat Fiorino 1.7 D	1997	BRP 762	10000	De Larrocha José
Peugeot 405 GLI 1.8	1998	CFM 699	18000	Silvestri Abel Antonio
Renault 21 TXE Break Nevada	1992	TIV 242	6000	Gallo Agustina Hilda

En el estado que se encuentran y exhiben en Ruta 36, Km. 32330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 8 al 12 de noviembre de 10 a 15 hs. Con Base. Si no se realizan ofertas, se volverá a rematar media hora después Sin Base y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 17 de noviembre de 1999, en el horario de 13 a 16 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses o en pesos, al contado. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.

Manuel Wancier, martillero.

e. 5/11 Nº 29.220 v. 9/11/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, por ejecución de prendas, el 16/11/99 a partir de las 8,30 hs., en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Ariel O. Villalba	Peugeot, 5 ptas, 205 GLD/97	BUN 051	13.142
Cristian A. Sabatte	Renault, 4 ptas, R-9 RN/95	ADL 969	5.952
María S. Romero	Fiat, 4 ptas, Siena ELD/97	BNH 972	17.255
Guillermo E. Yefilaf	VW, 3 ptas, Gol GLD/97	BTA 761	20.640
Marcelo D. Oliva	Renault, 5 ptas, R-19 RN Bic/94	STX 503	9.252
Gerardo Cingolani	Hyundai, transp. pas., H-100/97	BKP 970	25.200
Marcela Delgado	Ford, pick up, F-100D/97	BRQ 673	17.895
Ismael R. Avila	VW, 3 ptas, Gol GLI/96	BCS 122	18.750
Juan P. Garat	Renault, 4 ptas, R-21 TXE/94	VLC 224	10.743
Ricardo A. Meza	Peugeot, pick up, Pup 504 GRD/90	SAB 417	7.197
Jorge L. Picco	Renault, 4 ptas, R-9 GTL/92	RSA 806	6.300
Marcelo Martínez	VW, 4 ptas, Senda N/95	ALB 358	2.460
Irma B. Maidana	Renault, 4 ptas, R-19 RE Iny/98	CIQ 023	13.260
Patricia Cancelarich	Honda, 4 ptas, Civic LX/98	CFF 403	32.280
Damián Honczaruk	Renault, furgón, Trafic Corto N/98	BYS 202	10.951
Daniel E. Mantaras	Peugeot, 5 ptas, 306 XRD/96	AXE 032	6.118
Ariel H. Fretes	Renault, 3 ptas, Clio RLD/98	CAD 420	15.874
Stella M. Contreras	Ford, 3 ptas, KA/97	BLV 671	15.873
María E. Rearte	Peugeot, 4 ptas, 505 SR /88	UPE 368	7.532
María C. Albomoz	Renault, 4 ptas, R-19 D Tri/98	CHX 150	18.701
Abel A. Martínez	Peugeot, 4 ptas, 504 XSDTF/94	SUA 547	5.455
Luis A. Giménez	Renault, furgoneta, Express RN/98	CGA 016	13.000
Adela L. Zamora	Fiat, 4 ptas, Duna SXD 1.7/97	BKL 026	14.101
Norberto R. Lemos	Renault, 4 ptas, R 18 GTD/92	REJ 813	9.057
Orlando Pesenti	Nakai, pick up, Changan SC 1010/99	CKB 953	4.800
Mario J. González	Renault, 3 ptas, Clio RLD/97	BRQ 415	13.653
Sonia A. Maccari	Fiat, furgoneta, Fiorino 1.7D/99	CRP 979	10.649
Elvira Juárez	Peugeot, 4 ptas, 504 XSDAA/93	T-122.098	9.158
Diego A. Ciervo	Renault, 3 ptas. Clio Williams/96	AQQ 892	12.830
César Blasco	Renault, 4 ptas, R-21 TXE/94	S-635.890	6.680
Víctor A. Serra	Fiat, 4 ptas, Uno S 1.4 Carb/97	BDZ 505	6.160
Gerardo A. Macca	Renault, 4 ptas, R-18 GTD/90	RXT 229	8.228
Marcos F. González	Renault, furgón, Trafic Largo D/98	CAJ 426	15.782
Gabriela Garmendia	VW, 3 ptas, Gol GLD/97	BHY 195	12.197
Carlos R. Acosta	Fiat, familiar, Duna WE/94	RUJ 309	8.065
Jorge A. Ifrán	Renault, 5 ptas, Clio RLD/97	BUK 435	12.290
Walter R. Romero	VW, 3 ptas, Gol GLD/97	BEB 076	4.502
Juan C. Acevedo	Renault, 4 ptas, R-21 TXE/93	SOS 287	5.669
Miguel Scalamogna	Ford, 4 ptas, Galaxy 2.0L/95	ABB 223	6.014
Sandra C. Falasconi	Renault, 3 ptas, Clio MTV/99	COP 901	10.260
Guillermo F. Fleita	Jac, camión, HFC 1041K/99	COJ 734	16.540
Ricardo A. Herrera	Renault, 5 ptas, R-11 TS/92	B-2.397.755	3.857
Miriam A. Galassi	VW, 5 ptas, Golf GL 1.8/96	AZG 426	4.803
Gabriela P. Druetta	Renault, 4 ptas, R-9 GTL/94	RYM 374	4.587
Francisco Romero	Renault, 5 ptas, Clio RLD/98	CIB 065	17.333

Los siguientes automotores se exhibirán los días hábiles de 15 a 17 hs. en Monseñor Bufano (ex Camino de Cintura) nº 1783, San Justo, Pcia. de Bs. As.:

Carlos C. Bruccieri	M. Benz, chasis c/cabina, L1622/97	BTO 424	73.627
Carlos C. Bruccieri	acoplado Rambo, ACOCIE/98	CBE 660	29.310
Carlos C. Bruccieri	M.Benz, chasis c/cabina, L1620/98	BZT 587	79.162
Carlos C. Bruccieri	acoplado Rambo ACOCIE/97	BTO 425	27.383
Cristina Bombardieri	El Detalle, microom, OA-101/94	SRZ 244	45.598
Cristina Bombardieri	El Detalle, transp. pas, OA-101/93	SYI 163	42.253
Round Trip Arg. SA	M.Benz, chasis c/cabina, L1620/99	COW 602	84.280
Round Trip Arg. SA	M.Benz, chasis c/cabina, L1620/99	CNY 827	90.079

Los siguientes automotores se exhibirán los días hábiles de 14 a 17 hs. en Subteniente Alfredo Fox nº 921, Luis Guillón, Pcia. de Bs. As.:

Héctor M. Falbo SA	M.Benz, chasis c/cab, BM386/96	ASD 986	65.924
Héctor M. Falbo SA	M.Benz, tractor carret, LS1633/95	AEP 526	34.644

De no existir ofertas se subastarán sin base.- Seña 30%, Comisión 10%.- IVA sobre comisión.- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora.- Deudas de patentes, impuestos e infracciones a cargo del comprador.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.-

Bs. As., 2/11/99.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 5/11 Nº 29.392 v. 9/11/99

El Martillero Público Alberto Jorge Aliano, con oficinas en Av. Nazca 281 de Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos del art. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el 15 de noviembre de 1999 a las 12,30 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 de Cap. Fed. ante Escribano Público, procederá a la Venta en pública subasta del inmueble sito en Nazca 2796, esquina Marcos Sastre 2902/06/10, U.F. 1, P/Baja, con sótano de Cap. Fed. Superficie total para toda la U.F. 107,94.- Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 69, Manz. 19, Parc. 16. Matrícula 15-35397/1. Partida: 0254447. Según Acta Constatación Fs. 61 vta., Local de negocio c/sótano, funciona Inmobiliaria Vegezzi, estado general muy bueno, reacondicionado a nuevo, atendido por el codemandado José María Vegezzi. Exhibición 10 y 11 de noviembre de 13 a 15 hs. Base U$S 57.288. Seña 30%. Comisión 3%, contado y mejor postor en el acto de la subasta. El Comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed., y abonar el saldo de precio al Martillero conforme art. 63 de la Ley 24.441, dentro de los cinco días de realizada la subasta. Actuación judicial en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil 51, sito en Uruguay 714, Piso 2º de Cap. Fed., a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Unica a cargo del Dr. Jorge A. Cebeiro, autos "HALPERN MANUEL ANTONIO c/VEGEZZI JEREMIAS ALEJANDRO s/Ejecución Hipotecaria", Ley 24.441 (Expte. Reser. 15098/99). Deudas informadas: Impuesto Municipal a septiembre 1999 $ 137,94. Aguas Argentinas al 9/9/99 $ 53,11. O.S.N. sin deuda. Porcentual 26,9.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.

Alberto Jorge Aliano, martillero.

e. 8/11 Nº 34.478 v. 10/11/99

El martillero Manuel Wancier hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO GALICIA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme al art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 13 de noviembre de 1999, a las 11:00 hs. en Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, los siguientes bienes:

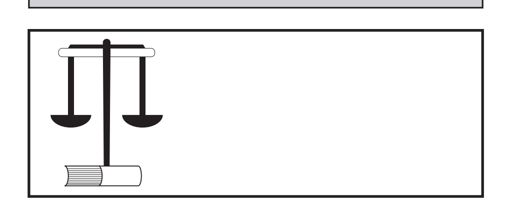
VEHICULO	AÑO	DOMINIO	BASE	DEUDOR
Fiat Duna SD	1997	BII 972	4500	Aquila, María Angela
Renault 12 TL M 1.6	1994	RJL 529	2500	Arce, Rosana G.
Renault 21 TXE	1993	TIQ 723	2000	Gonda, Erica Delia

En el estado que se encuentran y exhiben en Ruta 36, Km. 32330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 8 al 12 de noviembre de 10 a 15 hs. Con base. Si no se realizan ofertas, se volverá a rematar media hora después sin base y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 17 de noviembre de 1999, en el horario de 13 a 16 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia.. Operación a realizarse en dólares estadounidenses o en pesos, al contado. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Manuel Wancier, martillero.

e. 8/11 Nº 29.289 v. 10/11/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 4021, caratulados: "SAHAGIAN, FERNANDO y MERGHERIAN, DIEGO s/Inf. Art. 302 del C.P.", en trámite ante esta Fiscalía, sita en Avda. de los Inmigrantes 1950, 2º piso, oficina 250, Capital Federal, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado Nº 8 del Fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica por este medio a SANTIAGO RAUL MERGHERIAN, DNI 17.726.949, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 25 de octubre de 1999. ...Desígnase al Perito Calígrafo Oficial Oscar Benito Bustos... a fin de que en el plazo de quince días practique una pericia de su especialidad tendiente a determinar si pertenece al mismo puño y letra: ...la rubrica que luce a la izquierda del cartular cuestionado Nº 02121333 perteneciente a la cuenta corriente Nº 000-00851-6 a nombre de Taftex S.A. del Banco Sáenz, atribuida a SANTIAGO RAUL MERGHERIAN y las que lucen a la izquierda de los anversos de los cartulares Nros. 21141840/ 804/ 834/ 821/ 817/ 820/ 822/ 814/ 825 y 20450046 y a la derecha de los anversos de los cheques Nros. 19245635/ 639 pertenecientes a la cuenta corriente Nº 999-019706-8 del Banco Crédito Argentino... .-".Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló. Secretario.

Secretaría, 26 de octubre de 1999.

e. 3/11 Nº 297.227 v. 9/11/99

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 3419, caratulados: "RIVERO, MYRIAM s/Inf. Ley 24.241", en trámite ante esta Fiscalía, sita en Avda. de los Inmigrantes 1950, 2º piso, oficina 250, Capital Federal, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado Nº 7 del Fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica por este medio a MIRYAM BEATRIZ RIVERO, DNI 18.234.995, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 26 de octubre de 1999. ...desígnase al Señor Perito Calígrafo Oficial Blas Emilio Noguera a fin de que, mediante una pericia de su especialidad, determine si los textos, números y firmas insertos en los originales de las Solicitudes de Afiliación Nº 0898051, a nombre de "Diego Filomeno", y Nº 0290095, a nombre de "Delia Noemí López", de Nación AFJP, pertenecen al puño y letra de Diego Norberto Filomeno y Delia Noemí López, respectivamente, y/o de la promotora de Nación AFJP. MIRYAM BEATRIZ RIVERO, Código de Registro SAFJP 19855, tomando como elementos referenciales las actuaciones que conforman el legajo personal de ésta última para el caso de la aludida RIVERO ... notifíquese por edictos... lo ordenado a fs. 1253/vta., haciendo saber asimismo de que dentro del tercer día podrá proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.)". Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló. Secretario. Auto de fs. 1253/vta.: "Buenos Aires, 24 de junio de 1998. ...desígnase al Señor Perito Calígrafo Oficial Blas Emilio Noguera a fin de que, mediante una pericia de su especialidad, determine si los textos, números y firmas insertos en los originales de las Solicitudes de Afiliación Nº 0897999, a nombre de "Dorys Barrionuevo"; Nº 0898067, a nombre de "Norma Brío"; Nº 0290094, a nombre de "Luisa Pérez", y Nº 0381095, a nombre de "Matías Ramos Mexía", de Nación AFJP, pertenecen al puño y letra de Dorys Mabel Barrionuevo, Norma del Brío, Luisa Rosa Pérez y Matías Ramos Mexía, respectivamente, y/o de la promotora de Nación AFJP. MIRYAM BEATRIZ RIVERO, Código de Registro SAFJP 19855, tomando como elementos referenciales la documentación que conforma el legajo personal de ésta última para el caso de la aludida RIVERO... Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló. Secretario.

Secretaría, 27 de octubre de 1999.

e. 3/11 Nº 297.367 v. 9/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de VICENTE PABLO PERRETTA. Publíquese por tres días. Publíquese en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 8/11 Nº 34.665 v. 10/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANGEL MARIO MEDONE. Publíquese por tres días. Publíquese en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, secretario.

e. 5/11 Nº 28.994 v. 9/11/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 3, Secretaría Unica, en los autos caratulados "BIANCO, ALICIA HILDA s/Ausencia por desaparición forzada de personas", cita y emplaza por el término de sesenta días a ALICIA HILDA BIANCO a que comparezca a estar a derecho. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 8/11 Nº 297.861 v. 10/11/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por diez días en los términos del art. 94 del C. P. C. C. a VICTOR ESTANISLAO GARCIA a fin de que comparezca a estar a derecho en autos caratulados: "TRANSPORTE NUEVA CHICAGO C.I.S.A. c/GARCIA, VICTOR y Otro s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1999.
Angela Pérez, secretaria.

e. 8/11 Nº 29.345 v. 9/11/99

Nº 31

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDA EVELIA CASTELVI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Víctor Fernando Liberman, juez.

e. 5/11 Nº 34.588 v. 9/11/99

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 cita y emplaza por 5 días a MARIA ELSA RAMOS ANGULO para que tome conocimiento a los fines que estime corresponder, de las resoluciones recaídas en autos: "RAMOS ANGULO, MARIA ELSA c/VANDE BOSCH, RAMON B. y Otros s/Daños y Perjuicios". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1999.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 8/11 Nº 34.872 v. 9/11/99

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 73, Secretaría Unica cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ALBERTO BACHINI. Publíquese por tres días. Para publicar en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
César H. Cozzi Gainza, juez.

e. 8/11 Nº 34.659 v. 10/11/99

Nº 74

El Juzgado Civil Nº 74, Secretaría Unica, con sede en Alsina 1418 3 piso, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL PARENTE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de junio de 1999.
Juan A. Casas, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 24/6 al 28/6/99.

e. 8/11 Nº 20.893 v. 10/11/99

Nº 96

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FEDERICO GUILLERMO BUSCH a fin de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Eduardo E. Cecinini, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22/10 al 26/10/99.

e. 5/11 Nº 32.961 v. 9/11/99

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104 a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 1º, de la Ciudad de Buenos Aires, notifica por este medio al señor JORGE RAFAEL CAVALLO de la sentencia judicial recaída en su contra en autos caratulados: "MARTINEZ, GLUVIS VIRINO c/CAVALLO, JORGE RAFAEL y Otro s/Daños y Perjuicios", expediente Nº 73.291/91, que tramita por ante estos estrados y que dice: "Buenos Aires, 29 de Febrero de 1996 … Resuelvo: a) hacer lugar a la demanda; b) condenar a JORGE RAFAEL CAVALLO y al Estado nacional (Ministerio de Defensa - Estado Mayor General de la Armada) a pagar al Sr. Gluvis Virino Martínez, en el plazo de diez días corridos el primero de los nombrados y en los términos de los arts. 1 y 2 de la ley 23.982 y 17 el segundo, la suma de pesos tres mil ciento ochenta ($ 3180), con más sus intereses que se liquidarán del modo indicado en el considerando III; c) extender la condena a la ex-Caja Nacional de Ahorro y Seguro, en los términos de los arts. 118 de la ley 17.418, 1 y 2 de la ley 23.982 y 17 de la ley 24.624; d) imponer las costas del proceso a la parte demandada que resulta vencida; e) regular los honorarios profesionales del letrado patrocinante de la parte actora, Dr. Luis Manuel Cassinelli en la suma de pesos quinientos ($ 500); los del letrado apoderado de la demandada Estado Nacional (Ministerio de Defensa - Estado Mayor General de la Armada), Dr. Raúl Fernando Elhart, en la de pesos doscientos cincuenta ($ 250); los del letrado apoderado de la citada en garantía, Dr. Angel Daniel Di Lorenzo, en la de pesos doscientos cincuenta ($ 250) y los del perito ingeniero mecánico David Roque Ranis, en la de pesos doscientos ($ 200), montos éstos que deberá hacer efectivo el emplazado JORGE RAFAEL CAVALLO en el plazo de diez días corridos y la restante demandada y la citada en garantía de acuerdo a lo dispuesto por las leyes 23.982 y 24.624 citadas; f) notifíquese a las partes y profesionales intervinientes, regístrese y oportunamente archívese. Fdo. Dr. Hugo Carrillo - Juez". El presente debe publicarse por dos (2) días. Se deja constancia que el presente juicio tramita con Beneficio de Litigar sin Gastos, expediente Nº 73.292, que ya fuere concedido al acto mediante sentencia de fecha 10 de agosto de 1994.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 8/11 Nº 297.841 v. 9/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, en los autos caratulados "GUTZAIT, EMILIO JORGE s/Pedido de quiebra por BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A.", cita y emplaza al presunto fallido EMILIO JORGE GUTZAIT en los términos del art. 84 de la ley 24.522 (L. C.), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días. Para publicar en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 8/11 Nº 34.984 v. 9/11/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, cita y emplaza a las codemandadas Sras. ALICIA BEATRIZ CALENS DE BRUNO, L. C. Nro. 4.679.516 y BEATRIZ MARIA ALICIA BRUNO Y CALENS, DNI Nro. 20.420.784, para que dentro del plazo de 15 días comparezcan a estar a derecho, contestar demanda y constituir domicilio en los autos caratulados "ADANI, ANTONIO JOSE y Otros. c/ GARCIA DE BRUNO, NORMA EMILIA y Otros s/Ordinario", bajo apercibimiento de designar defensor oficial. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Eduardo A. Ferre, secretario.

e. 8/11 Nº 34.844 v. 9/11/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, cita a JULIO CESAR BARRERA a fin de que dentro del término de 5 días se presente a estar a derechos en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/PEDETTI MARIA LEONOR y Otros s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 8/11 Nº 34.933 v. 9/11/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Sec. Nº 28, sito en Av. Callao 635, 2º Piso de Capital Federal, cita y emplaza al Sr. JUAN PABLO FERRARI, D.N.I. 17.953.719, para que dentro de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, en los autos caratulados: "FERRARI, JUAN PABLO s/Le pide la Quiebra INSTITUTO DE PUBLICACIONES Y ESTADISTICAS S.A.". Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 8/11 Nº 34.869 v. 9/11/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en calle Av. Callao 635, P. 2, Capital Federal, conforme lo dispuesto por los arts. 145/147 del CPCC cita a LUIS ALBERTO CASTIGLIONI para que en plazo de cinco días se presente a estar a derecho, constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere en los autos caratulados CASTIGLIONI, LUIS ALBERTO s/Pedido de Quiebra por COLUMBIA CIA. FINANCIERA S.A. bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 8/11 Nº 29.344 v. 9/11/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, juez subrogante, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en la Avda. Callao 635, Piso 3º, Capital Federal, en los autos: "THAMM, ALEJANDRO OCTAVIO c/RIQUELME, RUBEN s/Sumario", cita al demandado Sr. RUBEN RIQUELME para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en estas actuaciones, bajo apercibimiento de ser representado por el Sr. Defensor Oficial de Ausentes. El presente debe ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1999.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.
e. 8/11 Nº 34.853 v. 9/11/99

Nº 26

"El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1, de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO BANSUD S.A. c/DIVONE CRISTIAN FRANCO s/Ejecución Prendaria", cita a estar a derecho en estas actuaciones a CRISTIAN FRANCO DIVONE para que en el plazo de 5 días contados desde la última publicación comparezca a tomar la intervención que le corresponda en estas actuaciones, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que asuma la representación del nombrado. Publíquese por dos días. Firmado: María Elsa Uzal, juez.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 8/11 Nº 34.950 v. 9/11/99

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sito en calle Libertad Nº 731, 4º Piso, cita al demandado para que comparezca a estar a derecho en el plazo de diez días, en los autos caratulados "ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO c/GALERIA S.R.L. s/Escrituración" Expediente Nº 4785, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor de Ausentes. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Nación".
Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.
e. 8/11 Nº 34.845 v. 9/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a OSVALDO HECTOR VILLAREAL y a JUAN CARLOS PEDROZO, a estar a derecho en la causa Nº 36.762 que se le sigue por el delito de previsto en el arts. 42 y 162 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 3/11 Nº 297.274 v. 9/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a LUIS FERNANDO DURE, a estar a derecho en la causa Nº 21.466 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 3/11 Nº 297.273 v. 9/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a LAURA BEATRIZ GASTIAZORO, GRACIELA DEL VALLE PINTOS y a ROXANA SANDOVAL a estar a derecho en la causa Nº 33.399 que se le sigue por el delito de previsto en el arts. 42 y 162 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 3/11 Nº 297.271 v. 9/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a SILVINA ROSANA BARRIONUEVO, a estar a derecho en la causa Nº 16.711 que se le sigue por el delito de previsto en el arts. 42 y 162 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 3/11 Nº 297.264 v. 9/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ANGELICA SANDOVAL CANALES, JOSE LUIS BENITEZ, WILLY FUENTE PAZ, JHON WILLIAMS URIBURU POMA, EMILIANO AYALA, JULIO ANCON BALDEON, ERES ANDRES LOPEZ, RAUL ALFONSO FERNANDEZ, NILTON VAZQUEZ GONZALEZ, OSVALDO CESARIO VARIO, FLORENCIO OCTAVIO TREBEJO DE REA, ZEUS RAMOS LOBATON, FEDERICO JAVIER MANSUR, DAVID MARINO PINEDA GONZALEZ y a WALTER JORGE FERNANDEZ a estar a derecho en la causa Nº 36.961 que se le sigue por el delito de usurpación —art. 181 del Código Penal— , por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 3/11 Nº 297.267 v. 9/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JUAN RAMON RIVERO, a estar a derecho en la causa Nº 19.292 que se le sigue por el delito de previsto en los arts. 94 y 183 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 4/11 Nº 297.504 v. 10/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a CARLOS EDUARDO SOTO a estar a derecho en la causa Nro. 20.997, que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, dentro que del quinto día de su última publicación bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 5/11 Nº 297.549 v. 11/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JUAN RICARDO FAGUNDEZ a estar a derecho en la causa Nro 25.338, que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, dentro que del quinto día de su última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 5/11 Nº 297.545 v. 11/11/99

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 24.156 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días desde la última publicación a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a SAUL VASCONCELLOS bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 5/11 Nº 297.542 v. 9/11/99

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de lesiones y resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Julio Augusto Pedroso, secretario ad-hoc.
e. 5/11 Nº 297.588 v. 11/11/99

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a; HOLLMAN de profesión arquitecto y JUAN NUÑEZ de ocupación capataz de obra para que comparezcan a estar a derecho en la causa nº 30.771/II, que se le sigue por: homicidio culposo —art. 84 del Cód. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Julio Augusto Pedroso, secretario ad hoc.
e. 5/11 Nº 297.589 v. 11/11/99

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a: HUGO RICARDO LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa nº: 32.117/II, que se le sigue por: Art. 277 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 5/11 Nº 297.591 v. 11/11/99

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS GUILLERMO OLIVARES OLGUIN para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.842/III que se le sigue por arts. 42 y 162 del C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Julio Augusto Pedroso, secretario ad hoc.
e. 5/11 Nº 297.592 v. 11/11/99

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR WALTER AGUILAR para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 32.108/III que se le sigue art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Julio Augusto Pedroso, secretario ad hoc.
e. 5/11 Nº 297.595 v. 11/11/99

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 322, Cap. Fed., cita y emplaza a MARTA ZULEMA FARFAM (DNI Nº 22.972.347, argentina, último domicilio conocido en Maza 347, hab. "18", de esta ciudad), a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nro. 14123, seguida en averiguación al delito previsto en los Arts. 89 y 149 bis del C. P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 25 de Octubre de 1999… cítese a … MARTA ZULEMA FARFAM mediante publicación de edictos… a fin que dentro del tercer día luego de ellas, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del CPPN). Requiérase copia de la última publicación". Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; Ante mí: Dr. Juan José Baric, Secretario.
Dado, sellado y firmado en al Ciudad de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y nueve.
e. 4/11 Nº 297.505 v. 10/11/99

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, 3er. piso of. 322, Cap. Fed., cita y emplaza a SANTIAGO MIGUEL YAMPA (DNI Nº 21.634.834, argentino, último domicilio conocido en Maza 347, hab. "18", de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nro. 14.123, seguida en averiguación al delito previsto en los Arts. 89 y 149 bis del C. P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 25 de octubre de 1999… cítese a SANTIAGO MIGUEL YAMPA… mediante publicación de edictos… a fin que dentro del tercer día luego de ellas, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del CPPN). Requiérase copia de la última publicación". Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; Ante mí: Dr. Juan José Baric, Secretario.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.

e. 4/11 Nº 297.510 v. 10/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 5 del Dr. Sebastián R. Ramos intima a JOSE ANTONIO MURIEL DNI 8.249.120, para que efectivice el pago de la suma de trece mil cuatrocientos dos pesos ($ 13.402) en concepto de honorarios regulados con fecha 7/5/1996 por este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3º de esta Ciudad, en los autos nº 10.551/88 caratulados "MURIEL J OSE ANTONIO y Otros s/Cohecho" dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de ley en caso de incumplimiento. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría Nº 5, 1º de noviembre de 1999.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 8/11 Nº 298.063 v. 12/11/99

Nº 4

Emplácese a ALFREDO ALCOCER CASTRO que deberán comparecer ante los estados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, dentro de los primeros cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia".

Secretaría Nº 8, 17 de octubre de 1999.
Marcelo L. Colombo, secretario.

e. 4/11 Nº 297.477 v. 10/11/99

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, cita y emplaza a SERGIO MARIO CHOQUE CONDORENA (de nacionalidad boliviano, de 21 años de edad, soltero, con último domicilio en el Pasaje Roque Sáenz Peña 3724, de la localidad de Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires) por el término de cinco días (Art. 150 del C. P. P.). A fin que comparezca en esta sede, sita en la Avda. Comodoro Py 2002 piso 3º de esta ciudad, dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración conforme lo normado por el artículo 294 del C. P. P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenada su captura, en los autos Nº 12.339/98, caratulados "CHOQUE CONDORENA, SERGIO MARIO s/Delito contra la fe pública".

Secretaría nº 9, 27 de octubre de 1999.
Carlos R. Leiva, secretario.

e. 4/11 Nº 297.480 v. 10/11/99

Nº 6

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 de esta Capital, cita y emplaza a JULIO ANDRES PEÑALOZA por edictos a fin de comparecer a la audiencia de este Tribunal a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P. en esta causa Nº 10.696/98 de la Secretaría 12 del Tribunal, audiencia a la cual deberá concurrir dentro del quinto día de notificado por este legal medio... ello bajo apercibimiento de ser decretada su rebeldía en el presente proceso y ordenar su inmediata captura. Fdo. Rodolfo A. Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Sergio Echegaray, secretario".

e. 8/11 Nº 297.714 v. 12/11/99

Nº 8

Edicto: Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 12.015/97 caratulada: "ALVAREZ ANTONIO ALBERTO-HERRERA IGNACIO FRANCISCO sobre Uso de Documento Adulterado o Falso" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar a los imputados ANTONIO ALBERTO ALVAREZ (quien es titular de la LE 7.651.481, nacido el día 17 de noviembre del año 1948 en la Capital Federal, siendo hijo de Antonio José y de María Martina Airala) como a IGNACIO FRANCISCO HERRERA (quien es titular del DNI 7.807.795, nacido el día 10 del mes de septiembre del año 1949 en el Partido de Rivadavia —Provincia de San Juan—, siendo hijo de Eduardo como de Etelvina Aguilera) a que —y dentro del término de 72 horas en que fueran publicados los presentes— comparezcan ante este Tribunal y al solo efecto de cumplimentar con sus respectivas declaraciones indagatorias (art. 294 del Código Procesal Penal) en orden a los delitos de falsificación como de uso de documento público adulterado (conforme los arts. 292, 296 y 45 del Código Penal).

Se le hacen saber que en el caso de incomparecencia dentro del plazo legal ordenado, serán declarados en rebeldía, disponiéndose en consecuencia sus inmediatas capturas a la Policía Federal Argentina, en la forma de estilo.

Secretaría Nº 15, a los 20 días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y nueve.
Federico Novello, secretario.

e. 3/11 Nº 297.468 v. 9/11/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Federico Novello, en los autos Nro. 11.805/97, caratulados "DIEZ, DELIA CARMEN y Otros s/Defraudación contra la administración Pública", notifica a HUGO RICARDO GODOY, titular de la C.I.P.F.A Nro. 6.972.452, que deberá presentarse ante este Tribunal en el término de 48 hs. bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Federico Novello, secretario.

e. 5/11 Nº 297.518 v. 11/11/99

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, por ante la Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a DERLIS ANTONIO MAIDANA ESPINOLA, paraguayo, nacido el 25 de diciembre de 1968, de 31 años de edad, soltero, con el objeto que comparezca ante la Fiscalía Federal Nº 12 de esta Ciudad, en los términos del art. 353 bis del C.P.P., dentro de los tres días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediato captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 8/11 Nº 297.716 v. 12/11/99

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 20, interinamente a cargo del Dr. Javier E. Helou, en la causa Nº 9313/99 caratulada "GARCIA ANDREA FABIANA s/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza a ANDREA FABIANA GARCIA, DNI Nº 21.726.872, de nacionalidad argentina, soltera, ama de casa, hija de Rubén José García y de Marta Beatriz Napoli, nacida el 16 de julio de 1970, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer a los efectos de dar cumplimiento con la audiencia prevista en el art. 353 bis del CPPN ante el Sr. Fiscal a cargo de la Fiscalía Federal Nº 12 bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura".

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 8/11 Nº 297.723 v. 12/11/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa Nº 1705/98 cita y emplaza al Sr. JUAN CARLOS BIANCO, D.N.I. Nº 4.518.568, nacido el 27/3/1945, de nacionalidad argentina, hijo de Juan Santo y Angela Quissli, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 8/11 Nº 297.718 v. 12/11/99

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 20, interinamente a cargo del Dr. Javier E. Helou, en la causa Nº 9548/99 caratulada "ALVAREZ ALEJANDRA ELIZABETH s/Inf. Ley 23.737" cita y emplaza a la Sra. ALEJANDRA ELIZABETH ALVAREZ, Indocumentada, de nacionalidad argentina, soltera, ama de casa, hija de Jorge Aníbal Alvarez y de Elsa Soledad Sánchez, nacido el 26 de septiembre de 1971 en Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer a los efectos de dar cumplimento con la audiencia prevista en el art. 353 bis del CPPN ante el Sr. Fiscal a cargo de la Fiscalía Federal Nº 12 bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura".

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 8/11 Nº 297.724 v. 12/11/99

Nº 12

El Sr. juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 24, del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica por medio del presente a EDUARDO ALFREDO MELGAREJO de lo dispuesto en la causa Nº 1852/99 caratulada "N. N. s/Falsedad ideológica": ///nos Aires, 28 de octubre de 1999… publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial a fin de hacerle saber a EDUARDO ALFREDO MELGAREJO que deberá comparecer dentro de los tres días posteriores a la última publicación con el objeto de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y contumaz y ordenar su inmediata captura. P. R. S. Gustavo Adolfo Literas, Juez, ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario.

e. 4/11 Nº 297.335 v. 10/11/99

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 12, Secretaría Nº 23, a cargo de la Dra. Silvana Russi, notifica a MAXIMO TERAN NAVA, en la causa Nº 2212/99, caratulada "TERAN NAVA, MAXIMO s/Falsificación documentos públicos", que deberá comparecer en los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificado bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir será declarado rebelde y se ordenará su inmediata apertura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Silvana Russi, secretaria.

e. 8/11 Nº 297.870 v. 12/11/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, Secretaría Nº 4 de la Capital Federal, en los autos "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/REVAN GABRIEL s/Ejecución Fiscal" (Expte. Nº 5482/99), emplaza al demandado REVAN GABRIEL a fin de que comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".

Capital Federal, 29 de setiembre de 1999.
Marta S. Scatularo, secretaria federal interina.

e. 3/11 Nº 34.410 v. 9/11/99

JUZGADO NACIONAL DE INSTRUCCION

Nº 3

Juzgado Nacional de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, Notifica por este medio a ALBERTO OSCAR MATIAS, D.N.I. Nº 14.011.932 del auto que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 22 de octubre de 1999… Resuelvo: I. — Declarar la Incompetencia de este tribunal para intervenir en la presente causa registrada bajo el Nº 101.541/99 y remitirla a la Oficina de Sorteos de Excma. Cámara Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, a fin de que se desinsacule el juzgado federal que deberá tomar intervención en los actuados. Notifíquese y cúmplase. Publíquense edictos". Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Cecilia C. Brizzio, secretaria.

e. 5/11 Nº 297.698 v. 11/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4 - Secretaría Nº 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, cita y emplaza por el término de cinco días a TOMAS BALTAZAR HENESTROZA (D.N.I. 4.073.161, C.I.P.F. 2.595.004, nacido el 06/01/32, en Capital Federal, nombre de padre José Tomas y de la madre Lina Weber), y RICARDO TOMAS HENESTROZA (argentino, casado, comerciante, nacido el 23 de febrero de 1958 en Capital Federal, D.N.I. 12.010.055) quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 19 de noviembre, a las diez horas, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y decretar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 21 de octubre de 1999". "Atento lo informado por a fs. 94 vta. por el Sr. Oficial Notificador cítese a TOMAS BALTAZAR HENESTROZA y RICARDO TOMAS HENESTROZA mediante edicto a prestar declaración indagatoria en las audiencias designadas para el día 19 de noviembre a las 10:00 y 11:30 horas respectivamente, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y decretar su rebeldía." "Fdo.: Bernardo M. Vidal Durand. Juez (P.R.S.). Ante mí: Celia Arrastia Heredia Secretaria.

Secretaría, 22 de octubre de 1999.

e. 3/11 Nº 297.196 v. 9/11/99

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4 a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 7 a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza en la causa Nº 11.568, caratulada: "LEXUS ANGELUS SRL s/Contrabando" por el término de cinco días a CARLOS ERNESTO MARTINEZ (DNI Nº 24.602.414), quien deberá comparecer ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), en la audiencia que se llevará a cabo el día 7 de diciembre a las 12,00 horas, haciéndose saber al nombrado que tiene derecho a designar abogado defensor (art. 104 del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 27 de octubre de 1999. …Cítese por edictos a CARLOS ERNESTO MARTINEZ (DNI Nº 24.602.414) a fin que concurra ante este Tribunal, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la audiencia que se llevará a cabo el 7 de diciembre a las 12,00 horas, haciéndose saber al nombrado que tiene derecho a designar abogado defensor (art. 104 del C.P.P.), el que deberá ser publicado por el plazo de cinco días (art. 150 del C.P.P.). Fdo. Carlos A. Liporace, Juez; ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria''.

e. 5/11 Nº 297.846 v. 11/11/99

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4, del Dr. Carlos Liporace, interinamente a cargo del Dr. Marcelo Aguinsky (PRS), Secretaría

Nro. 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a MARTA MERCEDES CALVINO (D.N.I. 12.550.937) y HECTOR ATILIO CALVINO (L.E. 4.220.635), quienes deberán designar letrado defensor dentro del quinto día de notificados y que, en caso de silencio les será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 13 de octubre de 1999. ...notifíquese por edictos a MARTA MERCEDES CALVINO y HECTOR ATILIO CALVINO... Fdo.: Marcelo Aguinsky (PRS) Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez secretaria".

Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11/11 al 5/11/99.

e. 8/11 Nº 297.072 v. 12/11/99

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6 Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO LOPEZ, titular del D.N.I. Nro. 10.106.743, para que comparezca ante este juzgado y secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) en la audiencia que se le fija para el día 23 de noviembre próximo a las 10 hs., en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C.P., bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 3/11 Nº 297.473 v. 9/11/99

Nº 7

Juzgado en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ANTONIO CATALAN, para que designe abogado defensor, "///os Aires, 20 de octubre de 1999. …líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de que se publique por el término de ley la intimación a JOSE ANTONIO CATALAN, quien dentro de las 72 horas deberá designar abogado defensor, ya que el Dr. Tadeo de la Torre ha renunciado a su defensa, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial que por turno corresponda.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Sebastián Sal, secretario.

e. 5/11 Nº 297.759 v. 11/11/99

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, "///os Aires, 20 de octubre de 1999. …Cítese por edictos a HORACIO DANIEL DEL RIO, quien deberá comparecer a este Tribunal en la audiencia del día 9 de noviembre a las 9.30 hs. a fin de recibírsele declaración indagatoria, art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura por intermedio de la Policía Federal Argentina. Fdo. Horacio A. Artabe. Juez Nacional (int.). Ante mí: Sebastián Sal.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Sebastián Sal, secretario.

e. 5/11 Nº 297.771 v. 9/11/99

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 4

El Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 12, hace saber por quince (15) días que, tramita la solicitud de carta de ciudadanía argentina, don WALTER PASQUEL PAREDES, de nacionalidad Perú, nacido el día 11 del mes de julio de 1952, en Pucallpa, Ucayali, Nación Perú, a los fines previstos por la Ley 24.533, Art. 2º. El presente edicto ha sido ordenado en los autos caratulados "PASQUEL PAREDES, WALTER s/Ciudadanía", en trámite por ante el Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 12 a cargo de la suscripta, el que deberá ser publicado por dos veces en el lapso de quince días, en un diario de la jurisdicción del domicilio de la peticionante.

La Plata, 8 de octubre de 1999.
Adriana D. Delucchi, secretaria.

e. 8/11 Nº 297.742 v. 9/11/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 2

Por ante este el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662, Secretaría Nº 6 a cargo del Suscripto, tramita la causa Nº 662, caratulada "JUAREZ SERGIO DANIEL s/Infrac. Ley 22.362" en la que se resolvió citar y emplazar al Sr. JUAREZ SERGIO DANIEL, con D.N.I. Nº 20.007.113, nacido el 3/2/68, hijo de Susana Méndez y Pablo Juárez, con último domicilio conocido en Larrea Nº 4529 del partido de La Matanza, para que comparezca a prestar declaración indagatoria ante estos Estrados dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento que de no hacerlo, será declarado rebelde. Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: "///mas de Zamora, 7 de octubre de 1999.— …publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 (cinco) días (art. 150 del C.P.P.N.), a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria ante estos Estrados, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararse en rebeldía y ordenarse su captura (art. 288, 289 y cc. del C.P.P.N.). Ofíciese al Boletín Oficial. — Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mí: José Luis D'Abondio, Secretario Federal. "Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los siete días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y nueve.

e. 5/11 Nº 297.557 v. 11/11/99

Por ante este el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la ciudad de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en calle Laprida Nº 662 de esta ciudad, Secretaría Nº 5 que desempeña la suscripta, tramita la causa Nro. 987, caratulada: "MENESES, SOLEDAD s/Inf. art. 292 del Código Penal", en la que se resolvió citar y emplazar a SOLEDAD MENESES, D.N.I. 18.797.920, nacida en Garín, Partido de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, el 2 de noviembre de 1969, hija de Natalio (F) y de Patricia Castellón (F), con último domicilio denunciado en calle Atenas 2355 de la ciudad de Isidro Casanova, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde y se ordenará su captura. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena la medida; "//mas de Zamora, 20 de octubre de 1999. — … dando cuenta que la encartada SOLEDAD MENESES no vive desde hace mucho tiempo en el domicilio de la calle Atenas 2355 de la ciudad de Isidro Casanova, Pcia. de Buenos Aires, que se le constatara, desconociéndose su actual paradero, agréguese y atento ello, publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días —artículo 150 del Código de Rito—, a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura —artículos 288, 289 y cc. del ordenamiento adjetivo—, a cuyos efectos líbrese oficio adjuntando el correspondiente edicto. — Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mí: Susana Mabel Silvestrini, Secretaria Federal". Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Lomas de Zamora, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.

e. 5/11 Nº 297.565 v. 11/11/99

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, cita y emplaza a DOMINGO DIAZ, DNI Nro. 16.920.149, a que comparezca dentro del tercer día de notificado ante esta sede en virtud de haber sido citado en causa Nro. 582/98 caratulada "CUEVA, MARIA CLAUDIA por denuncia art. 292 del C.P.". "San Isidro, 7 de octubre de 1999… Atento a lo declarado en sede policial por Angela María Díaz —quien sería hermana del citado DOMINGO DIAZ—, cítese al nombrado por edictos, a fin de que comparezca ante esta sede dentro del tercer día de notificado. Publíquese tal edicto de acuerdo a lo estipulado por el art. 150 del C.P.P.N. y en el Boletín Oficial, a tal fin ofíciese.… Roberto José Marquevich, Juez Federal; Ante mí: Rosario Oribe, Secretaria Federal".

e. 5/11 Nº 297.540 v. 11/11/99

Nº 2

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría Nº 5 del suscripto, en la causa nro. 1415, que se sigue por inf. a la ley 23.737, intima a MONICA ESTHER ROMERO —DNI Nro. 14.778.907— a que dentro del quinto día de la última publicación, comparezca ante esta sede, sita en la calle General Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración a tenor del art. 294 CPPN, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declarársela rebelde y ordenarse su captura.

San Isidro, 15 de octubre de 1999.
Juan Sebastián Serra, secretario.

e. 5/11 Nº 297.533 v. 11/11/99

"Conforme lo dispuesto por el art. 150 del CPPN, publíquense edictos por el término de cinco días a los efectos de notificar a GIANCARLOS SANCHEZ VARGAS, quien deberá comparecer ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Conrado César Bergesio, Juez Federal. Ante mí: Diego María Olmedo, Secretario".

San Isidro, 15 de octubre de 1999.

e. 5/11 Nº 297.528 v. 11/11/99

"Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica DIEGO FERNANDO CARRIZO, argentino, de diecinueve años de edad, soltero, empleado domiciliado en Roseti 791 de Capital Federal, que deberá presentarse en causa Nro. 1019, dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde".

San Isidro, 14 de octubre de 1999.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.

e. 5/11 Nº 297.524 v. 11/11/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 3

Alberto Daniel Criscuolo, juez federal en lo Criminal y Correccional de la Ciudad de Morón, a cargo del Juzgado Nº 3, en la causa Nº 1155, de trámite por ante la Secretaría Nº 10 del Dr. Alfonso Angel Ferraro; cita y emplaza a JUAN ANDRES PACHECO cuyo último domicilio conocido es en la calle Don Segundo Sombra 969 de San Justo, partido bonaerense de La Matanza, a que comparezca ante los estrados del Tribunal, sito en la calle Crisólogo Larralde 673 de Morón, el día 30 de noviembre del corriente año, a las 10 horas con el objeto de prestar declaración indagatoria en autos, en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 2º de la ley 23.771, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararse su rebeldía y ordenarse su captura.

Morón, 27 de octubre de 1999.
Alfonso Angel Ferraro, secretario federal.

e. 8/11 Nº 297.844 v. 12/11/99

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE

El señor Juez de 1ra. Instancia de Bell Ville (Pcia. de Cba.), Secretaría Penal, notifica a SILVANA DEL VALLE TORRES, D. N. I. Nº 25.401.901, el proveído que a continuación se transcribe: "Bell Ville, 21 de octubre de 1999. Encontrándose debidamente notificado el abogado defensor de las imputadas de las conclusiones del dictamen fiscal de fs. 191/193 vta., de conformidad a lo dispuesto por el art. 349, 4º párrafo, declárase clausurada la instrucción de la presente causa. De conformidad a lo dispuesto por el art. 354 del C. P. P. N cítanse al Ministerio Fiscal, a las imputadas y su abogado defensor para que en el término de cinco días comparezcan a juicio, examinen las actuaciones, los documentos y los elementos secuestrados, ofrezcan las pruebas e interpongan las recusaciones que estimen pertinentes (art. 405 y conc. del citado cuerpo legal). Conforme constancia de fs. 210, notifique por edicto a la imputada Silvana del Valle Torres". Fdo.: Edgardo J. Filippi - juez federal. Ante mí: Guillermo Raúl Alonso - secretario. Publíquese por cinco (5) días.

e. 4/11 Nº 297.423 v. 10/11/99

El señor Juez Federal de 1ra. Instancia en la ciudad de Bell Ville (Provincia de Córdoba), notifica a ELENA MARTINEZ (DNI Nº 3.265.313), la providencia dictada en autos, que en su parte pertinente dice así: "Bell Ville, 27 de noviembre de 1998. Por presentada la Sra. Agente Fiscal. Por interpuesto en tiempo y forma el recurso de apelación. Concédese con efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por la Sra. Agente Fiscal, Dra. Mercedes E. Pérez de Sorribes, en contra de la resolución obrante a fs. 47/48 vta. y elévense las actuaciones al Superior donde deberá comparecer las partes a proseguirlo dentro de los ocho (8) días de su notificación. Emplázase a las imputadas… y ELENA MARTINEZ para que en igual plazo designen abogado defensor ante la Alzada, bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor Oficial si así no lo hicieren. Se les hará saber que en caso de no comparecer en el término señalado supra, el recurso será declarado desierto de oficio o a simple certificación de Secretaría y los autos serán devueltos a esta Sede (arts. 451 y 453 del CPPN)". Fdo. Edgardo J. Filippi, Juez Federal. Ante mí: Guillermo R. Alonso, Secretario. Publíquese por cinco (5) días.

e. 5/11 Nº 297.707 v. 11/11/99

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Nº 1

Dra. Margarita A. G. de Argüelles, juez federal del Juzgado Federal Nº 1 de la ciudad de Neuquén, comunica que con fecha 21 de octubre de 1999 y en los autos caratulados: "JUZGADO FEDERAL DE 1ª INSTANCIA Nº 1 DE NEUQUEN s/Decreto-Ley 6848/63 (Expurgo)" Expte. Nº 436, Fº 268, Año 1999, se ha dispuesto el expurgo de todas las causas civiles iniciadas y tramitadas desde el año 1963 y hasta septiembre del año 1987 de conformidad con lo establecido por el Decreto-Ley 6848/63, ratificado por la Ley 16.478 y con la salvedad establecida por el art. 18 de la misma norma. La lista de expedientes a destruir se encuentra a disposición de los interesados en este Tribunal, por el término de treinta (30) días corridos a partir del último día de publicación, plazo en el que se podrá formular oposición y solicitar exclusión de las causas y desglose de documental inserta en ella, todo de acuerdo a lo establecido por el art. 19 de la disposición citada. Publíquese por tres (3) días.

Neuquén, 26 de octubre de 1999,
Margarita A. B. de Argüelles, secretaria federal.

e. 8/11 Nº 297.512 v. 10/11/99

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia en la Ciudad de Santa Rosa, capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo del Dr. Daniel Miranda, en la causa "TOTTO, MARCELO HUMBERTO s/Pta. inf. art. 292 del C. P.", Expte. Nº 156/99, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria al Sr. MIGUEL ESTEBAN, DNI Nº 23.283.723, cuyo último domicilio conocido en la calle Cavero y Avda. Circunvalación de Santa Rosa, Pcia. de La Pampa, imputado por infracción al art. 292 del Código Penal. Publíquese cinco días (art. 150 C. P. P. N.).

Santa Rosa, 26 de octubre de 1999.
Daniel E. Miranda, secretario.

e. 4/11 Nº 297.465 v. 10/11/99

JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Nº 4

El Juzgado Federal de Primera Instancia de La Seguridad Social Nº 4, a cargo de Lucía Hebe Morán, Secretaría de Ejecuciones Fiscales a cargo de José Alberto Ortiz, sito en Marcelo T. de Alvear 1844, piso 2º de esta Capital, en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (DGI) c/RODRIGUEZ RICARDO TOMAS s/Ejecución Fiscal" (Expte.: 1.633/98), BD: 40438/98 Dr. Storto), ha dispuesto citar de pago e intimar a la accionada en los términos de las resoluciones que seguidamente se transcriben: "Buenos Aires, 26 de febrero de 1998. …líbrese mandamiento de

intimación de pago y citación de remate …Fdo.: Dra. Lucía Hebe Morán, Juez Federal". "Buenos Aires, 31 de marzo de 1999. Practíquese la diligencia propuesta en autos a fs. 6, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por (5) días, intimando a la accionada a denunciar su domicilio en el plazo de diez días hábiles, bajo apercibimiento de que las demás comunicaciones quedarán notificadas automáticamente en la sede del Juzgado de conformidad con lo dispuesto en el art. 133 del CPCCN. Fdo. Lucía Hebe Morán, Juez Federal". El presente edicto deberá publicado por (5) cinco días en el Boletín Oficial. Lucía Hebe Morán, Juez Federal.
José Alberto Ortiz, secretario.
e. 3/11 Nº 34.480 v. 9/11/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa Nº 1989, caratulada "PORTILLO, ROBERTO NICOLAS p/Inf. Art. 292, 2º párrafo del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a FABIAN EDUARDO EPSTEIN, D.N.I. 16.747.222, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en el art. 292, 2º párrafo del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Martín, 7 de octubre de 1999.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 5/11 Nº 297.585 v. 11/11/99

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la Ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa Nro. 1435, caratulada "LAMMARDO, RUBEN OMAR p/Inf. Ley 24.241", cita y emplaza a RUBEN OMAR LAMMARDO, de nacionalidad argentina, nacido el día 15 de noviembre de 1957 en Capital Federal, de estado civil casado, hijo de Pascual Angel y de Juana Taranto, titular del D.N.I. Nro. 13.430.979, para que se presente en el término de tres (3) días de enterado, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria, en virtud de endilgársele "prima facie" el delito de haber traspasado a otra A.F.J.P. sin la autorización debida del afiliado, tipificado por el Art. 135 de la Ley 24.241, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde (conf. Art. 150 del C.P.P.N.).
San Martín, 7 de octubre de 1999.
Martín Bava, secretario.
e. 5/11 Nº 297.584 v. 11/11/99

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Secretaría Penal. Cita legalmente y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a MARCELINO CADIMA, de nacionalidad boliviana, indocumentado, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Comodoro Rivadavia, 22 de octubre de 1999.
Ricardo A. Napolitani, conjuez federal.
Emilio Porras Hernández, secretario federal.
e. 5/11 Nº 297.511 v. 11/11/99

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. el señor Juez Federal de Primera Instancia Subrogante de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Juan José Papetti, en la causa Nº 52.806, caratulada: "ANSES Denuncia contra MIRTA BEATRIZ PIUMA", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a la ciudadana MIRTA BEATRIZ PIUMA, Documento de Identidad Nº 4.584.397, clase 1945 y cuyos demás datos se desconocen, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal. Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.
Concepción del Uruguay, 25 de octubre de 1999.
Mariela L. de Di Pretoro, secretaria en lo Criminal y Correccional Nº 1.
e. 5/11 Nº 297.517 v. 9/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	27/10/99	WALTER DOMINGO TORRES	3	COACCION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	29/10/99	RICARDO GARCIA	3	INFRACCION A LA LEY 11.723
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	20/10/99	MARCOS ONTIVEROS	3	DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	27/10/99	MARIANO SANTESTEBAN	2	Nº 18.698/99 - ESTAFA EN TENTATIVA
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	20/09/99	VICENTE FELISBERTO PIREZ MUÑOZ	5	ESTAFA
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	20/09/99	MONICA LUCIANA CUESTA	5	ESTAFA
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	24/08/99	NELLY IRIS SEQUEIRA -DNI 2.677.041	3	DEFRAUDACION
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	7/10/99	PEDRO WALTER DEL PINO ó DELPINO -DNI 7.539.867	3	ESTAFA Y FALSIFICACION
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	24/08/99	SERGIO DANIEL WAISMAN -L.E. 7.700.007	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	26/10/99	JOSE LUIS MOREIRA	3	AMENAZAS
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	6/10/99	SPIES, ALDO EDUARDO (TITULAR DEL D.N.I. Nº 17.577.178, CIUDADANO CLASE 1965 CON ULTIMO DOMICILIO EN LA CALLE AMEGHINO Nº 1892 DE ESTA CIUDAD	5	Nº 58.186/96
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	6/10/99	NAJMIAS, MARIO MIGUEL (TITULAR DEL D.N.I. Nº 13.887.159, CIUDADANO CLASE 1957 CON ULTIMO DOMICILIO EN LA CALLE E. FRERS Nº 1193 DE SAN ISIDRO, PCIA. DE BUENOS AIRES	5	Nº 58.186/96
37	129	CRISTINA BANDIN	5/10/99	MANUEL ANSELMO FEBRES PIZANGO	3	Nº 33615/97
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	25/10/99	ADRIAN PULIGNANO	3	Nº 48.640/99

e. 8/11 Nº 154 v. 10/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	28/10/99	EMILIO NORBERTO ORTIZ, MERCEDES RODRIGUEZ GARCIA Y RODOLFO JORGE DIYARIAN	3	DEFRAUDACION
10	130	ALEJANDRO R. CILLERUELO	21/10/99	OSVALDO ANIBAL BELLATI (DNI 10.423.166)	5	Nº 36.006/98
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	21/10/99	ARISTOBULO CISNEROS	5	Nº 82.143/99 - AMENAZAS
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	28/10/99	ENRIQUE BASTOS, ARGENTINO, DNI 11.024.284	3	ESTAFA
15	146	RODOLFO CRESSERI	15/10/99	ROQUE ALBERTO DE TRANA	3	DEFRAUDACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	20/10/99	MARCOS ONTIVEROS	3	DEFRAUDACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	29/10/99	RICARDO GARCIA	3	INFRACCION A LA LEY 11.723
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	27/10/99	WALTER DOMINGO TORRES	3	COACCION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	27/10/99	JORGE ANIBAL VAZQUEZ	3	Nº 83.804/99 - ABUSO DESHONESTO
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	27/10/99	MARIANO SANTESTEBAN	2	Nº 18.698/99 - ESTAFA EN TENTATIVA
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	25/10/99	DIEGO RAUL FARIÑA -DNI 18.030.298-	2	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	20/09/99	VICENTE FELISBERTO PIREZ MUÑOZ	5	ESTAFA
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	24/08/99	NELLY IRIS SEQUEIRA -DNI 2.677.041	3	DEFRAUDACION
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	9/08/99	SERGIO CANTERO	10	ESTAFA
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	20/09/99	MONICA LUCIANA CUESTA	5	ESTAFA
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	7/10/99	PEDRO WALTER DEL PINO ó DELPINO -DNI 7.539.867	3	ESTAFA Y FALSIFICACION
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	24/08/99	SERGIO DANIEL WAISMAN -L.E. 7.700.007	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	25/10/99	JOSE ALFREDO ALEGRE	5	ESTAFA
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	29/10/99	CESAR ORLANDO CAIRO Y LILIANA JULIA RODRIGUEZ MAKRELL	3	ESTAFA
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	26/10/99	JOSE LUIS MOREIRA	3	AMENAZAS
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	6/10/99	SPIES, ALDO EDUARDO (TITULAR DEL D.N.I. Nº 17.577.178, CIUDADANO CLASE 1965 CON ULTIMO DOMICILIO EN LA CALLE AMEGHINO Nº 1892 DE ESTA CIUDAD	5	Nº 58.186/96
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	6/10/99	NAJMIAS, MARIO MIGUEL (TITULAR DEL D.N.I. Nº 13.887.159, CIUDADANO CLASE 1957 CON ULTIMO DOMICILIO EN LA CALLE E. FRERS Nº 1193 DE SAN ISIDRO, PCIA. DE BUENOS AIRES	5	Nº 58.186/96
37	129	CRISTINA BANDIN	5/10/99	MANUEL ANSELMO FEBRES PIZANGO	3	Nº 33615/97
38	132	DANIEL DEL BUONO	27/10/99	JUAN CARLOS MARAMBIO D.N.I. 4.282.241	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
38	132	DANIEL DEL BUONO	27/10/99	JORGE ABEL GOODBAR, L.E. 4.924.925 Y C.I.P.F. Nº 4.853.194	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	25/10/99	ADRIAN PULIGNANO	3	Nº 48.640/99
47	136	JORGE A. DE SANTO	14/10/99	JUAN DOMINGO SANCHEZ SANCHEZ	3	Nº 30.184/1998 - DEFRAUDACION

e. 8/11 Nº 155 v. 12/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	4	HERNAN PANDIELLA	7/10/99	CARLOS ALBERTO REGGIO, C.I.P.F.A. 12.075.772, D.N.I. 13.353.447	3	Nº 18.342 - INFRACCION ART. 302
2	4	HERNAN PANDIELLA	15/10/99	ROGELIO ALFREDO EIRANOVA, D.N.I. 4.384.898	3	Nº 19.552 - ART. 302 COD. PENAL

e. 8/11 Nº 156 v. 10/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	3	LUISA ALBAMONTE	21/10/99	ANALIA BELTRAN (DNI Nº 23320476)	5	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
2	4	HERNAN PANDIELLA	14/10/99	OSVALDO PEDRO SEVESO, C.I.P.F.A. 5.715.436	3	Nº 676 - INFRACCION ART. 302
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	20/10/99	HUGO HECTOR NOVAS	3	INFRACCION AL ART. 302 C.P.
7	14	SEBASTIAN SAL	25/10/99	RICARDO CESAR ORELLANA	3	-

e. 8/11 Nº 157 v. 12/11/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de octubre de 1999, se decretó la quiebra de MARABIAN MIGUEL D.N.I. Nº 6.477.555, en la que se designó síndico al Dr. García Ernesto H., con domicilio en Montevideo 536, piso 10º "I" - Capital Federal (Tel. 4371-1533), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de diciembre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 8/11 Nº 297.770 v. 12/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en autos "SUCESION JUAN ALFREDO STEFANI s/Quiebra" (Expte. Nº 58437) que se convoca a mejorar la oferta de cincuenta mil pesos ($ 50.000) efectuada para la compra al contado y libre de ocupantes de las unidades funcionales Nos. 18 y 19 (local para negocio) del subsuelo del edificio situado en la ciudad de Pinamar, Provincia de Buenos Aires, conocido como "Marvento", con frente sobre la calle Jason entre Simbad el Marino y Pasaje Cristóbal Colón. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Manz. 23, Sec. 5 Lote 14f, Matrícula 353, que tiene una superficie aproximada de 210 m2. y un porcentual de 7,85%. Las ofertas deberán presentarse antes de las 10 horas del 22 de noviembre de 1999 por escrito en el expediente, adjuntando boleta de depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del Juzgado y en la cuneta de autos por el importe del 10% de la oferta, en garantía de la misma. Se presentarán en sobre cerrado indicando en su parte exterior que se trata de una "oferta de mejora", carátula y número del expediente, sin ningún otro dato o mención; en su parte interior deberá contener el precio ofrecido, nombre y domicilio real y especial constituido en jurisdicción del Juzgado, número de C.U.I.T., profesión, edad, estado civil y número de documento. Tratándose de sociedades, copia del contrato y acreditación de la personería del presentante. También deberán manifestar expresamente que están notificados y conocen la resolución que dispuso este procedimiento. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta. La apertura de los sobres se realizará el día 22 de noviembre a las 12 horas, en el Juzgado, en acto público, una vez efectuada la cual los oferentes podrán mejorar sus ofertas, sin límites a condición de que cada una represente una mejora del 5% con relación a la anterior. Sobre la base de la mejor oferta al contado, el Tribunal adjudicará el bien al mejor postor. A igualdad de ofertas, se dará preferencia al oferente de fs. 2.105 vta. punto VI. El adquirente tomará exclusivamente a su cargo las deudas que tenga el inmueble por pago de impuestos, tasas, contribuciones y expen-//// el impuesto al valor agregado, gastos y demás impuestos derivados de la escritura traslativa del dominio y comisión del martillero. Adjudicado el bien, el adjudicatario deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de tal resolución en la forma y banco indicada anteriormente. Los términos fijados son perentorios e improrrogables y la falta de depósito del saldo de precio importará la pérdida de la garantía sin intimación previa, a favor de la liquidación. Las unidades funcionales podrán visitarse los días 15, 16 y 17 de noviembre de 14,30 a 17,30 horas y requerirse informes al martillero Sr. Alejandro Sorondo Ovando, Bartolomé Mitre 226 piso 5º, Teléfono 4666-2444.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 8/11 Nº 34.961 v. 10/11/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en autos: PIEDRAS 515 SRL s/Concurso Preventivo, que con fecha 14 de octubre de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de PIEDRAS 515 SRL, domiciliada legalmente Piedras 515 de la Ciudad de Bs. As., habiéndose designado Síndica a la Contadora Andrea Rut Cetlinas, con domicilio en Lavalle 1678, Piso 5º Of. "D" de esta Ciudad, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 27/12/99, debiendo la funcionaria presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC hasta los días 13/3/2000 y 26/4/2000 respectivamente. La Audiencia informativa se efectuará el 3/8/2000 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Expido el presente en Bs. As., a los 26 días del mes de octubre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 3/11 Nº 34.407 v. 9/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en autos: HIDRO DINAMICA S.A. s/Concurso Preventivo, que con fecha 14 de octubre de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de HIDRO DINAMICA SA, domiciliada comercialmente en Tucumán 2363 Piso 4º Depto. "A" de la Ciudad de Bs. As., habiéndose designado Síndica a la Contadora Andrea Rut Cetlinas, con domicilio en Lavalle 1678, Piso 5º Of. "D" de esta Ciudad, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 27/12/99, debiendo la funcionaria presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC hasta los días 13/3/2000 y 26/4/2000 respectivamente. La Audiencia informativa se efectuará el 3/8/2000 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Expido el presente en Bs. As., a los 26 días del mes de octubre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 3/11 Nº 34.404 v. 9/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en autos: HIDROAL SA s/Concurso Preventivo, que con fecha 14 de octubre de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de HIDROAL SA, domiciliada legalmente Piedras 599 de la Ciudad de Bs. As., habiéndose designado Síndica a la Contadora Andrea Rut Cetlinas, con domicilio en Lavalle 1678, Piso 5º Of. "D" de esta Ciudad, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 27/12/99, debiendo la funcionaria presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC hasta los días 13/3/2000 y 26/4/2000 respectivamente. La Audiencia informativa se efectuará el 3/8/2000 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Expido el presente en Bs. As., a los 26 días del mes de octubre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 3/11 Nº 34.403 v. 9/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en autos: MITANIA SA s/Concurso Preventivo, que con fecha 14 de octubre de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de MITANIA SA, domiciliada legalmente Uspallata 642 de la Ciudad de Bs. As., habiéndose designado Síndica a la Contadora Andrea Rut Cetlinas, con domicilio en Lavalle 1678, Piso 5º Of. "D" de esta Ciudad, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 27/12/99, debiendo la funcionaria presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC hasta los días 13/3/2000 y 26/4/2000 respectivamente. La Audiencia informativa se efectuará el 3/8/2000 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Expido el presente en Bs. As., a los 26 días del mes de octubre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 3/11 Nº 34.402 v. 9/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 3er. piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de septiembre de 1999 se ha decretado la quiebra de LUIS OSVALDO LACANNA. El Síndico designado es la contadora Elsa Lidia Frumento Bouillet con domicilio en la calle Tucumán 1367 6to. piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de diciembre de 1999, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 23 de diciembre de 1999, y contestarlos ante el Síndico hasta el día 7 de febrero del 2000. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 22 de febrero del 2000 y 5 de abril del 2000, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 3/11 Nº 297.262 v. 9/11/99

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días, que con fecha 2 de septiembre de 1999 se ha resuelto decretar la quiebra de SIBANIK NORA ADRIANA expediente Nº 70.241; Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485 8º C de Capital Federal, teléfono 374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 11 de noviembre de 1999, a los efectos de las observaciones el plazo será hasta el 25 de noviembre de 1999 y para contestar las mismas hasta el día 9 de diciembre de 1999. La síndico deberá presentar los informes arts. 35 y 39 los días 4 de febrero y 16 de marzo del año 2000. Se ordena al fallido y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al quebrado.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 4/11 Nº 297.382 v. 10/11/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Avda. Callao 635, piso 6to. de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de octubre de 1999 se declaró la apertura del concurso preventivo en virtud de la conversión prevista por los arts. 90 a 93 de la ley 24.522 de CARLOS WALDMAN, con domicilio en Avda. Santa Fe 3040, piso 10mo. "A" de la Capital Federal, habiendo sido designado Síndico al Contador Público Ricardo Sukuassian, con domicilio en la calle San Martín 1143, piso 1ro. de la Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 17 de diciembre de 1999, para que los acreedores, soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. La Sindicatura deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522 el 28/02/00 y el que establece el art. 39 de dicha ley el 10/04/00. El día 8 de agosto de 2000 a las 10 horas se celebrará la audiencia informativa en la Sala de Audiencia del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario La Ley.

Buenos Aires, a los 28 días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 3/11 Nº 34.468 v. 9/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 24 de setiembre de 1999, se ha decretado la quiebra de MARIA DEL CARMEN ROMANELLI DE NENKES, D.N.I. 10.810.512 en los autos caratulados "ROMANELLI DE NENKES, MARIA DEL CARMEN s/Quiebra", Expte. Nº 79.798, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 23 de diciembre de 1999, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en la calle Paraná Nº 224, piso 6º, ofic.22 "B" de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 07 de marzo del año 2000 y 14 de abril del año 2000, respectivamente.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 3/11 Nº 297.254 v. 9/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Callao 635 Piso 6º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de agosto 1999 se ha decretado la quiebra de "BUNKER GNC S.A." en la que se designó síndico al Cdor. Américo Pedro Despuy con domicilio en la Avda. Corrientes 1312 4º piso oficina 404 de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 1999. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 29 de febrero del 2000 y 11 de abril de 2000 respectivamente. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 4/11 Nº 297.385 v. 10/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635 p. 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de septiembre de 1999 se decretó la quiebra a JOSE ALBERTO QUINTANA, DNI 14.531.363, habiéndose designado Síndico al Contador Alberto Pustilnik con domicilio constituido en Av. Santa Fe Nº 5141 P. 1º "O", de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 16 de diciembre de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28 de febrero del 2000 y 10 de abril del 2000, respectivamente. Se intima al fallido a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 4/11 Nº 297.453 v. 10/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Av. Callao 635, Piso 6to., Capital, conforme que con fecha 29 de septiembre de 1999, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados: "ROBERTO TAGLIANI y CIA S.R.L. s/Quiebra" Expte. 78.003 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, en 3 días presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del Art. 11 ley 24.522, y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; asimismo se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Se comunica que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se fija hasta el día 1 de febrero del año 2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador Alberto Daniel Chebi (951-9070(15) 477-0866), con domicilio constituido en Viamonte 2381, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos a efectos de la verificación. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10 de marzo y 21 de abril del año 2000, respectivamente.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 4/11 Nº 297.462 v. 10/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao Nº 635, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "LAS RUTAS ARGENTINAS S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 8 de octubre de 1999 se dispuso la apertura del concurso preventivo de LAS RUTAS ARGENTINAS S.A., designándose como síndico al Contador Dr. José Alfredo Alegre con domicilio en Viamonte Nº 1592 piso 7º of. "J-I-H", Capital Federal (Te: 4372-8741, 4374-4365/37). Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de febrero del 2000. La sindicatura deberá presentar el informe correspondiente a la verificación el día 27 de marzo del 2000 y el correspondiente al estado general de los negocios el día 10 de mayo del 2000 (arts. 35 y 39 Ley 24.522). Desígnase el día 21 de agosto del 2000 a las 10.00 hs. a los efectos de realizar la Audiencia Informativa conforme al art., 45 de la L.C. que se llevará a cabo en sede del Juzgado actuante (Av. Callao Nº 635, piso 6º). Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 8/11 Nº 34.899 v. 12/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por la Dra. María Virginia Villarroel, comunica que con fecha 6 de octubre de 1999, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados ABALSAMO JOSE DNI 4.093.783 s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 89336 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 14 de febrero del 2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos contador Gustavo Daniel Gustavino, con domicilio constituido en Juncal 615 piso 10 Of "G" los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28 de marzo del 2000 y 12 de mayo del 2000, respectivamente.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 8/11 Nº 297.892 v. 12/11/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox comunica por cinco días la quiebra de "PROSUL S.A. s/Quiebra Expte. Nº 64.744, síndico Angel Alfredo Mantero, domicilio Av. Roque Sáenz Peña 1125, Piso 8º "17", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/12/99, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
En la ciudad de Buenos Aires, a 29 de octubre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 5/11 Nº 297.587 v. 11/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "TONNELIER ALEJANDRO s/Quiebra. Expte. Nº 64.661, síndico Angel Alfredo Montero, domiciliado en Av. Roque Sáenz Peña 1125, Piso 8º "17", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/12/99, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
En la ciudad de Buenos Aires, a 29 de octubre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 5/11 Nº 297.586 v. 11/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CALPLAS S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 60157", con fecha 14 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Ferruelo Silvia B., con domicilio en Tucumán 1539, 7º "71", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de diciembre de 1999. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Jorge A. Juarez, secretario.
e. 8/11 Nº 297.764 v. 12/11/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º, hace saber en los autos DRAGAMAR S.A. s/Concurso Preventivo, que se ha abierto con fecha 14 de octubre de 1999, el concurso preventivo de referencia. Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Estudio Chiaia, Stoltzing, Resconi & Asociados, con domicilio en Suipacha 190 piso 5º of. 501, hasta el día 14 de diciembre de 1999. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23 de febrero del 2000 y 5 de abril del 2000, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 23 de agosto del 2000, a las 10:00 horas, en el Salón Hidalgo del Hotel Conquistador, sito en la calle Suipacha 948 de Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 3/11 Nº 28.870 v. 9/11/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MARABAY S.A. s/Quiebra (Por PAVON ANTONIO FORTUNATO)". El síndico designado es Hugo Omar Abalo con domicilio en la calle Reconquista 1011, Piso 6º, Of. 1 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 14/2/2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 4/11 Nº 297.439 v. 10/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de BOHN HAUS PROPIEDADES SRL, cuyo síndico es el Contador Eduardo González Bergerot con domicilio constituido en la calle Tucumán 1484 - 2º "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 28 de diciembre de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de los 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 4/11 Nº 297.442 v. 10/11/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 sito en Diagonal R. S. Peña 1211 Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de "CINTEAR SRL". Se ha designado Síndico a la Contadora Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio en Lambaré 1140 1º Po. Dpto. A Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de febrero del 2000. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de marzo del 2000 y 15 de mayo del 2000, respectivamente. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida los que serán ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del Síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad art. 14 inc. 5º de la ley 24.522). Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 3/11 Nº 297.210 v. 9/11/99

El Juzgado Nac. en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secr. Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Libertad 533, P. B., Capital, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de DANAPO S.A., debiendo los acreedores solicitar verificación de sus créditos ante la Síndico Dra. Griselda Eidelstein, con domicilio en Lambaré 1140, Piso 1 "A" Capital, hasta el día 20/12/99. Informes arts. 35 y 39: los días 1/3/2000 y

12/4/2000, respectivamente. Audiencia informativa: 20/7/2000 a las 9:30 hs.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 5/11 Nº 34.758 v. 11/11/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 18 de octubre de 1999, se ha decretado la quiebra de WALL VISION S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 1/6/92, con domicilio en Larrea 871 piso 7 dep. B. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Laura Marletta con domicilio en Lavalle 1880 piso 3 dep. A, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 23 de diciembre de 1999. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 3 de marzo del 2000 y 14 de abril del 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 9 de diciembre de 1999 a las 12:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L. C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 8/11 Nº 297.857 v. 12/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17, a cargo de la Dra. Claudia E. Raisberg de Merenzon, sito en Diag. R. Sáenz Peña 1211, PB, Cap. Fed., comunica por cinco días que el 13/10/1999 decretó la apertura del concurso preventivo de DIGITAL MUSIC S.A., domicilio Uruguay 385, piso 11º, 1104, Cap. Fed., Insc. I.G.J. Nº 304, libro 106 de S.A., el 15/2/1989. Síndico contador Ernesto Carlos Borzone, domicilio Cuenca 1464, Cap. Fed. recibirá pedidos de verificación hasta el 30/12/199. Plazo observación acreedores siete días vencimiento período de observación (art. 34 LC). Síndico presentará informe art. 35 L.C. el 13/3/2000 y el art. 39 L.C. 25/4/2000. Resolución art. 36 el 27/3/2000, la del Art. 42 LC el 24/5/2000. Categorización de acreedores (art. 41 LC) el 10/4/2000. Plazo para hacer pública propuesta art. 43, p. 5º LC el 8/6/2000. Período de exclusividad vence el 6/7/2000. Homologar acuerdo art. 52 LC el 17/8/2000. Audiencia informativa (art. 45 L.C) el 29/6/2000, 11:00 hs. en sede del Tribunal, Diag. R. S. Peña 1211, P.B., Cap. Fed. Fdo. Dr. Eduardo M. F. Dubois (h), Juez.
La Secretaria.
e. 8/11 Nº 34.891 v. 12/11/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de TRANSMARK S.R.L., decretada con fecha 21/09/99. El síndico actuante es el Contador Jorge María Steverlynck con domicilio constituido en la calle Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 852, piso 7º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02 de diciembre de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 14 de febrero de 2000 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 27 de marzo de 2000, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 28 de febrero de 2000. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1999
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 3/11 Nº 297.241 v. 9/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de MONTILLO MARCELO ENRIQUE (expte. 73637), habiendo sido designado síndico al contador María Elena Palleiro con domicilio en Olaya 1062 5º Piso "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de diciembre de 1999. Se deja constancia que el 9 de marzo del 2000 y el 24 de abril del 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 3/11 Nº 297.244 v. 9/11/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Medici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de octubre de 1999, en los autos caratulados "BIANCHI PABLO OSVALDO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de BIANCHI PABLO OSVALDO D.N.I. 7.593.603, intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15 de diciembre de 1999, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 28 de febrero del 2000 y 10 de abril del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Narbaitz Francisco, con domicilio en Viamonte 1570 E.P., Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 4/11 Nº 297.331 v. 10/11/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 14/10/99 se decretó la quiebra de MAQUIMAX S.R.L. haciéndole saber a que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º,4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Asimismo en los términos del art. 202 LCQ, y por tratarse de una quiebra declarada por aplicación del art. 77 inc. 1º del citado texto legal, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. El síndico designado en estas actuaciones contador Alfonso Zerboni con domicilio en la calle Membrillar 283, 5º Of. 18, procederá a recalcular los créditos que hubieren obtenido verificación en el concurso preventivo art. 2020 párr. 2º LCQ, fijándose hasta el día 15/2/2000 para la presentación de dicho informe.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 4/11 Nº 297.388 v. 10/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 15 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de ISAAC FLOMBAUM haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. nº 11 incs. 2º, 3º 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfredo Mardikian con domicilio en la calle Av. Córdoba 1247 Piso 5º "I", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 29 de noviembre de 1999.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 5/11 Nº 297.712 v. 11/11/99

Se hace saber que por resolución de fecha 19 de octubre de 1999, se ha dispuesto en los autos "GALMARINI ADRIAN EMILIO s/Concurso Preventivo" la conversión en concurso preventivo de la quiebra de GALMARINI, ADRIAN EMILIO DNI: 11.987.800 que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 del Dr. Jorge Ariel Cardama. El Síndico interviniente es el Cont. Rafael Norberto Federico con domicilio en San Martín 793 1º piso "A" Capital Federal. Se intima a los acreedores que deberán formular sus pedidos de verificación hasta el 17 de diciembre de 1999 en el domicilio del síndico. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 8/11 Nº 29.380 v. 12/11/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 22 de octubre de 1999, en los autos caratulados "MEGAFLORES S.A. s/Quiebra (ex Concurso)", se resolvió decretar la quiebra de MEGAFLORES S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado, párrafo segundo, artículo 202, debiendo presentar tal informe hasta el día 24 de noviembre de 1999. Fíjase al síndico hasta el día 9 de diciembre de 1999 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados, art. 40 LC. El síndico designado es el contador Manuel Bol con domicilio en Alsina 2080, Piso 8º 59. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 3/11 Nº 297.199 v. 9/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de octubre de 1999, en los autos caratulados "LEJZOROWICZ DAMIAN NESTOR s/Quiebra se resolvió decretar la quiebra de DAMIAN NESTOR LEJZOROWICZ, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1,6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 9 de febrero del 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 27 de marzo del 2000 y 8 de mayo del 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Norberto Rubén Di Napoli con domicilio en Uruguay 772, Piso 10º Of. 105 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)
Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 3/11 Nº 297.200 v. 9/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18 de octubre de 1999, en los autos caratulados "RAIBENBERG SAUL s/Quiebra (antes era pedido de Quiebra por HERCBERG DE GLODSZIER JUANA S)" se resolvió decretar la quiebra de SAUL RAIBENBERG, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1,6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de febrero del 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 30 de marzo del 2000 y el 11 de mayo del 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador María Inés Martínez con domicilio en San Martín 793, Piso 1º A, al cual deberán concurrir los acree-

dores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)
Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 3/11 Nº 297.203 v. 9/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de octubre de 1999, en los autos caratulados "ELECTROMECANICA MOTORES CALEFACTORES EXTRACTORES DE AIRE S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de ELECTROMECANICA MOTORES CALEFACTORES EXTRACTORES DE AIRE S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1,6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 8 de febrero del 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24 de marzo del 2000 y el 5 de mayo del 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Jorge Osvaldo Stanislavsky con domicilio en Talcahuano 768, Piso 9º 29 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)
Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 3/11 Nº 297.201 v. 9/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de octubre de 1999, en los autos caratulados "LEMME LEONARDO RAUL DEL CORAZON DE JESUS s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de LEONARDO RAUL DEL CORAZON DE JESUS LEMME, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1,6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 11 de noviembre de 1999. Fíjase al síndico hasta el día 25 de noviembre de 1999 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el contador Francisco Guerreño con domicilio en Av. Dorrego 2699 Torre C, Piso 20 Dpto. 5. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)
Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 3/11 Nº 297.204 v. 9/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de octubre de 1999, en los autos caratulados "MAIDANA DE LEMME SILVIA EDELMIRA s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SILVIA EDELMIRA MAIDANA DE LEMME, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los término del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77: 1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 11 de noviembre de 1999. Fíjase al Síndico hasta el día 25 de noviembre de 1999 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Francisco Guerreño con domicilio en Av. Dorrego 2699 Torre C Piso 20 Dpto. 5. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)
Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario
e. 3/11 Nº 297.205 v. 9/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7 de septiembre de 1999, en los autos caratulados "FALBO HECTOR MARIO s/ Quiebra (antes concurso)", se resolvió decretar la quiebra de HECTOR MARIO FALBO, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los término del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77: 1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 19 de noviembre de 1999. Fíjase al Síndico hasta el día 3 de diciembre de 1999 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Edgardo J. Brodersen y Asociados con domicilio en Av. de Mayo 769 Piso 4º 36. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)
Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario
e. 3/11 Nº 297.206 v. 9/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7 de septiembre de 1999, en los autos caratulados "SALAMIDA DE FALBO MARIA CRISTINA s/ Quiebra (antes era concurso)", se resolvió decretar la quiebra de MARIA CRISTINA SALAMIDA DE FALBO, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los término del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77: 1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 19 de noviembre de 1999. Fíjase al Síndico hasta el día 3 de diciembre de 1999 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Edgardo J. Brodersen y Asociados con domicilio en Av. de Mayo 769 Piso 4º 36. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)
Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario
e. 3/11 Nº 297.208 v. 9/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 4 de octubre de 1999, en los autos caratulados "BONAVENA, DOMINGO s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de DOMINGO BONAVENA, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber asimismo la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29 de diciembre de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 10 de marzo del 2000 y el 25 de abril del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Carlos E. Pujol con domicilio en Lisandro de La Torre 2406 Piso 5º. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)
Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario
e. 3/11 Nº 297.234 v. 9/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de octubre de 1999, en los autos caratulados "MAZZUCCO, JORGE SERGIO s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de JORGE SERGIO MAZZUCCO, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber asimismo la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 9 de febrero del 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22 de marzo del 2000 y el 8 de mayo del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Horacio Alberto Bonifatti con domicilio en San Martín 793 1º Piso "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)
Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario
e. 3/11 Nº 297.246 v. 9/11/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de ISSMAR S.R.L. decretada con fecha 12/10/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Armando E. Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, 2º "9", hasta el día 8/2/2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida, queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 3/11 Nº 297.149 v. 9/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tevez, sito en la Av. Callao 635 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de ARGENPLAST S.A. decretada con fecha 14/10/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge A. Arias, con domicilio en Rivadavia 1227, 3º "F", hasta el día 23/2/2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida, queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 3/11 Nº 297.150 v. 9/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra Tévez sito en Av. Callao Nº 635, 3º piso de Capital Federal, en autos caratulados "BELLO RICARDO MARTIN s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que con fecha 15 de octubre de 1999 se ha decretado la conversión y consiguiente apertura de dicho concurso, habiéndose designado Síndico a la Dra. Susana D. Mazzitelli, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º piso, oficina "A" de Capital Federal, quien recibirá los títulos justificativos de los créditos hasta el día 21 de diciembre de 1999, debiendo presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de marzo y 14 de abril del 2000 respectivamente. El día 3 de agosto del 2000 a las 12:00 horas en la Sala de audiencias del Juzgado se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el art. 45 Ley 24.522.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 5/11 Nº 29.109 v. 11/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de INDUSTRIAS AVM

S.A. decretada con fecha 25/10/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge A. Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839 PB "C", hasta el día 11/02/2000. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 8/11 Nº 297.826 v. 12/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de AUTOMOTORES CESAR S.R.L. decretada con fecha 28/10/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Susana Mazzitelli, con domicilio en Lavalle 1882 piso 3º "A", hasta el día 24/02/2000. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 8/11 Nº 297.831 v. 12/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GIACCHETTA ANGELA ANA decretada con fecha 25/10/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Susana D. Mazzitelli, con domicilio en Lavalle 1882 3º "A", hasta el día 28/12/99. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 8/11 Nº 297.827 v. 12/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CENTURION SEGURIDAD INTEGRAL S.R.L. decretada con fecha 25/10/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Carlos A. Menendez, con domicilio en Ventura Bosch 7098 piso 1ro. "A", hasta el día 11/02/2000. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 8/11 Nº 297.823 v. 12/11/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo interinamente del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de BUQUES FLUVIAL S.A. expte. Nº 35.016. El síndico designado contador Jorge Luis Blazquez con domicilio constituido en Fray Justo Santa María de Oro 2381, 2º Of. "A", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 17 de febrero de 2000. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 3/11 Nº 297.157 v. 9/11/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo interinamente de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 32 a mi cargo comunica por cinco días en los autos caratulados "STRECK DE AYALA MARIA TERESA s/ Quiebra" que es síndico la Contadora Rosa Gerscovich con domicilio constituido en Tucumán 540 Piso 2º "7" de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 8 de septiembre de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 23 de diciembre de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de marzo del 2000 y 18 de abril del 2000 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 3/11 Nº 297.154 v. 9/11/99

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nro. 16 interinamente cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nro. 31, a cargo del Dr. Pablo Ibarzábal, sito en Callao 635 Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "LATAR S.A. s/Quiebra" se ha presentado a fs. 1466/69, el proyecto de distribución final de fondos.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 8/11 Nº 297.862 v. 9/11/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal CP 1013), Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael, Trebino Figueroa, comunica por cinco días que con fecha 22 de septiembre de 1999 se le decretó la quiebra a "BREY GUSTAVO ANTONIO" (DNI 8.315.145) habiendo sido designado síndico el contador Carlos Alberto Olivera con domicilio constituido en Boyacá 880, Planta Baja de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 13 de diciembre de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC, los días 24 de febrero y 6 de abril de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Eugenio Bavastro, Juez.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 4/11 Nº 297.374 v. 10/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, C.P.; 1013) Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que con fecha 17 de septiembre de 1999 se le decretó la quiebra a "EKOTEKNIA S.R.L." habiendo sido designado síndico el Contador Néstor Jorge García Duque con domicilio constituido en Ambrosetti 145, Piso 6º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de diciembre de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 18 de febrero y 31 de marzo de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Eugenio Bavastro, juez.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 8/11 Nº 297.834 v. 12/11/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de "FRAN RAP DE MONTE GRANDE SA". Se ha designado Síndico al contador Carlos Daniel Brzezinski, con domicilio en Lambaré 1140 1º Po Dpto A Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de marzo del 2000. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de abril del 2000 y 8 de junio del 2000, respectivamente. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida los que serán ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del Síndico, en el plazo de cinco días, desde la última publicación de edictos. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado, en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal. Se intima a la fallida para que ponga sus bienes a disposición del Síndico y entregue los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14 inc. 5º de la ley 24.522) en el término de 24 horas. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 5/11 Nº 297.623 v. 11/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 7 de julio de 1999 se decretó la quiebra de ORGANIZACION JORGE CARLOS SALATINO S.A., con domicilio en Reconquista 1048 4º piso Dpto. "A" Capital Federal en los autos caratulados ORGANIZACION JORGE CARLOS SALATINO S.A. s/Quiebra, Expte. Nº: 31.896 la cual se designó síndico al Señor Daniel Ferrari con domicilio en la calle Rodríguez Peña 124 PB "A" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 03/12/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 17/02/2000 y 31/03/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela N. Fernández, Juez.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 5/11 Nº 297.711 v. 11/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 15 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de EXOCET S.A., con domicilio en Uruguay 560 7º piso Dto. "75" de Capital Federal en los autos caratulados EXOCET S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 34.033 la cual se designó síndico al Señor Carlos Juncal don domicilio en la calle Lavalle 1710 3º piso "6" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 16/12/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 24/02/2000 y 06/04/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela N. Fernández, Juez.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 5/11 Nº 297.710 v. 11/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Sec. Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en M. T. de Alvear Nº 1840 P. B., Cap. Fed., comunica por cinco días, que con fecha 29/09/99, se decretó la quiebra de IMPORTADORA MARCUS S.R.L., con domicilio social en Manuel Ugarte 3617 7mo. "C", de la Cap. Fed., en la cual se designó síndico Contador, al Dr. Mossi, Atilio, con domicilio en la calle Avda. de Mayo Nº 1343, Piso 5to., Dpto. "3", de la Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22/02/00. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 L. C. Q., los días 04/04/00 y 19/05/00 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) constituya domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 5/11 Nº 297.519 v. 11/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 comunica por cinco días el decreto de quiebra de fecha 9 de octubre de 1999 de SONEIRA ALDO EMILIO quien deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ha sido designado Síndico el Dr. Carlos Manuel Félix Juncal, con domicilio en la calle Lavalle 1710 Piso 3º "6", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 14 de diciembre de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 23 de febrero del 2000 y 5 de abril del 2000 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido, ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día.

Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes a el fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del juzgado.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 8/11 Nº 298.001 v. 12/11/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la Quiebra de DEUTSCHE HAUS S.A. Los Sres. Acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 8 de febrero de 2000 ante el Síndico designado Contador Roberto Nicolás Ostoich, con oficinas en Av. Córdoba 1539, Piso 1º "A", Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 21 de marzo y 4 de mayo de 1999 respectivamente, ordenándose a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los ponga a disposición del Síndico en cinco días, como así también la prohibición de realizar pagos y entre de bienes a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al Sr. JORGE ALFREDO NUÑEZ y ALBERTO OSVALDO AIZCORBE que se abstengan de salir del país, sin previa autorización del Tribunal, para que entreguen al Sindico dentro de las 24 horas los libros, papeles y demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuvieren en su poder. La fallida deberá cumplir con los requisitos que se refiere el Art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal, y dentro de los tres días deberá presentar dando cumplimiento de los requisitos previstos por el Art. 11 incs. 3 y 5 de la L.C. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 3/11 Nº 297.293 v. 9/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días que con fecha 07 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de BOTTICELLI S.A.C.I. Los Señores acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Cont. Ricardo Adrogué con domicilio en Bouchard 468 piso 5º I, Capital Federal, hasta el día 10/12/99. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11 de febrero de 2000 y 21 de marzo de 2000 respectivamente. Se intima a los terceros que tuviesen bienes so documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días a la sindicatura previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la deudora fallida para que: a) cumplimente dentro de tercer día los requisitos establecidos en el art. 86 que no hubiere efectuado; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. Ley 24.522 incs. 3 y 4. Se intima a la fallida a sus administradores y en su caso el síndico de la sociedad, para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación de este proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 5/11 Nº 297.520 v. 11/11/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que el 18 de octubre de 1999 se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de GAVIAL S.A., señalando hasta el 18 de febrero del 2000 para que los acreedores presenten ante el Sr. Síndico Marcelo Carlos Di Tullio, domiciliado en Montevideo 290 Piso 3º "D" Capital Federal (Tel.: 4382-4552), los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal. Los días 31 de marzo del 2000 y 16 de mayo del 2000 respectivamente. Fdo.: Dr. Germán Paéz Castañeda, Juez.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 3/11 Nº 34.461 v. 9/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, hace saber que en los autos "PEREZ, DAVID s/Concurso Preventivo" con fecha 13 de octubre de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo del Sr. David Pérez con domicilio en Paso 559 de esta Ciudad. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 9 de febrero del 2000 deben presentarse a verificar sus créditos ante el Síndico Cont. Beatriz R. Mazzaferri, con domicilio en Tucumán 1539, 7º "71" de Capital Federal. El Síndico presentará los informes arts. 35 y 39 Ley Concursal los días 22 de marzo de 2000 y 8 de mayo del 2000, respectivamente. El 2 de octubre del 2000 vence el período de exclusividad. La audiencia informativa se llevará a cabo el 25 de setiembre del 2000 a las 8:00 hs. en la sede del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 29 de febrero de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 5/11 Nº 34.702 v. 11/11/99

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días en autos "AMERICAN CHARGE S.A. s/Quiebra" quiebra decretada con fecha 16/02/99 que fue designada Síndico la Ctdora. Edit Mildre Ghiglione, Paraguay 1225, piso 3º, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 4/2/00. Asimismo, intima al deudor: a) entregue al Síndico los libros de comercio y documentación contable. Prohíbese los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días; b) En el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; c) que cumpla con los requisitos del art. 86 2º párrafo ley 24.522. El Síndico presentará los informes previstos en el art. 35 LCQ y 39 LCQ los días 21/03/2000 y 28/04/2000, respectivamente. Asimismo, se cita a los Sres. MIGUEL ANGEL GIRON y PEDRO VÍCTOR GIRON a dar las explicaciones que se les requerirán en la audiencia del día 03 de noviembre 1999 y, supletoriamente la del día 16 de noviembre de 1999 ambas a las 10 horas, bajo la prevención que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 8/11 Nº 297.842 v. 12/11/99

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de STUDIO GRAFICI S.R.L. el día 25 de octubre de 1999. El síndico designado en autos es Rey de Lavolpe Sara María, con domicilio constituido en Cerrito 1136, 9º piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de febrero del 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concursos los días 14 de marzo del 2000 y 27 de abril del 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 4/11 Nº 297.509 v. 10/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 22/10/99 se decretó la quiebra de "PRIETO ALBERTO JOSE" cuyo síndico actuante es la contadora Gloria Leonor Della Sala, quien constituyó domicilio en Uruguay 662, 5º piso Of. "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 15/12/99. El art. 35 LC vence en fecha 28/2/2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 10/4/2000. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 4/11 Nº 297.506 v. 10/11/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BARBOT FERNANDO JUAN el día 25 de octubre de 1999. El síndico designado en autos es Taboada María Susana, con domicilio constituido en Tucumán 1539, 3º "34" piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 2 de marzo del 2000 y 13 de abril del 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 4/11 Nº 297.508 v. 10/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 22/10/99 se decretó la quiebra de "KLIMANN LEONARDO MAURICIO" cuyo síndico actuante es la contadora Silvia Ester Carballa, quien constituyó domicilio en Tucumán 1657, piso 4º Of. "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 2/12/99. El art. 35 LC vence en fecha 16/2/2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 29/3/2000. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de consideralos ineficaces.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 4/11 Nº 297.507 v. 10/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 43 a cargo del Dr. Alejandro Carlos Mata, sito en Talcahuano 550, piso 7º Capital Federal, comunica que con fecha 14 de octubre de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "SELVI SOCIEDAD ANONIMA", Expte. 36.028, con domicilio constituido en Av. Córdoba 1345 piso 11 Capital Federal, habiéndose designado síndico a la Contadora Antonia Isabel Vilar, con domicilio en Piedras 1077 6º piso "B" de Capital Federal, T.E. 4300-4364, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de diciembre de 1999. Los informes de los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 18 de febrero de 2000 y 31 de marzo de 2000, respectivamente. La audiencia informativa a los edictos previstos en el art. 45 L.C. se celebrará el día 23 de junio de 2000 a las 09.00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días. Dra. Margarita Rosario Braga, Juez.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 5/11 Nº 29.162 v. 11/11/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente, del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45 de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, planta baja, de Capital Federal, en los autos caratulados "FABRICAS DE VINAGRE UNICO S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 22.328, hace saber por dos (2) días el proyecto de distribución de fondos presentado en autos, como asimismo que se han regulado los honorarios de los funcionarios y profesionales intervinientes. Se deja constancia que la presente publicación es sin previo pago, de acuerdo con los términos del Art. 273 inc. 8º de la Ley Nº 24.522.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 8/11 Nº 297.922 v. 9/11/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, con sede en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de NELSON ANTONIO RIAL, con LE 4.396.685 y domicilio en Sánchez de Loria Nº 1139, 9º piso, Dpto. "I" de la Capital Federal, habiéndose designado síndico al contador Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en Paraná 480, 6º piso "1" de Capital Federal (Te. 4374-0488), ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de diciembre de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 21 de febrero del 2000 y 3 de abril del 2000, respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 4/11 Nº 297.503 v. 10/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "VIGIL SILVIA PATRICIA s/Quiebra", "35242", habiendo resultado designado Síndico el Contador Mario Hugo Lungarini, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 797, Piso 12, "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 27 de diciembre de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 16 de marzo del 2000 y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522, 9 de mayo del 2000. Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 8/11 Nº 297.854 v. 12/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "RISOLO JORGE MAXIMO s/Quiebra (cuerpo 3) "15030", habiendo resultado designado Síndico el Contador Norma Catalina Canturi, con domicilio constituido en Tres Arroyos 2956, Dto. 4, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 17 de diciembre de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 2 de marzo del 2000 y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 13 de abril del 2000. Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la

contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 8/11 Nº 297.850 v. 12/11/99

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 24, Sec. Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, hace saber que el día 12/10/99, en autos "MORELLI, CLARA LELIA s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 37.276/99), se decretó la apertura del Concurso. Fíjase plazo hasta el 27/12/99 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Sr. Síndico Eduardo Pedro Lavagnino con domicilio en Tucumán 1639, piso 5º, of "37", Capital Federal. Fíjanse los días 6/03/2000 y 14/04/2000 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La Junta Informativa (art. 45 L.C.Q.) se celebrará el 7/08/2000 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese edictos por 5 días en el Boletín Oficial y en diario La Razón.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 8/11 Nº 29.300 v. 12/11/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 20 de octubre de 1999, se ha decretado la quiebra de "SARKISSIAN ROBERTO HECTOR s/Quiebra", Exp. Nº 35.281. El síndico designado en autos es el contador: Gabriel M. Ail con domicilio en Paraná 833, piso 2º, depto. "B", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 16 de diciembre de 1999. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 25 de febrero del 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 7 de abril del 2000. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Javier Cosentino, secretario.
e. 3/11 Nº 297.163 v. 9/11/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 28 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de "SYMNOVA S.R.L. s/Quiebra", Exp. Nº 28.536. El síndico designado en autos es el contador Gustavo A. Pagliere con domicilio en Adolfo Alsina 2260, piso 6º, Depto. "B", Cap. Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 13 de diciembre de 1999. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 25 de febrero del 2000 y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 7 de abril del 2000. Asimismo, se intima a la fallida, y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Javier Cosentino, secretario.
e. 4/11 Nº 297.483 v. 10/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de AMADO WALTER NESTOR. El síndico de la misma es la contadora De Francesco Isabel E., con domicilio en la calle Pasteur 154 1º "D" de esta Capital Federal (Tel. 4952-5942). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 10 de diciembre de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 23 de febrero del 2000 y 5 de marzo del 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 8 de marzo del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 8/11 Nº 297.773 v. 12/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de VIENTO NORTE S.H Y SUS INTEGRANTES, el síndico de la misma es el contador Guidi César Abel, con domicilio en la calle Perú 367 8º piso de esta Capital Federal (Tel. 4342-4742). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 13 de diciembre de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 24 de febrero del 2000 y 6 de abril del 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 9 de marzo del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pago a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces.
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 8/11 Nº 297.778 v. 12/11/99

Nº 26

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que el 22 de octubre de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de AUTOSERVICIO MAYORISTA LA LOMA S.A., con domicilio en Uruguay 385, Piso 5º, Oficina 505, Capital Federal. La Sindicatura designada es el Estudio Daniel Joszpa y Asoc., con domicilio en Riobamba 1234, 9º "D", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 27 de diciembre de 1999. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 22 de marzo del 2000 y 22 de mayo del 2000 respectivamente. Se fija para el día 25 de septiembre del 2000 a las 9 horas la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Para ser publicado en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 5/11 Nº 29.221 v. 11/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635 1º piso de Capital Federal, se comunica por cinco días que el 20 de octubre de 1999 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de PRODUCCIONES QUEEN S.A., señalando hasta el 7 de febrero de 2000 para que los acreedores presenten ante el síndico designado CPN Reynaldo Alberto Casagrande, con domicilio en la calle Franco 3240 de Capital (Tel. 4571-2330) los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley concursal los días 20 de marzo del 2000 y 4 de mayo del 2000 respectivamente. Firmado: Dra. María Elsa Uzal, juez.
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 8/11 Nº 34.955 v. 12/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 del suscripto, hace saber por dos días en los autos "ESTAMPERIAS LYON S.A. s/Quiebra" que se encuentra a disposición de los Sres. acreedores el proyecto de distribución de fondos y la regulación de honorarios, en los términos del Art. 218 Ley 24.522 y que vencido el plazo de diez días sin que se le formulen observaciones será aprobado sin más trámite.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 8/11 Nº 297.877 v. 9/11/99

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN MARTIN

Nº 3

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, cargo de la Dra. Dora M. Gallego, Secretaría Unica, a mi cargo, del Departamento Judicial de Gral. San Martín, con domicilio en la Avda. Ricardo Balbín Nro. 1753, Piso 3ro, de San Martín, comunica por cinco días que en fecha 13/8/99 se ha decretado la quiebra a COSMAR METALURGICA INDUSTRIAL S.R.L., Síndico actuante Contador Ricardo A. Cavalieri, con domicilio en la calle Ayacucho Nro. 18, de la Localidad de San Martín; ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos todos los días de 16 a 18 hs., hasta el día 23/11/99, inclusive. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, 23/12/99 y 22/2/00, respectivamente. Se hace saber a la fallida y/o terceros que quedan intimados para que en el término de cinco días pongan a disposición de la Sindicatura los bienes y/o documentación de los negocios de éstos, quedan prohibidos hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces los mismos. Asimismo se intima a los deudores y/o a sus Administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presenten los requisitos exigidos por el art. 86, de la Concursal; b) Entreguen al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieren en su poder, en 24 hs.; c) Constituyan domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C. 88, inc. 7); d) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 103).
Gral. San Martín, 19 de octubre de 1999.
Graciela J. Zuccarello, secretaria.
e. 3/11 Nº 297.161 v. 9/11/99

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL PUERTO MADRYN

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Puerto Madryn, a cargo de la Dra. Etelvina Pérez, por subrogancia legal, Secretaría a cargo de la Dra. María Dolores Molina en autos caratulados: "SAIEVA PATAGONICA S.A. s/Pedido de Quiebra" (Expte. Nº 877, Fº 110, año 1997), hace saber que por resolución de fecha 5 de mayo de 1999 se ha declarado en estado de quiebra a la empresa SAIEVA PATAGONICA S.A., la que en su parte pertinente dice: //to Madryn, mayo 5 de 1999, Vistos… Considerando… Resuelvo: 1) Declárase en estado de quiebra a la empresa SAIEVA PATAGONICA S.A., con domicilio en la ruta Provincial Nº 4 s/Nº conexa del aluminio de Puerto Madryn, inscripta ante la Inspección de Personas Jurídicas y de Registro Público de Comercio de la Provincia del Chubut, bajo el Nº 2034 en el Libro I, Tomo I, Fº 234-235 de Sociedades Comerciales. 2) Decrétase la inhibición general de disponer y gravar bienes registrables de la fallida, practicándose las anotaciones respectivas. A tales fines, líbrense los oficios pertinentes, procédase a la anotación de la presente quiebra en el Registro de Juicios Universales, a cuyo fin líbrese oficio al S.T.J.CH. 3) Ordénase a la fallida y a terceros, dentro de las 48 hs. de quedar firme la presente, la entrega al síndico de los bienes de propiedad de SAIEVA PATAGONICA S.A.… 5) Dispónese la prohibición de realizar pagos a la fallida, los que conforme la LCQ resultan ineficaces… 7) Intimar a la fallida a que en el término de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro de la jurisdicción de Puerto Madryn, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado… 15) Decrétase el cierre de la totalidad de las cuentas de cualquier naturaleza abiertas a nombre de la fallida en las entidades bancarias y financieras, cuyos saldos deberán ser puestos de inmediato a disposición de este Juzgado… Firmado: María Inés de Villafañe, Jueza en lo Civil y Comercial". Registrada bajo el Nº 294/99… //to Madryn, setiembre 28 de 1999. En consecuencia, prorrógase el plazo para la verificación de créditos hasta el día 22 de noviembre de 1999, fijándose como nueva fecha para la presentación del informe individual el día 4 de febrero del 2000 y para la presentación del informe general el día 17 de marzo del 2000… Fdo. María Inés de Villafañe, Jueza en lo Civil y Comercial". Nota: Los Sres. Acreedores deberán presentarse directamente ante el síndico designado en autos, contador Alberto Panizzi, C.P.C.E. Tº I, Fº 303 en el domicilio constituido, calle 25 de Mayo Nº 171 de la ciudad de Puerto Madryn, de lunes a viernes en el horario de 17:00 a 19:00 horas para presentar su petición de verificación de crédito, y los títulos justificativos solventando el arancel previsto por el art. 32, con las exclusiones previstas por el citado artículo (art. 14 inc. 3º)… hasta el día 22 de noviembre de 1999.
Puerto Madryn, 25 de octubre de 1999.
María Dolores Molina, secretaria.
e. 4/11 Nº 297.435 v. 10/11/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/11/99 - Vence: 9/11/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	5	MARCELA L. ALESSANDRO	28/10/99	VICENTE ORTINO	34534
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	26/10/99	MARIA CRISTINA DE SOUSA	34535
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	15/10/99	LEONARDO AMORUSO	34556
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	1/11/99	ROBERTO ULISES RIVAS	34525
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	19/10/99	TOMASSONE DE FERNANDEZ NORMA IRENE	29003
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	26/10/99	ANA MARIA TERESA FARINA	28991
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	26/10/99	BLANCO DORA NIEVES	34545
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	25/10/99	MARTHA SUSANA RODRIGUEZ	34547
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	1/10/99	ISOLINA LOPEZ	34570
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	28/10/99	EDUARDO JUAN VALERIO	34527
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	25/10/99	GRACIELA COSTA	34573
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	23/09/99	JUAN LANZA	34519
22	U	FERNANDO L. SPANO	8/10/99	JUAN DJENDEREDJIAN	29044
22	U	FERNANDO L. SPANO	28/10/99	MARTA CARMEN GARCIA ROMAGOSA	34564
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	21/10/99	MANUEL SANCHEZ	34517
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	28/10/99	OFELIA MORELLI	34553
32	U	JOSE BENITO FAJRE	22/10/99	SCIORRA JUAN DALMIRO	29038
32		JOSE BENITO FAJRE	12/08/99	ZELMAN GORZALCZANY	34583
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	15/10/99	CONCEPCION IACINO	34538
34	U	JOSE MARIA PEREZ	20/09/99	RICARDO FRANCISCO CARRILLO	29018
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	15/10/99	CARLOS SERGIO RODRIGUEZ	29047
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	27/10/99	ANA MARIA SPIGONI	34608
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	29/10/99	HERIBERTO NIEDERMAIER	34509
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	25/10/99	PASCALE, VICTORIO	34572
42	U	MARIA ELENA UCAR	20/10/99	DORA ESTELA LIPPOLD	34526
42	U	MARIA ELENA UCAR	22/10/99	RODOLFO ANTONIO MONTIEL	34551
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	28/09/99	BASILISA TUERO y AMADOR SANCHEZ PEREZ	34557
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	25/10/99	JUAN MANUEL CUSINATO	34586
45	U	MARISA S. SORINI	18/10/99	MARTHA ELENA CARDOZO	34595
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	28/10/99	JUAN ENRIQUE DURAN	34601
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	29/10/99	CARMEN ESTHER LAGUZZI de SIGWALD y ADOLFO SIGWALD	34518
50	U	JUAN C. INSUA	26/10/99	GUILLERMO ORCE REMIS	34513
50	U	JUAN C. INSUA	14/10/99	LUIS HIRAM AÑEZ	34537
52	U	SILVIA N. DE PINTO	26/10/99	FRANCO LUCIANO CAGNASSO	34529
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	20/10/99	CAMILA VICENTA DE NICOLA y ROBERTO TOMAS	34522
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	28/10/99	AVELLI DE GIANNINI OLIVANA	34511
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	8/10/99	GREGORIA MARCIANA CACERES	34515
63	U	JORGE E. BEADE	5/10/99	LOPEZ DOMINGUEZ HECTOR	34623
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	27/10/99	ELVIRA ANGIOLILLO	34576
65	U	RUBEN D. ORLANDI	12/10/99	ISABEL WANDA DOUGLAS PRICE y MARCOS TORRES	34580
65	95	RUBEN D. ORLANDI	19/10/99	ALBERTO MARTIN	34590
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	28/10/99	PABLO EDGARDO DARDIK	34539
68	U	PATRICIA BARBIERI	28/10/99	EDUARDO ALEJANDRO LASTRA	28983
68	U	PATRICIA BARBIERI	13/09/99	EMILIA PROSPERI y CONSTANTINO ROBERTO GUILLERMO CERIGIONI	34555
68	U	PATRICIA BARBIERI	7/10/99	VERGEZ, AMALIA ELENA	34616
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	20/10/99	COCO JOSE NORBERTO y GARGIULO NELIDA SUSANA	34567
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	25/10/99	OFELIA LEANDRA GRAFFIGNA	34591
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	15/10/99	JOSE MARTINEZ	34620
71	U	SUSANA A. NOVILE	26/10/99	MARIA DE LOS ANGELES PEÑA	34516
72	U	DANIEL H. RUSSO	22/10/99	RICCIO LETICIA FILOMENA	34579
72	U	DANIEL H. RUSSO	22/10/99	DEL VECCHIO ROQUE HUMBERTO	34610
72	U	DANIEL H. RUSSO	5/10/99	JOSE CARONE	34615
73	U	DOLORES MIGUENS	8/10/99	OSCAR PEDRO BERNARDI	34530
73	U	DOLORES MIGUENS	3/09/99	LIMA, HUGO CONRADO	34543
75	U	MARIA INES LEZAMA	27/10/99	DANIEL RICARDO GRECO	34532
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	20/10/99	ELIANA del ROSARIO ANDRADE ORMEÑO	34546
91	U	ALBERTO UGARTE	22/10/99	FRUGONI ZAVALA, JOSE IGNACIO	34622
94	U	EDUARDO PARODY	14/10/99	JUAN ADAD	34559
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	26/10/99	MONSERRAT CASTELLO CASALS	28984
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	20/10/99	ROBERTO RICARDO TOLIAS	34581
98	30	JOSE LUIS GONZALEZ	22/10/99	YOLANDA CIPRIA	29092
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/10/99	SARINA SPILMAN	34584
99	U	MARTA N. COCCIA	20/10/99	ISAAC GABISSON	34542
99	U	MARTA N. COCCIA	20/10/99	JULIO TAPIA GOMEZ	34621
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	1/11/99	OSCAR RAUL MESSIA	34510
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	1/11/99	RINALDI, ANA ANGELICA	34568
101	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	28/09/99	MARIA JOSEFA PRESEDO GOMEZ y FELIX INSUA	34514
101	U	EDUARDO A. CARUSO	20/10/99	ISABEL CLARA ORTIZ	34566
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	27/10/99	SAMUEL MAYER WACIARZ	34552
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	4/08/99	ABRAHAM NAISTADT	34560
107	U	PABLO M. AGUIRRE	19/02/99	LIA ELENA BERUTI	28993
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	26/10/99	LISANDRO ALFREDO, BERRIA	34521
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	13/10/99	JUAN CARLOS CASTILLO	34544
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	22/10/99	TUSSIE, ISAAC	34574
110	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	28/10/99	BERTOLDO JULIO WEINMANN	28998
110		OSVALDO H. PEREZ DE SELVINI	25/10/99	LYLIA ELINA LAZZATI	34520
110	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	27/10/99	ROSA RIZZO	34528

e. 5/11 Nº 203 v. 9/11/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

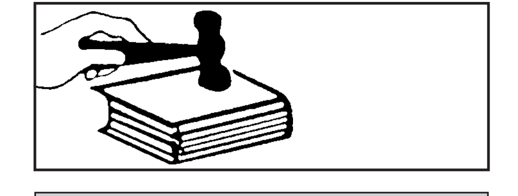
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/11/99 - Vence: 10/11/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARDISO FABBRI	8/10/99	IGLESIAS DIAZ DE GONZALEZ MARIA DULCISIMA	34654
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	20/10/99	FLORENTINA SORONDO	34798
13	26	GUSTAVO PEDRO TORRENT	22/10/99	MARIA SUSANA FERNANDEZ	34748

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	25/10/99	OLGA ESTHER REIMANN DE PERAZZO	34799
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	26/10/99	CLEMENTINA CONSTANTINA MARIA NEGRO y LIDIA AIDA POLIANO	34651
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	29/10/99	HERNAN ROBERTO ALVAREZ	34780
16		LUIS PEDRO FASANELLI	2/11/99	CLAUDIO OMAR ELORZA	34695
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	29/10/99	MARIA KEEN	34704
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	18/10/99	NELIDA ESTELA DAMELIO	34745
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	15/10/99	ROSA ELENA CASTIGLIONE	34765
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	28/10/99	RAMON ALFONSIN y CARMEN MARTINEZ SINEIRO	34786
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	19/10/99	MARCELO WEISZ y SUSANA MONICA GONZALEZ de WEISZ	34795
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	21/10/99	VICENTE CUESTA GARCIA	34711
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	2/11/99	SALVADOR FALDUTTI	34707
22	U	FERNANDO L. SPANO	29/10/99	AIDA FORCADA	34740
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	28/10/99	RAFAEL CAMMISA	34673
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	1/11/99	MIGUEL ALOS y NIDIA AZUCENA ZANASSI	34652
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	28/10/99	ANA MARIA MEZOGHLANIAN	34766
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	26/10/99	ELENA TEDESCO	34656
37	U	GUSTAVO DANIELE	25/10/99	JOSE JARAZO	34760
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	29/10/99	ENRIQUE GUTIERREZ	34736
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	29/10/99	ZULEMA PALADINO	34789
42	U	MARIA ELENA UCAR	29/10/99	ISABEL CHIA	34731
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	2/11/99	SILVIA SUSANA LOBO	34743
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	2/11/99	RAUL GERONIMO MOLINS	34790
45	U	MARISA S. SORINI	28/10/99	ROBERTO ANGEL ABADIE	34791
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	27/10/99	NELBA NOLGA PEREZ y RAMON CIRO DE LA CRUZ	29144
47	U	SILVIA R. REY DARAY	25/10/99	SARA SUSANA QUIROGA	29172
47	U	SILVIA R. REY DARAY	28/10/99	ROSA SENESTRARI	34785
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	22/10/99	TERESA LUISA GAZZERA	34698
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	26/10/99	HUGO VICTORIO ORIOLO	34718
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	27/10/99	BIGIO CARLOS	34755
52	U	SILVIA N. DE PINTO	29/10/99	ELVIRA IRENE SANTOS LAYA	34783
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	1/11/99	MARIA AMABLE PEREZ	29119
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	2/11/99	MARIA ANGELA BOIDO	34784
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	5/10/99	JUAN CARLOS GUILLAN	34653
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	28/10/99	NELIDA INES DIAZ	34655
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	22/10/99	JOSE FLOREAL DILERNIA	29194
60	U	RAQUEL ELENA RIZZO	21/10/99	JULIA FERNANDEZ PALACIO	34761
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	22/10/99	MARIA VICTORIA GOMEZ	34677
63	U	JORGE E. BEADE	28/10/99	MIGUEL TOJEIRO	34794
63	93	JORGE E. BEADE	22/10/99	OLGA LORENZI	34812
64	94	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	2/11/99	FRANCISCA VICENTE	34787
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	1/11/99	LOPEZ MANUEL	34724
68	U	PATRICIA BARBIERI	28/10/99	MARIA ELISA SOSA	34738
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	23/09/99	YOLANDA VESPACIANA MORRONE	34708
71	U	SUSANA A. NOVILE	22/10/99	DOLORES RESURRECCION CALOMIRES	34658
75	U	MARIA INES LEZAMA	26/10/99	MARIA ESTELA GATICA	34676
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	25/10/99	EUGENIA ROTENBERG	34781
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	28/10/99	ANGELICA TERESA CUEVAS	34671
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	29/10/99	MIGUEL EDUARDO SAUBIDET	34744
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	1/11/99	MAGDI EDITH BAYGORRIA	34756
91	U	ALBERTO UGARTE	25/10/99	CELINA ISABEL PALAVECINO	34663
91	U	ALBERTO UGARTE	29/10/99	TEODOLINA FAUSTINA AYERRA	34792
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	19/10/99	MARIA TERESA BONIELLO	34754
96	U	EDUARDO E. CECININI	30/06/99	SIERRA, CELIA JOSEFINA	29152
96		EDUARDO E. CECININI	27/10/99	ENRIQUE GOLPE y TERESA RODRIGUEZ	34649
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	29/10/99	NORBERTO ANGEL PULIDO	29209
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	26/10/99	ERNESTINA ELCIRA GONZALEZ ESCOBAR	34669
98		JOSE LUIS GONZALEZ	28/10/99	MARIA ESTELA GHISALBERTI	34793
99	U	MARTA N. COCCIA	8/10/99	JUAN DOMINGO GRAMUGLIA	29143
99	U	MARTA N. COCCIA	8/11/99	IRENE SUSANA GABETTO	29163
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	1/11/99	CLARA NOYA FERREIRA	34741
101		EDUARDO A. CARUSO	29/10/99	MARIA MAGDALENA MENDEZ	34678
101	U	EDUARDO A. CARUSO	27/10/99	JUAN LOIACONO	34734
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	6/11/99	FRANCISCO CONCEPCION TESTAI	34732
107	U	PABLO M. AGUIRRE	29/10/99	ANGELICA BARBIERI	34722
110	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	29/10/99	LUIS ESTEBAN CORONADO	34759

e. 8/11 Nº 204 v. 10/11/99



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, de la Dra. Silvia Adriana Díaz, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Marcela I. Alessandro, sito en la calle Talcahuano número 550, Piso 6º de esta, Capital Federal, comunica por dos días en autos "POPEYA S.A. c/ROSANIA DE PUNTIERI, CLARA ANTONIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expediente número 52456/97 reservado, que el martillero Sr. Celso Andrés Acea (teléf. 4502-7118) rematará el día jueves 24 de noviembre de 1999 a las 10:00 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros y Balanceadores Públicos sito en la calle Talcahuano número 479, el inmueble sito en la calle Raulet Nº 6309, Gregorio de Laferrere, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, inscripto en la matrícula 96911 de La Matanza (70) al contado y al mejor postor. Base Dólares: Veintidós mil trescientos (U$S 22.300). Seña 25% Comisión 3%. Sellado de Ley. Ocupado por la nuera de la demandada Sra. Alejandra Noemí Rufinelli y dos hijos menores de edad. Consta de lote esquina (268,24 m2) con pavimento por ambos lados donde hay una edificación en bajos, dos habitaciones 3.40 x 3.50 y 3.40 x 2.90 baño semi-instalado y cocina amplia. En altos construcción incompleta parcialmente techada sin revocar. Teléfono y gas natural. Adeuda Rentas, al 26/05/98 $ 131,80. Municipalidad de La Matanza, al 29/03/99 $ 1.136,79. Aguas Argentinas S.A. No proporciona servicios a la fecha en la zona, por hallarse fuera de radio. Se visita los días 22 y 23 de noviembre de 1999 de 14:30 a 17:00 hs. No se admite la compra en comisión. El adquirente en el acto de suscribir el respectivo boleto de compra venta deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen conforme el art. 133 del Cód. Procesal. Se deben publicar por dos días en el Boletín Oficial y el diario La Prensa.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 8/11 Nº 34.946 v. 9/11/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 a cargo de la Dra. Inés M. Weinberg de Roca, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos "SIDERAR S.A.I.C. c/TAMBORES SAN JUSTO S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria (Expte. Nº 87325/98 Reservado)", que el martillero Armando A. Biastrocchi (Tel. 4326-7894/6281) subastará el día 17 de noviembre de 1999 a las 11 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el siguiente bien: un Lote de Terreno ubicado en el Partido de La Matanza, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, en el paraje denominado "Laferrere", designado en el Plano aprobado por geodesia por característica 70-93-78 con el número 17 de la chacra 1 que mide: 50 m. de frente al Oeste Nord Oeste, 93,53 m. en su costado al Nord Nord Este, 56,58 m. en su contrafrente al Este y 120 m. en su costado al Sud Sud Oeste, lo que suma una superficie total de 5.338 m2, lindando por su frente al Oeste Nord Oeste con media calle a ceder (hoy calle Guaviravy), por su costado al Nord Nord Este con el lote 18, por su contrafrente al Este con fondo del lote 3 y por su otro costado al Sud Sud Oeste con parte del fondo del lote 13, fondo del lote 14 y costado del lote 16. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección C, Chacra 1, Parcela 17; inscripto su domicilio bajo matrícula 30371 del Partido de La Matanza (070), número de entrada 58036, Partido Nº 320826. Según constatación de fs. 88/89, el inmueble tiene su frente sobre la calle Guaviravy (altura 800) entre las de Bedoya y Antártida Argentina (antes Venecia), situado a mitad de cuadra casi frente a la bocacalle de la calle Tornquist, no existiendo en su frente numeración que lo identifique. Se trata de un lote de terreno baldío con las medidas que surgen de su título y de la plancheta catastral anexa, teniendo en su frente una pared de ladrillo con columnas de hormigón armado de refuerzo sectorizada con 3 aberturas con portones de chapa corredizas cada una ellas para entrada de vehículos comerciales. La calle Guaviravy sobre la que se encuentra el inmueble es de tierra y carece de veredas o mejoras, encontrándose en el frente del inmueble y sobre lo que sería vereda algunos montículos de tierra en los accesos de cada uno de los portones, siendo la única calle pavimentada que termina casi enfrente del inmueble la denominada Tornquist. Al interior del inmueble se accede a través del portón lateral izquierdo en su linde con el lote 18 que se encuentra parcialmente abierto y trabado su mecanismo lo que impide el cierre, posibilitando el libre acceso, pudiéndose comprobar que en ambos perímetros laterales existen paredes medianeras de sólida construcción similar a la existente en el frente, es decir, en mampostería de ladrillo a la vista con columnas de hormigón armado cada aprox. 3 m. y en alturas variables entre 2,50 m. y 3 mts. En el lateral izquierdo (norte) en su linde con el lote 18 en la parte posterior y en un tramo de aprox. 15 a 20 m. la pared medianera se encuentra derrumbada, en el lateral derecho (sur) la pared medianera en sus lindes con los lotes 16, 13 y 14 se encuentra ínte-

gramente levantada, mientras que en el fondo del terreno en su linde con el lote 3 no existe pared divisoria o alambrado, apreciándose la existencia de edificaciones con aberturas que comunicaban en algún tiempo ambos inmuebles. El lote 17 objeto de constatación posee piso de tierra irregular rellenado con piedra tipo arrabio mezclada con pastos o malezas (éstas fundamentalmente en un 50% del inmueble), dando todo el aspecto de haber sido utilizado como depósitos de elementos. El inmueble se encuentra desocupado, libre de edificios y/o mejoras. Sobre uno de sus linderos existe actualmente una planta elaboradora de hormigón y en otro de sus costados edificios de la ex fábrica de colchones Topacio Mervil y en sus fondos con edificaciones de ex planta de fabricación de tambores San Justo, éstos últimos totalmente depredados y abandonados. La manzana en la que se ubica el terreno y otras linderas se encuentran destinadas en su mayor parte a edificios o áreas industriales, en tanto que en su frente sobre la calle Guaviravy existe un barrio de casas familiares de condición modesta. Registra las siguientes deudas: a fs. 64/67 Municipalidad de La Matanza (A.B.L.) al 21/5/99 $ 23.319,28; a fs. 68 Renta Impuesto Inmobiliario al 31/5/99 $ 376,73. Según informa O.S.N. fs. 42, el inmueble no cuenta con servicios sanitarios suministrados al 15/6/99. Aguas Argentinas informa a fs. 91 que el inmueble se encuentra fuera del área de servicio. Puede visitarse los días 15, 16 y 17 de noviembre de 9 a 17 hs. Base: $ 100.000 al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%, todo en efectivo, en el acto del remate y a cargo del comprador, quien deberá en ese acto constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente, y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 de CPCC. No procederá la compra en comisión. Las deudas por servicios, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien no resultarán exigibles al comprador (cfr. CNACiv en pleno, 18/2/99 in re SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA ROBERTO ISAAC s/Ejecución Hipotecaria). Podrán realizarse ofertas bajo sobre, que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del martillero, calculada sobre el importe ofertado. Los sobres se reservarán en la Caja de Seguridad del Juzgado. El martillero los retirará bajo recibo el día anterior al fijado para la realización de la subasta y en dicho acto los abrirá y dará lectura de viva voz a la totalidad de su contenido.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
María Isabel Benavente, secretaria.

e. 8/11 Nº 34.954 v. 9/11/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica a mi cargo, hace saber por 3 días en autos "INST. DE AYUDA FIN. PARA PAGO DE RET. Y PENS. MILITARES c/ GARRO ALEJANDRO ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 5885/95) que el Martillero Julio Fernando Elson, subastará el día 15 de noviembre de 1999, a las 13 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el Inmueble sito en la calle Uruguay 3212, de la Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe; Tomo 478, Folio 134, Número 135.782, Sup. según título: 210 m2. El bien se encuentra desocupado y en estado de abandono y consta de living comedor, dos dormitorios, baño incompleto, ambiente que fuera la cocina (carece de instalaciones y artefactos), en su parte cubierta. Al fondo patio, con restos de lo que fue un gallinero, parrilla y tinglado, con portón al frente. Visitar: 12 de noviembre de 1999, de 14 a 15:30 hs. Venta al contado, en efectivo y al mejor postor. Base $ 18.896,25. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. Deudas: Mun. de Rosario: Pavimento (fs. 72) $ 303,39 al 31/3/96; Servicios Generales (fs. 74) $ 2.369,23 al 24/4/96; Tasa Gral. Inmueble (fs. 106) $ 1.283,99 al 11/9/96; Aguas Provinciales (fs. 111) $ 83,75 al 30/8/96; Adm. Gral. de Impuestos (fs. 121) $ 162,84 al 27/8/96; Rentas Pcia. Sta. Fe (fs. 94) $ 150,71 (fs. 99) $ 1.379,70 al 30/5/96. A fs. 226: "Buenos Aires, septiembre 29 de 1999. Dispuso el plenario del día 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria": No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512".

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 5/11 Nº 34.713 v. 9/11/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 20 a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6ta. piso de Capital Federal, comunica por 2 días en autos "PEREZ DE CASTRO, TERESA MARIA y Otro c/LAMAS, SUSANA INES s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nro. 45.196/98, que el martillero Pablo R. Hiriart subastará el día 25 de noviembre de 1999, a las 11:00 hs. en el salón de remates sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el departamento sito en Avda. Medrano Nº 919/ 21/23/25 esquina Lavalle Nº 3900 con entrada común por el Nº 923, piso 3º, UF. 10 de la ciudad de Buenos Aires. Superficie cubierta 57,61 y balcón 4,37 total 61,98 m2, porcentual de 6 enteros 70 centésimos. Matrícula 7-4888/10. Nom. Cat. Circ. 7, Secc. 17, Manz. 96, Parc. 12. Partida 2.308.747. Según constatación de fs. 61/62 consta de 2 dormitorios, con balcón al fte. un liv. com., 1 baño, 1 cocina pequeña, todo en buenas condiciones. Edificio antiguo, pero bien conservado, ocupado por la demandada junto con sus 3 hijos. Contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Base $ 40.000. Seña 30%, Comisión 1,5%. Deudas: MCBA a fs. 59 al 9/11/98 $ 15,74. Aguas Args. a fs. 53/54 al 12/11/98 sin deuda. OSN. a fs. 55 al 17/11/98 sin deuda. Expensas a fs. 116 al 22/9/99 sin deuda. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta en el Bco. de la Nación Arg., Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Para el caso de no resultar suficiente lo obtenido en la subasta se hará cargo de las deudas que por expensas tenga el bien, comprando el bien libre de todo otro gravamen que lo afecte. No procederá la compra en comisión y no se aceptará cesión de derechos por parte del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del CPC. Los asistentes al acto deberán ser registrados e identificados con exhibición de DNI. Visitas el día 18 y 19 de noviembre de 16 a 18 hs. Cualquier dato de interés consultar expte. o martillero, TE. 4792-5973. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín".

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 8/11 Nº 34.876 v. 9/11/99

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos: "CAGNONI JUAN CARLOS c/REINAUDO, MARTIN JULIO s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Reservado Nº 52.442/96, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 12 de noviembre de 1999 a las 9 y 15 horas en Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Pedro Goyena Nº 181 entre Las Heras y Amancio Alcorta de la localidad de Villa Insuperable, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Catastro: Circunscripción III; Sección E; Manzana 82; Parcela 22; Partida Inmobiliaria 35.224. Matrícula FR 84666. Superficie Total Ad Corpus 132,82 mts2. Se trata de un inmueble precario con techo de chapa y pisos sin terminar y posee: Living-comedor; un dormitorio, cocina completa y baño sin terminar, en su fondo cuenta con un pequeño terreno en donde se encuentra un pequeño galpón sin terminar. Ocupado por el demandado y su familia, tal como consta en autos. Base de Venta: $ 30.000 al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Adeuda Alumbrado, barrido y limpieza al 5/5/97 $ 1.520,63 (Fs. 86/88). No adeuda Rentas al 12/9/ 97 (Fs. 117). No adeuda Aguas Argentinas al 30/ 4/97 (Fs. 77/78). No procederá la compra en comisión en el acto de la subasta (Art. 598 inc. 7mo. CPN texto según Art. 79 de la ley 24.441 y Art. 3936 párrafo segundo ap. c) del Código Civil (texto según Art. 75 de la Ley 24.441). El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) a la orden del suscripto y como perteneciente a estos actuados. Asimismo se encontrará a su cargo el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la DGI haya impuesto o imponga al tipo de operaciones como la que se ordena por la presente y que el precio que se obtenga en la subasta no contiene IVA. Exhibición: 10 y 11 de Noviembre de 1999 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal. Se deja constancia que el comprador se hará cargo de los impuestos, tasas, contribuciones y expensas que detenta el inmueble desde el momento de la posesión.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 8/11 Nº 29.373 v. 9/11/99

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46 a cargo del Dr. Carlos Molina Portela, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4to. Piso, Capital, comunica por dos días en los autos; "RUBINI, DIEGO c/CORSAN S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nro. 3.903/97 - Rvdo.) que el martillero Judicial designado en autos, Rematará el día viernes (19) diecinueve de noviembre de 1999; 9:30 horas en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, J. D. Perón 1233, Capital, el siguiente bien: (1) Un Lote de terreno ubicado en Mar de Ajó Norte, calle La Rioja Nro. 1350 (entre las calle Buenos Aires y Santa Fe), Pdo. de Gral. Lavalle (Prox. al Paraje "Las Margaritas). Mun. Urb. de la Costa, Pcia. de Buenos Aires. Fs. 182: Superficie: 400 m2. (Lote 13 b, Manz. 22). Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. H, Manz. 22, Parc. 12 a y 13 a y b). Fs. 134: DGR - PBA, Imp. Inmob. 11/06/98: $ 1.103,10, Fs. 136/37: Mun. de la Costa. Inf. deuda al: 12/06/ 98. Contr. Corsan S.A. $ 5.723,99, $ 8.439,59, Fs. 187: Dir. Terr. Imp. Inmob. - DGR. V. F. año '98: $ 76.890. Fs. 188: DGR-PBA Tot. al 30/10/98: $ 1.493,95. Fs. 189/90: Mun. de la Costa. Inf. deuda al: 15/12/98; Tot. cuota: $ 6.295,14. Tasa p/serv. grales.: $ 9.616,64. Se remata en el estado en que se encuentra. Pago en efectivo y al mejor postor en el momento de la subasta. El que resultare comprador deberá identificarse y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas, en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 CPCC. Fs. 195: El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los (10) días de realizada la subasta, caso contrario devengará un Interés a la Tasa Activa que fija el Banco Nación Argentina, desde la fecha de la Subasta y hasta su efectivo pago. Fs. 267: Asimismo se hace saber que deberá el Sr. Martillero suscribir el Boleto de compra venta judicial con la persona que efectivamente realice la última oferta, bajo apercibimiento de su remoción. Autorízase a la actora a compensar en caso de resultar compradora como asimismo eximirla de abonar seña. El bien tiene dos entradas, la administración y la empresa. El inmueble se encuentra en estado de abandono, con personal trabajando y en una zona semiasfaltada. Fs. 194: Base: $ 62.236, Seña: 30% (a cargo del comprador). Comisión: 3%. Sellado de Ley: Exhibición: Se exhibe desde la última publicación de edictos y hasta un día anterior a la subasta, en el horario de 9:00 a 18:00 horas. Publicación: Los edictos se publican en Boletín Oficial y Diario "Clarín".

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 8/11 Nº 34.877 v. 9/11/99

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º Capital, comunica por dos días en autos: "BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES c/CONSTRUCCIONES ARQUIGRAMA S.R.L. s/Incidente Civil" Exp. Nº 74.254/ 99 Reservado, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 12 de noviembre de 1999 a las 13.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital: el 100% de la Unidad Funcional Nº 11 del Piso 10º del inmueble con frente en la Av. Pedro Goyena 1121/1163 Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Secc. 42, Manza. 87 b, Parc. 18 f., inscripta en la Matr. F.R.: 5-19348/11 y el 2/24 que le corresponde en relación a la Unidad Complementaria I. Sup. Total 226,71 m2 Porc. 3,33%. Según informe del martillero obrante a fs. 147: Se trata de un departamento que ocupa toda la planta y consta de palier privado y de servicio, tiene al frente un amplio living-comedor con pisos de mármol con un living íntimo en el centro con bow-window y dos balcones aterrazados a los costados, por un lado una habitación o escritorio y por el otro una amplia cocina comedor de diario con pisos cerámicos, hall de distribución con toilette de recepción, dormitorio principal en suite con vestidor y baño compartimentado con hidromasaje y placard de 3 cuerpos, alfombrado, pasillo con un placard de 4 cuerpos y otro de un cuerpo, 2 dormitorios con placards de 3 cuerpos, un baño compartimentado y otro sin terminar, lavadero con balcón y parrilla, habitación de servicios con baño y placard de 3 cuerpos, 2 cocheras fijas una cubierta y otra externa sobre playa de estacionamiento y baulera en el último piso. La habitación o escritorio podría utilizarse como 4º dormitorio. La propiedad se encuentra desocupada y en buen estado de conservación en un edificio moderno de categoría y con muy buenos detalles de terminación. Deudas: Gob. Cdad. de Bs. As. $ 4.713,42 fs. 42 y $ 27.020,84 fs. 43 ambas al 29-6-99; O.S.N. $ 591,94 fs. 45 al 2-7-99; Aguas Arg. $ 1.031,65 fs. 46 al 2-7-99 fs. y Expensas sin deuda al 31-7-99, siendo el monto mensual a dicho mes de $ 833.- fs. 128/29. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de la deuda que pudiere existir en concepto de expensas comunes no así las que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión (Doctrina "Servicios Eficientes c/Yabra"). No procederá la compra en comisión. Venta "ad-corpus" al contado y al mejor postor. Base: u$s 300.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Exhibición 10 y 11 de noviembre de 1999 de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 8/11 Nº 29.438 v. 9/11/99

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, comunica por dos días en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/PORTA, JUAN JOSE y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 37.011/95, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 15 de noviembre de 1999 a las 11 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, "el inmueble sito en la calle Cochabamba 427/29/33, U.F. 71, 7º piso, matrícula F.R. 12-4004/71 Nom. Cat. Circ. 12, Sec. 4, Manz. 26, Parc. 35 B", que según informe de constatación del escribano de fs. 212: se trata de un departamento que consta de dos ambientes, un baño y cocina, habitado por el matrimonio demandado y dos hijos mayores de edad. El inmueble se encuentra en buen estado en general, no ofreciendo defectos ni roturas. Base: $ 7.216. Seña: 30%. Comisión: 3% todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: A.B.L. $ 761,88 al 27.05.99 (fs. 228) O.S.N.: $ 62,31 al 31/05/99 (fs. 233); Aguas Arg.: $ 183,25 al 27/5/99 (fs. 189). Expensas: $ 317 al 31.05.99 (fs. 195). Se deja constancia que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 41 del Código Procesal en lo pertinente, y que los eventuales adquirentes deberán efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el art. 580 de la ley adjetiva. Autorízase al martillero interviniente a hacer entrega de los fondos percibidos en la subasta directamente al acreedor, quien deberá depositar el excedente en el expediente (art. 598 reformado por la ley 24.441). Asimismo autorízase al adquirente en subasta a pagar el saldo de precio conforme lo dispuesto en la misma norma legal. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El inmueble se visita los días 8 y 9 de noviembre, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 8/11 Nº 34.965 v. 9/11/99

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66 a cargo del Dr. Enrique Horacio Alvis, Secretaría Unica a cargo del autorizante, con sede en Av. de los Inmigrantes 1550, 1º piso de la Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CONS. DE PROP. VIAMONTE 302/5/10 esq. 25 DE MAYO 690/92/6 c/REY LOPEZ DE LOPEZ ALLIEVI NATIVIDAD s/Ej. de Expensas", que el martillero Juan Antonio Duhalde subastará el 17 de noviembre a las 12,30 hs. en Talcahuano 479 Cap. Fed., el dto. tipo duplex sito en Viamonte 302/8/10 unidad 19 piso 2º de esta ciudad Circ. 14 Secc. 1 Mza. 47 Parc. 1 Mat. 14-420/19 ocupado por una cuidadora sin título, que ocupa parte del 2º y 3º piso del edificio, de aproximadamente 110 m2. cubiertos de superficie, de una antigüedad aproximada de 70 años, se compone de un pequeño hall de entrada, living y comedor, cocina con calefón a gas, baulera o bodega, habitación y baño de servicio todo ello en la planta baja, con vigas de madera, hogar a leña, artística escalera de madera, tres dormitorios y baño completos principal en la planta alta, apto para vivienda u oficina en plena city porteña. Las condiciones de dominio surgen de las constataciones de autos y adeuda en concepto de expensas actualmente $ 11.158,71, siendo la correspondiente a agosto 1999 $ 260,30, a la M.C.B.A. por impuestos $ 1.329,46 (fs. 98) al 18/5/98, a Aguas Argentinas al 5/5/98 $ 525,91 (fs. 77) y no hay deuda en OSN (fs. 85). Las deudas por impuestos y tasas estarán a cargo del ejecutado, si las hubiere devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcancen para solventarlos (cf. plenario de la Excma. Cámara de Ap. en lo Civil del 18/2/99 "Servicios Eficientes c/Yabra s/Ej. Hipot.). Base: $ 35.000 al contado y mejor postor; Seña: 30% en efectivo en el acto de la subasta; Comisión: 3% en el mismo acto; Exhibición: 15 y 16 de noviembre de 12 a 14 hs. El saldo del precio de venta deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ley. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento del art. 133 CPCC. Venta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Carmen Olga Pérez, secretario.

e. 8/11 Nº 34.947 v. 9/11/99

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74 a cargo del Dr. Víctor Manuel Castaños Zemborain, Secretaría Unica a cargo del Dr. Juan A. Casas, comunica por dos días, en los autos "ARDITO, AZUCENA DOMINGA c/GUGGIANA, JORGE ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 7091/96, que Ricardo González Dorrego rematará el día jueves 25 de noviembre de 1999 a las 9,30 horas en el local de la calle Viamonte 1332, Capital Federal, el inmueble identificado como Unidad Funcional Dos, sito en la calle Lisandro de la Torre Nº 4213, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, libre de ocupantes, con una superficie total de 98,17 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. IV, Sección Z, Manzana 98, Parcela 10 a, SubParc. 2. Deudas: OSN (E.L) Ofic. Judic. $ 299,85 al 4.5.99 (fs. 133), Dir. Prov. Rent. $ 607,96 al 31-5-99 (fs. 137). Municip. 3 de Febrero $ 1.552,86 al 13.5.99 (fs. 152 y sig.). De acuerdo con la constatación efectuada es un departamento al que se accede por un pasillo, en la calle L. de la Torre 4213 entre Catriló y Caruhé, en una propiedad mayor que tiene 3 departamentos. El dos tiene un living, tres dormitorios, baño y cocina, patio, lavadero y terraza. Tiene un mantenimiento regular. Está desocupado. Base: U$S 16.049,40. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Venta al contado y al mejor postor. En el acto de suscribirse el boleto de compra se exigirá de quien o de quienes resulten compradores constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y con anterioridad al vencimiento del plazo establecido en el art. 586 del C.P. satisfacer el saldo de precio, el que deberá ser incrementado a partir de ese momento con los intereses devengados hasta la fecha del pago a la tasa activa. No procede a la compra en comisión. Exhibición: Martes 23 y miércoles 24 de noviembre de 1999 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Juan A. Casas, secretario.

e. 8/11 Nº 34.949 v. 9/11/99

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 79 a cargo de la Dra. Cecilia María V. Rejo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "TOSI, EUGENIO c/ CASTRO, ELSA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nro. 78.847/96, que el martillero Abraham Fiorentino, rematará el día 15 de noviembre de 1999 a las 10.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pichincha 649 entre Méjico y Chile, Unidad Funcional Nro. 1, Planta Baja de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 10. Sec. 20. Manz. 23. Parc. 29. matrícula: 10-1313/1. Superficie total 40 mts. 84 dm2. Porcentual 1 con 86 centésimos. El inmueble embargado consta de living-comedor de 3 x 5 mts. con piso de parket, dormitorio de 3 x 3 mts. con placard, baño completo, cocina de 3 x 1,50 mts. y lavadero de 3 x 1,50 mts., todo ello en buen estado de conservación y mantenimiento. La vivienda se encuentra ocupada por la señora Beatriz Elsa Castro, D.N.I. 10.973.500 quien manifestó en el acto de constatación ocupar el inmueble en carácter de propietaria conjuntamente con dos hijos menores de edad, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 21.000,00. Seña 8%. Comisión 3%. En efectivo, y en el acto de remate y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N. al 31-10-97 $ 20,52 Fs. 78. G. C. B. A. al 17/10/97 $ 875,50 Fs. 74. Aguas Argentinas S. A. al 17-10-97 $ 171,94 Fs. 68. Expensas al 14-9-99 $ 3248,00 Fs. 163. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Se hace saber que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Nación de la República Argentina Suc. Tribunales dentro del quinto día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del Código Procesal, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. Asimismo se hace saber que en virtud de lo dispuesto por el art. 3936 del Cód. Civil (Conf. ley 24.441) no se admitirá la compra en comisión. Que también se hace saber que las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que este comisionara a esos efectos. Se hace saber que el adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble en concepto de expensas y que se publican a tales efectos, sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (Capital, costas y honorarios) dispuesta en la causa. En cuanto a las demás deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse de acuerdo al plenario del fuero de fecha 18-2-99 "in re" "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo". Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 10 y 11 de noviembre de 1999 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 8/11 Nº 34.959 v. 9/11/99

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, a cargo de la Dra. Agueda Rosa Irene Vila de Gene, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro G. Petrucci, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 6º, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "DAVID, ALBERTO c/BIANCHI MENGONI o BIANCHI MENGONI y DEPICOLZUANE, CLAUDIA DANIELA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 62.823), que el martillero Mario A. Duwavran, rematará al contado y al mejor postor el día 15 de noviembre de 1999, a las 10,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Azcuénaga Nº 452 entre República del Líbano y San Juan, Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. III, Secc. A., Manz. 17, Parc. 19a. matrícula 85.085. Superficie total según título: 173,20 m2. Según informe obrante en autos, se trata de una propiedad en dos dormitorios que consta de living comedor, baño y cocina. Por un pasillo lateral hay un pasillo quincho parrilla. El inmueble se encuentra desocupado y tiene detalles de pintura propios del uso. Deudas: A Aguas Argentinas al 11/6/97 la suma de $ 1927,20 (fs. 73/76). A la Dir. Prov. de Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 24/6/97 la suma de $ 658,56 (fs. 86). Condiciones de la subasta: Base u$s 50.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 0,5%. En efectivo y al mejor postor todo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y a la orden del Tribunal dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Cód. Proc. 580 y 584). No procede la compra en comisión. El adquirente no deberá hacerse cargo de la deuda que registra el bien en caso de no existir remanente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición los días 12 y 13 de noviembre de 1999 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 8/11 Nº 34.948 v. 9/11/99

Nº 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital, comunica por 2 días autos: "PALA DOMINGO ALBERTO c/GRANJAS AVICOLAS B. P. S. A. s/Ejec. Hip. nº 47395/98, el martillero Alberto Davel rematará el día 17 de noviembre de 1999 a las 12,15 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital: "Un lote de terreno ubicado en el Ptdo. de Bmé. Mitre como lote 1614, Matrícula 4246, Arrecifes, Pcia. de Bs. As., parte del Campo El Contador; plano 10-11-30, como lote mil seiscientos catorce-a. Mide: al NE, línea D-M 134 m. 95 cm.; al SE línea M-N 685 m, 98 cm; al SO línea C-M 137 m. 88 cm. y al NO línea C-D 713m, 80 cm. Sup. Total: 9 Has. 43 As. 10 cas. Linda al NE lote 1605 al SE lote 1606-a: al SO, ruta nº 51 y al NO lote 1593-hh. Nom. Catastral: XVII rural; Parcela 1614a. Antecedente Dominial Fº 265/934, Bmé. Mitre. Matrícula 4246 (10), Partida 1197, Desocupado. En buen estado de conservación. Consta de: 3 galpones; 2 casas de encargados; oficinas y depósito. Lo rodea un predio alambrado. Deudas: Rentas $ 2075,31 y Mun. de Bmé. Mitre libre de deudas. Condiciones de Venta: Ad corpus. Al contado y al mejor postor. Sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal e integrará el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. Exhibición: 15 y 16 de Noviembre de 1999 en el horario de 10 a 13 horas 2 días Boletín Oficial, Diario La Nación.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 8/9 Nº 29.349 v. 9/11/99

Nº 98

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Civil Nº 98, a cargo del Dr. Alberto Primero Narváez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6º Cap. Fed. comunica por tres días en el juicio "COMPANIA ROBEST DE INVERSIONES S.A. c/FARMALATINA S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 23.352/97, que la Martillera María E. D. Güiraldes de Galli (4816-4032), rematará el día 15 de noviembre de 1999 a las 12,00 hs. en el salón de la Corp. de Rematadores, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble de Av. La Fuente Nº 1373/75 entre Zuviría y Crisóstomo Alvarez, Ciudad de Buenos Aires, Nom. Catastral: Circunscripción 1, Sec. 50, Man. 65 a, Pla. 23a, Matrícula 1-92858, superficie s/mensura 706,34 mts.2 y s/título 719,48 mts. (diferencia: 13,14 mts.2). El inmueble consta en planta baja de: recepción y sala de guardia, salón de oficina, dos despachos, tres baños, cocina y cuarto; garage y gran depósito, dos vestuarios y baños; rampa para coches hacia el primer piso. Planta alta (por rampa y escalera) gran espacio para depósito, techo parabólico y cielo raso, tres cuartos al fondo; al frente hall, salón de reuniones, tres baños compartimentados, por pasillo tres despachos a la calle y otro despacho con baño. Sistema de aire acondicionado central. Todo en muy buen estado de conservación. Ocupados por FARMALATINA S.A. y DULCITO S.A. quien dijo ser inquilino. Deudas: GCBA: fs. 101 $ 7637,39 al 22-6-98; Aguas Arg.: fs. 104 $ 319,61 al 24-6-98; O.S.N.; fs. 107 sin deuda al 14-10-98. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 200.000,00. Seña: 30%, Comisión: 3% en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercibimiento del art. 133 del Cód. Proc. y deberá depositar el saldo de precio con más una tasa activa del Banco Nación para operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días, ello en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. No procede la compra en comisión. Visitar los días 11 y 12 de noviembre de 12 14 hs.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
José Luis González, secretario.

e. 8/11 Nº 34.945 v. 10/11/99

Nº 103

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "KOREMBLUM CLARA TERESA y Otro c/MANFRONI MARINA TERESA s/Ejec. Hipotec., (expte.: 27139/98) que el Martillero Roque Mastandrea rematará el día 12 de noviembre de 1999, a las 10,00 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: El inmueble ubicado en Caaguazú 7174, entre Carhué y Andalgalá; de ésta Capital Federal. Matrícula 167474. Nomenclatura Catastral: Circ. 1 - Sec. 72 - Manz. 58 - Parcela 18. Según constatación agregada en autos; el inmueble se trata de una casa de: Living comedor. Tres (3) dormitorios. Baño. Cocina, en buen estado físico y ocupado por la demandada. Ad Corpus y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deudas: Aguas Argentinas: $ 12.26 a Fs. 70 al 23/6/98 - Gobierno de la Ciudad de Bs. As.: $ 1321,39 A Fs. 50 al 17/6/98 - O. S. N.: $ 114,13 a Fs. 48 al 23/6/98. Superf. s/títulos en autos: 8,66 mts. al frente x 30,36 mts. de fondo x 9,02 mts. Al contrafrente, lo que hace una superficie aproximada de 268,37 m2. Visitar los días 10 y 11 de noviembre de 1999, en horario de 10 a 13 horas. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: $ 34.000. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y dentro del 5º día de aprobado el remate deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 586 del CPCC y no procede la compra en comisión. Informes: en autos y en la oficina del Martillero, calle J. Salguero 432 (Te. y FAX: 4983-2178/1793).

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 8/11 Nº 34.953 v. 9/11/99

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/COLQUE DIP. JORGELINA DEL MILAGRO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 55.567/97, que el martillero Gustavo Luciano Pernice, rematará el día 15 de noviembre de 1999, a las 10:15 horas, en el salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal el siguiente bien: la unidad funcional Nro. 5, designada con la letra "E", ubicada en Planta baja del inmueble sito en la calle Perú 839, en Capital Federal. Dicho bien se compone de: Un largo corredor de entrada hasta la puerta de acceso a la unidad mencionada; atravesando dicha puerta se comprueba a su ingreso la existencia de un patio cubierto y por el que se accede a los restantes ambientes: dos habitaciones, un baño completo, una cocina y un baño de servicio utilizado como depósito. En dicho patio existe una escalera de madera por la que se llega a una habitación pequeña Sup. Total: 53,66 m2 (medidas ad-corpus). Nomenclatura Catastral: Circ. 12; Secc. 4; Mzana. 18; parcela 39; Matrícula: FR 12-540/5; Estado de Ocupación: "desocupada"; Estado de conservación: malo. Deudas: (Fs. 135) G.C.B.A. - ABL al 02/03/99 total $ 113,10; (Fs. 118) OSN al 24/9/98, partida sin deuda; (Fs. 119) Aguas Argentinas al 23/09/98. Total $ 141,38; Expensas comunes: dicho bien no abona suma alguna en concepto de expensa comunes. Se deja constancia que en caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas. Base: $ 15.000,00 al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo. Horario de visitas: los días 10 y 12 de

noviembre de 1999, en el horario de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Se hace saber al adquirente que el saldo de precio deberá ser depositado conforme lo normado por el Art. 580 del CPCCN.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 8/11 Nº 34.978 v. 9/11/99

Nº 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos: "BANCO DE SANTA FE c/CALABRESE, DE SCAGLIUSI, CATALINA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 74.160/97, que el Martillero Hugo C. Taquini rematará el día jueves 18 de noviembre de 1999 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores calle Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Barrio Faro Punta Mogotes, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Cinco entre las de Ocho y Diez, edificado sobre el lote Diez de la manzana Treinta y Uno, que mide según título 15m de frente al S.E. por 35m. de fondo, lo que establece una superficie de 525m2. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. X., Manz. 52; Parc. 10. Partida 45-162999. Chalet de una planta que consta de porch, living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Tiene entrada para vehículos y jardín al fondo. Se encuentra aparentemente en buen estado de conservación y desocupado al momento de la constatación, haciéndolo la demandada y/o sus familiares durante el verano, según manifestaciones de los vecinos. Base $ 17.250.- En caso de no existir ofertas, se ofrecerá nuevamente sin base, media hora después. Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. Debe: Imp. Mun. (Servicio Urbano) $ 43,98.- al 5/5/98, Rentas $ 312,80.- al 15/5/98 e Imp. Mun. $ 1.025,96 al 31/4/98. Será de aplicación el plenario "Servicios Ejecutivos S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria" CNCC en pleno. Feb. 18 de 1999. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en las subastas no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procederá la compra en comisión. Visitar 15 y 16 de noviembre de 10 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
M. Cristina Bourges Capurro, secretaria.

e. 8/11 Nº 34.952 v. 9/11/99

Nº 110

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 110 a cargo del Dr. Miguel G. Lemega, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 1º, de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 1519/21 c/MASANTE DE RIEB, ANA MARIA s/Ejecución de Expensas", Expediente Nº 90.107/97, que el Martillero Eduardo J. Sesin (4941-6401), rematará el día 12 de noviembre de 1999 a las 10,30 hs. en el salón de la calle Humberto 1º Nº 2042 de la Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Juan Bautista Alberdi Nº 1519/1521 entre Malvinas y Miró, piso 9º, dto. "B". Unidad Funcional Nº 19 de la Capital Federal. El mismo se encuentra desocupado y consta de un pequeño hall de entrada living comedor a balcón corrido, dos dormitorios con placards, cocina con lavadero y baño completo, muy luminoso, en malas condiciones de conservación, con una superficie cubierta de 64,00 mts. con 0,4 dm. 2 con un porcentual de 3,93 centésimos. Base: $ 35.500.- Comisión 3%. Seña 30%, todo en efectivo en el acto del remate. Se subasta en el estado en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (art. 133 del C.P.C.C.) debiendo depositar dentro del quinto día hábil de aprobada la subasta el saldo de precio que corresponda abonar en el Banco de la Nación Argentina "Sucursal Tribunales" a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Matrícula FR. 5.5528/19; Circ. 5; Secc. 42; Manzana 52; Parcela 40. Adeuda a O.S.N. $ 80,62 al 3/6/99 (Fs. 229), al G. C. B. A. por Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 1.796,17 al 26/5/99 (Fs. 233), a Aguas Argentinas $ 782,91 al 27/5/99 (Fs. 221), Expensas Comunes $ 6.202.- al 29/5/98 (Fs. 56). Todas ellas sujetas a reajustes de prácticas y ulteriores vencimientos. El mismo será exhibido a sus potenciales compradores, el día 11 de noviembre de 1999 en el horario 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1999.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 8/11 Nº 29.351 v. 9/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, comunica por cinco días en el juicio "CAPITAL CIA. ARG. DE SEGUROS GRALES. S. A. s/Quiebra de SAN CARLOS DE BARILOCHE s/Inc. de Subasta de Bienes", (Expte. Nº 67.453), que los martilleros Pedro Gonzales Chaves y Alberto E. Bieule, rematarán el día jueves 18 de noviembre de 1999 a las 13,00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el derecho real de uso y habitación de 34 unidades de 1, 2 y 3 ambientes, en block, del complejo turístico habitacional "Club Hotel Catedral", sito en Villa Catedral, zona Gutiérrez, Parque Nacional Nahuel Huapi, Dept. de San Carlos de Bariloche, Pcia. de Río Negro, por un total de 748 semanas del sistema de tiempo compartido. Base $ 125.000.- al contado. Seña 30%, comisión 4%, en efectivo en el acto del remate. En caso de no existir postores, saldrá a la venta 1/2 hora después con una base de $ 50.000.- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro de los diez días de efectuado el remate, debiendo integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Queda prohibida la compra en comisión, como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 L.C. y art. 104,6 del regl. de la Excma. Cámara del Fuero hasta 48 hs. antes del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 8/11 Nº 297.852 v. 12/11/99

El Juzgado Nacional Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 1º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PETRUZZELLI SABINO ALBERTO y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 52.456, que el martillero Mariano Espina Rawson el 16 de noviembre de 1999 a las 10:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna SL 1.6/1994, motor 159 A3 0388153360, chassis 8AS146000 R5125454, dominio B 2.647.965. Base: $ 1.200. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.905,01 al 20/7/99 hasta la 2°c/99 (fs. 188) que estarán a cargo del comprador. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión de derechos por parte del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 8/11 Nº 34.979 v. 9/11/99

Nº 5

El Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. baja, Capital, comunica por 2 días en autos "INVERCRED COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/FRANCO DE LA CRUZ NORMA EDITH s/Ejec. Prendaria", exp. 36.626, que el martillero Mariano Espina Rawson el 16 de noviembre de 1999 a las 10:50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Saveiro CLD/1993, motor BE073344, chasis 9BWZZZ30ZNP246929, dominio N 094.178 (actual TPF 874). Base: $ 1.750. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 489,55 al 6/8/99 hasta la 5ªc/99 (fs. 105) que están a cargo del comprador al igual que el pago del IVA en caso de corresponder. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 8/11 Nº 34.977 v. 9/11/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, a mi cargo, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "LEME y CIA. s/Incidente de Concurso Especial por BANCO DE OLAVARRIA, S.A." Expte. 64.419 que el martillero Federico D. Sorribas rematará el día viernes 19 de noviembre de 1999 a las 10,20 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, de esta Capital Federal los inmuebles propiedad de la fallida que a continuación se detallan: 1) En Block los siguientes 4 inmuebles desocupados ubicados en la Capital Federal a) Charlone 36 sobre terreno que mide 8,66 metros de frente por 48,78 metros de fondo (Nom. Cat.: Circ. 17, Secc. 33; Man. 48; Parc. 8 Matrícula 17-6875); b) Unidades Funcionales 1 y 2 de Charlone 40/42 edificadas sobre terreno que mide 8,66 metros de frente por 48,78 metros de fondo. La U.F. 1 tiene una superficie total de 497,39 m2. y un porcentual de 81,15%. La U.F. 2 tiene una Sup. total de 178,57 m2. y un porcentual de 18,85% (Nom. Cat.: Circ. 17; Secc. 33; Manz. 48; Parc. 19 Matrícula 17-6876/1 y 2 y c) Rosetti 91/93 sobre terreno que mide 8,66 metros de frente por 48,48 metros de fondo (Nom. Cat.: Circ. 17; Secc. 33; Manz. 48; Parc. 40 Matríc. 17-6902). En conjunto estos 4 inmuebles, que se encuentran físicamente unidos, consisten en amplio local comercial e industrial en Planta Baja, Oficinas en el piso Primero y Casa Habitación sobre la calle Charlone. Detrás del local hay un amplio taller con frente a la calle Rosetti. El total de la superficie cubierta es de aproximadamente 1.300 m2. en buen estado de conservación, salvo la vivienda que se encuentra en mal estado. Exhibición: 15, 16 y 17 de noviembre de 10,30 a 13,30 horas del corriente año. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus". Al contado y mejor postor. Base en block: $ 225.000. Seña 30%. Comisión: 3%. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Con respecto a las deudas que pudieren existir sobre los inmuebles en concepto de Impuestos, Tasas o Contribuciones, las devengadas con posterioridad a la fecha de toma de posesión deberán ser aportadas por el comprador y además serán a su cargo los gastos inherentes a las transferencias de los distintos servicios. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 9,30 horas del día 18 de noviembre de 1999, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Comercial, art. 104.5 y se procederá a la apertura de las que se presenten, en Audiencia Pública fijada para las 12,30 horas del citado día. Los adquirentes deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal y denunciar dentro del tercer día el nombre de su comitente.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 8/11 Nº 297.915 v. 12/11/99

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, con sede en la Avda. Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "CIRIGLIANO HORACIO VICENTE s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial Promovido por Weyerman Carlos J." Expte. Nº 67.289, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 22 de Noviembre de 1999 a las 10,10 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en el Cuartel X, paraje "La Esperanza" del Partido de Baradero, Pcia. de Buenos Aires, ubicado en el Km. 134 de la Ruta Nacional 9. Cuenta con una fracción de 47 Has., 95 As. y 56 Cas., de las cuales 30 Has. corresponden a monte frutal que se encuentra sin podar y sin preparación para la cosecha; 11 Has. de tierra libre y 3 Has. de parque con distinta arboleda (eucaliptos en su mayoría, cedros azules, paraísos, palmeras, pinos y casuarinas). N. Catastral: circunscripción XI, parcela 1.150, partida inmobiliaria Nº 1.045 Matrícula: 6.442. Pdo. 9. Ad-corpus. Consta de una casa principal compuesta de dos dormitorios, living-comedor, dos baños, cocina, quincho y pileta de natación. La casa del encargado tiene dos habitaciones, baño y cocina-comedor. Cuenta con dos galpones de material con techo de zinc, uno de ellos con habitaciones destinadas a los trabajadores transitorios. Tiene asimismo luz eléctrica y bomba centrífuga de agua. Ocupado por el demandado. Al contado y al mejor postor. Base: $ 160.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,50 %.- En efectivo. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 C.P.C.C.N.). Se hace saber que como condición de venta, se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. Las tasas, impuestos o contribuciones serán a cargo del adquirente a partir de la toma de posesión. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio e inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Còd. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Se aceptan ofertas bajo sobre en las condiciones determinadas a fs. 289, punto 6), hasta tres días antes de la subasta, las que serán abiertas el día 18 de Noviembre de 1999 a las 11 horas. Posteriormente se rematarán los siguientes bienes muebles: una procesadora de duraznos "Prodol" que consta de un hidroinmensor, un acarreador, un módulo de lavado, despelusado, encerado y una tamañadora de 10 tamaños; un tractor Fiat 780 modelo 1982, un tractor Fiat 700 modelo 1978; dos acoplados rurales, un arado de 4 rejas, un disco de 24 platos y una máquina fumigadora de 2.000 lts. SIN BASE. Al contado y al mejor postor. Iva según la condición del adquirente. Comisión: 10 %.- En efectivo. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 574 C.P.C.C.N. Exhibición los días 15, 16 y 17 de Noviembre del corriente de 10 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 4/11 Nº 34.629 v. 10/11/99

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en autos: "SERRANO, CARLOS ALBERTO s/Concurso Preventivo s/Incidente de Concurso Especial por MEJALELATY, TEOFILO", Expte. 66.683, que el martillero Eduardo Martín Almeyra, rematará el 12 de noviembre de 1999 a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Boyacá Nº 41/51 de Capital Federal. Designado como unidad funcional Nº 1 ubicada en sótano y Planta Baja cuya superficie total es de 890.18 m2 porcentual 30,10% Ad-Corpus. Nomenclatura Catastral: Circuns. 5, Sección 57, manzana 1, Parcela 11. Matrícula 5.009.580,01. Se trata de dos locales separados por la entrada principal al edificio de departamento y ambos locales se encuentran comunicados por los sótanos. Por Boyacá Nº 51 el local consta de amplio pasillo donde se encuentra el montacarga, con dos oficinas, salón de espera, un baño, otra oficina, patio exterior; al sótano se accede por el montacargas o escalera en donde existe un amplio salón comunicado con el sótano del otro local y dividido en varias oficinas; el local con entrada por Boyacá Nº 41 se encuentra ocupado por la firma Distal Libros y consta de amplio salón exposición a la calle, dos oficinas, trastienda, una oficina, una cocina, patio compartido con el otro local, baños en sótanos para hombres y mujeres, la planta del sótano es igual al otro local. Registra deuda al Gobierno de la Ciudad de Bs. Aires a fs. 169 por $ 30.259,72 al 6-5-99; y de Aguas Argentinas a fs. 205 por $ 7.706,76 al 14-9-99. No registra deudas en concepto de expensas a la fecha. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 114/6 del reglamento nacional de la cámara de apelación en lo comercial y podrán presentarse dentro de los 3 días antes de la fecha del remate. La apertura de los sobres será dos días antes del fijado para la subasta a las 11 hs. Base: $ 220.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir

domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y oblar el saldo de precio dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (584 Cód. Procesal). Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por adquirente por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Se exhibe los días 10 y 11 de noviembre de 1999 en el horario de 15 a 16,30.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 5/11 Nº 29.391 v. 11/11/99

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con sede en Avda. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "ROYAL HOUSE S.A. s/Quiebra s/ Incidente de Realización del Inmueble sito en SARMIENTO 1744/48", Expte. 72.872, que los martilleros César M. Estevarena y Macario A. Cuestas Acosta, rematarán el día 29 de noviembre de 1999, a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble sito en la calle Sarmiento 1744/48, entre Avda. Callao y Rodríguez Peña, Capital Federal, Matrícula: 1401948. Tiene 10 m. 40 cm. de frente por 43 m. 30 cm. de fondo. Superficie 450 m2. 32 dm2. La construcción presenta en su frente una amplia vidriera orientada hacia el Norte, que corresponde a un local flanqueado por dos puertas de acceso, a continuación hay cuatro ambientes que se comunican entre sí, destacándose por su amplitud el que está situado más al fondo, baño y cocina. En el lateral Este del predio, hay un pasillo, el que se continua en un patio, que a su vez se comunica con los ambientes ya mencionados. En el sector hay una escalera que conduce a unas habitaciones en la planta alta. El inmueble se encuentra desocupado, en mal estado de conservación. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base U$S 190.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. Se autoriza a recibir el pago de la seña en cheque certificado de un banco de esta plaza. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberá ser requeridos en Secretaría. Las deudas en concepto de expensas, servicios, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien no resultarán exigibles al comprador. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc. postor remiso. No se admitirán compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Si el adquirente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esa facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Exhibición: los días 22, 23 y 24 de noviembre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 8/11 Nº 297.836 v. 12/11/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría 36 comunica por cinco días en Boletín Oficial y diario Clarín y por dos días en diario El Informe, en autos caratulados "EMPRENDIMIENTOS ALIMENTICIOS S.A. s/Quiebra" (Exp. Nº 31.619) que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg (Tel. 011-4382-4948) subastará el día 19 de noviembre 1999 a las 12:15 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en Santa Fe 1040, Venado Tuerto, Departamento de General López, Provincia de Santa Fe, en block con el equipamiento que lo compone inventariado a fs. 836/45. Según título de fs. 610/13 se compone de seis lotes de terreno y que en el plano Nº 129.654, año 1990, son designados como A, B, C, y D de la manzana "B" y que encierran unidos una sup. total de 1.710,40 m2 y en el plano Nº 83.381, año 1952, son designados como lote 5 y 6 de la manzana "B", y que encierran una sup. total de 855,20 m2. Inscripto en Tº 466, Fº 145 Nº 202.466. Conforme informe de fs. 800, se trata de un inmueble sin chapa municipal ubicado sobre calle Santa Fe esquina Pueyrredón de Venado Tuerto, Dpto. de Gral. López, Pcia. de Santa Fe, el bien tenía como destino la elaboración de productos alimenticios a partir de la carne y embutidos y se ubica sobre un conjunto de terrenos que encierran una sup. total de 2.565,60 m2 y una construcción de 777,05 m2. Se encuentra en buen estado de conservación y consta de local con vidrieras al frente sobre calle Santa Fe equipados con heladeras exhibidoras que se comunica con el frigorífico por puerta lateral. El frigorífico se encuentra totalmente azulejado con cámaras frigoríficas, escritorios para la administración, sanitarios, cuartos de elaboración, ascensor de comunicación a subsuelo, sala de máquinas, mesones y máquinas para la elaboración de productos. Se deja constancia de la existencia de faltantes cuyo detalle surge a fs. 1077/8. Sin base. Seña 30%. Comisión 3% sobre el 92% del valor de venta y el 10% sobre el 8% del valor de venta. Sellado de ley. IVA sobre el 8% del valor a cargo del adquirente, según su condición y no incluido en el precio. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 C.Pr. No se acepta la compra en comisión, ni la cesión del boleto. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta el día 18 de noviembre de 1999 a las 12 hs. Apertura de sobres a las 12:30 del mismo día. Exhibición días 13 y 14 de noviembre de 1999 en el horario de 11 a 13 hs. Venta al contado en efectivo y al mejor postor, sujeto a aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 4/11 Nº 297.451 v. 10/11/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico Johnson, con asiento en la calle M. T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "RIJAVEC JORGE OMAR s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Exp. Nº 30.293, que el martillero José Luis Adán, rematará el día 16/11/1999 en el horario de 13:00 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Los Pensamientos Nº 32/38, hoy Nº 2885, de Ciudad Jardín, El Palomar, partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección U; Manzana 51; Parcela 4. Matrícula 14.008. Se trata de una casa construida sobre un terreno de 23 mts. de frente x 35 mts. de fondo. La casa cuenta con un amplio jardín adelante, y en su interior consta de un living comedor con chimenea, un comedor, ambos con pisos de madera, tres dormitorios con placard, uno de ellos con vestidor y baño en suite, otro baño completo, un tercer baño sin bañera y un cuarto dormitorio o escritorio, además se encuentra a la izquierda del living un estar que originalmente fue habitación de servicio. Posee una cocina, un lavadero amplio y un hall de entrada, que conduce al living. Toda la casa se encuentra en buen estado de uso y conservación. En la parte exterior de la casa posee una pileta de natación de aproximadamente 10 x 5 mts., un patio, una parrilla y un garage para la guarda de dos automóviles. Por una escalera exterior se accede a una construcción que se encuentra sobre el garage y la parrilla y consta de un dormitorio, un living comedor, una cocina, un baño, este sector construido se encuentra en regular estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación se encuentra ocupado por la Sra. Romero Miriam Graciela, manifestando que ocupa la vivienda conjuntamente con tres hijos menores de edad, en carácter de propietaria sin acreditarlo en el momento de la constatación. Se exhibe los días 11 y 12 de noviembre de 1999 de 9:00 a 10:30 horas. Base U$S 145.000. Seña 30%. Comisión 3%, 0,5% de sellado de Ley, todo en efectivo y en el acto del remate, el adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo apercibimiento previsto por el art. 580 y 584 del Cód. Procesal. Deuda informada en autos: fs. 83/85 Rentas $ 2.707,70 (31/3/98); fs. 124/125/126 Municipalidad $ 8.251,99 (17/7/98); fs. 94 Servicios Sanitarios $ 3.806,61 (al 4/98). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P.C.C. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme a las normas del art. 104.5 del Reglamento de Fuego hasta las 13:30 horas del tercer día anterior a la subasta, procediéndose a la apertura de sobres el segundo día anterior al remate, a las 11:30 horas en sede del Tribunal.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 4/11 Nº 297.470 v. 10/11/99

Nº 24

Juzgado Nacional 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 24, Sec. Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., comunica por dos días en autos: RUSSO CAMPANA, LEONARDO c/DINARDI, JUAN JOSE s/Ejecutivo, Expte. Reservado Nº 15.159", que el martillero Vicente Alberto Dragonetti (tel. 4207-6229) subastará el día 18 de noviembre de 1999 a las 10,30 hs. en calle Viamonte Nº 1332 - Capital Federal, el siguiente bien: el 50% indiviso de la U.F. Nº 60, ubicada en el piso 12, Dt. "C" de calle Av. Rivadavia Nº 4350 entre Mármol y Muñiz de Capital Federal. Según acta de constatación obrante a fs. 160/161, labrada en fecha 1º octubre de 1999, surge: Estado físico: Se trata de una vivienda aproximadamente de 54 mt2. compuesta de: living comedor; dos dormitorios; cocina; baño y pequeño lavadero descubierto. Living comedor y dormitorios pisos de parquet; dos placards; cocina, baño y lavadero pisos embaldosados y paredes azulejadas. Baño completo. Techo de la cocina denota manchas y descararada su pintura. Estado general buenos y prolijo mantenimiento. Estado de ocupación: Manifiesta el señor Simón Alberto Vulich, C.I.P.F. Nº 5.429.339, que ocupa en carácter de inquilino con contrato hasta fines del año 2000, no precisando fecha, alquiler ni otros gastos. Asimismo manifiesta que es la única persona que habita el inmueble, no existiendo inquilinos, subinquilinos, ni otros ocupantes. El inmueble cuenta con servicios eléctricos; agua corriente y gas natural. Deudas: A.B.L. al 1-7-99 $ 637,23 (fs. 126); OSN al 5-7-99 $ 118,94 (fs. 125); A.A. al 1-7-99 $ 22,41 (fs. 124); Expensas al 14-6-99 $ 144,60 (fs. 123). Porcentual: 1,90%. Superficie: cub. de 53,14 m2. semicub. 1,47 mt2. total: 54,61 m2 aproximadamente. Nomenclatura Catastral: Circ. 6ta; Secc. 36; Manz.: 31; Parcela: 5; Matrícula: FR 6-2640/60. Base: $ 6.976,50. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Exhibición: 11 y 12 de noviembre de 1999, de 9 a 12 hs. Precio total de compra en el acto y dinero efectivo. Al momento de suscribir el boleto de compra venta el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en el futuro les sean notificadas en los términos del Art. 133 del Cód. Proc. Civil y Comercial de la Nación. Asimismo el comprador deberá depositar el saldo del precio del remate dentro del quinto día de aprobado éste, en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden de V.S. y como de pertenencia a estas actuaciones. Más datos consultar expediente u oficina martillero.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 8/11 Nº 34.875 v. 9/11/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo Gros, sito en Avda. Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco (5) días (a fs. 44) en autos caratulados: "BOGADO, EDUARDO ADRIAN y Otra s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial (por Cialdella Lucía)" Expte. Nº 23.197 que el martillero Sr. Manuel Fernando Sobral (a fs. 48) rematará (a fs. 76) el día doce de noviembre de 1999 (12/11/99) a las once (11) horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el cien por cien (100%) del inmueble ubicado en la calle (a fs. 43) Justo José de Urquiza 5068 de la localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: (a fs. 44) Circunscripción IV; Sección N; Manzana 53; Parcela 5; Matrícula 23.898. Medidas (a fs. 20) Parcela: 9,43m. x 28,53m. Superficies (a fs. 20 y 56) Parcela: 269,03 m2. Total 278,03 m2. Destino del inmueble: (a fs. 56) hasta local 8, residencia para eventos y fiestas infantiles. De local 9 a 15, casa habitación (ver plano a fs. 60) composición y descripción (a fs. 56). Planta baja: jardín, guarda coches, salón recepción, galería recepción, cocina, office, baño, toilette, baño, depósito, aire y luz, estar comedor, cocina, escritorio. Planta entrepiso: Dormitorio. Deficiencias y faltantes: sin deficiencias ni faltantes (a fs. 58v). Pavimento (a fs. 56 v). Hormigón armado. Antigüedad (a fs. 56 v) cuarenta y cinco años (45) aproximadamente. Orientación (a fs. 20) Norte. Mantenimiento (a fs. 56 v) muy bueno. Entorno (a fs. 56 v) a tres (3 cuadras de la Estación Caseros en zona céntrica donde predominan las construcciones de calidad, proliferando los chalets de uno y dos pisos de muy buena terminación. Estado de ocupación (a fs. 58 v). A la fecha del diligenciamiento del mandamiento de constatación, ocupado por los fallidos. Deudas: Obras Sanitarias (a fs. 23) al 18/9/98 no registra deuda. Aguas Argentinas (a fs. 17) al 2/9/98 $ 928,42. Municipalidad A.B.L. (a fs. 38) al 8/10/98 $ 3.187,56 + $ 749,54. Municipalidad D.G.R. (a fs. 14) al 8/9/98 $ 693,80. Exhibición: Seis y siete de noviembre de 1999 (6 y 7/11/99) de diez a doce (10 a 12) horas. Condiciones de venta: (a fs. 43) ad corpus. Al contado, al mejor postor. En dinero en efectivo en el acto de la subasta. Base (a fs. 68) Cuarenta y seis mil dólares estadounidenses (U$S 46.000,00). Seña (a fs. 45) 30%. Comisión (a fs. 45) 3%. Saldo de precio (a fs. 44). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto (5º) día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el Art. 580 del C.P.C.C.N., en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Sellado de ley: El 0,5% del monto total de compra. Posturas bajo sobre: (a fs. 45/46) Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate, para lo cual el Actuario los entregará al martillero el día anterior bajo recibo. Importes adeudados (a fs. 46) Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la L.C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Domicilio constituido: Quien resultare comprador, deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del C.P.C.C.N. Compra en comisión: En virtud de lo dispuesto por el Art. 3936 del C.C. (conf. Ley 24.441) no se admitirá la compra en comisión.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 3/11 Nº 297.232 v. 9/11/99

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Mario Finizzola, Secretaría Unica, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 760, Piso 3º Capital Federal, comunica por dos días en autos: "OVIEDO PABLO ANTONIO c/PETROCCO JORGE ALFREDO s/Despido" (Expte. 2375/93), que la martillera Alicia Diana Cohen subastará el día 16 de noviembre de 1999 a las 11,30 hs. en la calle Talcahuano 479, Capital Federal la nuda propiedad del departamento ubicado en el piso 4º del inmueble de la calle Ayacucho 1639/41/43/45, Unidad funcional Nº 29 (designado internamente con la letra "D") Capital Federal, y la 2/21 avas partes de la unidad complementaria I (dos espacios guardacoches ubicados en Planta Baja y Sótano). Existe un usufructo vitalicio a favor de la señorita Seba Tamburelli (nacida el 26 de agosto de 1914). Consta de dos ambientes, baño y cocina cuyas características son: un living de buen tamaño, con moquette en el piso, en buen estado pero falto de pintura; Un dormitorio correctamente pintado con un placard; un baño con piso de cerámica y sanitarios en buen estado aunque, con signos de suciedad. El techo tiene la pintura descascarada. Una cocina con piso de cerámica blanca azulejada hasta el techo en regular estado de conservación y suciedad y un lavadero en aceptable estado. (Ver en autos informe de la martillera y mandamiento

de constatación de fs. 258 del cual surge que fueron atendidos por la Srta. Marina Alejandra Colunga Campo que manifestó que el inmueble se encontraba ocupado en carácter de inquilinos por los Sres. Maite y Christian Fernández, hecho que no se acreditó en autos). Matrícula 19-7157/29, Nomenclatura Catastral: Circ.: 19, Sec. 11, M. 81, Parc. 11a. Superficie total 33,59 m2. sin deuda al 18/05/99 a Aguas Argentinas: sin deuda al 18/05/99 a Obras Sanitarias de la Nación; $ 359,04 al 18/05/99 al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Deuda por expensas $ 3.331,82 y el 2,632 % de $ 178,16 que se adeuda en concepto de O.S.N. (residual) y el 2,632 de $ 9.900 que se adeudan al Gobierno de la Ciudad de Bs. As., por Alumbrado, Barrido y Limpieza. Condiciones de Venta: Base: $ 18.672,95 al contado y al mejor postor, Seña: 30%, Comisión: 3%. Todo en efectivo, al contado y al mejor postor. Dentro del quinto día de notificado "ministerio legis" del auto que aprueba el remate, el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 133 del CPCC. El inmueble se exhibe el día 12 de noviembre de 1999 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Santiago A. Zarza, secretario.

e. 8/11 Nº 297.864 v. 9/11/99

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL LA PLATA

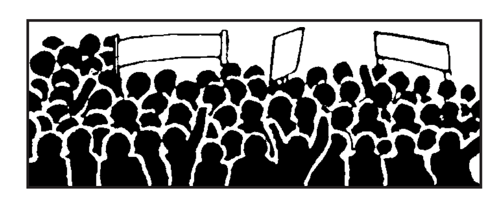
Nº 8

El Juzgado Civil y Comercial Nº 8, La Plata, hace saber que la martillero Liliam de Miranda, subastará el 12/11/99 a las 12 hs. en Sala de Audiencias Juzgado Civil y Comercial Nº 23 calle 13 entre 47 y 48 La Plata, inmueble sito en calle Yerbal Nº 5785/87/89 Unidad Funcional 1 de Capital Federal. Matrícula 1-2866/1. Nom. Cat.: Circ. I; Sec. 95; Manz. 40; Parc. 9. Sup. total 115,85 m2. Condición de venta: Contado y mejor postor. Base $ 45.096,75. Desocupado. Seña 30%. Comisión 2% c/p sellado 1% todo en efectivo. No se vende en comisión. No paga expensas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio asiento del Juzgado. Las visitas serán el 11/11/99 de 16 a 17 hs. Autos: AVILA LUIS MIRKO c/MORENO MALLO, EMMA ALEJANDRA s/Ejec. Hipotecaria", Exp. 653.651. El presente edicto ha de publicarse por tres días en el Boletín Oficial y diario Clarín de Capital Federal.

La Plata, 1 de noviembre de 1999.
Elena Mastroleo, auxiliar letrada.

e. 5/11 Nº 29.155 v. 9/11/99

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO CAMBIO CON JUSTICIA SOCIAL

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a mi cargo, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO CAMBIO CON JUSTICIA SOCIAL", Expte. Nº 124/99, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 29 de octubre de 1999... Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación 'PARTIDO CAMBIO CON JUSTICIA SOCIAL', como así también la fecha 17 de septiembre de 1999 en que fuera adoptada, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (art. 14, Ley 23.298)". Fdo. María Servini de Cubría, juez federal. Ante mí: Ramiro González, secretario electoral.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.

e. 8/11 Nº 298.872 v. 10/11/99

DE INTERES

A partir del **7 de mayo de 1999**, en el rubro **"Información y Cultura"**, se publica todos los viernes, la información sobre **calidad** elaborada por la Subsecretaría de Acción de Gobierno de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación relativa a:

√ *Listado de empresas con sus sistemas de gestión de la calidad certificadas según ISO 9000, detallando, nombre de las empresas, tipo de producción y tipo de norma.*

√ *Listado de empresas con sus sistemas de gestión ambiental certificadas según ISO 14000, detallando, nombre de las empresas y tipo de producción.*

√ *Listado de empresas con los requisitos sobre calidad de la industria automotriz certificado según QS 9000, detallando, nombre de las empresas y tipo de producción.*

√ *Listado de empresas con los requisitos sobre calidad de la industria alimentaria certificado según HACCP, detallando, nombre de las empresas y tipo de producción.*

√ *Estadísticas de certificaciones por año, tipo de norma, actividad o tipo de producción y provincia.*

√ *Listado de organismos de certificación que han otorgado dicha certificación a empresas en la Argentina.*

√ *Listado de laboratorios y organismos de certificación acreditados por el Organismo Argentino de Acreditación.*

√ *Información sobre calidad a nivel de Mercosur y mundial.*

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos
del día
y de las
ediciones
anteriores
desde
setiembre ’97



Todos los días, el diario en Internet

Boletín Oficial
ON-LINE
WWW.jus.gov.ar/servi/boletin/

Suscríbase en: Casa Central, Suipacha 767 Capital (11.30 a 16 hs.)
Delegación Tribunales, Libertad 469 Capital (8.30 a 14.30 hs.)